Edición de 24 páginas

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 140

AÑO VI

Santiago de Chile, Jueves 18 de Mayo de 1922

Núm. 1.951

JUSTO HOMENAJE

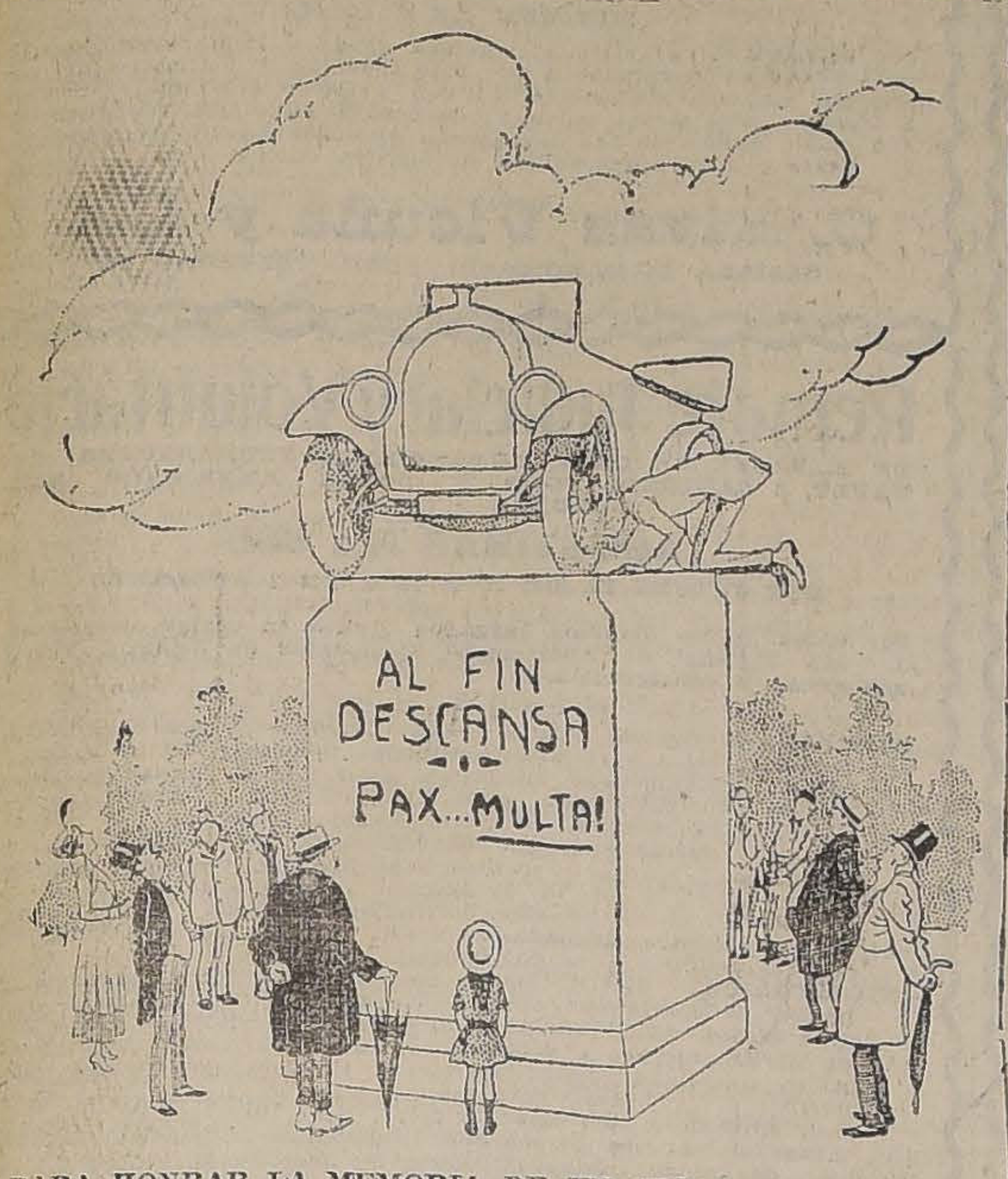

PARA HONRAR LA MEMORIA DE UN SEÑOR QUE COMPRO UN AUTOMOVIL DE SEGUNDA MANO

IMPRESIONES DE LA INDIA

Rangoon, Marzo 5.

El escritor norteamericano Ralph E. Henderson ha referido a un corresponsal de The Associated Press sus impresiones de un recorrido de cuatro meses, que acaba de hacer en el interior de la India.

"En la primera hora que pasa el viajero en tierra,—dice,—puede darse cuenta de que hay en el ambiente algo anormal. En las ciudades, el hombre blanco ha dejado de ser el "dios" y aún en las aldeas su divinidad está en mal caballo.

"Estuvé en Calcuta desde la semana anterior a la llegada del Príncipe de Gales y recuerdo que la muchedumbre era tan grande que nuestro automóvil estuvo detenido durante 15 minutos en una esquina. Sin embargo, cuando llegó el heredero británico, las calles estaban completamente desiertas y las tiendas cerradas. Mahatma Ghandi lo había ordenado.

"Pocos días más tarde estábamos en Gauhati, capital de la provincia de Asam. La policía acababa de registrar la casa de un rico y prominente ciudadano y, encontrando literatura subversiva, lo había arrestado. La ciudad estaba en efervescencia y corría el rumor de que se iba a asaltar el Juzgado donde se encontraba el detenido. Sólo la llegada de una compañía de tropas británicas evitó el ataque.

"En esa misma ciudad tuve ocasión de hablar con dos estudiantes de la Universidad. La conversación versaba naturalmente sobre el tema que absorbe hoy todas las mentes de la India: la situación política y Ghandi. Me manifestaron que aprobaban la táctica de no cooperación y que admiraban francamente, reverenciaban casi a Ghandi, por su amor por la India y su vida de severo ascetismo.

"En nuestro viaje a Madras, vimos por todas parte el uniforme de los voluntarios de Ghandi, gorra blanca y saco de tela ordinaria. Este uniforme fué prohibido por un decreto del gobierno y me fué referido que en Delhi, al día siguiente de la publicación del decreto, un considerable número de hombres se presentó en la Corte llevando el uniforme prohibido y entregándose voluntariamente al arresto. El juez, comprendiendo que esto era imposible y podía tener otras consecuencias, se limitó a confiscarles gorras y sacos. Los manifestantes se retiraron a conferenciar. Al día siguiente se presentaron en mayor número, cubiertos de las mismas insignias e insistieron en ser apresados. El juez les confiscó las insignias y los volvió a despedir. Horas más tarde, agotadas gorras, insignias y sacos, los indios se presentaron con papeles de los mismos colores. Era ya una farsa y el juez no sabía qué hacerse. Este incidente recuerda las palabras de Burke: "No se puede sentenciar a toda una nación".

"En una aldea cerca de Madras, una noche pasó delante de nuestro bungalow un grupo de campesinos cantando una canción extraña y trémula, que era un himno de odio a los aborrecidos blancos. En otro lugar de la misma provincia, dos o tres chiquillos nos escupieron despectivamente, aunque, desde luego, a discreta distancia.

"En estas cunas de superstición, terminó diciendo Mr. Henderson, hay una fe ciega en Ghandi. Con increíble ingenuidad, los campesinos os dirán que Ghandi no es un hombre: es un dios. Tiene cuatro brazos, cuatro piernas, dos cabezas. Una vez el Gobierno quiso matarlo. Lo metieron a las máquinas descuartizadoras de un matadero, pero Ghandi salió ileso. Es dios".

UN DUELO ENTRE MUJERES

Los avances del feminismo. — Una esposa que defiende a su marido con las uñas y a punta de espada. — Una nueva manera de liquidar asuntos entre mujeres

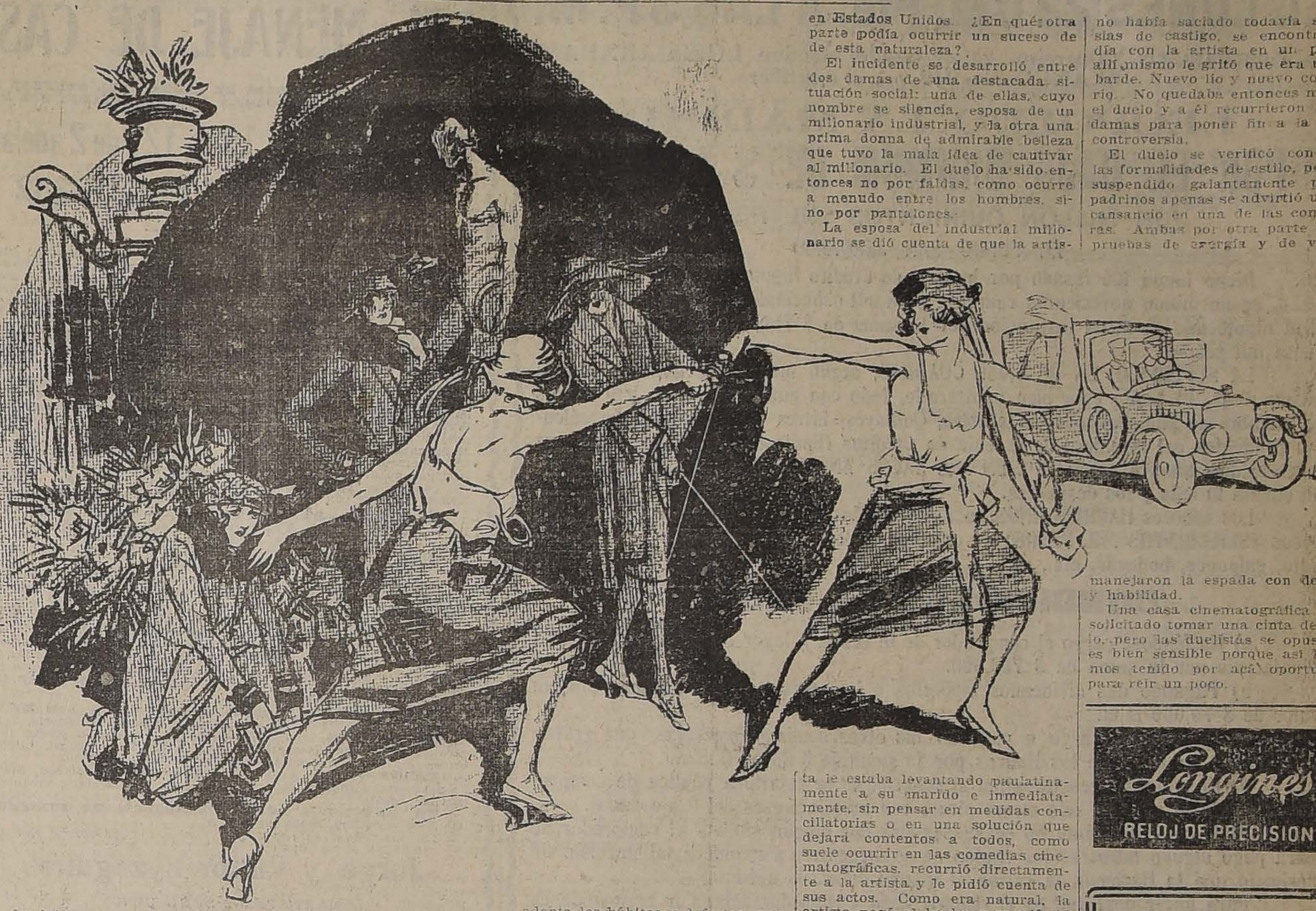

El feminismo avanza rápidamente; la mujer va invadiendo todos los campos de la acción masculina y se apropia no sólo sus virtudes sino que también sus defectos. Va a llegar un día en que la mujer va a lamentar el haberse confundido con el hombre y tratará entonces de volver a la delicada femenidad de otros tiempos.

Que la mujer quiera salir de ese cerco estrecho de esclavitud en que ha permanecido tantos siglos, recuperando definitivamente una individualidad consciente y libre, parece un propósito muy laudable, el cual hasta los hombres se han sentido inclinados a apoyar; pero cuando la mujer se precipita y en su fervor de independencia adopta los hábitos y defectos masculinos, la cuestión cambia de aspecto y con ello pierde, sin duda alguna, una partida notable.

Estas reflexiones hace un periódico norteamericano relatando un duelo que acaba de producirse entre dos mujeres. Hasta ahora sólo sabíamos de duelo entre hombres; era una tontería propia sólo del rey de la creación. Ahora la mujer quiere también arrebatarle el privilegio de ella. Mientras las mujeres se batieron con los puñales de sus ojos acerados, mientras se acosaron en ese duelo felino de las frases incisivas y de las ironías, la cosa era más bien para reír; pero esas armas comienzan a ser abandonadas, para cambiarlas por la pistola y por la espada, tal como se baten los hombres que creen todavía que las faltas y las groserías se lavan con una píldora de plomo o con media pulgada de acero clavada en un hombro.

Esto es lo que acaba de ocurrir en Estados Unidos. ¿En qué otra parte podía ocurrir un suceso de de esta naturaleza?

El incidente se desarrolló entre dos damas de una destacada situación social: una de ellas, cuyo nombre se silencia, esposa de un millonario industrial, y la otra una prima donna de admirable belleza que tuvo la mala idea de cautivar al millonario. El duelo ha sido entonces no por faldas, como ocurre a menudo entre los hombres, sino por pantalones.

La esposa del industrial millonario se dió cuenta de que la artista le estaba levantando paulatinamente a su marido e inmediatamente, sin pensar en medidas conciliatorias o en una solución que dejara contentos a todos, como suele ocurrir en las comedias cinematográficas, recurrió directamente a la artista y le pidió cuenta de sus actos. Como era natural, la artista negó el hecho y manifestó que por otra parte era dueña de sus actos y que no debía explicaciones a nadie. Mucho mejor hubiera sido que se hubiera allanado a dar una satisfacción; así el asunto habría quedado oculto y no habrían ocurrido los deplorables incidentes que vinieron en seguida.

La esposa que se sentía ultrajada, no se conformó con la negativa y apeló al recurso tradicional y antiquísimo de todas las mujeres: cogió a la artista de la larga cabellera, la arrastró fuera de su habitación, la sacudió y por añadidura le arañó el rostro con unas uñas muy finas y delicadas que acababan de pasar por la coquetería de la manicure. El escándalo fué mayúsculo. Toda la población veraniega de las playas del Bajo Mississippi, que fué donde ocurrió el hecho se impuso de la riña y la saboreó como una comidilla muy agradable durante varios días.

Pero las cosas no terminaron aquí. La esposa del millonario que no había saciado todavía sus ansias de castigo, se encontró otro día con la artista en un paseo y allí mismo le gritó que era una cobarde. Nuevo lío y nuevo comentario. No quedaba entonces más que el duelo y a él recurrieron las dos damas para poner fin a la odiosa controversia.

El duelo se verificó con todas las formalidades de estilo, pero fué suspendido galantemente por los padrinos apenas se advirtió un leve cansancio en una de las contendoras. Ambas por otra parte dieron pruebas de energía y de valor y manejaron la espada con destreza y habilidad.

Una casa cinematográfica había solicitado tomar una cinta del duelo, pero las duelistás se opusieron, es bien sensible porque así habíamos tenido por acá oportunidad para reír un poco.

Longines
RELOJ DE PRECISION

M-22

Brillantes
PERLAS Y JOYAS EN GENERAL, COMPRO AL MEJOR PRECIO.
MONEDA 937

¿Necesita Ud. rendir fianza para su ocupación?
diríjase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales "LA RESGUARDO".
La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.
MONEDA 1061.—Teléfono 521

Taquímetro
KERN
moderno, en perfecto estado, se vende de ocasión.
Tratar y verlo:
BASCUÑAN 390

MAQUINAS para MOLINOS
2 Limpiadoras, Aspiradoras.
1 Plansichter de seis pasajes.
4 Cilindros dobles.
6 Cernidores Centrífugos.
1 Colector de polvo.
1 Molino de discos para harinilla.
1 Turbina vertical.
1 Máquina completa para lisar y rayar rodillos.
Ejes, descansos, poleas.
Capachos para elevadores.
P. O. BAEHR
BANDERA 131—Casilla 1941

LA AGENCIA
— DE —
"LA PODEROSA"
GALERIA ALESSANDRI 14
Advierte en beneficio del público, que debe adquirir sus Bonos para el sorteo del 22, HOY MISMO, pues debido a la enorme demanda de ellos seguramente no podrá atender las ventas diarias en los últimos días por agotamiento de la serie.

La más Antigua
casa compradora en joyas con brillantes.
ESTADO 56

KIKERIKI
cognac de huevos, tónico universal.
Agente: Guillermo Zerbi, Monjitas 867 y Tel. 2321.
Venta desde una botella. Despacho rápido a domicilio.
LA VITAL APOQUINDO
es la mejor agua mineral natural.

CRUZ
DE
CHILE
$1.00
CIA NACIONAL
ELABORADORA DE TABACOS

Sólo a $20
Realizamos saldos de calzado muy fino para señoras, sólo a $ 20 el par.
LA FLOR
DEL DIA

Laboratorio Chile
De orden del Directorio se cita a reunión general ordinaria de accionistas para el Miércoles 24 del corriente, a las 5 P. M. en los salones de "La Nacional", Huérfanos 1175.
Queda cerrado el libro de transferencia de acciones desde esta fecha hasta el 24 inclusive.
Santiago, Mayo 17 de 1922.
EL GERENTE.

Máquinas de Coser JONES
La producción de una casa inglesa.
SENCILLA
DURADERA
SILENCIOSA

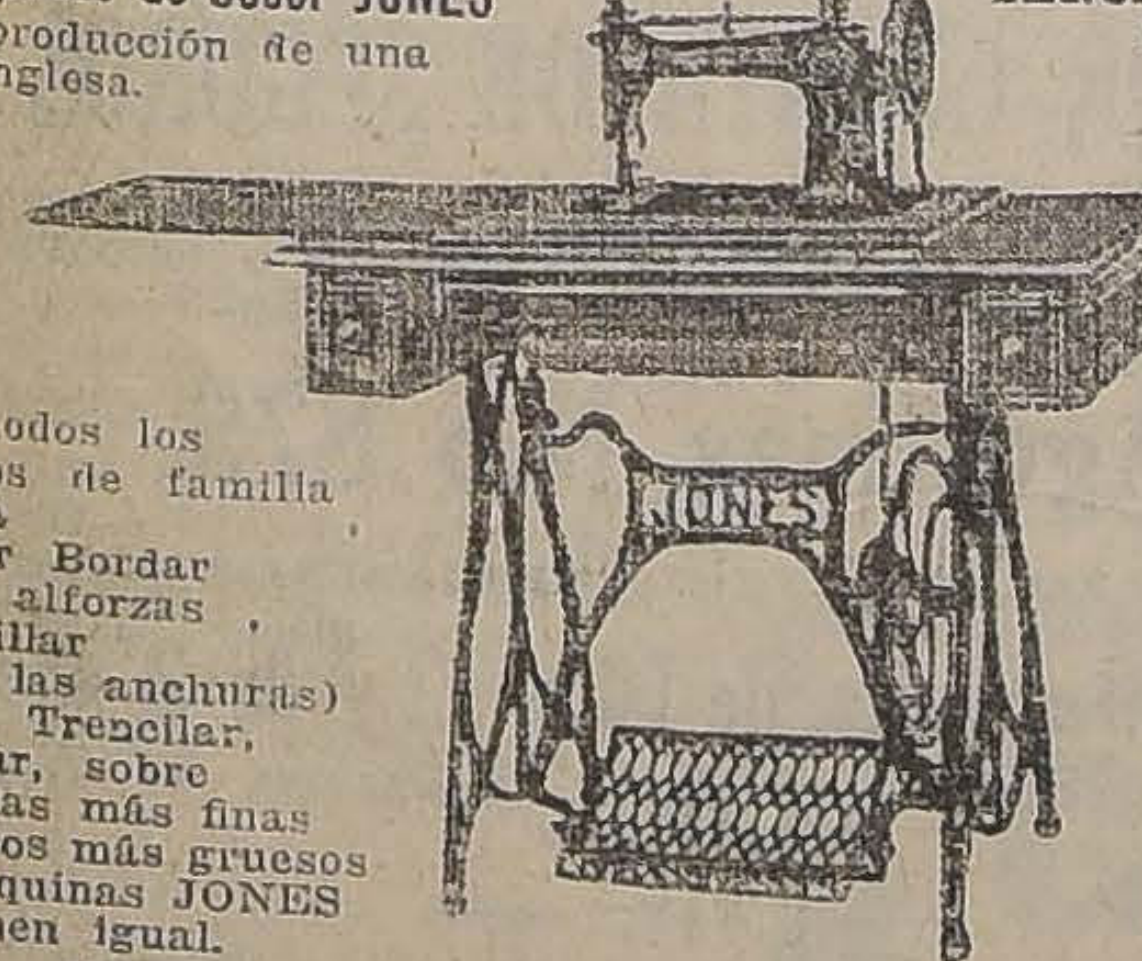

Para todos los trabajos de familia y para Fruncir Bordar Hacer alforzas Dobladillar (todos las anchuras) Zurcir, Trencilar, Acolchar, sobre las sedas más finas o géneros más gruesos las máquinas JONES no tienen igual.
Proveedores a S. M. la REINA De Inglaterra.
Fábrica: GUIDE BRIDGE Inglaterra.
CASILLA 3058. —VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.
SAN ANTONIO 61

Es lo único bueno que hay
dice el público, cuando se refiere al "Específico Benguria", porque sirve para el tratamiento en general, de todas las afecciones del cabello y cuero cabelludo.
Si usted quiere detener la caída de su pelo y robustecer la raíz. Si quiere extirpar la caspa y grasa del cuero cabelludo. Si quiere curar sus canas sin necesidad de usar tinturas. Si quiere curar su calvicie y tener una exuberante cabellera, recuperando todo su pelo perdido, use únicamente el
"Específico Boliviano Benguria"
y habrá conseguido todo lo que ambiciona para su cabello.
Más datos, consultas y ventas, únicamente en: Moneda 875 (altos).
Dr. Rafael Benguria B.—Casilla 2426.—Santiago
Atiendo pedidos de provincias.

FERIA URETA y Cía.
DELICIAS 3410
HOY Jueves Remate a la hora de costumbre
Raimundo Ureta E.
Gerente.

Lotería Argentina
PROXIMOS SORTEOS:
Mayo 23 y 31, de $ 80,000
ENTERO: $ 70
QUINTO: $ 15.
E. TURRI
SANTIAGO: Huérfanos 955.
VALPARAISO: Calle Prat 118.
B. AIRES: Galería Güemes 356.

Oro y Billetes de Banco
CASA E. TURRI :-: CAMBIO DE MONEDAS
SANTIAGO Huérfanos, 955 -:- BUENOS AIRES Gal. Güemes, 356 -:- VALPARAISO Calle Prat, 118
COMPRA y VENDE toda clase de monedas de oro y billetes de Banco. En ambos casos, COMPRA y VENTA, ofrece la mejor cotización de plaza.
NOTA. — Si Ud. desea remesar dinero a Buenos Aires o cualquiera plaza de la República Argentina o Uruguay, le conviene consultar la cotización de esta Casa.

Lotería de Montevideo
PROXIMO SORTEO:
MAYO 26, de:
$100,000 Urug.
(Juegan 19,000 billetes con un total de 266.000 uruguayos, en 3,000 premios. Cada peso uruguayo vale $ 6.50 chilenos).
ENTERO: $ 240; MEDIO: $ 125; DECIMO: $ 25 CHILENOS

GRAN REMATE

FUNDO "SAN JERONIMO"

DEPARTAMENTO DE CASABLANCA

EL LUNES 22 DEL Pte. A LAS 3 P. M.

Se Rematará en Valparaíso, en el estudio de don LUIS GARNHAM, BLANCO N.o 949, por el martillero

LEOPOLDO LA MADRID

Y POR EL BAJO MINIMUM DE $ 1.500,000

(UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)

EL FUNDO SAN JERONIMO

Dicho fundo fué tasado por la Caja de Crédito Hipotecario, en Diciembre de 1920, en un millón novecientos cuarenta y un mil ochocientos pesos ($ 1.941,800). Está hipotecado en dicha institución por la suma de $ 760,000.00 (setecientos sesenta mil pesos).

LA SUPERFICIE ES DE 6,088 CUADRAS, según mensura practicada por la misma Caja. El fundo está bien apotrerado, todo con postes de ciprés y 9 hebras de alambre de púa. Bosques inagotables, Quillayes, Litres y Espinos. Según cálculos prudentes del Ingeniero de la Caja de Créditos Hipotecarios, pueden explotarse durante diez años a razón de CIEN MIL SACOS ANUALES DE CARBON, sin tomar en cuenta la leña y los despuntes.

Los señores HARRIES HNOS., actuales dueños del fundo, han invertido 600,000 pesos (SEISCIENTOS MIL PESOS) en caminos, cercos, buenas casas para el inquilinato, galpones, bodegas, etc., etc.

CONDICIONES DE PAGO:

a) Haciéndose cargo el comprador de la deuda a favor de la Caja del Crédito Hipotecario por la suma de $ 760,000.

b) Pagando dos dividendos insolutos e intereses a la misma Caja por un valor de $ 70,000 m|m.

c) Haciéndose cargo o pagando las otras deudas hipotecarias que gravan la Hacienda en favor de los Bancos por la suma de $ 500,000 m|m.

d) El saldo que resulte mitad al suscribirse la escritura pública de compraventa y la otra mitad a seis meses plazo, con más intereses del 9 o|o anual.

NOTA. — El remate no se suspenderá por ningún motivo. El comprador no hará pago alguno mientras los títulos no se encuentren a su entera satisfacción, sin perjuicio que la Hacienda la reciba el mismo día de la subasta.

Para hacer posturas en el remate, todo comprador deberá ir premunido de una boleta de depósito a la orden del Banco ANGLO SUD AMERICANO POR LA SUMA DE $ 100,000.

TARJETAS PARA VISITAR EL FUNDO Y CONSULTAS DEL PUBLICO: en el estudio de don LUIS GARNHAM, Valparaíso, calle Blanco N.o 949 y en la Casa de Remates de LEOPOLDO LA MADRID, Avenida Brasil N.os 284 al 300.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

Rodolfo Manselli Pradel

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, 18 del presente. El cortejo partirá de su casa-habitación, calle Sotomayor N.o 581, a las 4 P. M.

Clorinda Revoredo de Manselli e hijo.

DEFUNCION

Ha fallecido don

José Salustio Cobo Espínola

Sus restos serán sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION
Sociedad Igualdad y Trabajo

Habiendo fallecido nuestro consocio don

Efraín González Zúñiga

Citamos a los socios de esta institución y a las sociedades amigas a sus funerales que se llevarán a efecto hoy a las 2 1/2 P. M. El cortejo saldrá de su casa-habitación, Maipú 951.

EL TESORERO.

DEFUNCION

Nuestra querida e inolvidable hijita

Adrianita Peralta Espinosa

ha dejado de existir ayer. Sus restos serán conducidos hoy Jueves a las 4 P. M. al Cementerio General, desde su casa-habitación, Avenida Francia [illegible].

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

Renée Anduran-deguy de Navarro

Rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves, a las 10 A. M. desde el [illegible] del Salvador.

LA FAMILIA.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de nuestra inolvidable madre y abuelita, doña

Carmen Parrado v. de García

(Q. E. P. D.)

Vidal Pomés y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañarnos a la traslación de los restos de nuestro querido deudo

Jorge Giuras Susan

ayer al Cementerio General.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

El Viernes 19, cuarto aniversario de la muerte de la señora

SABINA Q. DE ALCAINO

se dirá una misa en San Agustín, a las 9 A. M.

SOCIO

con $ 8,000 para fábrica de licores instalada, espléndidas utilidades.

SONGE BAYER 81 D.

Fábrica de Muebles FINOS

DE ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en dormitorios, comedores, salones y escritorio:

SAN DIEGO 282-284

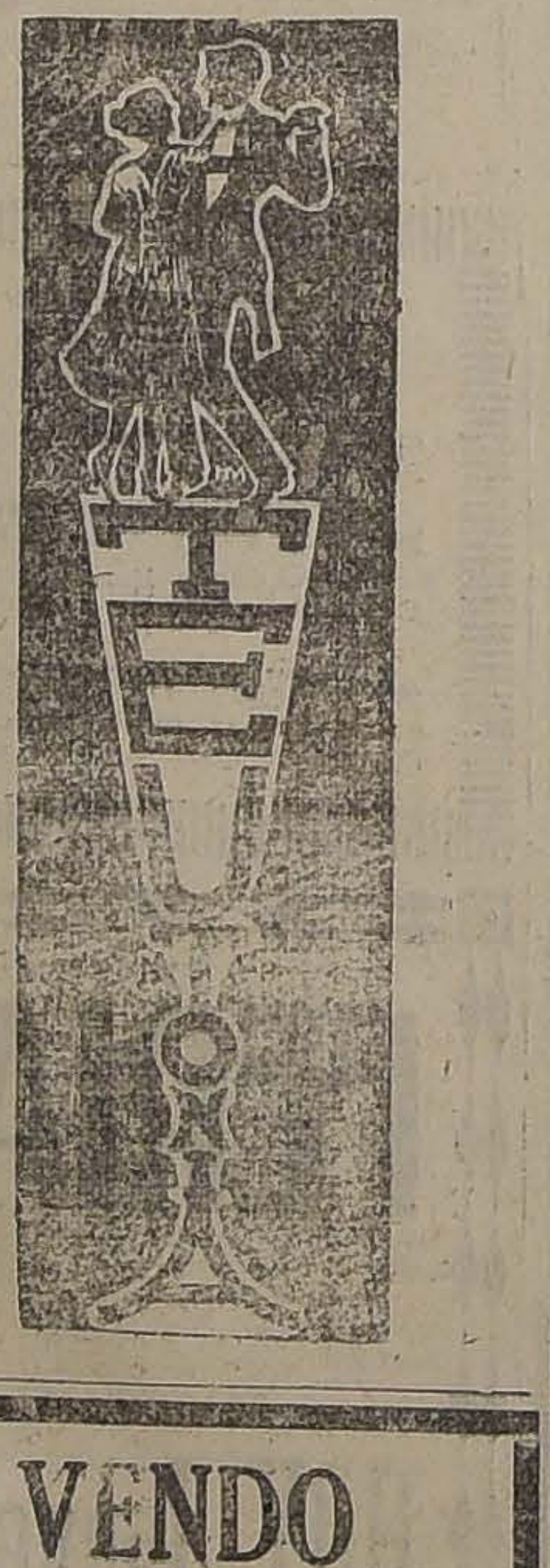

CHACRITA VENDO

en $ 55,000, rico suelo, 5 cuadras más o menos, a diez minutos de Santiago, 4 regadores de agua, especial para hortaliza.

Más datos:

DELICIAS 3161

19-M

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Domingo Costa Galleti en el estudio del compromisario don Aníbal Urrutia, Morandé 432 altos, y ante el actuario don Mariano Melo E., se rematará

EL 24 DE MAYO PROXIMO, A LAS 4 P. M.

el Molino Santa Magdalena, Avenida Providencia 2556,

MINIMUM: $ 500,000

pagaderos: reconociendo el subastador la deuda primitiva por $ 45,000 en bonos del 8 o|o, a favor del Banco Hipotecario de Chile, por el valor a que esté reducida el día del remate con 200 mil pesos al contado, el resto mitad a 6 meses y mitad a un año con el 8 o|o e hipoteca. La propiedad tiene un frente de 175 metros a la Avenida Providencia, con una superficie aproximada de 46,000 metros y ha sido tasada en $ 658,000 sin considerar una caída de agua avaluada en $ 67,000.

Se comprende en la subasta todo lo edificado y plantado, con todas sus maquinarias y sus caídas y derechos de agua.

Para visitarla verse en la misma propiedad con **CESAR COSTA.**

AVISOS DE REMATES

REMATE
DEL MENAJE DE CASA

CURIOSIDADES Y MUEBLES DE CAOBA, DEL GENERAL DON JUAN DE DIOS VIAL GUZMAN, POR AUSENTARSE DEL PAIS

HOY JUEVES, de 10 a 12 y de 2 adelante

232-AMUNATEGUI-232

— HAY: —

CURIOSIDADES.— Retablos españoles, bajo relieves, huacos, cacharros de cobre, cajuelas talladas, mesas coloniales, mantones de Manila, chal terneau, **cómoda china de ébano é incrustada con nácar,** credanse y mesa de arrimo japonés, objetos de laca, porcelanas antiguas, teals incaicas, **tres hojas de cortina de lampas seda rojo, busto en bronce "El Pensador", original de Rebeca Matte; busto original de Carpeaux 1873,** muebles antiguos de caoba como chiffonier, mesa de centro, sofá escaño colonial, sillón Dagoberto, cuadros de E. Molina, Subercaseaux, Larroche, P. Lira, Rebolledo, Ovalle, etc., agua fuerte, copias, etc.

SALON DORADO.— Sofá antiguo auténtico de la época Luis XV, forro brocato rojo y 2 sillones dorados, linda mesa antigua de caoba con bronces Luis XVI, amoblado dorado enjuncado estilo Luis XVI, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas; 4 cortinajes y 1 portier con barras de bronce, vitrina dorada y biombo Luis XVI, **linda estatua Juana de Arco, de bronce Barbedienne,** otros bronces finos, porcelanas de Sajonia, cristales de Bohemia y Galle, abanicos, adornos, cuadros de Daubigny, Pallarés, Planquette, Jarpa, Fabres, Alfredo Lobos, Orrego Luco, Martínez Abade, **un lindo dibujo de Drian,** lámpara con cristales, **un lindo tapiz persa antiguo.**

ANTESALAS.—Rico autopiano Pianista con 170 rollos, amoblado tallado estilo Luis XVI forro seda verde nilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinajes iguales, mueble de caoba en bronce, otro amoblado tallado estilo Luis XV forro seda, cortinaje igual, alfombra de 1 pieza, lámparas, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado de cuero, sillones de lectura, estantes con puertas de vidrio, mesa escritorio, estante giratorio americano, bustos de mármol, alfombra, lámpara de madera, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo Adams, color caoba con incrustaciones, compuesto de aparador con espejo, 1 trinche, 1 vitrina; mesa redonda de correderas y 9 sillas, rico servicio de porcelana, gran servicio de plaqué fino con calentador y bandeja, pallitas, anafes, fruteros, recogedor, saleros, esparraguera, ponchera, agua-maniles de laca, dos acuarelas grandes italianas, grabados, lámparas de pantalla alfombra granate.

DORMITORIOS.— Amoblado de nogal tallado Luis XV compuesto de ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda, escritorio, 2 veladores y 1 marquesa, otro amoblado estilo inglés color caoba, sofáes, divanes y sillones tapizados, servicio lavatorio porcelana, catres de bronce, colchones, mesa para enfermo, colcho de Vicuña.

VARIOS.— Cocina económica con caldero, guadarropa, muebles de vestíbulo, alfombra de galería, plantas de macetero, máquina de escribir Ideal.

UN AUTOMOVIL DODGE, CARROCERIA DE TURISMO.

A la vista hoy, desde las 9 A. M.

Por la mañana se rematarán: Varios, Dormitorios y Escritorio.

Jorge y Víctor Eyzaguirre

MARTILLEROS DE HACIENDA

RIVAS y CALVO

Remate del Menaje de Casa

AUTOMOVIL TURISMO, WILLIES KNIGHT, CUADROS Y OBRAS DE ARTE, DEL SEÑOR

Manuel Hurtado Vial

735-SANTO DOMINGO-735

EL VIERNES 19 del Pte.

A LAS 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

CUADROS. — **Autores nacionales: Valenzuela Puelma, Enrique Swinburn, Gilbert, O. Jarpa, P. Jofré, Lattanzi y uno de Gerónimo Costa, segunda medalla en el Salón Oficial de 1917. Extranjeros: Carossi Trubert, Franciscovich, Mochi, Loris, Fucy Rumoroso, Dittrich, etc.**

SALON I.— Rico amoblado Luis XVI dorado forma medallón tapizado en seda, compuesto de: sofá, 2 sillones, y 6 sillas; 4 sillas fantasía. **Piano media cola Blüthner,** consola con espejo trumeaux, mesa de centro dorada, pedestales, columnas de mármol, estatuas de bronce, floreros de cristal galé y de Sèvres, lámpara de cristal baccarat, carpeta de seda recamada en oro, mesitas redondas doradas, alfombra de centro Aumister, etc.

SALON II. — Amoblado Luis XVI de nogal francés tapizado en seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas. Autopiano americano con 35 piezas, **rica mesa de centro Boulé** con carátide e incrustaciones de bronce cincelado y otra igual de fuego, lámpara de pantalla, alfombra de centro de una pieza. Floreros, jardineras y tarjeteros de bronce, etc.

SALA.—Magnífico amoblado estilo Maylor compuesto de sofá, 2 sillones fijos y uno de balanza, mesa de centro de caoba. **Victrola Aeolian con discos escogidos;** brasero de bronce antiguo, pedestales, lamas bolivianas.

COMEDOR.— Regio amoblado Luis XVI de nogal francés con aplicaciones de bronce, compuesto de aparador, trinche y vitrina, mesa de correderas y 12 sillas asiento y respaldo tapizadas en marroquí legítimo, amoblado de asiento estilo Maplé tapizado en cuero de Búfalo, compuesto de un sofá y 2 sillones; servicio de porcelana Limoges compuesto de 230 piezas, cristalería baccarat para 12 personas, servicios de té, fuentes de 2 tapas, candelabros, paneras, bandejas, alcuzas, jarros y jardineras de plaqué, Christofle e inglés, linda carpeta de felpa inglesa, mantel de hilo con filete, cuchillería, alfombra de una pieza.

DORMITORIO I.— Rico amoblado Luis XVI de caoba con marquetería y bronce, compuesto de ropero de 3 cuerpos, mesa de toilette, chiffonier y 2 veladores con cubiertas de cristal, el ropero tiene lunas biseladas interior y exterior; catres de bronce, alfombra de una pieza, escritorio de señora, lindo amoblado de asiento tapiz cretona, mesa de centro.

DORMITORIO II. — Magnífico amoblado importado Luis XVI de caoba incrustado en bronce, compuesto de un ropero, peinador y velador, amoblado de asiento incrustado en bronce, compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas, **servicio de lavatorio** de cristal baccarat con oro, compuesto de 10 piezas, alfombra de una pieza, lámparas de velador.

SALITA. — Amoblado Luis XV rococó compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizado en seda celeste, mesa de centro cubierta de mármol, jardineras porcelana con pedestal, alfombra de Smirna, cuadros, grabados, etc.

HALL.— Gran amoblado estilo Maplé de roble americano compuesto de sofá y 2 sillones, otro tapiz cretona estilo Chesterfield compuesto de 1 sofá y 2 sillones; paragüero roble americano, jardinera porcelana, alfombra de una pieza, amoblado Luis XVI tapizado en cuero, 9 piezas. Gran estatua de bronce de 2 metros de alto, con 5 luces, **una colección de plantas orquídeas;** 3 grupos de gallinas Leghorn, etc.

ESCRITORIO.— Gran biblioteca Luis XVI con bronce, escritorio de cortinas y sillón de roble americano, 2 estantes, caja de fondos, archivador, columna de mármol, estatua de bronce fina, alfombra de una pieza, amoblado estilo Maplé compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en cuero, brasero antiguo de bronce, tinteros antiguos, jarrones, sahumadores, anteojos, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Amoblados en roble americano, trianón laqué gris, caoba de uno y tres cuerpos, compuestos de roperos con espejo, peinadores, chiffonier y veladores, catres de bronce, muebles de asiento, lindas alfombras de una pieza, lámparas eléctricas, etc.

AUTOMOVIL de turismo 7 asientos Williers Knight.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 1|2 P. M.

SE ARRIENDA LA CASA.

Carlos Rivas Vicuña
Martillero de Hacienda

Arturo Calvo Mackenna

REMATE VOLUNTARIO

El 22 del presente, a las 3 de la tarde, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, remataremos en nuestra oficina la propiedad situada en la

AVENIDA DE LAS DELICIAS N.o 2675 al 2695

Dicha propiedad, que es de reciente construcción, consta de dos pisos independientes, con una superficie de 1,000 metros; en el primer piso hay dos almacenes; en el segundo piso [illegible] habitación y al fondo un gran sitio de 600 metros con entrada independiente apropiado para edificar bodegas o garages y que actualmente no está arrendado. Tiene una deuda hipotecaria de [illegible] mil pesos, y su renta anual es de $ 18,000.

Las posturas comenzarán por el

MINIMUM DE $ 200,000

que se pagarán: a) reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria de $ 80,000 en el estado en que esté reducida, y estimados los bonos por su valor comercial; b) con $ 50,000 al contado; c) [illegible] $ 50,000 a seis meses plazo y; d) con el saldo que resulte a [illegible] año plazo, ambas sumas devengarán el 8 o|o de interés anual.

Bases y más antecedentes en nuestra oficina.

C. Rivas Vicuña y Cía.

CASILLA 3414.—COMPAÑIA 1286.—TELEFONO 603

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASA, AUTOMOVILES STUDEBACKER, RENAULT, 2 CAMIONES FORD Y COCHE AMERICANO BARDEAUX

AGUSTINAS N.o 865

HOY JUEVES 18, DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

Por orden de los diversos Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Juzgado Especial de Apelaciones, Compañías de Seguros, Varias sucesiones y consignatarios.

— HAY: —

SALONES.—Pianos de cola y media cola marcas SGGHEIMAYER, RONICH, id. verticales; autopianos, pianolas Victor, rathor, instrumentos musicales, gran lote de piezas de pianos, amoblados para salón diversos estilos forrados en seda, felpa, cachemira, etc., etc. Espejos biselados con marcos dorados, consolas doradas con mármoles, juegos de mesas jacarandá y caoba de centro y de arrimo, biombos, pedestales dorados y color, id. de mármol y ónix, estatuas de bronce, mármol y composición, cortinajes de seda y cachemira, cuadros al óleo, grabados al acero, id. en colores, objetos, adornos, cojines bordados en seda, etc., etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortinas de roble americano, lingue, id. ministros estilo americano, escritorios parados para oficinas, mesa escritorio, sillones de escritorio, estantes para libros abiertos y cerrados, mesas para máquinas de escribir, amoblados para escritorios, tinteros, portaplumas, [illegible] peleros, etc. Prensas para copiar, cajas de fondo, cuadros al óleo, grabados, cortinajes de felpa, paño, diversos colores, estatuas de bronce y mármol, pedestales de madera, alfombras de centro afelpadas y bruselas por metro, etc., etc.

COMEDORES.—Amoblados para comedor estilo Renacimiento, inglés y otros, de nogal, caoba y lingue con aparadores, trinches y vitrinas; mesas de correderas y fijas, sillas diversos estilos tapizadas y enjuncadas en nogal, roble americano, lingue, etc., servicio de mesa de loza inglesa, servicio de cristalería, plaquées finos, servicios de cuchillerías, centros de mesa plaqué y cristal, candelabros de plaqué, jardineras, servicio para pescado, carpetas de mesa, floreros, jarrones, relojes de colgar, cortinajes, muebles de asiento, pedestales de madera, alfombras de centro, cuadros al óleo, naturaleza muerta, id. grabados, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, id. a gas.

DORMITORIOS.— Amoblados para dormitorios estilos [illegible] americanos y corrientes, con roperos de 1 y 3 cuerpos de nogal, caoba y marquetería con bronces, lingue color natural, caoba, peinadores, cómodas toilette, veladores toilette, mármoles rosados y otros colores, roperos, peinadores, cómodas, veladores sueltos con o sin espejo, guardarropas, catres de bronce, fierro con bronce y fierro solo, anchos y angostos, tres marquesas, colchones de lana, ropa de cama, divanes forrados en seda y cretonas, servicios de lavatorios y útiles para toilette, cuadros religiosos al óleo y grabados, cortinajes de seda, alfombras, visillos Stores, lámparas eléctricas de centro y veladores, etc., etc.

VARIOS.— Cocinas a gas y carbón, tinas de baño de fierro enlozado esmaltadas y de zinc, lavatorios con desagües, bidets con llaves niqueladas, muebles para reposteros, mesas para cocinas, lavaplatos, bodegas de fierro para botellas, coches para guaguas, cunas de bronce y fierro, estufas a gas y eléctricas, id. a carbón, calentadores de baño a gas, id. a carbón, sillas de montar, escaños para jardín, sillas para jardín, mesas para id., paragüeras de nogal, roble americano y lingue, plantas en tinas y maceteros, Stores y cortinas para galerías, gran cantidad de alfombras usadas de centro y por metros, id. para escalas, linoleum para pisos, barras de bronce para escala, gran cantidad de lámparas de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces, lámparas eléctricas para casas comerciales, instalaciones para casas comerciales, en estanterías, mesones, vidrieras, etc. Refrigeradores,

AUTOMOVILES Y COCHES.—Un Studebacker, carrocería turismo, un Renault, 2 camiones Ford de carga y un coche americano Bardeaux, etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

El Lunes 29 de Mayo, a las 4 1|2 P. M., se rematará ante el Notario don Manuel Gaete y en su oficina, calle de Huérfanos N.o 1242

LA HIJUELA NORTE DEL FUNDO CALLEJONES DE GRANEROS

situado entre las estaciones San Francisco y Graneros, departamento de Rancagua.

MINIMUM: $ 2,000,000

El precio se pagará reconociéndose a la Caja de Crédito Hipotecario las obligaciones de $ 750,000 y $ 250,000 en bonos del 7 y 8 por ciento, por sus saldos de $ 720,825 y $ 246,097 y por el valor nominal de los bonos; con quinientos mil pesos al contado y el resto a seis meses plazo y ocho por ciento anual de interés.

El fundo mide 517 cuadras y fracción; suelos de primera clase; abundante agua; tiene extenso edificio para lechería, bodegas, galpones, 19 casas para inquilinos y plantaciones.

El subastador deberá adquirir a tasación de perito el inventario de animales, máquinas, enseres y existencias, cuyo valor pagará al contado.

Para visitar el fundo avisar por correo o telégrafo a don Adolfo Iturra, Graneros, quien enviará carruaje a esta Estación al tren que parte de Santiago a las 8 1|2 A. M. Bases en la Notaría indicada. **Títulos en la Caja de C. Hipotecario.**

REMATE JUDICIAL
Y POR CUENTA DE SEGUROS

DE MERCADERIAS, CALZADO, TIENDA, PAQUETERIA, MERCERIA.— MAQUINARIAS PARA CARPINTERIA.— 2,000 PLANCHAS FIERRO GALVANIZADO INGLES

Agustinas N.o 875

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS

El Viernes 19 del Pte. de 10 a 12 y de 2 adelante

Por orden del Síndico de una quiebra, Compañías de Seguros y Lloyd Inglés

— HAY: —

600 pares calzado para hombres, señoras y niños, en cabritilla, id. charol, box-calf, gamuzas etc.

Una partida de casimires finos para sobretodos y ternos, id. para trajes de señoras, pantalones. Lanas en madejas, encajes, [illegible] tes de hilo y seda, colores surtidos, alfileres, hebillas para [illegible] rones, mangullias, plumas y adornos para sombreros; [illegible] 9 barriles tierra amarilla. Balanzas de mostrador, romanas, [illegible] taformas; pinturas de zinc blanca en tarros y cuñetes; barnices; una partida para pisos; aceite de linaza; picotas con mangos, palas; una [illegible] de botellas y vasos de cristal; licores y vinos nacionales; [illegible] net; jabón de lavar; perfumería; papel de envolver y secante.

UNA PARTIDA DE ZINC EN PLANCHAS AVERIADAS POR AGUA DE MAR.

2,000 planchas de fierro inglés galvanizado para techo, marca Emu, de 6, 7, 8, 9 y 10 pies, que se venderá en lotes desde [illegible] citado.

Por orden del 2.o Juzgado, juicio Rawling con Giradin y otros se venderán en este remate, a las 2 P. M., lo siguiente:

1 motor eléctrico de 18 H. P., otro id. de 2 1|2 H. P., marca A. E. G. con su resistencia y tablero; 2 máquinas tupí; una escopleadora a formón hueco; una sierra circular; una pulidora; una laminadora; torno mecánico; fragua; bigornia; herramientas de herrería y carpintería.

INSTALACIONES PARA NEGOCIOS

Una instalación completa para pastelería; estanterías para almacenes; mamparas barnizadas; vidrieras, divisiones para oficinas, puertas de fierro para bóvedas, mesones, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya L.

MARTILLERO DE HACIENDA

LA NACION

Santiago, 18 de Mayo de 1922

EL SALITRE Y LA HACIENDA PUBLICA

UNA CRISIS QUE NO HA SIDO APROVECHADA

El 6 del mes en curso, es decir, días antes que la Asociación de Productores fijase los precios para el próximo año salitrero, recomendábamos el valor de 9 sh. 6 d. como máximo de temporada, y advertíamos al respecto que la fijación de dicho precio era "no sólo una razón comercial de apertura de los mercados, sino también un deber de patriotismo, una forma de ayudar al Estado en sus entradas y en el mejoramiento del cambio, así como es un medio de aliviar a la economía nacional de la crisis que la afecta por falta de producción salitrera y de los mercados de consumo que la pampa ofrece al resto del país".

Como se sabe, la Asociación fijó el precio de 8 sh. 6 d. como valor inicial y el de 9 sh. 6 d. como valor máximo, ambos referidos al quintal español (46 kg.) Esos precios, transformados de acuerdo con la nueva unidad oficial recientemente adoptada, equivalen a 18 sh. 6 d. y 20 sh. 8 d., respectivamente, por quintal métrico (100 kg.)

Las expectativas que fundábamos en el establecimiento de precios bajos no han demorado en insinuarse.

En tres días siguientes al acuerdo han sido vendidas 60,000 toneladas de salitre, es decir, seis veces más que en cada una de las semanas anteriores.

Al mismo tiempo el cambio ha mejorado, bajando la libra a cerca de 36 pesos y quedando el premio del oro en 193 por 100 y el valor del peso en 6 y medio peniques.

Así, las previsiones para el resto del año no aparecen tan pesimistas como hasta hace poco—y con fundamento—se las llegó a considerar.

Restablecido el trabajo en la pampa salitrera, las industrias y productos del sur recuperarán de nuevo su mercado. Como consecuencia, las industrias de transporte se verán favorecidas en su ejercicio financiero por el incremento resultante del tráfico, y aprovecharán además las alzas de tarifas obtenidas en el ya pasado período de crisis. Asimismo, el comercio, la agricultura y todas las actividades productoras que han podido soportar la presión económica de los años últimos, volverán a la normalidad robustecidas por el régimen de estricta economía en que se han visto obligadas a vivir.

Por lo demás, es una ley ya observada, y siempre comprobada, que las actividades comerciales e industriales se desarrollan en alternativas sucesivas de crisis y expansión.

Pero existe un hecho—derivado de la situación de la Hacienda Pública—que nos hará mirar la reciente crisis con una especie de amargura, recordando lo que se pudo hacer y no fué hecho.

La Hacienda Pública chilena está fundada en los derechos de exportación aplicados a 2,5 millones de toneladas de salitre. Si la exportación baja de esa cifra, se tendrá un déficit. Si sube, un incremento en los gastos públicos.

En 1919 tuvimos una crisis provocada por la venida de la paz. La exportación salitrera bajó a 800 mil toneladas de salitre. Al año siguiente, en 1920, por razón de la garantía de los precios altos, se exportaron 2,7 millones de toneladas, de las cuales 1 millón quedó sin compradores en poder del "Pool". El año 1921 la exportación bajó así a 1 millón 100 mil toneladas de salitre. El trabajo en la pampa fué paralizado. Los obreros emigraron hacia el sur. Se establecieron los albergues. Cayeron los precios de la agricultura. Las empresas de transporte, sin tráfico, elevaron sus tarifas. Y, para combatir la cesantía, se gastaron, por no decir que se malgastaron, 50 millones en caminos. Pero, se concluyeron los millones y siempre quedaron los albergues...

La falta de entradas por derechos salitreros, y la disminución de importaciones ocasionada por la crisis, produjo el desequilibrio de la Hacienda Pública. Al final del año 20 había un déficit de 137 millones billetes. El año 1921 agregaba aún 136 millones. Para el año 1922 se calcula un nuevo déficit de 120 a 150 millones billetes...

Durante el año 1921 se recurrió al empréstito por valor de 270 millones en billetes, cifra que se destinó íntegramente a cancelar el déficit de los dos últimos ejercicios financieros. En el año 22 tenemos ya producida una parte del déficit calculado. Pero no se despachan aún los presupuestos ni se precisa ninguna idea que anticipe en qué forma será saldado el déficit superior a 100 millones con que cerrará el presente ejercicio financiero.

Además, de 1918 a 1922, nuestra deuda pública, reducida a billetes, se ha elevado — en parte por los empréstitos contratados y en parte por depreciación de la moneda—de 570 a 2,090 millones en billetes...

Todo ello ha sido el efecto lógico de nuestra imprevisión financiera. Hemos fundado la estabilidad de la Hacienda Pública en una base tan instable como las exportaciones salitreras. Han sido olvidadas las leyes tributarias. Ni siquiera hemos recordado que antes de la guerra del Pacífico no teníamos salitre y que nuestro presupuesto se saldaba pidiendo a la importación un 53 por 100 y a los impuestos un 34 por 100 de las entradas fiscales. Cuarenta años después, en 1918, los impuestos producían sólo el 13 por 100 y los derechos a la exportación un 50 por 100... Esto se ha dicho y repetido en estas mismas columnas en medio de un mundo de sordos e indolentes.

La crisis reciente pareció ofrecer una ocasión a la reforma tributaria. En los presupuestos últimos figuraron nuevas leyes tributarias en proyecto, las cuales si bien sólo existieron en la imaginación de algunos Ministros de Hacienda, indicaron por lo menos la manera de igualar sin salitre las entradas con los gastos.

El actual Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, ha sido más concreto. Así, llegó a expresar la fórmula de que sólo el producto de una exportación de 1 millón 350,000 toneladas de salitre (la cantidad necesaria para el servicio de la deuda) debía figurar en las entradas ordinarias del Estado.

Ahora bien, esa fórmula, aplicada al presupuesto actual, deja un déficit de 100 millones en billetes. El señor Ministro ha vuelto a insistir en la necesidad de leyes tributarias, especialmente en el impuesto a la renta, para saldar ahora o en el futuro el todo o parte de ese déficit.

Pero así como pasó el año 21 pasará también el 22. No se intenta seriamente ninguna reforma tributaria. Por el contrario, se confía en que los nuevos precios fijados por la Asociación reanuden el comercio salitrero. Así, los déficits producidos se transformarán en incremento de la deuda pública y la Hacienda Pública quedará como siempre fundada en las exportaciones salitreras.

Si no han servido los años de déficit fiscal para fundar la reforma tributaria, menos servirán los años de entradas suficientes. ¿Es imposible a la Hacienda Pública mantenerse sin salitre? Muchos lo creen. Sin embargo, antes del 79 no teníamos salitre. Jamás se emitió papel moneda y jamás nuestro peso valió menos de 40 peniques. Desde que tuvimos salitre, se desorganizó la Hacienda Pública. Es cierto que así estamos libres de la aplicación de impuesto. Pero la depreciación de nuestra moneda de 40 a 5 peniques ha obrado en nuestra vida económica con mayor intensidad que el más pesado de los impuestos.

Los pueblos que reciben duras lecciones y no las aprovechan, no tienen el derecho de quejarse y merecen el desgobierno en que viven.

Obsequio

A todas aquellas personas a quienes sus médicos les hayan recetado Salvitae, para afecciones de los riñones y estómago, y quieran comprobar antes lo agradable de esta sal efervescente, se le obsequiará un frasquito de muestra en las Boticas Klein, Droguería Francesa, Petrizzio y Bentjerodt.

Harina de Castañas
ITALIANA
recibí nueva partida
ALMACEN ZANOLLI
COMPAÑIA Esquina
AMUNATEGUI
TELEFONO 340

VENDO:

AVENIDA CUMMING. — Construcción de un piso compuesta de 5 departamentos de familia, pieza de baño, dependencias, patio con techo de vidrios, luz eléctrica. **Precio: $ 24,000.**

PROXIMA A LA ALAMEDA. — Barrio alto.—Casa habitación de dos pisos dependientes, que consta de salón, antesala, escritorio, comedor, hall, patio y dependencias en el primer piso y cuatro dormitorios con lavatorios de desagüe, pieza de baño, hall y tres piezas de servidumbre en el segundo piso. Luz eléctrica y calefacción a gas. Parquets importados en las piezas principales. **Precio: $ 115,000.**

EJERCITO.—Edificio de dos pisos. Consta de una casa en bajos, con doce piezas fuera de servicios, hall y patio y una casa independiente en altos con nueve piezas fuera de servicios, hall, galería de vidrios, terraza. Instalaciones de gas y de luz eléctrica. Facilidades de pago. **Precio: $ 200,000.**

AVENIDA REPUBLICA.— Próxima a la Alameda.— Construcción moderna de esquina. Consta de una casa en bajos con once departamentos de familia, dos piezas de toilette, hall, patio y dependencias, y una extensa casa independiente en altos. **Precio: $ 210,000.**

Carlos Ossandón B.
168—BANDERA—168

Gran Viña
Una de las más grandes, mejores y más acreditadas del país
Se vende con valioso fundo anexo
A PUERTAS CERRADAS
CON ARRENDATARIO QUE ASEGURA EL 8 o/o ANUAL DURANTE QUINCE AÑOS
Datos completos de este gran negocio dará:
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
TEATINOS 86 :-: CASILLA 3722

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACORDO AYER SESIONES ESPECIALES PARA LA DISCUSION DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

La Asamblea Departamental Conservadora ha proclamado candidato a diputado por Santiago, al Sr. D. Emilio Tizzoni, leader de la corriente democrática cristiana

Las elecciones complementarias de Santiago se efectuarán el Domingo 11 de Junio próximo

Hoy se reunirá la Comisión Mixta de Legislación Social

LEYES DE URGENCIA

Como estaba anunciado, la Cámara aceptó ayer la proposición del Presidente señor Ruiz, para aplazar las interpelaciones y dedicar la orden del día al debate particular del proyecto de impuesto a la renta.

Igualmente fué aprobada la indicación formulada por el señor Guillermo Edwards Matte para celebrar sesiones especiales los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, de 3 a 4 P. M. con la siguiente tabla:

1.o Proyecto de presupuestos para el presente año; y

2.o Proyecto que mejora la condición de los empleados particulares.

Estas nuevas gestiones del señor Ruiz, para obtener el pronto despacho de leyes de la importancia que tienen las indicadas más arriba, han sido objeto de elogiosos comentarios en todos los círculos políticos.

EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL CONSERVADORA

Conjuntamente con la elección del candidato a diputado por Santiago, la Asamblea Departamental Conservadora, debía elegir siete nuevos miembros para integrar el Directorio de la Asamblea.

Esta elección de directores produjo vivo interés en las filas del Partido y en ella midieron sus fuerzas las dos corrientes que se disputan el predominio dentro de esa colectividad: la juventud demócrata cristiana, encabezada por el diputado señor Jaime Larraín, el señor Tizzoni y otros entusiastas leaders de la juventud, y la corriente tradicional, en la cual forman la mayoría de los parlamentarios y por lo que puede llamarse, los viejos tercios del conservantismo.

Iniciado com empuje y vigor por parte de la juventud el acto electoral, dió margen para creer que la lista de directores por ella propiciada sería la triunfante, y contribuía a afirmar esta creencia, la situación en que quedaron los candidatos en la segunda votación efectuada el Martes último. Sin embargo, los tradicionalistas hicieron ayer, último día de elección, un gran esfuerzo, que dió por resultado el triunfo de cinco de sus candidatos, quedando, en consecuencia derrotados igual número de los apoyados por la juventud.

Una circunstancia curiosa de anotar, es la de que entre los derrotados se encuentra el señor Tizzoni, elegido ayer mismo también por la casi unanimidad de los votantes, candidato del Partido a diputado por Santiago.

Según los comentarios hechos en los círculos conservadores, esta derrota del señor Tizzoni, como candidato a director de la Asamblea Departamental de Santiago, el más importante organismo político del Partido, significaría que dentro de esta colectividad no se tiene interés en la diputación por Santiago.

Los directores elegidos ayer son los siguientes:

Don Arturo Garfias, don Ezequías Alliende, don Luis Lira Luco, don Pablo Larraín, don Renato Rodríguez, don Federico A. Villaseca y don Luis Avalos.

Quedaron derrotados los señores Emilio Tizzoni, Horacio Walker, Benjamín Cifuentes, Carlos Cariola, Carlos Vergara y Alberto Raposo. A excepción del señor Cifuentes, todos los demás, eran candidatos de la corriente demócrata cristiana.

ELECCIONES DE SANTIAGO

Ayer se puso término en el Partido Conservador a la votación interna para elegir candidato a diputado por Santiago, obteniéndose el resultado previsto con la designación del señor don Emilio Tizzoni, por quien sufragaron 1,170 electores.

—Dentro del Partido Demócrata se han iniciado ya con gran entusiasmo los trabajos de la candidatura del señor Fajardo.

El Ejecutivo ha fijado por decreto de ayer, el Domingo 11 del próximo mes, como fecha para que se efectúen las elecciones complementarias.

El Partido Liberal Democrático envió ayer al Liberal Unionista la siguiente comunicación, relacionada con la senaduría por Santiago:

"Santiago, 15 de Mayo de 1922. —La Junta Directiva Liberal Democrática, en su última sesión, tomó conocimiento de la nota de la Mesa Directiva Liberal Unionista, en que solicita el apoyo de mi partido a la candidatura a senador del señor don Ismael Tocornal. Acordó otorgarlo y pedir a las asambleas de la provincia cumplan entusiasta y decididamente esta resolución.

"Este acuerdo ha sido especialmente grato a la Dirección General, por tratarse del distinguido ciudadano cuya actitud como hombre de Gobierno ha estado siempre encuadrada en la defensa de los principios de orden y autoridad que informan nuestro programa.

"La Junta tuvo también en vista que el anterior acuerdo significa dar cumplimiento a lo estipulado en el pacto que precedió a la elección complementaria efectuada en la provincia de Maule.

"Me es grato repetirme su más atto S. S. y afmo. amigo.—(Firmados).—**Augusto Vicuña S.**, Vice-presidente.— **Enrique O. Barboza**, secretario general".

Señor don Luis Claro Solar, Presidente del Partido Liberal Unionista.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

De orden de su Presidente, senador señor don Eliodoro Yáñez, se ha citado para hoy, a las 3 P. M. a la Comisión Mixta de Legislación Social.

Es probable que en esta reunión, se reanude el debate del título del Código del Trabajo, que se refiere al Contrato de Trabajo.

LOS PACTOS DE MAULE

Conforme a lo que anunciábamos en nuestra edición anterior, ayer se entregó al Partido Radical la siguiente nota, sobre los pactos de Maule:

"Santiago, 17 de Mayo de 1922. —En vista de los antecedentes aducidos en la discusión habida en la Junta Directiva de mi Partido, acerca de los hechos ocurridos en la elección complementaria efectuada últimamente en la provincia de Maule, la Junta ha creído de su deber expresar al Partido Radical que ella lo estima desligado de la reciprocidad a que el pacto de Maule lo obligaba para con el Partido Liberal Democrático.

"Me es grato transcribir a usted la anterior resolución.

"Con sentimientos de mi consideración más distinguida, tengo el agrado de repetirme de usted atto. S. S.—(Firmados).— **Augusto Vicuña S.**, Vice-presidente. —**Enrique O. Barbosa**, secretario general.—Señor don Alejandro Rosselot, Presidente del Partido Radical.—Presente".

SOBRE FUSION LIBERAL

El secretario general del Partido Nacional, señor Carlos Acuña, nos pide desmentir una información de un diario de la mañana de ayer, acerca de haberse producido acuerdo entre dirigentes liberales y nacionales sobre la fusión de los partidos liberales, agregándonos que dicho acuerdo es materia de un pronunciamiento de la Junta Ejecutiva del Partido y no de simples conferencias.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos y continuó la discusión del presupuesto de Industria y Obras Públicas.

Quedaron pendientes los ítem 183 y 329 para la sesión de hoy.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

El Comité Parlamentario Demócrata nos pide citar a los diputados del partido, a una reunión que se efectuará hoy en la Cámara, a las 7 P. M., y que tiene por objeto tratar diversos asuntos de orden interno y oir la cuenta que los señores Paredes y Cárdenas darán de la misión que llevaron a la región carbonífera.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Los diputados conservadores se reunieron ayer y aprobaron el discurso que el señor Gumucio tenía preparado sobre el incidente de la bandera nacional, de Rancagua, y que pronunció en la sesión de ayer de la Cámara.

MANIFESTACION DEMOCRATA EN CONCEPCION

Los obreros ferroviarios y de la Maestranza de Concepción, ofrecieron el Lunes último una gran manifestación de simpatía y aprecio al Presidente del Partido Demócrata, señor don Róbinson Paredes; al diputado por Valdivia, señor Nolasco Cárdenas, y al diputado por Talcahuano, señor don Manuel J. Navarrete.

Esta manifestación consistió en un espléndido banquete servido en el Hotel Recreo, de Concepción, y fué ofrecida por el presidente de la Asociación de Obreros a Jornal de los Ferrocarriles, señor Juan Ferrada, en un elocuente discurso. Contestó agradeciendo, el señor Paredes y hablaron a continuación los señores diputados Navarrete y Cárdenas y don Rubén Barrenechea, secretario de la Asociación, quien puso término al festejo.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical, se reunió ayer tarde en sesión ordinaria. Toda la hora fué ocupada en la cuenta de las numerosas comunicaciones llegadas a la secretaría general, relacionadas con las últimas elecciones de delegados a la Junta, y constitución de Asambleas, por lo cual se acordó suspender la sesión y continuar mañana, a las 7 P. M.

Renovación de la Junta Central del Partido Radical

AYER SE EFECTUARON LA MAYORIA DE LOS ESCRUTINIOS PROVINCIALES

(De nuestros corresponsales, por Telégrafo)

Conforme a los acuerdos de la Junta Central Radical, ayer se han efectuado la casi totalidad de los escrutinios provinciales de las elecciones de delegados a dicho organismo directivo.

Damos a continuación las informaciones telegráficas enviadas por nuestros corresponsales en el país y que confirman los detalles que en ediciones anteriores hemos dado sobre estas elecciones:

Tacna.—Colegio electoral provincial radical otorgó poderes de delegados a los señores Luis Castillo y Benjamín Jiménez, que obtuvieron 91 y 53 votos, respectivamente.—**Corresponsal.**

Antofagasta.— Delegados a la Junta Central señores Antonio Braga Castillo y Evaristo Molina. —**Corresponsal.**

Coquimbo.—Confirmado triunfo señores Anastasio Barraza y Agustín 2.o Virgilio, que obtuvieron las mayorías en Ovalle, Coquimbo, Higuera y Algarrobito.— **Corresponsal.**

Atacama—Reunión Colegio provincial se efectuará Domingo próximo.

Aconcagua.— Delegados a la Junta, señores Pedro Daza y Paulino Díaz.—**Corresponsal.**

Valparaíso.— Delegados a la Junta Central, señores José M. Binimelis y Leonidas Banderas.

Santiago.— Delegados, señores Guillermo Labarca H. y Víctor Salas R.

O'Higgins.—Confirmada la designación de los señores Santiago Rubio y Florencio Durán B.

Colchagua.—Han triunfado los señores Alfredo Ilabaca L. y Samuel Trénova.—**Corresponsal.**

Curicó. — Colegio provincial otorgó poderes a los señores Manuel Guzmán Maturana y Alfredo Rosselot.—**Corresponsal.**

Talca.—Colegio provincial otorgó poderes a los señores Nicanor Silva y Enrique Escala.— **Corresponsal.**

Maule.—En Cauquenes, Pocillas, Chanco y Ninhue, tienen mayorías los señores Octavio Maira y Ramón Medina. En Constitución, los señores Heriberto Márquez y Octavio Maira.

Linares. — Escrutinio Colegio electoral provincia dió poderes a los señores Aurelio Meza Rivera y Pablo Ramírez.—**Corresponsal.**

Ñuble.—En Chillán y Chillán Viejo, tienen mayorías señores Fidel Muñoz y Rubén Bustos. En San Carlos Héctor Boccardo y Pablo Uribe.

Concepción.—Colegio provincial proclamó delegados a los señores Ruperto Bahamondes y Abelardo Rojas.—**Corresponsal.**

Bío-Bío. — Colegio provincial proclamó a los señores Zenón Daroch y Arturo Guzmán.—**Corresponsal.**

Arauco.—Colegio provincial dió poderes a los señores Sebastián Santandreu y Julio Bustos.—**Corresponsal.**

Malleco.— Escrutinio general, faltando datos asambleas Lumaco, Purén y Capitán Pastene, da el triunfo a dos señores Lisandro Anguita y Guillermo Aguilar. — **Corresponsal.**

Cautín.—Escrutinio general da el triunfo a los señores Oscar Iribarren y Héctor Anguita.

Valdivia—Faltando algunas actas que no influyen en el resultado general, se da como asegurado el triunfo de los señores Pablo Ramírez y Elizardo Ciudad.

Llanquihue.—Colegio electoral dió poderes a los señores Adolfo Schurmann y Juan José Silva.— **Corresponsal.**

Chiloé.—Colegio provincial se reunirá el Domingo próximo.— **Corresponsal.**

Asamblea Radical de Santiago

(Versión Oficial)

Anoche celebró sesión la Asamblea Radical. Presidió don Fidel Muñoz Rodríguez; concurrieron los diputados señores Labarca y Salas Romo, los regidores señores Besoaín, Osorio y Ugalde, más de doscientos asambleístas y los dos secretarios.

El señor Muñoz Rodríguez agradeció la designación que la Asamblea había hecho nombrándolo presidente. Aunque alejado voluntariamente de las actividades políticas, aceptaba volver a ellas ya que la Asamblea lo llamaba para representarla. Hizo un estudio de la situación política desde algún tiempo a esta parte y señaló el papel de alta crítica que a las asambleas corresponde.

Mañana daremos una reseña del brillante discurso del señor Muñoz Rodríguez.

Se siguió un animado e interesante debate acerca de la próxima lucha senatorial, aprobándose finalmente el siguiente voto por unanimidad: **"La Asamblea Radical de Santiago acuerda no apoyar la candidatura a senador de don Ismael Tocornal, en atención a que las últimas actuaciones políticas de este caballero han sido de una franca amenaza para las libertades públicas y que, a mayor abundamiento, su candidatura, que ha sido apoyada jubilosamente por el Partido Conservador y demás partidos de la Unión Nacional, importa una candidatura de coalición".**

La Asamblea reabrió debate acerca del voto aprobado en sesión anterior en orden a no apoyar al candidato demócrata a diputado por Santiago mientras subsistan en las municipalidades de la República mayorías demócratas-conservadoras, y a fin de conocer en forma fidedigna cuál es la opinión de los dirigentes demócratas en esta materia, se designó una comisión compuesta de tres personas y presidida por el señor Fidel Muñoz Rodríguez para que se ponga al habla con la Mesa Directiva del Partido Demócrata.

A continuación se pasó a integrar la Mesa Directiva eligiendo dos vice-presidentes y un secretario. Recogida la votación, resultaron elegidos: 1.er vice-presidente, don Rosamel Gutiérrez Aguilera, y 2.o vice-presidente, don Servando Sánchez.

En la votación para secretario no obtuvo ninguno de los candidatos la mayoría reglamentaria y se postergó para la sesión del Miércoles próximo la elección de la persona que debe desempeñar este cargo.

LOS RESFRIADOS
mal curados dan origen a diversas enfermedades de las vías respiratorias, como ser: catarros, toses rebeldes, bronquitis crónicas, etc. Usando el
PULMONAL LEROY
se evitan todas estas desagradables consecuencias, se calma rápidamente la tos y se obtiene una notable mejoría.
LABORATORIOS RECALCINE
BOTICA ITALIANA :-: HUERFANOS 1020

POR EL PARLAMENTO

En el Senado se reanudó la discusión general del proyecto del senador señor Yáñez, sobre Caja de Retiro y Jubilación de Empleados Públicos

La Cámara adelantó ayer la discusión del título II del proyecto de impuesto a la renta. — Hoy se votará el párrafo primero de este título

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por los señores Claro Solar y Correa O.

Fácil despacho.—Se aprobó tácitamente la modificación introducida por la Cámara al artículo 14 de la Ley de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado y con algunas modificaciones el proyecto que crea como institución nacional la Cruz Roja de Chile.

Incidentes.—Se aprueba una indicación del Ministro de Relaciones, modificada por el señor Yáñez, para discutir dentro de la segunda hora el proyecto de las Embajadas, el cual fué aprobado después de algunas observaciones del senador señor Concha L. E.

El senador señor Yáñez formuló algunas observaciones criticando la designación por parte del Gobierno de un delegado encargado de investigar ciertos cargos hechos al Gobernador de Villarrica.

El senador señor Errázuriz L. se refirió a la administración del fundo Culenar, insistiendo en la conveniencia de que sea entregada al Coronel designado.

Segunda hora.—Se constituyó en sesión secreta y prestó su aprobación para separar de su cargo al tesorero fiscal de Cachapoal.

A continuación se reanudó la discusión del proyecto sobre Caja de Retiro y Jubilación de Empleados Públicos. Usó de la palabra el senador señor Echenique combatiendo dicho proyecto y tratando de probar que significaría un mayor gasto para el Fisco.

El senador señor Yáñez rebatió las críticas del señor Echenique y sostuvo con acopio de antecedentes y demostraciones, la equidad y conveniencia de su proyecto. Por haber llegado la hora, quedó el señor Yáñez con la palabra.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. Presidió el señor Ruiz.

Incidentes.—El Ministro de Hacienda hizo una corta y rápida exposición para evidenciar la absoluta necesidad que el Gobierno tiene de que los proyectos de urgencia y el de presupuestos sean aprobados prontamente.

Después de un corto debate, el señor Edwards Matte don Guillermo, formuló indicación, que fué aprobada, para celebrar sesiones especiales, destinadas a la discusión de los presupuestos.

El atropello a la bandera.—Los señores Lois y Pradenas formularon enérgicas protestas por el atropello a la bandera cometido por el Cura párroco de Rancagua. Contestaron los señores Gumucio y Pizarro, explicando la actitud de dicho religioso.

El señor Pradenas manifestó que esperaba una declaración de parte del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, por ser el autor del atentado miembro del profesorado del Liceo de Rancagua y según ella fuera, daría o no el carácter de interpelación a sus observaciones.

Orden del día.—Se prosiguió la discusión del título II del proyecto de impuesto a la renta. Quedó terminada la del párrafo 1.o y acordado que se votará hoy.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—La sesión extraordinaria de esta noche.—El profesorado primario y su retiro de los partidos políticos.—En la sesión ordinaria del Lunes 15, figuraba en la tabla el problema planteado al magisterio primario con la presentación de un voto que tiende a producir su retiro de los partidos políticos.

El hecho de que sean los proponentes del voto asambleístas radicales y directores del Centro de Propaganda, dió mayor interés a esta cuestión y llevó a la sesión una numerosa concurrencia interesada en tomar parte en su discusión.

Habiéndose producido un largo y acalorado debate que quedó pendiente por lo avanzado de la hora, se presentó a la mesa una solicitud de sesión extraordinaria para esta noche, a las 9 1|2 P. M., a fin de continuar la discusión y procurar la solución de este problema. Como en la anterior se ha invitado a esta sesión a los profesores de instrucción primaria y se nos encarga ponerles en conocimiento de que se ha acordado ofrecerles tribuna libre a fin de que expongan sus necesidades e indiquen los medios que crean conducentes a la satisfacción de ellas.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Junta General.—Hoy Jueves, a las 9 P. M., celebrará junta general este Centro Político, para ocuparse de la siguiente tabla:

1.o—Tesorería.
2.o—Clasificación del Magisterio Primario.
3.o—Situación política.
4.o—Congreso de la Juventud.
5.o—Local, etc

Además el regidor y miembro de este Centro, señor Bernardo Quiroga, hará algunas consideraciones, sobre las incidencias últimas, relacionadas con la cuestión tranviaria.

Como también se tratará de la situación política, asistirán los parlamentarios miembros del Centro.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA (Comuna de Yungay).—De orden del presidente se ha citado a junta general extraordinaria para el Sábado, a las 8.30 P. M., en punto.

La tabla para esta sesión, es la siguiente:

1)—Resultado obtenido en el beneficio.
2).—Elección de cargos de director vacantes.
3).—Campaña electoral próxima.

Se ha citado también a la Comisión de Propaganda para mañana, a las 8.30 P. M., en la Secretaría, se encarece especialmente la asistencia a los señores Benjamín Gutiérrez, Néstor Valdés y Policarpo Rodríguez.

Se ruega a las personas que tuvieron a su cargo la venta de entradas para el beneficio de este Centro y que aún no hayan rendido cuenta, se sirvan hacerlo a la brevedad posible.

AGRUPACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL.—Se ha citado a asamblea para hoy, a las 8 P. M. Se tratarán de asuntos internos del Partido y cuentas de importancia dentro de la Comuna, nombramiento de las comisiones electorales y otras.

Local de costumbre.

MANIFESTACION DE LA JUVENTUD AL DOCTOR PEDRO FAJARDO.—Esta gran manifestación que propician los los elementos jóvenes, al doctor Fajardo, comienza ya a recibir adhesiones, a esta manifestación de los diversos Centros.

Hoy se reunirán, a las 9 P. M., en Rosas 1049, todos los directores que formaron el Comité Cívico Juventud demócrata, para tratar este asunto y fijar fecha de la manifestación.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DOCTRINARIA.—Por orden del señor presidente se cita a sesión de Directorio para mañana Viernes, a las 6 1|2 P. M. Se encarece la asistencia por tratarse de la próxima lucha electoral.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA.—Como en la última sesión no se diera término al estudio de los Estatutos y Reglamentos, se ha citado a los miembros de la Mesa Directiva y a los que integran la Comisión Calificadora para hoy 18, a las 6 1|2 P. M.

Se nos pide encarecer la asistencia.

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

„INCASSABLE„

GRASERAS
De todas clases y dimensiones
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 - 58

La Convención de la Juventud Católica Femenina

AYER SE LLEVO A EFECTO LA SOLEMNE SESION INAUGURAL EN EL TEATRO MUNICIPAL

Este acto adquirió un extraordinario brillo y a él asistió una numerosa y distinguida concurrencia — Los discursos pronunciados

La ceremonia religiosa de ayer en la mañana en la iglesia de las Agustinas. — La jornada de hoy

unque las adhesiones recibidas cian presagiar un completo éxi- a la Convención de la Juven- Femenina Católica, se puede r sin temor a exagerar que el nité Organizador de este movi- ento ha visto coronado sus es- erzos con un éxito tal vez no so- do. Es así como las amplias lo- dades de nuestra primera sala espectáculos se vieron totalmen- ocupadas por una extraordina- concurrencia femenina cuyo es- itu en todo momento vibró uní- e con el de las iniciadoras de tarea de aunar todos los es- zos de las jóvenes de Chile pa- la prosecución de un mismo y vantado fin, las que ocupaban un stado del amplio proscenio pre- das por la señorita Teresa Os- lón.

Jesde mucho antes de la hora iciada para dar comienzo a la lemne sesión inaugural, una enorme afluencia de convencionales hi- presagiar que el Teatro Muni- pal se haría estrecho para conte- r a todas las jóvenes que allí acu- on al llamado de un puñado de hachas, que llenas de generosa dacia, han decidido iniciar en estro país una noble cruzada por conquista del puesto que en la edad merecen las mujeres por cualidades y por constituir más la mitad del mundo pensante.

La Mesa Directiva de la sesión taba compuesta, entre otras per- ias, por el Nuncio Apostólico, se- Aloise Masella; por los Obispos ñores Edwards, Caro y Castro; or don Abdón Cifuentes, por las ñoras Amalia Errázuriz de Subercaux, María Larraín de Vicuña, Adela Edwards de Salas, Lucía Solar de Fernández y por el Comité Organizador de la Convención, compuesto por las señoritas Teresa Ossandón Guzmán, presidenta; Elisa Larraín de Castro, secretaria; Violeta Wightman Hoffmann, Raquel Pizarro Espoz, María García Ahumada, Aurora Lira Lira y Teresa Besa Fóster, directoras.

El programa se inició con una obertura por la banda, haciendo en seguida uso de la palabra en un conceptuoso discurso

ÑORITA TERESA OSSANDON, PRESIDENTA DEL COMITE ORGANIZADOR QUE PRONUNCIO EL DISCURSO DE APERTURA DE LA SESION

SEÑORITA TERESA BESA FOSTER, QUE DECLAMO UNA HERMOSA POESIA ORIGINAL PREMIADA EN EL CONCURSO ABIERTO POR EL COMITE ORGANIZADOR

SEÑORITA ELISA LARRAIN DE CASTRO, SECRETARIA DEL COMITE ORGANIZADOR, QUE TUVO A SU CARGO EL DISCURSO DE CLAUSURA

ASPECTO DE LA CONCURRENCIA A LA SESION INAUGURAL

El Obispo de Dodona, señor Edwards

El señor Edwards, después de hacer una breve síntesis de las causales de este movimiento femenino, exhortó a las convencionales presentes y en general a todas las jóvenes de Chile, a no desmayar en la campaña emprendida que, según dijo, está llamada a abrir tantos senderos inexplorados, a despejar tantos horizontes y a enjugar tantas lágrimas.

"Las convencionales aquí presentes, continuó diciendo más o menos el Obispo señor Edwards, deben dirigir sus miradas y llevar el bálsamo consolador de su benéfica acción, a donde quiera que haya una sombra que disipar en el espíritu de un semejante. Donde quiera que haya un dolor que consolar, un error que disipar, allí debe estar la mano pródiga y siempre abierta de cada una de las convencionales".

Se refirió en seguida el señor Edwards a la situación actual de las mujeres ante la vida colectiva, en especial a la de aquellas que careciendo de medios de fortuna tienen que ganar el sustento diario en la fábrica, en el taller, en el mostrador, en la máquina de escribir y que tienen que sostener una doble y penosa lucha tanto por la estrechez de su existencia como por las múltiples y tentadoras acechanzas que salen al camino.

Transcribimos a continuación el elocuente exordio del discurso del obispo señor Edwards:

"Sobre el timón de la combatida nave tiene puesta su mano hábil y fuerte el viejo piloto; su figura esbelta y majestuosa, de contornos ásperos y rudos, como los de esos troncos añosos de los robles araucanos acostumbrados a desafiar las tempestades, domina el puente y se proyecta sobre las sombras del espacio; su cabeza erguida y varonilmente hermosa, revela toda la energía de su temperamento, la alta y noble frente parece estar llena de hondas preocupaciones y de tristes presentimientos; las miradas de sus ojos negros y pequeños, se clavan, como dardos, en el horizonte obscuro, en las olas bravías, en el velamen de la nave azotada por la furia del huracán... de sus labios, que encierran, en un gesto extraño, todo el símbolo de la energía del alma, brotan breves voces de mando que ordenan a los tripulantes, demasiado tímidos o demasiado audaces y generosos, que conserven sus puestos que refuercen las amarras, que atiendan a todas las maniobras y que aferren parte del velamen para resistir mejor la furia de los vientos y llegar por encima de las olas bravías y salvajes, a través de la obscuridad insondable, bajo un cielo que permanece obscuro, al puerto ansiado...

El corazón del piloto es fuerte, sabe de luchas, ha conocido, desde hace muchos años, el embate de las tempestades, las ha desafiado y las ha vencido, y si durante un tiempo buscó aguas más apartadas y mares más encerrados fué porque Dios lo preparaba para que más tarde con todo el valor de su temperamento único, con toda la enería de su mano de acero, con toda la generosidad de su corazón y con todo el tesoro de su talento, de su sabiduría y de su experiencia, alimentado con la meditación y fortalecido con el retiro y la soledad, gobernase la nave en las mayores tempestades que ella haya tenido que sufrir.

El corazón del piloto es fuerte, pero la obscuridad lo hace padecer a veces hondas tristezas...

Así estaba cuando vió venir hacia su nave, hacia el puente de ella, blancas palomas, mensajeras de una buena nueva... El extendió hacia ellas su mano en un signo tierno de paternal bendición...

Y tras de ese mensaje de paz, de caridad y de esperanza vió alzarse en el horizonte una luz que se extendió suave y dulce, sobre la superficie del mar, que creció y creció hasta convertirse en una aurora rutilante que bañó el océano entero y que vino a alimentar las esperanzas, a acrecer las fuerzas, y que, para seguridad de las almas y aliento de los corazones, mostróse coronada por el viejo signo de la salvación y del amor, la cruz divina, el signo de las victorias inmortales.

Gracias sean dadas al Señor que nos ha permitido contemplar hoy esta magnífica aurora de paz y de caridad que sois vosotras jóvenes católicas que formáis esta Convención, honra de vuestro talento, blasón de gloria para vuestra voluntad, demostración de vuestro amor a Jesucristo, y de salvación para la patria".

Al terminar su discurso el Obispo, señor Edwards, recibió una verdadera ovación de parte de la concurrencia.

A continuación vino un himno cantado por señoritas de la Asociación Católica Femenina y del Colegio Universitario Inglés, con música de la señorita María Luisa Sepúlveda.

Discurso de la presidenta del Comité Organizador, señorita Teresa Ossandón Guzmán

En seguida la presidenta del Comité Organizador de esta Convención, señorita Teresa Ossandón G., fué largamente aplaudida por la numerosa concurrencia, que aprovechó esta circunstancia para exteriorizarle las simpatías a que se ha hecho acreedora por el entusiasmo e inteligencia con que ha dirigido este movimiento, al pronunciar el discurso que insertamos más abajo.

Nos hemos reunido en esta sala, porque deseamos caminar en adelante, según lo dice San Pablo: "¡como hijas de la luz"!

¡Aquí estamos! Y no nos dispersaremos de nuevo sin llevar en la mente una idea que nos guíe, en el corazón un amor que nos dé impulso, y en la conciencia, un deber más.

¡Nunca hemos hecho nada! Pero ahora, queremos hacer... algo... He aquí la razón de este movimiento primaveral femenino con que un otoño ha querido sorprender a Chile.

Y sea nuestro primer homenaje, en esta reunión, para esa vida terrena que nunca envejece y entona continuamente un himno de gracias: La vida interior, de la cual no sólo debemos ser adeptas, sino propagandistas.

A menudo se dice que las jóvenes debemos vivir sin pensar y no preocuparnos de otras cosas que las que atañen a nuestra situación presente; considerar la vida interior impropia de nuestros años. No es así. La vida interior, con ser base de toda acción social e intelectual, lejos de envejecer a la que es joven, mantiene su frescura y lozanía y es la única juventud en las cabezas blancas.

¡Qué hermoso ejemplo de esta juventud moral tenemos aquí entre nosotras. Uno de los grandes precursores del movimiento femenino en Chile y que ayer no más cumpliera 86 años, conserva su espíritu fresco, porque siempre ha cultivado la vida interior. (Aplausos).

La humanidad necesita apóstoles de las buenas costumbres, de la familia cristiana, de la caridad verdadera... apóstoles de las sanas lecturas, de la propaganda escrita... suplementeras silenciosas que repartan la verdad... Por eso, ha llegado el momento de que las mujeres, que son el corazón de la humanidad, den todo su impulso a las redentoras doctrinas, y colaboren así a la felicidad y al bienestar comunes.

Cuando la Religión necesitó mártires, hubo tiernas doncellas, que corrieron presurosas a ofrecer su vida en holocausto. Hoy, que necesita misioneras de la verdad, encontrará esas misioneras en nosotras, que hemos levantado la frente recordando que "en toda frente juvenil debe haber algo más que juventud".

Mientras se oye el rugido de los enemigos de Dios; mientras el mundo presencia las desgracias causadas por el fantasma horrible de la enseñanza sin fe; mientras las madres contemplan con desconsuelo la ruina moral de las familias descristianizadas, preparémonos nosotras a fin de salvar, si es posible, el Chile de hoy; de todos modos, el Chile de mañana!

La juventud femenina no pudo permanecer indiferente ante las desgracias que amenazan a su patria y aquí se congrega en busca de porvenir, porque somos: **promesa**; y debemos trabajar unidas hasta satisfacerlas.

Entonces, es seguro que un día iremos a cosechar hermosos frutos y ser nuevas Ruth, en los campos del pensamiento.

¡Compañeras! La matrícula está abierta: es una ronda en que todas se dan la mano y de donde saldrán las futuras grandes mujeres chilenas, porque anidan en su corazón, Fe, Esperanza, Caridad y Patriotismo.

He dicho.

El Sr. Emilio Tizzoni

Después de un número de música, el señor Emilio Tizzoni leyó una interesante disertación en que contempló bajo todos sus aspectos el movimiento iniciado por las jóvenes de nuestro país. El señor Tizzoni hizo un ligero bosquejo de la actuación de la mujer en las diversas etapas de la humanidad, concluyendo por considerarla en su situación actual que es cuando está, según dijo, más apta para emprender activamente la definitiva lucha por la conquista de sus ideales.

El señor Tizzoni terminó haciendo un recuerdo de la sesión inaugural de la Convención de las Jóvenes Católicos y exhortó a las convencionales a aunar los esfuerzos para la prosecución de los comunes fines.

Largos aplausos saludaron las últimas palabras del orador.

Señorita Teresa Besa Foster

La señorita Luisa Piñeiro, demostrando excelentes cualidades, cantó un hermoso trozo, avanzando después al centro del proscenio la señorita Teresa Besa Fóster, autora de la hermosa poesía "Despertar", premiada en el concurso abierto por el Comité Organizador.

La poesía de la señorita Teresa Besa Fóster fué interrumpida frecuentemente por nutridos aplausos de la concurrencia que supo aquilatar en su justo valor los méritos de esta pieza de arte.

La poesía de Lucio Amor, "A la Convención", fué recitada después, mereciendo también justicieros aplausos.

Al finalizar la recitación de la poesía, la presidenta del Comité, señorita Teresa Ossandón, interrogó al auditorio sobre si se encontraba presente el autor de la poesía o bien si alguien conocía su nombre, pues fué enviada solamente con pseudónimo.

Nadie contestó.

Señorita Arcelia Echenique

A continuación la señorita Arcelia Echenique, dió lectura a un acabado trabajo en el que analizó detenidamente todos y cada uno de los primordiales deberes de la mujer ante la tarea reconstructora de la hora actual. Tuvo la señorita Echenique, frases apasionadas para juzgar los diversos aspectos del problema, y sus consecuencias y la necesidad de darles una pronta y eficaz solución. Hizo un llamado a las convencionales presentes para que en su vida y en sus acciones mostrasen la coordinación de un plan sabiamente elaborado tendiente a procurar el mejoramiento de la humanidad.

La señorita Echenique fué muy aplaudida.

Adhesiones Internacionales

La señorita Teresa Ossandón G., dió lectura después a las adhesiones recibidas por el Comité Organizador de la Convención, y que fué publicada en nuestra edición de ayer.

Señorita Elisa Larraín de Castro

Después de otro número de canto por la señorita Luisa Piñeiro, la señorita Elisa Larraín de Castro, inició su discurso de clausura con hermosas y proféticas palabras desarrollando después brillante disertación en la q po tocar el intelecto y el c de sus oyentes. Demostró convencionales pre las debían detener en sa ni la sonrisa irónica del tico, ni el temor a caer en dículo ante los hombres, pue misión que están llamadas a empeñar requiere el aliento roso de la fe y el desprecio obstáculos por difíciles que de trasponer.

Una entusiasta salva de sos recibió las últimas palabr la señorita Larraín de Castro.

Don Abdón Cifuente

En uno de los intervalos del grama, la presidenta señorita resa Ossandón G., invitó a uso de la palabra al señor Ab Cifuentes, que formaba parte la Mesa Directiva de esta se inaugural.

El señor Cifuentes en una llante improvisación expresó sentimientos que lo animaban contemplar el esfuerzo de las venes chilenas para elevar vel social y cultura.

Al terminar su improvisación señor Abdón Cifuentes fué de una cariñosa manifestación simpatía de parte de la concu cia que lo ovacionó largo rato.

Minutos antes de las 8 se dió término a esta sesión gural, retirándose el numeroso blico asistente ampliamente fecho de éxito logrado en esta mera jornada de la Convención la Juventud Católica Femen

La misa y comu general en el tem de las Agustinas

A las 8.30 de la mañana de se llevó a efecto la misa y c nión general en la Iglesia de Agustinas.

A esta ceremonia religiosa tió una numerosa y distin concurrencia.

La jornada de hoy

Hoy celebrará la Convención primera sesión de trabajo, se iniciará a las 6 P. M., en el tro Miraflores.

Use Ud. Crema IRIS

GRAN
VENTA
EXCEPCIONAL
EN ARTICULOS DE ABRIGO

FRAZADAS
de pura lana, tamaño 1 1|2 plaza, en crema color vicuña, rosado y celeste, calidad insuperable,
Desde $ 45.= c|u.
PAÑUELOS de rebozo, artículo inglés, en una gran variedad de colores desde . . . . $ 55.00

SOBRECAMAS
confeccionadas en ricos satines y cretonas de hilo, tamaño grande. Precio excepcional.
Desde $ 29.90
CHALONES para viaje, hermoso surtido de estilos y coloridos, nuevos, desde, c|u. . . . $ 125.00

COLCHAS
de piqué fina, en todos tamaños, llegó un gran surtido.

Sección Caballeros
SOBRETODOS de rico género inglés, forma Raglán, corte irreprochable. . . . . . . $ 198.00
SOBRETODOS confeccionados en rico género Home, Spun, con cinturón y cuello grande transformable.
GUANTES de cuero, artículo de mucha duración. Gran ocasión, el par. . . . . $ 16.90
TRICOTAS, chalecos de lana tejida en color vicuña, gris, oscuro y negro, desde. . . . . $ 55.00

CAMISAS
de rica percala inglesa, inmenso surtido de colores y dibujos nuevos, cada una. . . . . $ 17.90

POLAINAS CALCETINES
Sección Medias y Guantes
MEDIAS de algodón gruesas, calidad extra y muy abrigadoras, el par. $ 6.90
MEDIAS de 1|2 hilo marca "MONITO", bien reforzadas, el par. . $ 4.90
MEDIAS de pura seda, en los colores de gran moda, el par . . . . $ 14.90
GUANTES de imitación gamuza, en todos colores, el par $ 8.50 y. . $ 6.90
GUANTES de lana para señoras, caballeros y niños, gran variedad de colores.

PALETOES de lana tejida, gran surtido de modelos y colores de mucha novedad.

LOS ALMACENES INGLESES
STRUTHERS & MC. ROSTIE
ESTADO ESQ. HUERFANOS

AGRADECIMIENTO

Hago públicos mis agradecimientos al señor Carlos Crespo Dávila, jefe de la Sucursal de la Compañía de Seguros "La Metrópoli", por la rapidez y rectitud con que me ha cancelado el seguro contra Incendio que contraté en dicha Compañía en el mes de Noviembre del año pasado, por haberme incendiado hace poco.

Quiero dejar constancia de los honorables procedimientos de esta Compañía, que hace honor a las instituciones nacionales de seguros.

(Firmado): JOSE DIAZ CASTRO.

— San Pablo N.o 2374.

VIDA SOCIAL

MANIFESTACION. —

ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Anoche se efectuó en el Restaurant Santiago la comida que sus amigos ofrecían en honor del señor Luis Soto Bunster, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron las siguientes personas:

Señores: Luis Soto Bunster, Santiago Pérez Covarrubias, José Cortés S., Jorge Varas Velás Ernesto Goycolea, Nicolás Or Renard, Bernardo Salas, Valdivieso Valdés, Manuel Za tu Campino, Ricardo Lecaros cés, Gustavo Prieto Concha, Al ro de la Cruz Rojas, Raúl ter B.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 6 de la tarde, clase de historia de la literatura francesa, en el Club de Señoras.

Tema:

Decadencia de la poesía y del teatro en el siglo XVIII.

Lectura, después de la clase, del admirable libro de Max Jara "Asonantes", que acaba de aparecer.

La entrada es libre.

Biógrafo. — Se anuncia para el Viernes, a las 6 1|4 la exhibición de "Danton", obra maestra del cinematógrafo. Argumento histórico basado en aquellas escenas culminantes de la Revolución Francesa, que recuerda el mundo como una de las épocas más interesantes de la historia.

Es una reproducción magnífica, donde trabajan diez mil personas. Han reconstruído una ciudad con todos los lugares donde pasaron esas escenas de horror. Cada personaje es uno. Se ve Robespierre, Desmoulins, Danton, que lo interpreta Emil Janings, que admiramos en Enrique IV, de Ana Bolena. **Actrices espléndidas y de una belleza perfecta trabajan en esta insuperable obra de arte.**

El próximo mes de Junio comienza otro curso de cocina a cargo del maestro actual.

Se avisa a las personas que deseen ingresar en él pueden pasar cuanto antes a la secretaría.

DON ELEODORO DONOSO VERGARA.—

Ha muerto repentinamente a causa de un violento ataque de angina el distinguido caballero señor don Eleodoro Donoso Vergara.

La muerte le sorprende a los 72 años de edad, después de haber dedicado sus actividades al progreso y fomento de nuestra agricultura.

Fué durante su vida un trabajador infatigable y tesonero. Labró su situación expectable en nuestra sociedad gracias a su exclusivo esfuerzo y a la rectitud de sus procedimientos.

Desde hacía algunos años se había retirado de la vida activa de los negocios y disfrutaba de las comodidades que le proporcionaba el distinguido hogar que había constituído.

Nuestra sociedad ha perdido con su muerte a uno de sus miembros más prestigiosos.

A EUROPA.—

Próximamente se dirigirán a Europa el señor Juan de Dios Vial Guzmán y señora Clarencia Infante de Vial; señora Ana Luisa García Moreno de Larraín; señor José Florencio Valdés Ossa y señora María Larraín de Valdés y familia; señor Raúl Valdivieso Valdés; señor Valentín Schiavetti y señora Olga Dewer de Schiavetti.

EN LA DIPLOMACIA.—

Se ha dirigido a Londres el cretario de nuestra Legación en Japón, señor Santiago Ossa Kellar.

DE TACNA.—

En el vapor "Itata", que pr blemente fondeará hoy en Va raíso, debe llegar el comand de la brigada combinada en na, teniente coronel don Ca Fernández Pradel.

A ESTADOS UNIDOS.—

El Lunes partió a los Esta Unidos, enviado por el Patro de Santa Filomena, a perfecc sus estudios de electricidad, e ñor Abelardo Gana.

VIAJEROS.—

Se han dirigido a Valparaíso senadores señores Guillermo ra y Abraham Gatica.

—Procedente de Buín se cuentra en ésta la señorita Am da Troncoso A.

—A Concepción se dirigió el ñor Gregorio Rodríguez.

—Se encuentra en Valparaí señor F. V. Vaughan.

—Se dirigió a Concepción ñor S. Stewart.

—Partió a La Serena don Vicuña.

—Don Hugo Jordán y señor dirigieron a Ovalle.

COMIDA.—

El señor don Miguel Eche Tagle y señora Blanca Zegers Echenique ofrecieron ante en su casa habitación una co a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes p nas:

Señor Miguel Echenique T y señora Blanca Zegers de E nique; señor Elías Valdés Tag señora Mercedes Echenique Valdés; Luis Echenique Zeger señora Luz Undurraga de Eche que; señor José Nixón Brice señora Virginia Vial de Nixón; ñor Rafael Sotomayor Neuha señora Blanca García de Soto yor; señores Marcial Zegers, J ge Gallardo Nieto, Miguel y H tor Echenique Zegers.

ENFERMOS.—

Guarda cama delicada de sa la señorita Elsa Lagarrigue.

—Sigue mejor el señor Edu do Errázuriz Larraín.

—Una pequeña mejoría ha nido en su salud el señor Jo Ovalle García Huidobro.

De bastante cuidado se encu tra el señor Filiberto Pérez Mo

—Restablecido se halla don A fredo Ossa Ossa.

TE CONCERT.—

Con todo éxito se llevó a ef to el té concert con el que re sus puertas el Centro Femenino Estudio.

Una buena orquesta amenizó dente, a la que [illegible]

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET

lleve la declamación del distinguido escritor don Juan Ignacio Gálvez y de Vera Zouroff, los que fueron muy aplaudidos.

MANIFESTACION.—

Esta noche, a las 8.30 se verificará en el local de la Escuela Italiana, calle Lord Cochrane 104, la comida que los amigos de don Esteban Dell'Orto le ofrecen con motivo de su partida a Italia.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Según hemos anunciado, el Sábado próximo, de 5.30 a 8 P. M. se efectuará en los comedores de este establecimiento, la inauguración de los tées-danzants al que serán especialmente invitadas numerosas familias de nuestra sociedad.

Amenizará estas reuniones sociales el Jazz-band de M. Folatre, que durante la temporada veraniega de Viña del Mar obtuvo un brillante éxito.

TE-DANZAT.—

Hoy se efectuará en el Savoy Hotel el té-danzant, que se celebra como de costumbre, todos los Jueves de cada semana.

RESERVISTAS ITALIANOS.—

Se ruega a los reservistas que no han obtenido la medalla de la campaña, distribuida por S. E. el General Caviglia, pasar a retirarla el Viernes 19 del corriente, a las 9.30 P. M. en la sede social, San Isidro 92.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Debido a las gentiles atenciones de los propietarios de los fundos por donde debe pasar el paperchase que esta institución ofrece el Domingo 28 del presente, se ha construído una cancha que reune condiciones de gran comodidad y los hermosos campos darán una nota de belleza imponderable a la corrida.

En los círculos deportivos y oficiales de la guarnición se nota gran entusiasmo por concurrir a esta fiesta, que dejará honda huella en los anales hípicos de la capital.

A fin de evitar confusiones de última hora se avisa que las inscripciones están abiertas hasta el Miércoles 24 a las 8 P. M., en Ahumada 56.

LAS ULTIMAS PROYECCIONES AUTOCROMATICAS DEL SEÑOR SANDOZ EN SANTIAGO

Hoy Jueves, 18 de Mayo, a las 5 P. M., tendrán lugar en el salón de honor de los RR. PP. Franceses, Campo de Marte 118, la 7.a velada de abono a beneficio de la reconstrucción de la Capilla de los Sagrados Corazones, con el programa siguiente:

"París a través de las edades".—París de hace cinco siglos, el París de Juana de Arco.—París de la Edad Media.—París de la revolución.—París moderno

El Osario de la Iglesia Saint Gervais. El famoso Pabellón del gran Señor, el hermoso Lauzun el rey de la crónica. El Pequeño Hotel de la Montespan donde se desenvolvió la célebre tragedia de los venenos. El Monasterio de los Carmelitas de trágica memoria. El mercado de Halles centrales en 1850. La Torre de Nesles.

La Santa Capilla. La Torre del Reloj. La antigua abadía de los Monges de Cluny, hoy el "Museo de Cluny". El antiguo hotel de Mme. de Sévigné, hoy el "Museo Carnavalet". El Sena. Nuestra Señora de París. El Palacio de Justicia. La conciergerie en el gran châtelet. El "Pont neuf". La Iglesia de Saint Germain l'Auxerrois. La Academia Francesa (Palacio del Instituto). Los muelles. El Hotel de Ville. El Teatro de la Opera. El Museo de Historia Natural con su jardín botánico. El Parque Monceau. El palacio del Luxenburgo o palacio del Senado. Las "Tuilleries". La Plaza del Carrousel. Plaza de la Concordia. El puente Alejandro III. El gran Palacio. El pequeño Palacio. Los Inválidos. El Rosedal de l'Hay. Algunos interiores parisienses. El Bosque de Boulogne.

La fotografía de colores tomada directamente de todo lo que los ojos ven, sin retoque de ninguna clase, proporciona al espectador una visión sobre el pasado de esta ciudad prodigiosa, centro de atracción para el mundo entero y después en París moderno presenta lo que más excita la curiosidad legítima del turista que desea conocer París. Comentarios en español.

Pecios, $ 5.

Consejos de la Comtesse Ivon

ABRIGOS DE PIELES

Los fríos que, según anuncia Nuño, serán intensos durante este Invierno, nos obligan a pensar seriamente en la necesidad de proveernos para sus rigores, y nada más elegante y adecuado que las pieles. **La Peletería Colón, Ahumada 226,** presenta una magnífica exposición que permite formarse una idea cabal de lo que se usa.

A LAS MADRES

Cuán felices son las madres que pueden presentar con orgullo sus hijos robustos, y sanos, debido a la buena alimentación. El secreto de estos éxitos es que ellas o sus nodrizas usan el **Galegactol,** precioso y eficaz producto vegetal que prepara el **Laboratorio Chile, Avenida Ecuador 3575,** y que se vende en todas las buenas boticas.

SECRETO REVELADO

Muchas veces habrá llamado la atención el cutis aterciopelado que lucen algunas personas o bien el rejuvenecimiento que presentan otras. Seguramente se habrán preguntado cuál es el secreto que produce tan maravilloso resultado; tal vez las interesadas lo ocultarán con egoísmo muy explicable; pero yo voy a revelarlo en bien de todas: esa belleza se adquiere con el uso de la **Crema** y **Polvos Pavlowa.** Su único importador es la **Botica Italiana, de Weinstein y Cía., calle Huérfanos 1020.**

BELLEZA DE LA BOCA

Los poetas siempre han celebrado la incomparable belleza que da a la mujer una boca que al sonreir luce como una sarta de perlas su nacarada dentadura. Para esto es preciso usar dentífricos que limpien, conserven y den bello esmalte; al mismo tiempo tonifiquen y embellezcan las encías. Recomendamos los **Elixires, cremas y polvos dentífricos** preparados por el **Laboratorio Chile,** que se venden en todas las boticas y **Perfumerías.**

PARAGUAS NACIONALES

Nuño anuncia que este Invierno será muy lluvioso y largo y, por consiguiente, las personas previsoras deben apresurarse a proveerse de los elementos necesarios, entre los cuales los paraguas ocupan el primer lugar. Aconsejamos a nuestras lectoras comprar los paraguas corrientes y de lujo que fabrican en la Fábrica de los señores **Amat Tagini y Cía., calle Tarapacá 1019,** casi esquina de **Arturo Prat (Casilla 1627).** Son de gran duración por sus excelentes materiales y de última moda, muy superiores a los importados y sus precios son muy bajos; los venden todas las buenas casas de novedades en todo Chile.

BELLEZA FISICA

Penosa impresión causa siempre ver a una persona defectuosamente desarrollada, cuando no es ridícula por su aspecto de sufragista. El tratamiento físico-plástico del desarrollo del busto, sin tomar droga alguna y sólo por la acción local de agentes físicos seguros y rápidos que aplica el **Institut Français de Physioplastic Esthetique et d'Orthopedie Faciale,** dirigido por el **doctor Imbert Dayet, calle Manuel Rodríguez esquina de Catedral,** atendido por señoritas corrige toda insuficiencia de desarrollo y de firmeza del busto.

RESTAURADOR DEL CABELLO

Una hermosa cabellera, abundante, limpia y sedosa, es el mayor encanto femenino, y para obtenerlo debe usarse la **Loción Capilar Werck,** que hace desaparecer la caspa, estimula y vivifica la raiz y favorece su crecimiento, evitando su caída; se vende en todas las buenas boticas.

JABON FINO DE TOCADOR

Por experiencia propia puedo recomendar, sin reserva alguna, el **Jabón Flores del Campo,** de la **Perfumería Floralia de Madrid,** que a su calidad insuperable une las mejores condiciones higiénicas, y un delicadísimo perfume extraído directamente de las flores. Su precio es muy moderado y se vende en todas las boticas y perfumerías.

BUENA SUERTE

Es un sentimiento muy humano el deseo de adquirir una fortuna improvisada, sin trabajar, como al golpe de una varilla mágica de hada benefactora; por eso las loterías tienen cada día más entusiastas prosélitos que toman números, decididos a conquistar el premio gordo, cuya esperanza les permitar forjar planes de alegrías y bienestar, produciéndoles una felicidad envidiable. La lotería de beneficencia de Buenos Aires es la más acreditada en Chile, con razón, porque con ella se han hecho muchas fortunas. Ahora se prepara el sorteo con un premio de **80,000 nacionales** que tendrá lugar el **23 de Mayo,** cuyo pedido debe hacerse a la afortunada **Casa Humberto García, Pasaje Matte 39, casilla 3834,** que ha tenido la suerte de vender tantos números premiados.

EL BAILE

Con la llegada del Invierno se inicia también la temporada de baile, matinée y demás reuniones sociales en nuestro gran mundo; nuestra juventud elegante se prepara para asistir a esas fiestas, principalmente el elemento femenino, pues ellas saben que para lucir no basta ser hermosa y elegante, sino que es necesario saber bailar con corrección los últimos bailes que la moda ha impuesto. Por eso deben aprender con grandes profesores, que saben transmitir a sus alumnas todos los secretos del arte de Terpsícore, con la gracia y elegancia características. Por eso los cursos de baile que dirige el profesor **M. Aguilar,** en **Compañía 570,** han alcanzado el mejor éxito en nuestro mundo social.

TELAS IMPORTADAS PARA CABALLEROS

Arrencian los fríos y es necesario proveerse de abrigos y ropa confortable para desafiar los rigores de la estación; pero todos se sienten acobardados ante el enorme desembolso que imponen los precios de las telas. Sin embargo, nuestros lectores pueden vestirse con un costo increíblemente bajo si siguen nuestro consejo de visitar la **Casa E. Delporte y Cía., antiguo depósito de casimires, calle Bandera 689-693, esquina de Rosas, único edificio de dos pisos,** donde encontrarán casimires y paños peinados especialmente adecuados para abrigos y ternos de caballeros. Estas telas han sido personalmente escogidas y compradas por el socio del señor E. Delporte, recién llegado, quien los eligió en Inglaterra, Francia, Bélgica, etc., en las mejores fábricas y en condiciones tan favorables, que puede beneficiar a su distinguida clientela con una considerable rebaja respecto de los precios establecidos en el comercio.

VINCULACIONES SOCIALES

Ya se acerca la época del año en que deben cumplirse todos los deberes sociales, entre los cuales el más sagrado es el de hacer regalos; bella costumbre, que sirve para estrechar los vínculos familiares o atraerse las simpatías o el cariño de las personas cuando son favorecidas con algo valioso, útil y agradable.

La Joyería A. Godart, calle Estado 257, conocedora de nuestros gustos, ofrece un variado y precioso surtido de alhajas finas, collares de perlas, relojes pulsera, prendedores y objetos de arte, como floreros, lámparas, polveras, bomboneras, cojines, etc., de gran valor y con precios sorprendentes que dejarán muy bien puesto al donante.

COMTESSE IVON.

Los barrillos dejan el campo

Un remedio positivamente instantáneo contra los puntos negros, grasas y poros del rostro, recientemente descubierto está ahora en general uso en todo **boudoir** de damas. Es muy sencillo y tan agradable como inofensivo. Echese una tableta de stymol (que se vende en las droguerías) en un vaso de agua caliente. Así que haya desaparecido la efervescencia producida, lávese la cara con el líquido usando una esponjita o un paño blando. Séquese la cara, y se verá que los pigmentos negros han abandonado espontáneamente su nido para morir en la toalla. Y que los poros grasientos también han desaparecido y se han borrado como por encanto, dejando la cara con un cutis liso y suave y de una frescura encantadora. Este tratamiento tan sencillo debe repetirse unas cuantas veces con intervalos de cuatro o cinco días a fin de asegurar la permanencia del maravilloso resultado obtenido.

(23)

La horrorosa
Tragedia de Chillán

Completos detalles de esta triste desgracia.

El señor Ramírez es entrevistado por el enviado especial y le da a conocer, con todos sus detalles, los hechos ocurridos.

Fotografías tomadas especialmente.

Aparecen en la revista

"SUCESOS" DE HOY

ANTITOX del
Dr. RICHTER
MARAVILLOSO REMEDIO
CONTRA LA TOS

TONIGENOL J. FARD

Tónico reconstituyente y estimulante.
Recetado por distinguidos facultativos con espléndidos resultados.

USE POLVOS CERALVINE

"IMPERIAL"-Casa de Residencia

Elegantes dormitorios. Comida espléndida. Todo confort. Casa tranquila. Pensión de mesa. Cubierto: $ 4.00.
MONEDA 977, ESQUINA AHUMADA. — TELEFONO 3453

SALOME
FABRICA DE SOMBREROS
PARA SEÑORAS
Atiende a su distinguida clientela, en
SERRANO 28
14-M

Tintura Vegetal Herz

El gran remedio más inofensivo que se conoce para teñir las canas instantáneamente y que nadie conoce, si son teñidas o no. Como garantía se da a probar ahí mismo si gustan.

La vende únicamente su fabricante **MERY HERZ,** calle de Root N.o 563.

Cuesta $ 5; para provincias $ 2 más.

Avena
Gavilla
El más sano, nutritivo y económico de todos los alimentos para chicos y grandes

GAVILLA
ROLLED
WHITE OATS

Poudre de Riz PRECIOSILLA

LA ISLEÑA
CLAR
RAMIS
DELICIAS 835
SALON DE TE Y CAFE
EL NEGRO BUENO

RECUERDE QUE SE ACERCAN LOS SANTOS
TORTAS, DULCES, CREMA CHANTILLY, POSTRES, etc.
ORQUESTA, TARDE Y NOCHE

El repulsivo vello, que roba todo encanto femenino, desaparece instantáneamente bajo la accion del
DEPILATORIO DEL DR MARTINS

MEDIAS
de seda natural, surtidas en 10 colores.
A $ 12.90
C. Saffer
AHUMADA 360

L. de IRIARTE
MODISTA
Escuela Vienesa. Sto. Domingo N.o 1175.

MUEBLES
de todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
14-M

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas.

USE CREMA CERALVINE

CORSES y FAJAS
NIRVANA
CINTURAS Y SOSTEN - SENOS
Con gran rebaja de precios ofrece
ANA VENTOSA, Ex - Jefa de La Colmena
Especialidad en CORSES y FAJAS Sobre Medida
ROSAS 1085, AL LLEGAR A BANDERA

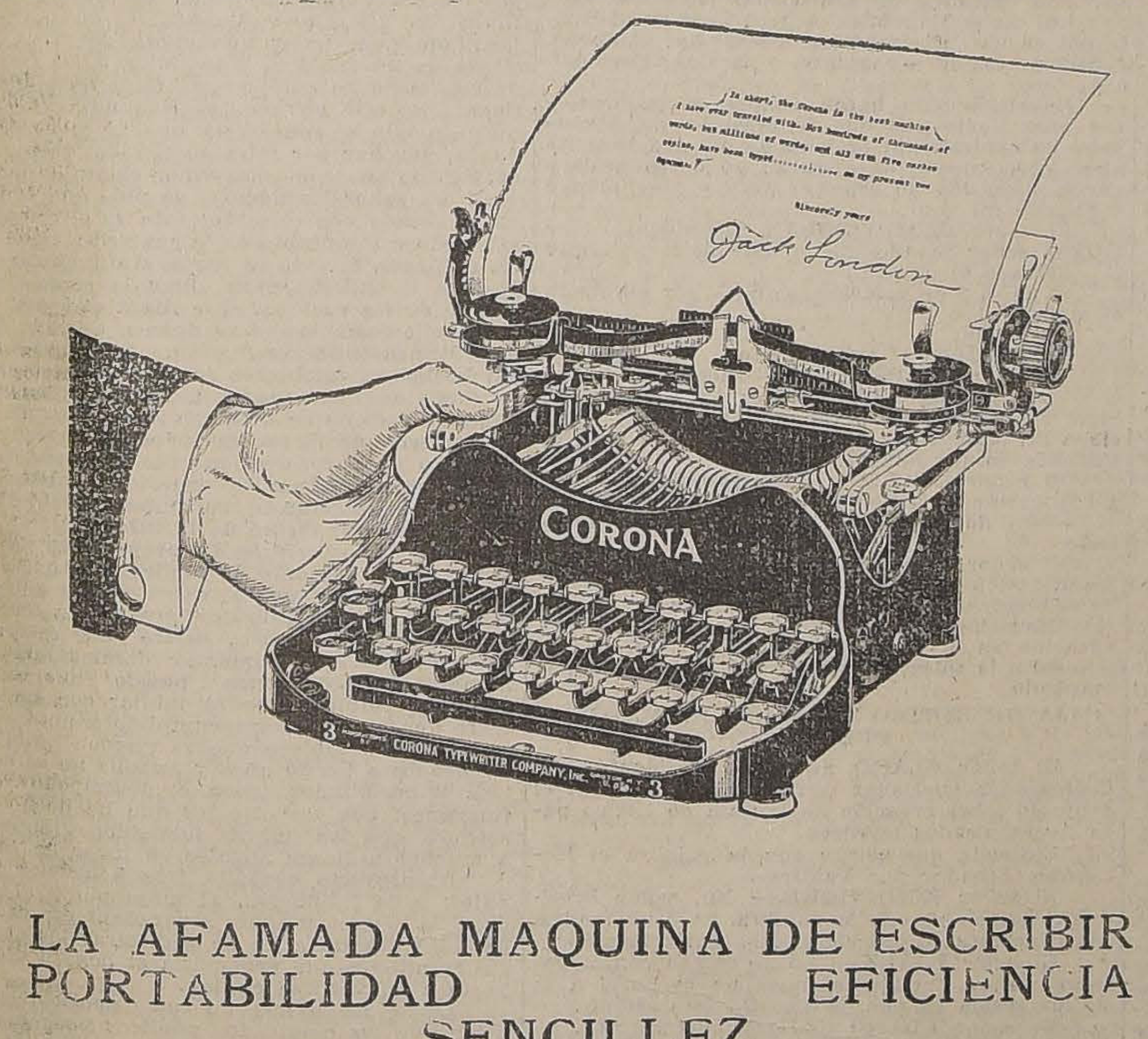

LA AFAMADA MAQUINA DE ESCRIBIR
PORTABILIDAD EFICIENCIA
SENCILLEZ
DURABILIDAD CONVENIENCIA
TECLADO UNIVERSAL MANEJO SENCILLISIMO
He aquí las características de la máquina de escribir.
CORONA

Para el Comercio, el hombre de negocios y el profesional, para la familia, los estudiantes, y en fin, para todo aquel que necesita escribir, la Máquina "CORONA" es la más útil y apta para sus necesidades, a la vez que la más económica, por su fina construcción que asegura una solidez y durabilidad a toda prueba.

UD. PUEDE HACERSE POSEEDOR DE UNA MAQUINA "CORONA" MEDIANTE EL PAGO DE SOLO $ 125 AL CONTADO Y PAGANDO EL SALDO EN CUOTAS MENSUALES DE $ 60.

CATALOGOS DESCRIPTIVOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS
CURPHEY & Cía.
VALPARAISO: Esmeralda 637 SANTIAGO: Estado 67

Vea la exhibición especial de
Corona
en nuestras Vitrinas.

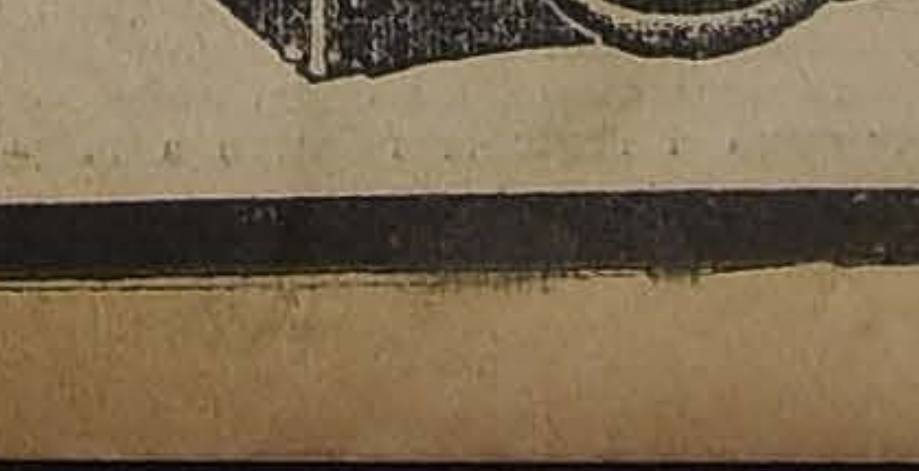

MANTEQUILLA
"La Floresta"
Calidad superior, garantida, vende
FRATELLI CASTAGNETO

Los Polvos
Ceralvine
SON LOS MAS ADHERENTES, SUAVIZAN EL CUTIS, Y LO PONE TRANSPARENTE COMO EL DE UN NIÑO. SU PERFUME ES EXQUISITO.
Droguería
Weistein

MEDIAS
De seda, hilo, lana y algodón en todos los precios y calidades. Mantenemos constantemente el mejor surtido de colores de moda.

LANAS PARA TEJER
Recientemente hemos recibido varias remesas de fábricas francesas y norteamericanas, y nuestra excelente colección de colores de moda nos permite tener siempre el matiz deseado.

GALERIA de NOVEDADES
21 DE MAYO 511 :-: MONJITAS 379

VENTAJOSAS OFERTAS
PARA
Señoras, Señoritas y Niñas
Ocasión Unica en la Temporada
SOMBREROS Y HORMAS
GRAN REALIZACION
POR TRES DIAS
OFRECEMOS:

Hormas de paño, rica clase, en todos colores y formas, c/u. a	$ 18.–
Hormas de terciopelo de seda negro y colores, lindos modelos, desde	$ 25.—
Sombreros modelos adornados de última moda desde	$ 40.—
Colegiales adornados, c/u. a	$ 12.—

ANTIGUA CASA CINTOLESI
PUENTE 671

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 31.a extraordinaria en 17 de Mayo de 1922

SESION MATINAL

Esta Cámara no celebró sesión ayer, de 11 A. M. a 12 M., por falta de número.

Asistieron los señores Bañados, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Correa Ovalle, Edwards, Lyon Peña, Silva Cortés, Urrejola, Zañartu don Héctor y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Yáñez y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaído en el proyecto de S. E. el Presidente de la República que concede, por gracia, a la viuda e hijos del ex-Gobernador de Los Andes, don Manuel Mardones, el goce de una pensión de cinco mil pesos anuales.

Quedó para tabla.

CRUZ ROJA CHILENA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hubiera inconveniente por parte del Senado, podríamos ocuparnos en los asuntos de la tabla de fácil despacho.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—"Santiago, 10 de Mayo de 1922.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto del Honorable Senado, que establece como Institución Nacional la Cruz Roja Chilena, en la siguiente forma".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Para ganar tiempo, más vale tomar en consideración cada uno de los artículos por separado.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 1.o La Cruz Roja Chilena es una persona jurídica de derecho público que se regirá por la presente ley".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión este artículo del proyecto de la Cámara de Diputados.

Este artículo contiene una variante con respecto al proyecto del Senado, pues emplea la expresión "persona jurídica de derecho público", en lugar de "institución nacional", como dijo el Senado en su proyecto.

El señor SILVA CORTES.—Recuerdo que en la primera discusión de este proyecto de ley en la otra Cámara se trató de esta especie de personalidad jurídica que se otorgaría a favor de la institución de la Cruz Roja.

Por una parte, se consideró el deseo de cumplir el compromiso internacional; y por la otra la conveniencia de respetar nuestra legislación interna sobre personas jurídicas y los preceptos de derecho público que forman nuestro régimen político y civil sobre entidades ficticias o corporaciones.

Yo entonces era Diputado y recuerdo haber presentado una proposición para dar a la Cruz Roja personalidad jurídica civil de derecho privado por ley, con arreglo a nuestro Código Civil, personalidad que no sería quitada ni alterada sino por otra ley.

Así se otorgarían las necesarias condiciones de estabilidad y se cumpliría el convenio internacional.

Prevaleció, sin embargo, la idea de dar personalidad de derecho público, lo que no me parece muy regular, pues no se puede otorgar tan fácilmente ese carácter a una corporación. Lo natural es que sean de derecho público corporaciones de otra especie.

Preferible es, a mi juicio, la forma primitiva aprobada por el Senado, ya que en el tercer trámite del proyecto no podemos alterarlo ni adicionarlo o corregirlo.

Pido a mis Honorables colegas que insistan y no acepten la modificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Llamé la atención del Honorable Senado, porque me pareció que no era conveniente establecer la persona jurídica de derecho público para la Cruz Roja Chilena.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—A mí me parece también que no es conveniente equiparar esta institución con el Fisco y con las Municipalidades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, quedará acordado que el Senado insiste en su anterior redacción, rechazando la modificación introducida por la Honorable Cámara de Diputados.

Acordado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—"Art. 2.o La Cruz Roja Chilena, como auxiliar de las autoridades sanitarias respectivas, atenderá en tiempo de guerra al mejoramiento de las condiciones de los heridos, enfermos y prisioneros de guerra, y, en tiempo de paz, a la educación higiénica del pueblo, al alivio de las calamidades públicas y a la asistencia social y sanitaria."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este artículo y también el tercero reproducen el artículo 2.o aprobado por el Senado; pero con una redacción que me parece mejor que la que tenía el proyecto nuestro. Con la separación que se hace en estos dos artículos de las ideas adquiere más realce. El artículo que se ha leído es una reproducción casi exacta de la primera parte del artículo 2.o del proyecto del Senado.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la redacción dada por la otra Cámara.

Aprobada.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—"Art. 3.o La Cruz Roja Chilena será dirigida por un Comité Central con domicilio en Santiago.

El Comité Central tendrá la representación interna e internacional de la Cruz Roja Chilena, de acuerdo con los principios y obligaciones que estipulen las convenciones internacionales aceptadas por Chile.

El Comité Central tendrá, además, las atribuciones que determinen los reglamentos que dicte el Presidente de la República y tendrá la supervigilancia y fiscalización de todas las asociaciones o comitées organizados o que se organicen en el país, a los cuales podrá fijar anualmente una cuota de dinero proporcionada a las entradas de cada uno, a fin de atender a los gastos generales y acumular reservas.

La cuota no excederá del 5 por ciento de las entradas fijas ni del 1 por ciento de las eventuales."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este artículo corresponde a la última parte del artículo 2.o del proyecto del Senado. Noto en él una repetición en la redacción del inciso tercero que dice: "El Comité Central tendrá, además, las atribuciones que determinen los reglamentos que dicte el Presidente de la República y tendrá la supervigilancia, etc."

El señor SILVA CORTES.—Es un defecto de redacción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, se podría aceptar la redacción de la otra Cámara, suprimiendo la segunda palabra "tendrá".

El señor EDWARDS.—Se dice aquí que el Comité Central tendrá la supervigilancia y fiscalización de todas las asociaciones o comitées organizados o que se organicen en el país.

Entiendo que esta frase se referirá a las instituciones relacionadas con la materia de que trata este proyecto solamente, porque puede haber asociaciones con muy diferentes objetos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se entiende que el proyecto sólo se refiere a las instituciones que tienen el mismo objeto que la Cruz Roja Chilena.

El señor SILVA CORTES.—Esta idea quedaría establecida en la historia fidedigna de la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El proyecto del Senado hablaba de "comitées análogos". Podría acordarse aceptar la modificación de la Cámara de Diputados en este artículo, pero suprimiendo la segunda palabra "tendrá" y manteniendo la palabra "análogos".

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—"Art. 4.o Los reglamentos particulares de las asociaciones o comitées deben ser sometidos a la aprobación del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Guerra y previo informe del Comité Central.

Los [illegible] con anterioridad a la presente [illegible] solicitar dicha aprobación dentro del término de seis meses [illegible] contados desde la fecha en que se dicte, por el Presidente de la República, el reglamento general de la Cruz Roja Chilena".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este artículo es una repetición del 3.o del proyecto del Senado, con distinta redacción.

—Tácitamente se dió por aprobado el artículo propuesto por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—"Art. 5.a La bandera de la Cruz Roja Chilena será un cuadrilátero de color blanco que ostentará en su centro, por uno y otro lado, una cruz roja formada por la unión de cinco cuadrados iguales. La cruz roja así formada ocupará las tres quintas partes del ancho y largo de la bandera. No llevará emblema ni inscripción alguna.

El brazal de la Cruz Roja Chilena será una faja blanca con una cruz roja al centro; se llevará en el brazo izquierdo y servirá de distintivo a los socios en actos del servicio.

La bandera y el brazal son signos de neutralidad y sólo podrán usarse con la autorización correspondiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es el mismo artículo 4.o del proyecto del Senado, suprimiendo en el primer inciso la frase que dice: "en conformidad a las convenciones internacionales".

—Tácitamente se dió por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—"Art. 6.o El reglamento general determinará el uso de la bandera, del brazal, de los distintivos y uniforme de la Cruz Roja Chilena, y establecerá sanciones, que se aplicarán administrativamente, para los casos de infracción.

El mismo reglamento determinará, asimismo, las prescripciones necesarias para la constitución y organización de la Cruz Roja Chilena".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es la última parte del artículo 4.o del proyecto del Senado.

Para arreglar la redacción de este artículo es preciso suprimir la palabra "asimismo".

—Tácitamente se dió por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Cámara de Diputados, con la supresión indicada por el señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—"Art. 7.o Se establecen cursos especiales de cruz roja en los Liceos de Niñas, en las Escuelas Normales de Preceptoras y en los demás establecimientos fiscales de educación que el Presidente de la República determine.

Los programas de estos cursos, sus horas de funcionamiento y la designación y remuneración del profesorado se determinará con arreglo a las leyes y reglamentos que rigen respecto de los establecimientos indicados en el inciso anterior".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este artículo es nuevo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Este artículo irrogará al Estado un gasto de más de un millón de pesos anuales, por cuanto los cursos que se ordena establecer tendrán que ser remunerados. Lo natural es que hagan esos cursos los profesores actuales sin mayor remuneración.

Creo que es mejor rechazar esta modificación.

—Tácitamente se dió por rechazado el artículo propuesto por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—"Art. 8.o La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial"".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este artículo es nuevo.

—Sin debate, se dió por aprobado el artículo.

SERVICIO DE DESAGUES EN IQUIQUE

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda recaído en una moción del señor Briones Luco, en que propone el siguiente proyecto de ley:

"Art. 1.o Inclúyese en la letra b), del artículo 2.o de la ley N.o 3,849 de fecha 2 de Febrero de 1922, a la ciudad de Iquique;

Art. 2.o Derógase el artículo 2.o de la ley N.o 3,713 de fecha 30 de Diciembre de 1920, en la parte que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito por ciento cincuenta mil libras esterlinas para mejorar el servicio de desagües y contra incendio en Iquique, y rebájase, en consecuencia, la referida cantidad de ciento cincuenta mil libras de las sumas que la Municipalidad expresada está autorizada para contratar.

Redúcese a £ 5,000 la cantidad de 10,000 acordada para el estudio e impresión de dichas obras en la letra e) del mencionado artículo.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

La Comisión recomienda la aprobación del proyecto, sustituyendo el artículo 1.o por el siguiente:

"Artículo 1.o Inclúyese a la ciudad de Iquique en la letra b) del artículo 2.o de la ley N.o 3,849, de 11 de Febrero de 1922, sobre instalación de servicios de desagües".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El artículo a que se hace referencia es el de la ley de desagües, que señala las poblaciones en que debe establecerse el servicio de alcantarillado.

El señor EDWARDS.—He pedido la palabra para preguntar si este proyecto importará un gravamen de £ 300,000 para el Fisco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Dice el informe que el empréstito autorizado se reducirá a £ 150,000. Si el servicio pasa a ser de cuenta del Fisco, no habría razón para contratar un empréstito por esa suma por cuenta municipal.

El señor ECHENIQUE.—El resultado será que en lugar de hacerlo la Municipalidad lo hará el Fisco, el que cargará con todas las responsabilidades.

El señor HUNEEUS.—Tengo entendido que por la ley del año 20 se ha concedido una autorización para contratar un empréstito con garantía fiscal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Sí, señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Entonces la situación es la misma, sin que exista un nuevo gravamen para el Fisco.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Creo que este proyecto, que ha sido propuesto por el Honorable Senador por Tarapacá, convendría dejarlo para otra sesión, en que estuviera presente Su Señoría, para que pueda tomar parte en su discusión.

Con este objeto, podría suspenderse la discusión de este negocio sin quitarle el lugar preferente que tiene en la tabla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entretanto podríamos aprobar el proyecto en general.

El señor ECHENIQUE.—A mi juicio, es mejor, señor Presidente, dejar pendiente la discusión de este negocio, porque conviene saber cuál es la opinión de la Municipalidad de Iquique. No convendría proceder sin oírla.

Desearía que el Honorable Ministro del Interior pidiera informe a la Municipalidad de Iquique sobre este proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Pide el Honorable Senador por Santiago que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho?

El señor ECHENIQUE.—Sí, señor Presidente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo apoyo la indicación del Honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda retirado este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor ECHENIQUE.—Yo desearía que se dirijera oficio al señor Ministro del Interior a fin de que solicite la opinión de la Municipalidad de Iquique sobre este proyecto.

CONCESION DE CIUDADANIA

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que termina proponiendo el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—El Congreso Nacional concede gracia especial de naturalización a doña María Günther viuda de Rücker, de nacionalidad alemana".

El señor ECHENIQUE.—Desearía saber, señor Presidente ¿por qué razón se concede esta naturalización por medio de un proyecto de ley? La costumbre es hacerlo por un simple proyecto de acuerdo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El título del proyecto está mal redactado, señor Senador; debe denominarse proyecto de acuerdo. Según la Constitución corresponde exclusivamente al Congreso otorgar la gracia de la naturalización.

Cerrado el debate.

Se no se pide votación, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

PERMISO PARA ACEPTAR UN CARGO CONSULAR

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en un proyecto de acuerdo remitido por la Cámara de Diputados, por el cual se concede permiso a don Julio R. Dahl para que pueda desempeñar el cargo de Vice-Cónsul de Dinamarca en Antofagasta.

"La Comisión de Legislación y Justicia del Senado recomienda la aprobación del proyecto en la siguiente forma:

"Artículo único.—Concédese a don Julio R. Dahl el permisor equerido por el número 4.o del artículo 9 (11) de la Constitución Política para que, sin perder su calidad de ciudadano chileno, pueda desempeñar el cargo de Vice-Cónsul ad-honorem de Dinamarca en el puerto de Antofagasta".

El señor ARANCIBIA LASO.—¿Era distinta la redacción del proyecto de la Cámara de Diputados?

El señor SECRETARIO.—Decía así:

"Artículo único.—Concédese a don Julio R. Dahl el permiso requerido por el número 4.o del artículo 9.o (11) de la Constitución Política para que pueda desempeñar el cargo de Vice-Cónsul ad-honorem de Dinamarca en el puerto de Antofagasta.

Comuníquese al Presidente de la República para su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Legislación y Justicia del Senado.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

PREFERENCIA

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Parece que se ha producido un acuerdo entre los señores Senadores para despachar rápidamente el proyecto que eleva a Embajadas las Legaciones en Argentina y Brasil.

Si el Senado quisiera acordar unánimemente tratar de dicho proyecto después de estos asuntos de fácil despacho, el Gobierno lo agradecería vivamente, en atención a la urgencia que reviste este negocio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación que ha formulado el señor Ministro.

El señor HUNEEUS.—¿Por qué no lo tratamos al comenzar la segunda hora?

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Votaré con mucho gusto la indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Mi objeto al usar de la palabra es pedir que se cite a la Comisión Mixta de Legislación Social, porque ya estamos a mediados de Mayo y esta Comisión no se ha reunido aún, no obstante que tiene muchos problemas pendientes de su consideración.

Ocurre que estos proyectos empiezan a estudiarse con mucho calor en la Comisión, cuando los acontecimiento nos urgen, y yo creo que en estos momentos de tranquilidad social es cuando precisamente se pueden discutir mejor estos proyectos a fin de llegar a conclusiones claras y felices.

Ruego, pues, al señor Presidente de la Comisión de Legislación Social se sirva citar a los miembros de ella para un día de esta semana.

PREFERENCIA

El señor YAÑEZ.—Respecto a la indicación formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores para tratar del proyecto que crea Embajadas en la Argentina y en el Brasil en el poco tiempo que queda de la primera hora, como ésta ya va a terminar, creo que sería preferible tratar ese proyecto en la segunda hora, a fin de no quitar al Senado los pocos minutos que faltan y que seguramente serán ocupados en incidentes.

Modifico la indicación del señor Ministro en este sentido.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

El señor YAÑEZ.—En cuanto a las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Santiago, señor Concha, debo hacer presente que hablé con Su Señoría, probablemente Su Señoría no lo recuerda, y con algunos otros señores Senadores, y convinimos en fijar el día Jueves de cada semana con el objeto de reunirnos. Sobre este particular fué solicitado el acuerdo de los señores Diputados, y se me ha manifestado que no hay inconveniente para reunirse los Jueves. De modo que Su Señoría seguramente encontrará esta tarde la citación en su casa.

CARGOS CONTRA UN GOBERNADOR

El señor YAÑEZ.—Pasando a otros punto deseo manifestar que algunos vecinos caracterizados del departamento de Villarrica me informan que el Gobierno ha nombrado un delegado con el objeto de fiscalizar ciertos cargos que se dicen hechos en contra del Gobernador de ese departamento. Yo no tengo noticia de esos cargos ni la tenía tampoco de la designación de ese delegado. Sé solamente que los vecinos de aquel pueblo han recibido con gran extrañeza ese nombramiento y que el Gobernador goza de prestigio y buena aceptación en ese pueblo.

Deseo saber del señor Ministro del Interior cuáles son los motivos que ha tenido en vista para hacer ese nombramiento y tal vez será útil llamar su atención a dos observaciones que me sugiere esa designación.

En primer lugar, ha sido durante la época electoral, cuando se ha introducido la práctica de nombrar delegados, y se hace ahora para fiscalizar la conducta de un agente administrativo del Presidente de la República. Esto me parece una corruptela, que no estimo conveniente dejar pasar sin llamar la atención sobre ella.

En seguida, estos nombramientos de delegados, cuya legalidad por lo menos es dudosa, y que importan gastos, contribuyen a desprestigiar la autoridad y a amenguar la responsabilidad del intendente respectivo. Si hay cargos en contra del Gobernador de Villarrica, lo natural es que el Intendente, que es su jefe inmediato, sea el que informe al Gobierno sobre los cargos que se formulan.

Pero este nombramiento se acuerda en Santiago, sin que de ello tengan noticia siquiera las autoridades departamentales, las cuales de la noche a la mañana ven llegar a una persona investida de facultades omnímodas para fiscalizar cargos que en realidad no existen.

Espero que el Honorable Ministro del Interior se impondrá por la prensa de las observaciones que acabo de hacer y, cuando lo estime conveniente, tendrá la bondad de venir a dar o dé enviar al Honorable Senado los antecedentes que ha tenido a la vista para nombrar el delegado que ha ido al departamento de Villarrica.

ESCUELAS DE TIRO EN "EL CULENAR"

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Está próximo a satisfacerse un antiguo y justificado anhelo del Ejército con el establecimiento de las escuelas de tiro en el campo militar de "El Culenar".

"El Culenar" es un predio agrícola que subsistirá como tal aún después de la creación de las escuelas y que introduce dentro del Ejército un rodaje complicado para cuya administración carece de conocimientos el personal militar.

No obstante los aludidos inconvenientes pueden reducirse a su mínimum con la fiscalización sumada de la Administración del predio y del Director de las Escuelas, alto y meritorio jefe del Ejército, cuya sola presencia en su puesto presta la doble garantía de progreso del servicio importante que tiene a su cargo y de seriedad en el manejo de las actividades agrícolas que dependen también de él.

Pero es el caso, según se asegura, que con motivo de ciertas dificultades surgidas entre el Administrador del campo y el Director de las Escuelas, se piensa renunciar a la ventajosa fiscalización de este último, independizando un servicio del otro.

No quiero, señor Presidente, referirme a otro aspecto del asunto que es el de los notorios inconvenientes de dejar entrechocándose en sus actividades a dos funcionarios militares a quienes la imposibilidad de independizarlos mutuamente y su propia jerarquía impone dependencia. Estoy cierto de que el señor Ministro de la Guerra habrá de desautorizar los rumores a que me he referido, y ante tal expectativa toda otra razón sería ociosa.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Desearía saber si ha llegado el informe de la Comisión de Hacienda, sobre un mensaje en que se pide autorización para separar al Tesorero Fiscal de Cachapoal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No ha llegado el informe todavía, y precisamente iba a rogar a la Comisión que lo despachara; pero noto que no se halla presente ninguno de sus miembros.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El informe está acordado, pero probablemente falta la firma de algunos de los señores Senadores que concurrieron al acuerdo, para enviarlo a la Cámara.

PREFERENCIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

En votación la indicación formulada por el señor Ministro de Relaciones, modificada por el señor Senador por Valdivia, para que el Senado se ocupe en primer lugar a segunda hora del proyecto que eleva a Embajadas las Legaciones en el Brasil y en Argentina.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada en esta forma.

Aprobada.

RECTIFICACION

El señor HUNEEUS.—En la versión que da "El Mercurio" de la sesión de ayer se me atribuyen algunos conceptos emitidos por mi Honorable colega de senaturía, señor Echenique, al referirse a una indicación formulada por el Honorable Senador por Ñuble. Deseo que se rectifique ese error, que no aparece ni en la versión de "La Nación" ni en el Boletín.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Redacción de Sesiones ha oído la observación de Su Señoría y corregirá el error.

SEPARACION DE UN TESORERO FISCAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En estos momentos llega a la Mesa el informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto a que se refirió hace un momento el Honorable Senador por O'Higgins, señor Concha Subercaseaux.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Podríamos discutirlo inmediatamente.

El señor TORREALBA.—Creo que es más conveniente dejarlo para otra sesión.

El señor SILVA CORTES.—Podría quedar anunciado en la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como este proyecto es preciso discutirlo en sesión secreta, podríamos ocuparnos de él al término de la segunda hora de esta sesión.

Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

SEPARACION DE UN TESORERO FISCAL

Constituída la sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda separar del cargo de Tesorero Fiscal de Cachapoal a don José M. Argandoña, de conformidad con el respectivo mensaje de fecha 25 de Abril último.

EMBAJADAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA Y EN EL BRASIL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde entrar a la discusión particular del proyecto sobre creación de Embajadas en la República Argentina y en el Brasil.

El señor SECRETARIO.—El artículo 1.o dice así:

"Elévase a la categoría de Embajada a las Legaciones de Chile en la República Argentina y en la República del Brasil."

El señor CONCHA (don Luis E.)—Había pensado hablar extensamente para combatir este proyecto, pero veo que la gran mayoría de los señores Senadores están firmemente resueltos a acceder a la petición del Gobierno, en el sentido de elevar estas Legaciones a la categoría de Embajadas, de manera que me limitaré a decir unas cuantas palabras para expresar mi opinión, dejando después que el proyecto siga su curso.

Yo no acepto el proyecto en debate porque el programa de mi partido combate la aristocratización de los servicios públicos, y la idea de elevar a la categoría de Embajadas las Legaciones de Chile en la República Argentina y en el Brasil tiende precisamente a ese fin. Además, considero esa idea contraria a la Constitución y a la ley.

Habría podido hacer algunas consideraciones para demostrar que la creación de Embajadas es contraria al espíritu de nuestra Legislación; pero, vuelvo a repetirlo, no deseo prolongar la discusión de este proyecto y me limitaré a negarle mi voto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 1.o

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Los sueldos y asignaciones del personal de estas Embajadas serán los que actualmente perciben los Ministros y demás miembros de las Legaciones en los mismos países."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el artículo.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

—En la misma forma se dió igualmente por aprobado.

CAJA DE RETIRO PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde continuar discutiendo en general el proyecto sobre creación de la Caja de Retiro para los empleados públicos.

Entiendo que estaba con la palabra el Honorable Senador por Valdivia.

El señor ECHENIQUE.—No, señor Presidente: estaba yo con la palabra, pero no tendría inconveniente en cederla al Honorable Senador.

El señor YAÑEZ.—Yo no estaba con la palabra, señor Presidente, pues no concurrí a la última sesión en que se discutió este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces puede continuar usando de la palabra el Honorable Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE.—En la última sesión en que se trató este proyecto, manifesté que, en lugar de disminuir los gastos fiscales, iba a aumentarlos considerablemente, tanto que no podemos saber a cuánto llegará este aumento, pero puedo asegurar que ascenderá a muchos millones.

Me ocupaba de examinar los efectos que esta ley produciría en el Ejército. Esta ley no comprende al personal del Ejército para el cual se ha establecido una Caja especial de Retiro. En los demás servicios públicos no hay escalafón, de manera que es muy difícil hacer un estudio de los efectos que en ellos produciría esta ley: por este motivo he elegido al Ejército para este análisis.

Si esta ley se aprobara, habría que hacer extensivas al Ejército y a la Armada todas sus disposiciones, porque si da derecho a seguro, a jubilación a los treinta años y a montepío para las hermanas, el Ejército pedirá también por su parte las mismas prerrogativas. De manera que me pongo en el caso de que esta ley rigera para el Ejército a fin de poner de manifiesto sus errores e inconvenientes.

Si se aprobara la ley tal como está y se estableciera la jubilación a los treinta años, sucedería en el Ejército un efecto curioso. Todos los Generales de División tienen más de treinta años de servicios; se retirarían con sueldo íntegro y sus vacantes serían ocupadas por los Generales de Brigada, todos los cuales tienen también más de treinta años de servicios. Ascenderían a Generales de División para retirarse en seguida; sus vacantes serían ocupadas por los Coroneles que asimismo tienen unas de treinta años de servicios. De manera que los Coroneles ascenderían sucesivamente a Generales de Brigada y de División para retirarse con este último grado. Los Tenientes-Coroneles se retirarían también. Esa ley establece que a los cinco años de su vigencia comenzará a regir lo relativo a la jubilación.

A los cinco años todos los Tenientes-Coroneles habrán llegado también a Generales de División y todos jubilarían con este grado. Del mismo modo los Sargentos Mayores que casi todos tendrán 30 años de servicios en 1923, de los Generales de División en el año 1928 serían a ser los Sargentos Mayores y Capitanes de mayor edad. Yo no tengo a la vista no el escalafón de este año, sino el del año y seguramente habrá habido algunos cambios pero, aplicado mi cálculo al escalafón de 1920, el resultado sería que se jubilarían Generales de División con un costo anual más de cinco millones de pesos por retiro habría en 1928 más de 200 Generales retirados y 20 activos.

El Ejército estará mandado, si se acepta el retiro con sueldo íntegro, a los 30 años, en el año 1928 por los actuales Sargentos Mayores y Capitanes de hoy que por este mecanismo alcanzarían al grado de General de División.

Este cálculo es matemático y pueden revisarlo los señores Senadores. Tengo a la vista nos el escalafón del Ejército del año 20 y en él constan los años de servicios de cada oficial.

Aplicado el mismo cálculo a la Marina, el resultado sería la jubilación de todos los Almirantes, los Contra-Almirante, los Capitanes de Navío, los Capitanes de Fragata y los Capitanes de Corbeta más antiguos, quedando solamente en servicio los Capitanes de corbeta jóvenes, los tenientes primeros que alcanzarían casi inmediatamente el grado de Vice-Almirante.

El retiro a los 30 años en la Marina costaría más de dos millones y medio de pesos, y se retirarían más de 100 oficiales con el grado de Vice y Contra-Almirantes. De modo que la jubilación conforme a este proyecto, aplicada al Ejército y a la Marina, retiraría del servicio a 300 funcionarios con un costo de más de siete millones y medio de pesos.

Si aplicamos esta ley a cualquier otro servicio público, el cálculo será más o menos análogo y aplicados a todos los ramos de la administración importarían muchos millones, más de 20.

El señor FREIRE.—Sería conveniente que el señor Presidente llamara a la Sala a los señores Senadores, porque yo tengo que ausentarme, a causa de un viaje que debo hacer.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se va a llamar, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.—Los cálculos que he estado dando a conocer al Honorable Senado se refieren solamente al ramo de retiro. Vamos ahora a conocer lo que significa el proyecto en cuanto al ramo de seguros.

¿Cuánto importaría este ramo en lo que se relaciona con el Ejército? Si fuese científica la base del proyecto, yo podría dar al Honorable Senado un cálculo matemático, pero como la base de los seguros es completamente arbitraria, me es imposible dar un cálculo exacto.

El proyecto establece que cada año se distribuyan cuatro millones de pesos entre las familias de los empleados públicos que fallezcan por seguro de vida.

Esta no es una base científica. En proporción, habría que destinar a este objeto millones de pesos; de modo que el costo anual de este proyecto debería ser 8 millones para y 2 millones para seguros.

Ahora, ¿cuánto serán los montepíos? También este capítulo es difícil de calcular matemáticamente. Además, como todos ascienden, aumentará el número de generales de división y el montepío correspondiente sería en proporción a los nuevos sueldos. Con todo esto, no sé cuánto costará este proyecto; pero no sería extraño pensar que los millones de gastos siguen creciendo y elevándose hasta un extremo que no soy capaz de indicarlo; serán muchos millones para el Ejército y Armada. ¿Cuántos serán necesarios para toda la administración.

¿Cuánto importarían las jubilaciones, montepíos y seguros de vida para todos los empleados públicos? Es cosa bien difícil saberlo. Los cálculos de la Comisión a este respecto son profundamente errados, lo que en parte se debe a causas ajenas a las personas que hicieron los cálculos. En efecto, la base fundamental del proyecto para formar la Caja de Retiro ha sido hacer un descuento de 10 por ciento de los sueldos de los empleados públicos; pero hay un artículo en el proyecto que establece que en Diciembre de cada año se fijará el porcentaje de los sueldos que se descontará el año siguiente, el cual no podrá ser menor que el 5 por ciento ni mayor que el 10 por ciento. Yo estoy seguro que se va a fijar desde el principio el 5 por ciento, con lo que desde luego los cálculos hechos quedan cortos en la mitad, y la Caja quedará sin poder cumplir sus compromisos desde el primer año.

De que las cosas sucederán así, doy una prueba muy práctica: según la ley de Caja de Retiro del Ejército y Armada, el directorio está facultado para pedir una cuota del 5 al ciento de los sueldos. Pues bien, a los tres años de existencia se notó que la Caja no podía continuar con el 5 por ciento. Hay notas del directorio en que se manifiesta que la institución no puede marchar por falta de fondos; pero se pide por eso una cuota del 8 por ciento de los sueldos? No, señor Presidente; se pide que contribuya el Estado con el saldo: este es el criterio establecido e inmutable en la materia. ¿Qué pasará, entonces, cuando se reuna el directorio de esta otra institución para fijar la cuota de descuento de los sueldos? Que fijará el 5 por ciento y todos los cálculos se vendrán a tierra.

Otra de las bases fundamentales de los cálculos de los hechos es establecer en 400 mil pesos al año la renta que se necesita para pagar las nuevas jubilaciones que se decreten cada año. Pero este número que figura en todos los cálculos del proyecto y que se supone fijo e invariable ha sido desmentido por la experiencia, pues en el año 21 se decretaron jubilaciones por 1.09 más de 250 por ciento de lo calculado.

Otro de los errores del proyecto es no tomar en cuenta el aumento de jubilaciones que el mismo proyecto produce al suponer que anualmente se jubilarán empleados cuya renta anual sea de cuatrocientos mil pesos, siendo que esta misma ley contribuiría a aumentar desmedidamente el número de jubilaciones, puesto que establece que todo empleado podrá jubilar con sueldo íntegro una vez que haya cumplido treinta años de servicios y establece que se pueden jubilar empleados a los 20 años y aunque no se encuentren imposibitados para el desempeño de sus funciones: con los cálculos que he hecho puedo asegura que las nuevas jubilaciones ascenderán a muchos millones anuales en lugar de 400 mil.

El proyecto consulta tres beneficios principales: a la jubilación, al montepío y al seguro de vida. Voy a analizar separadamente cada uno de estos puntos, a fin de demostrar los desastrosos resultados que produciría si llegara este proyecto a convertirse en ley.

Desde luego una de sus disposiciones establece que los empleados públicos podrán jubilar con sueldo íntegro cuando hayan cumplido treinta años de servicios y sin que tengan que acreditar que se encuentran imposibilitados para el desempeño de sus funciones, y establece la jubilación a los 20 años. De manera que se destruyen las bases de la ley actual sobre jubilación, según la cual sólo puede concederse su jubilación al empleado que, habiendo cumplido más de años de servicios, se encuentre absolutamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo. Según esto, un hombre que haya servido treinta años al Estado, es decir que tenga alrededor de cincuenta años, o sea en la edad en que generalmente el individuo está en perfecto estado de salud y en aptitud de trabajar, se le va a conceder su jubilación. En muchos casos jubilados en estas condiciones se dedicarán a otro género de actividades, pero seguramente muchos de ellos no trabajarían en nada, de manera que a la vuelta de pocos años tendríamos una gran cantidad de jubilados con grandes sueldos y completamente perdidos para el trabajo y la producción. Crearemos una clase de zánganos alimentados por el Estado.

El artículo 72 establece que si llegara el caso, que necesariamente ha de llegar, en que los recursos percibidos en el año no alcanzaran a cubrir las pensiones de jubilación y de montepío que la Caja estuviere obligada a pagar, dichas pensiones se reducirían proporcionalmente hasta encuadrar el gasto total dentro de las sumas percibidas.

De manera que si el monto total de las jubilaciones excede de lo percibido en el año por la Caja de Retiro, se disminuyen las jubilaciones y montepíos en la cantidad necesaria para que quepan dentro de esa suma.

Esta es una base fundamental del proyecto.

Pero, yo pregunto: si fuera necesario reducir las jubilaciones y montepíos conforme [illegible] se alegaría que [illegible] dos tenían derecho a sus jubilaciones [illegible] habrían adquirido [illegible]

A Nuestra Distinguida Clientela

Avisamos que acabamos de recibir un inmenso surtido de CASIMIRES PARA CABALLEROS Y NIÑOS, y

Novedades para señoras a precios los más bajos de plaza.

Visítenos antes de hacer sus compras.

E. DELPORTE y Cía.

BANDERA ESQ. ROSAS, EDIFICIO DE DOS PISOS

La Sección Propiedades de LA PODEROSA

Ofrece en arriendo las siguientes casas:

Gran casa-quinta, a 10 minutos de Santiago, espléndidamente amoblada, gran parque y bonitas avenidas de frondosos árboles, con toda clase de comodidades.

Canon mensual: $ 1,000

Muy buena casa-habitación en bajos, barrio Estación, diez piezas, fuera de servicio, hall, baño, gran patio, etc.

Canon: $ 400

Confortable casa-habitación, a tres cuadras de la Plaza de Armas, cinco piezas fuera de servicio, hall y dos piezas de baño, pisos de parquet americano, gas industrial y luz eléctrica. **$ 500.**

Hay órdenes para vender casitas y pequeñas quintas desde $ 3,500.

"LA PODEROSA"

Teatinos 333 :-: Casilla 2662

SANTIAGO

rros, y el Fisco tendría que pagar la diferencia y vendrían los empeños y echarían por tierra esta base del proyecto; no se aplicaría. Luego la base es errónea por muchísimos motivos.

Hay otra disposición muy curiosa que establece que el empleado jubilado puede seguir aumentando sus derechos a pensión, cosa que consigue haciendo depósitos en la Caja en proporción a su último sueldo. Un empleado que jubila, por ejemplo, a los diez a los veinte años de servicios, cuando tenía 10,000 pesos de sueldo, puede seguir depositando el 5 por ciento sobre esta cantidad, y cuando entere los treinta años recibe como pensión de jubilación el sueldo íntegro, y después su familia goza del derecho a montepío y al seguro de vida, como si el empleado hubiera realmente servido treinta años su empleo.

Y esto llega a tal extremo que se concede este derecho sin más exigencia que la de que el empleado haya servido diez años, y todavía más, si el empleado es Intendente o Gobernador no se le exige ni esto siquiera, pues se les da derecho a acogerse a esta disposición de la ley aunque no tenga diez años, aunque tenga un año; de tal modo que un Intendente con un año, por ejemplo, de servicios, se retira, digamos, teniendo diez mil pesos de sueldo y sigue depositando el 5 por ciento, o sea, 500 pesos al año para tener derecho a los 30 años a una pensión de sueldo íntegro de 10,000 pesos, mientras vive, y dejar después el montepío de 5,000 pesos a su familia, a su viuda, a su madre o a sus hijos y hermanos; y, además, de un seguro de vida de 30,000 pesos y todo esto por haber dado 500 pesos anuales durante 30 años y por haber servido al Fisco uno o dos años en su vida.

Es una cosa absurda este derecho de acrecer los montepíos y jubilaciones a los que no son empleados. Todas estas innovaciones significan para el Estado un desembolso enorme. El empleado que se retira o jubila, tiene derecho, según este proyecto, para seguir depositando sus cuotas hasta los 30 años, y aunque no haya hecho otra cosa que imponer dinero en la Caja después de retirado del servirio y llegare a ganar su sueldo íntegro, y cuando muera sus herederos tienen derecho para recibir la pensión de montepío correspondiente, el seguro de vido.

El señor SILVA CORTES. — De modo que se consideran como años servidos al Estado aquellos en que ha estado depositando sus cuotas.

El señor ECHENIQUE.—Exactamente, pues, el proyecto dice que se considerará como años servidos el tiempo durante el cual se hayan efectuado los descuentos indicados en el artículo 3.o:

"Art. 63. En el caso contemplado en el artículo anterior, la Caja estará obligada a pagar al imponente que haya cumplido 30 años de imposiciones, o antes si se inutilizara para todo trabajo, la pensión que le corresponda en conformidad a esta ley. considerándose como años de servicios el tiempo durante el cual se haya efectuado el descuento fijado por la letra a) del artículo 3.o".

Esta es una disposición enteramente nueva, destinada a aumentar las pensiones automáticamente, sin nuevos servicios prestados al Estado por parte de los interesados.

En cuanto al seguro, tiene él una base muy arbitraria, pues se establece la suma de 4 millones para repartirla entre los asegurados anualmente, ma que no obedece a ninguna consideración ni a ningún principio. Mejoran sus seguros los empleados que están haciendo depósitos en la Caja, aún cuando no estén prestando ya sus servicios a la Nación, como mejoran sus pensiones de jubilación y los derechos de la familia a montepíos.

Vuelvo a repetir lo que aseguré al discutirse la ley de Caja de Retiro del Ejército.

La Caja de Retiro de Empleados Públicos no podrá cumplir sus compromisos y el Fisco tendrá que pagar las pensiones de jubilación, de montepío y los seguros que la Caja no pueda pagar.

Y esta ley que se presenta para disminuir las cargas del Estado va a producir un aumento de gastos de muchos millones.

Estas bases no son aceptables y es necesario modificarlas; los depósitos que hagan los empleados públicos deben ser considerados como de su propiedad; cada uno debe tener una cuenta propia de sus propios ahorros. Los auxilios del Estado deben distribuirse entre los imponentes en proporción a sus descuentos. Este es el único medio justo, de otra manera pasará que los primeros que jubilen van a tener, indudablemente el pago de su pensión, porque la Caja tendrá dinero; pero después de pocos años, muy pocos, ese dinero habrá mermado mucho o no lo tendrá la caja y tendrá que pagar las pensiones el Fisco.

He oído exponer una razón que según se dice, justifica en mucha parte el proyecto en debate; pero yo digo que esa razón justifica, por el contrario, lo que yo sostengo.

Se ha dicho que la Caja de Retiro en la forma establecida en los Ferrocarriles del Estado favorecerá sólo a los empleados nuevos que tengan tiempo de acumular dinero en su propia cuenta de ahorro en la Caja; pero no a los que ya tienen muchos años de servicios; y yo digo que esto no es lo equitativo, porque los empleados actuales que van a resultar tan favorecidos como los que comienzan ahora su carrera, no habrán podido hacer tantos depósitos en la Caja, como los que habrán hecho los nuevos cuando después de mucho tiempo necesiten el auxilio de la nueva institución. Por lo tanto, no estimo que sea justo que los actuales empleados que sólo depositen sus descuentos por proporción tengan los mismos derechos que los que han depositado dinero en la Caja durante 30 o más años.

Esto prueba que el método que yo recomiendo, que es el aprobado para los Ferrocarriles, es más justo que el que se propone en el proyecto.

Por esto deseo que este proyecto vuelva a Comisión; quiero que se estudien nuevas bases, para que el Estado no se vea, dentro de muy pocos años, obligado a contribuir con gruesas cantidades al sostenimiento de esta Caja.

En estos momentos de angustia en que no sabemos siquiera cuánto va a durar esta situación, no podemos dar una ley que va a crear obligaciones cuantiosas al Estado; y por el contrario, si estableciéramos una Caja de Retiro en que cada uno vaya ahorrando con la ayuda del Estado, y que esto sea el fondo personal de cada uno de los imponentes y, sobre todo, que de ese fondo salga lo que se necesita para las jubilaciones, retiros, compras de propiedades, etc. Así no habría el temor de que la Caja pudiera fracasar y nadie tendría un derecho superior a lo que le corresponde. Mientras que con el otro sistema se crean rentas, jubilaciones, seguros, etc., no proporcionados a los depósitos de cada uno y que tendrá que pagar el Estado.

Yo no deseo, señor Presidente, perturbar el despacho de esta ley; pero estimo que con las bases del proyecto del señor Yáñez el resultado va a ser pésimo; creo que es conveniente establecer nuevas bases, enteramente distintas y así se podría talvez avanzar con mayor rapidez en su despacho. Es por esta razón que insinúo la conveniencia de que el proyecto pase al estudio de una Comisión, pues las modificaciones aisladas que los señores senadores formulen en la discusión de él en la Cámara, harán del proyecto una ley incongruente, caprichosa, no es posible en la discusión de una ley modificar sus bases sustanciales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Estamos en la discusión general del proyecto, señor Senador, y en ella no tiene cabida la indicación de Su Señoría.

Si Su Señoría desea, puede hacerla en la discusión particular.

El señor ECHENIQUE.— Yo deseo que el proyecto se discuta, señor Presidente; pero he querido manifestar que las bases de él no son aceptables y espero que los señores Senadores manifiesten su opinión y espero que se formarán el convencimiento de que hay que modificar sustancialmente sus bases.

El señor YAÑEZ. — Tomo nota, señor Presidente, y lo hago con gusto, de la declaración que ha hecho el Honorable Senador por Santiago, en orden a que no desea entorpecer el despacho de esta ley, sino que se discuta con base más práctica, segura y conveniente, tanto para el Fisco como para los empleados públicos a quienes se trata de favorecer. Y digo esto porque una ley como la presente, larga por el número de sus artículos, compleja por la materia de que trata, en que se viene a cambiar un sistema existente por otro, no podría despacharse si no hubiera por parte del Honorable Senado el buen deseo de estudiarla y resolverla.

Ocurre entre nosotros, y lo digo tanto por lo que respecta al Senado cuanto por lo que toca a la Cámara de Diputados, que se está produciendo una especie de dificultad de legislar. Los proyectos de ley extensos, aquellos que tienden a hacer avanzar en la legislación fundamental del país, encuentran generalmente dificultades y recelos, discrepancias de criterio o de buena voluntad, que suelen convertirse en barrera insalvable para su despacho.

Por eso empecé diciendo que tomo nota con gusto de la declaración hecha por el Honorable Senador por Santiago en el sentido de que no entorpecerá esta ley, sino que, por el contrario, facilitará el que ella sea despachada.

El proyecto en debate resiste fácilmente a las objeciones de que ha sido objeto. Casi me atrevo a decir que el Honorable Senador por Santiago no ha podido, tal vez, por falta de tiempo, dedicarle la atención necesaria para poder apreciarlo con exactitud, y que las observaciones de Su Señoría adolecen de errores en cuanto a las disposiciones mismas de la ley. Su Señoría se ha batido con fantasmas, no con la ley, pues ha creído ver dificultades que no existen en ella.

Es sabido que en la discusión general de un proyecto deben tratarse los puntos generales de él, no los detalles. Un buen número de las observaciones del Honorable Senador por Santiago se han referido al texto de las disposiciones que más bien deberían ser tratados en la discusión general. Voy a hacerme cargo de algunas de ellas; pero antes debo decir unas cuantas palabras sobre lo que es el proyecto en sus bases generales.

La ley de jubilación vigente entre nosotros es la ley de 20 de Agosto de 1857, la cual establece la jubilación de los empleados civiles sobre una base que podría llamarse de meras expectativas, sujeta a dos condiciones: una, la de haber prestado, a lo menos, diez años de servicios sin interrupción y la otra la de poder acreditar imposibilidad física o moral para poder seguir en el desempeño de su puesto.

Como se ve, señor Presidente, dentro del espíritu de la ley de 1857, un empleado que haya prestado servicios durante menos de diez años, no tiene derecho para jubilar, aunque se imposibilite en actos del servicio para el desempeño del cargo, como tampoco lo tiene el que habiendo estado al servicio del Estado, durante más de diez años, no está absolutamente imposibilitado, sea física o moralmente para poder continuar en su puesto.

Esta circunstancia se debe, a mi juicio, a que esa ley no contempló sino únicamente el interés fiscal en lo que se refiere a la jubilación de los empleados públicos y no tomó en cuenta el deber que tiene el Estado de velar por sus empleados y de amparar a sus familias después de su muerte, pues las ideas de orden meramente social probablemente no tenían influencia ni eran suficientemente consideradas cuando esa ley fué discutida y aprobada.

Por otra parte, la ley a que me vengo refiriendo es excesivamente rigurosa, pues establece que la base de la jubilación será en algunos casos con tantas cuarentavas partes del sueldo como años tenga de servicios el empleado que trata de jubilar y en otros casos esa base será la de tantas cuarentavas partes del setenta y cinco por ciento del sueldo de que disfrute como años hubiere servido. No dominó, pues, lo repito, al dictarse esa ley, sino el interés fiscal únicamente y se buscó la manera de restringir en lo posible el gravamen que significa para el Estado la obligación de atender al personal de empleados que presta sus servicios en la administración, pues no pudo dejar de reconocerse que así como un particular tiene el deber moral de velar por las personas que han estado durante buen número de años a su servicio, el Estado también debe preocuparse del porvenir de sus empleados y sus familias.

Estas ideas de interés y justicia social, podría decirse, se han abierto camino y se ha visto la necesidad de convertir la expectativa un poco remota y eventual a que daba derecho la ley de 1857 en un derecho y en una protección a la familia que queda en desamparo una vez que el empleado ha fallecido.

Una de las bases del proyecto de ley es ésta de dar al empleado que ha prestado servicios al país, un cierto derecho a la protección del Estado, tanto para él como para su familia.

¿Qué pasa en la actualidad? Un empleado con 40 años de servicios, jubila, encontrándose en los lindes de la vejez o muy próximo tal vez a su fallecimiento; goza de una pensión igual a las cuarenta avas partes de su sueldo o bien, según los casos, a las cuarenta avas partes del 75 por ciento de su sueldo; en el primer caso, la pensión es igual al sueldo, y en el segundo es inferior; mientras esté en estado de ejercitar alguna actividad puede ganar para aumentar su pensión y sostenerse con su familia; pero al cabo de poco tiempo ya quedará imposibilitado para ganarse la vida, teniendo entonces que atenerse a la pensión, y luego fallece y entonces su familia queda sin recursos ni auxilios de ninguna clase si es que el empleado no ha podido acumular bienes como le sucede a la mayoría del personal administrativo. Esta es la situación que ahora se quiere contemplar.

El señor ECHENIQUE.—Está contemplada en el proyecto del Ejecutivo.

El señor YAÑEZ.—Es precisamente una de las ideas fundamentales que contiene el proyecto. Se quiere crear en el empleado el derecho al amparo del Estado por el hecho de haber servido cierto número de años independientemente del estado de su salud o de su estado físico o moral.

El señor SILVA CORTES.—¿Qué tiempo fija el proyecto?

El señor YAÑEZ.—Diez años, señor Senador.

Esta idea es fundamental y también la de que si el empleado jubilado o en servicio fallece, su familia tenga también derecho a la protección del Estado en una forma que no es gravosa para el Fisco, pues este servicio lo atiende la Caja.

Estas dos ideas fundamentales no han sido tocadas por el Honorable Senador, así es que me parece que han de contar con su aceptación.

No creo que en estos tiempos pueda considerarse que es buen régimen el establecido por la ley del 57, que concede una pensión sujeta a una expectativa y a condiciones para obtenerla, y que sea también un buen régimen el que las familias de los empleados que fallezcan en servicio, queden en el más absoluto desamparo.

Es esto tan injusto, tan irritante, y de tal manera la justicia social hace su camino en el corazón y en el cerebro de los miembros de los Poderes Públicos, que estamos llenos de solicitudes de pensiones de gracia que se dan en favor de familias cuyos deudos han servido algunos años, y de jubilaciones con sueldo íntegro es decir, en contra de la ley del 57, que se dan a personas que por cualquiera causa tienen que retirarse del servicio.

¿Por qué sucede todo esto? ¿Por qué hemos despachado aquí 700 y tantas solicitudes de pensiones de gracia, asimilándolas a las pensiones de montepío? ¿Por qué es necesario dictar leyes especiales en cada caso para contrariar la ley del 57? Porque no representa ya ella una situación de justicia social.

Estas ideas que estoy manifestando se consultan en el proyecto para ponerlas en práctica a partir de los 5 años de que la ley esté en vigencia, manteniéndose entretanto el régimen de la ley del 57. El Fisco no puede pretender desligarse de las obligaciones que esta ley le impuso respecto del personal de la administración pública; lo único que puede pretender es evitar su crecimiento y verse por fin reemplazado por una institución que le ahorre el pago de las jubilaciones.

No podría hoy sostenerse razonablemente que es un buen sistema el que el Fisco se desligara de las obligaciones que le impuso la ley del 57, no habría razón alguna aceptable en este sentido, porque esta ley crea respecto del personal administrativo que ha servido más de 10 años un derecho eventual, si se quiere, pero que de todos modos constituye una expectativa, para los efectos de jubilarse y obtener una pensión del Fisco. Pasados los 5 años, la ley cambia esta expectativa en un derecho que se puede ejercer en forma restringida pasados veinte años y en forma amplia después de treinta.

Creo, señor Presidente, que la reforma de las instituciones y de las leyes civiles y especialmente de las leyes orgánicas, no debe ser obra de trastorno, de innovación violenta, o de construcciones nuevas y exóticas, sino obra de crecimiento, de mejoramiento. Debe ser algo que va perfeccionándose sin borrar el pasado, cuando él sirve de base a situaciones establecidas. Lo demás es hacer obra meramente especulativa que resulta inaplicable dentro del medio ambiente en que debe desarrollarse.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habiendo llegado la hora, quedará Su Señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

◆

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 22.a extraordinaria en 17 de Mayo de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y EDWARDS MATTE DON GUILLERMO

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Balmaceda T., Enrique
Barros C., Manuel
Briones L., Carlos
Bulnes C., Francisco
Bunster, José O.
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Claro L., Samuel
Concha A., Abaraím
Concha R., Luis A.
Correa B., Agustín
Correa R., Luis
Cruzat V., Manuel
Chanks, Oscar
Echavarría, J. Antonio
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
González C., Luis A.
González Cortés, E.
Grez P., Eduardo
Guerra, Jorge A.
Gumucio, Rafael L.
Gutiérrez, Artemio
Herrera L. J. Ramón
Holman, Guillermo
Hormann, Jorge
Jara de la, René
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín P., Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Montecinos, Arturo
Mujica, Horacio
Navarro O., Luis
Oettinger, Adolfo
Opazo L., Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Pereira, Guillermo
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pizarro, Bruno S.
Pouchucq, Roberto
Pradenas M., Juan
Recabarren, Luis E.
Rivas V., Pedro
Rodríguez H., Aníbal
Salas R., Luis
Silva Campo, G.
Silva Sepúlveda, M.
Silva Somarriva J.
Tagle, Joaquín
Torreblanca Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, J. Fco.
Urzúa J., Oscar
Valencia, Absalón
Vargas M., Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal G., Francisco
Videla, Ramón E.
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval L., J.
Zañartu U., Héctor

Los señores Claro Lastarria, Ministro de Hacienda; Sánchez G. de la H., Ministro de Guerra y Marina; el Secretario, señor Mackenna, y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 20.a, celebrada el 12 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 21.a, celebrada el día 16, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con el que remite copia de todos los decretos por la suma de mil pesos o menos, dictados uor ese Departamento entre el 23 de Diciembre de 1920 y el 13 de Mayo de 1921, y entre el 17 de Agosto de 1921 y el 9 de Noviembre del mismo año, que le fueron solicitados a petición del señor Diputado don Eduardo Yrarrázaval Concha.

2.o De una presentación de la Sociedad Dueños de Peluquería, en que piden la dictación de una ley general de cierre de sus establecimientos los días Domingos.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RUIZ (Presidente).—No hay tabla de fácil despacho para esta sesión.

LEY DE PRESUPUESTOS Y LEYES DE SUBSIDIOS.—SESIONES ESPECIALES

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Señor Presidente: Voy a hacer una súplica a la Cámara.

Debo comenzar por manifestar a la Cámara que el Gobierno agradece el esfuerzo que por intermedio de los Comitées—y a iniciativa del honorable señor Presidente—han estado realizando los partidos para procurar una labor más efectiva en las tareas de la Cámara; pero, en realidad, me veo en la necesidad de llamar la atención de los señores Diputados a dos circunstancias, a las cuales atribuye el Gobierno suma importancia.

Estamos a mediados del mes de Mayo, y los Presupuestos están aún sin despacharse, sin iniciarse, siquiera, en esta Cámara, la discusión general de ellos.

Pesa sobre el Gobierno la obligación, el deber de presentar el proyecto de Presupuestos para 1923, a lo más tardar, el 15 de Junio, y es un antecedente indispensable para la elaboración de esta ley, conocer el monto total de las autorizaciones que el Congreso acuerde para el ejercicio financiero de 1922.

Al mismo tiempo, está la Cámara ocupada —y debo reconocer que con laudable celo—en el despacho de proyectos financieros que tienden a procurar una situación permanente, o que permitan modificar la actual situación rentística del Estado. En la sesión de ayer se ha avanzado considerablemente en el despacho del proyecto sobre impuesto a la renta. Es cierto que la Cámara tiene acordadas sesiones para todos los días de la semana, menos para el Sábado, pero de estas sesiones, dos son especiales, y de estas dos, la del Lunes no se celebra, por la circunstancia de que muchos de mis honorables colegas tienen que ausentarse de la capital y no regresan hasta el Lunes en la tarde. Las sesiones ordinarias están absorbidas por las interpelaciones. El Gobierno manifiesta que es el primero en reconocer, respetar y dar toda clase de facilidades para que se ejercite en su amplitud más grande el derecho de fiscalización; pero, frente a este derecho parlamentario, que para toda persona que vive en un país de organización democrática, es el de más importancia que pueda haber, está la necesidad de trabajo efectivo que tiene hoy día la Cámara.

Yo pido a la Cámara que se sirva arbitrar algún procedimiento, aún con sacrificio personal de los señores Diputados, para acordar mayor número de sesiones, destinadas a una labor efectiva, porque, en realidad, la labor efectiva ha quedado reducida a las sesiones del día Martes, ocupadas, como están las tres sesiones ordinarias de los días Miércoles, Jueves y Viernes, por el desarrollo de las interpelaciones.

Por estas razones, me atrevo a pedir a la Honorable Cámara que considere esta situación y se sirva resolverla, acordando un procedimiento que permita obtener, con el esfuerzo de los señores Diputados, el resultado que el Gobierno necesita, cual es el de una mayor labor efectiva por parte de la Honorable Cámara, para poder continuar, por su parte, en la labor que tiene a su cargo.

El señor CORDERO.—Oídas las explicaciones del Honorable señor Ministro, yo me permito formular indicación para que se suspendan las interpelaciones pendientes durante la presente semana, a fin de destinar este tiempo al despacho de los proyectos de Hacienda a que se ha referido el señor Ministro.

El señor PRADENAS.—Me parece que no podría hacerse esta indicación sin el consentimiento o la venia de los señores Diputados interpelantes, los cuales tendrían que renunciar a su derecho.

El señor RUIZ (Presidente).—En realidad, este acuerdo sería preciso tomarlo en cada una de las sesiones en que corresponda tratar de las interpelaciones.

Yo entiendo que los señores Diputados interpelantes no tendrán inconveniente, dada la manifiesta voluntad que hay en la Cámara, en acceder a que se posterguen sus interpelaciones, a fin de dar lugar al despacho de los proyectos a que se ha referido el señor Ministro, sin perjuicio de que este acuerdo se reitere en cada sesión, en que sea indispensable tomarlo, para los efectos de cumplir con el Reglamento.

El señor PRADENAS.—Me parece que sería más viable solicitar de los señores Diputados interpelantes que postergaran sus interpelaciones mientras dura el despacho de los Presupuestos y del proyecto sobre impuesto a la renta.

El señor CELIS.—He oído con suma complacencia las palabras del señor Ministro de Hacienda, que revelan, por una parte, el interés que tiene el Gobierno por el pronto despacho de los proyectos a que se ha referido el señor Ministro; y como, por otra, parte la Cámara tiene ese mismo propósito e interés, a fin de facilitar, dentro de las disposiciones reglamentarias, la petición del señor Ministro, yo me permito formular indicación para que se celebren sesiones diarias, de 7 a 8 de la tarde, con excepción de los Sábados, destinadas a tratar, exclusivamente, de la discusión de los Presupuestos.

Dejo formulada indicación en ese sentido.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación del Honorable Diputado por Santiago.

Igualmente queda en discusión la indicación del Honorable Diputado por Melipilla, señor Cordero.

El señor SECRETARIO.—El señor Larraín don Jaime, formula indicación para que se acuerde celebrar sesión especial el Viernes próximo, 19 del presente, de 3 a 4 P. M., para tratar del proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares, presentado por los señores Jorquera y otros Diputados, e informado favorablemente por una Comisión Especial de la Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor VERGARA VICUÑA.— Yo estoy con la palabra en una de las interpelaciones pendientes, y accediendo al ruego del señor Ministro de Hacienda, debo manifestar que no tendría inconveniente en no usar de mi derecho en la orden del día destinada a las interpelaciones, siempre que la Cámara tuviera la benevolencia de considerarme inscrito en primer lugar para la sesión próxima.

Hago este ruego a la Cámara para deferir a los deseos del señor Ministro de Hacienda.

Desearía saber, señor Presidente, qué indicaciones se han formulado para celebrar sesiones especiales.

El señor RUIZ (Presidente).—El Honorable señor Celis ha formulado indicación para que se celebren sesiones diarias de 7 a 8 de la tarde, con excepción de los Sábados, destinadas a tratar de los presupuestos; y el Honorable señor Cordero ha formulado indicación para que se posterguen, por esta semana, las interpelaciones, a fin de tratar del proyecto sobre la renta y del proyecto de Ley de Presupuestos para el presente año.

Los señores Diputados interpelantes habían sido consultados antes sobre este punto y han manifestado su buena voluntad para acceder a esta petición. Lamento que la ausencia de los señores miembros de los comitees, que concurrieron a la aceptación de este acuerdo, no les permita ahora manifestar su opinión.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Señor Presidente, he oído con mucho interés las indicaciones que se han formulado para facilitar la acción de la Cámara; pero respecto a la indicación del Honorable señor Celis, debo hacer presente que a esa misma hora se reune todos los días la Comisión Mixta de Presupuestos y, con este motivo, la última parte de las sesiones de 4 a 7 fracasa generalmente, o tiene interrupciones muy seguidas; de modo que temo que ocurra igual cosa con las sesiones de 7 a 8, que ha propuesto el Honorable Diputado por Santiago.

Por esto, modifico esa indicación en el sentido de que la Cámara celebre esas sesiones de 10 a 12 de la noche.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión la indicación del Honorable Diputado por Cachapoal.

El señor DE LA VEGA.—Para suspender la interpelación hoy día no se opone nadie.

El señor DE CASTRO.—Nosotros no hemos dicho nada al respecto, porque no es este el momento en que la Cámara debe pronunciarse sobre este punto. Cuando lo sea manifestaremos nuestra opinión. Ahora no es el momento de tomar acuerdos sobre la orden del día.

El señor RUIZ (Presidente).—He manifestado oportunamente que entendía yo que la indicación relacionada con la idea de suspender la interpelación era sólo con el propósito de hacer una manifestación de opinión al respecto, y agregué que se tomaría el acuerdo en el momento oportuno.

El señor DE CASTRO.—Como se hacía debate sobre esto..

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito, en primer lugar, el Honorable Diputado por Osorno, señor Montecinos.

El señor CORREA BRAVO.—¿No hay tabla de fácil despacho?

El señor RUIZ (Presidente).—No, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—¿Por qué no hay?

El señor PRO-SECRETARIO.—Porque no se anunciaron proyectos en la sesión anterior.

El señor CORREA BRAVO.—Lo siento, porque yo venía armado para terciar en la discusión del proyecto que quedó pendiente en la sesión de ayer.

El señor RUIZ (Presidente).—El proyecto a que alude Su Señoría ha sido objeto de muchas indicaciones, y por el momento, dado el tiempo que se ha ocupado en el incidente que acaba de terminar, no habría ya lugar para ocuparse de su discusión. Pero quedará anunciado para la sesión próxima, y entonces podrá Su Señoría usar de la palabra.

El señor CORREA BRAVO.—Agradezco al señor Presidente....

PETICIONES DE DATOS

El señor SECRETARIO.—El señor Vargas Márquez solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra, pidiéndole que se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Número de jefes y oficiales que quedarán fuera de las filas con el nuevo Reglamento de Dotación de Paz del Ejército;

2.o Número de empleados civiles y especiales que quedarán fuera por la aplicación del mismo Reglamento, y

3.o Número de sub-oficiales, cabos y soldados de arma y asimilados que deberán ser licenciados por el mismo motivo indicado.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio correspondiente a nombre de Su Señoría.

El señor PRADENAS.—Yo también solicitaría que se reiterara mi petición relativa al envío de unos datos que necesito sobre el fundo "El Culenar", porque hace más de un mes que los he pedido y aun no han llegado a la Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).—Se reiterará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Permítame que le diga a Su Señoría que exagera, pues no hace tanto tiempo que Su Señoría ha solicitado esos datos. Por lo demás, bien sabe el Honorable Diputado que ha ido especialmente un jefe del Ejército a El Culenar a buscar los datos pedidos por Su Señoría, los que serán remitidos a la Cámara a la brevedad posible. Por esto insisto en decir que Su Señoría exagera un poco las cosas...

El señor PRADENAS.—Pero, en todo caso, hace por lo menos un mes que he pedido los datos...

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—A lo más...

El señor PRADENAS.—... y aún no han llegado.

JUBILACION DE TRES SOBREVIVIENTES DEL COMBATE DE IQUIQUE

El señor RUIZ (Presidente).—Está inscrito en primer lugar el Honorable señor Montecinos. Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTECINOS.—He cedido mi derecho al Honorable señor Lois, señor Presidente...

El señor VERGARA VICUÑA.—Con la venia de los señores Diputados inscritos, ruego a Su Señoría me permita aprovechar la presencia del señor Ministro de Guerra en la Sala para decir únicamente que, en vista de encontrarnos próximos a la conmemoración del aniversario del combate de Iquique, sería conveniente que el Gobierno, si lo tiene a bien, enviara un mensaje a la Cámara para declarar que los contra-almirantes retirados de la Armada, señores Vicente Zegers y Arturo Fernández Vial, y el cirujano señor Cornelio Guzmán, tiene derecho a jubilar con la pensión correspondiente a cuarenta años de servicios, en lugar de treinta y seis, con que están jubilados en la actualidad. Este abono de cuatro años me parece que sería un homenaje justo y modesto para premiar la actuación de estos jefes, que en forma tan brillante actuaron en la memorable epopeya de Iquique.

Dejo insinuada esta idea para que el señor Ministro de Guerra se sirva considerarla en la forma que lo estime por conveniente.

El señor SANCHEZ (Ministro de Guerra y Marina).—Personalmente acojo con especial agrado la insinuación del Honorable Diputado, y puedo anticiparle a Su Señoría que de parte del Gobierno creo que no habrá inconveniente alguno para acceder a lo solicitado por Su Señoría. Por mi parte, estimo que es algo de manifiesta justicia.

PABELLON NACIONAL.—INCIDENTE EN RANCAGUA

El señor RUIZ (Presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Lois.

El señor LOIS.—Voy a traer al conocimiento de la Honorable Cámara un acontecimiento que no puede pasar inadvertido.

Todo el mundo conoce lo que ha ocurrido en la capital de la provincia de O'Higgins, en la ciudad de Rancagua, donde ha sido ultrajada la bandera nacional.

En "La Nación" del Lunes 15 de Mayo se publica lo siguiente:

"En uno de los actos religiosos celebrado últimamente en la Parroquia de Rancagua se extendió en el suelo el estandarte del Instituto O'Higgins para el paso de una dignidad eclesiástica.

"Este hecho ha ocasionado los más variados comentarios en el público y en las colectividades políticas de la población".

Viene en seguida la nota enviada sobre esto por el Intendente de O'Higgins al cura de Rancagua, que dice así:

"Rancagua, 11 de Mayo de 1922.—N.o 254.—Agradeceré a usted confirmarme por escrito lo que se sirvió manifestarme por teléfono, de que es efectivo que usted, en un acto religioso celebrado el Domingo último en la iglesia parroquial, extendió en el suelo el estandarte del Instituto O'Higgins para el paso de una dignidad eclesiástica.

Dios guarde a usted.—(Firmado).—**M. Antonio Celis M.**

Al señor Cura Párroco.— Presente".

La contestación del señor Cura Párroco a la nota del Intendente dice así:

"Rancagua, 11 de Mayo de 1922.— En contestación a la atenta nota de US., tengo el honor de manifestar a US. que el estandarte del Instituto O'Higgins no se extendió en el suelo para el paso de dignidad eclesiástica, sino al paso de Dios, oculto en la Hostia Santa.

Dios guarde a V. S.— (Firmado).— **José Miguel Galaz".**

El señor DE LA VEGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?...

¿Ese párroco es de apellido Cárdenas?

El señor LOIS.— Galaz...

El señor DE LA VEGA.— Porque el apellido Cárdenas es anti-patriótico...

El señor LOIS.— Viene en seguida la segunda nota del Intendente. Omito la lectura si la Cámara acuerda publicarla.

El señor VIDAL GARCES.— ¿Que no se publicó ya?

El señor LOIS.— Se ha publicado y los Honorables colegas la conocen.

Este ultraje a la bandera nacional se ha mantenido oculto varios días y han sido almas femeninas, sanas e inocentes creaturas de la escuela que lleva uno de los nombres del más patriota de nuestros próceres, "O'Higgins", las que con lágrimas en los ojos han protestado indignadas a este profesor de moral y religión, de su torpe actitud, de su insolente vejación a nuestro puro y mil veces respetado emblema.

El tricolor nacional fué hecho alfombra, fué hecho camino de los toscos y pesados pies del cura José Miguel Galaz, acompañado del Obispo Caro, del presidente del Partido Conservador don José M. Poblete y del municipal conservador Guillermo Correa.

El señor PRADENAS.— ¿También lo pisaron ellos?

El señor DE LA VEGA.— ¿Eran toscos los pies?

El señor LOIS.— Estos pisaron la bandera durante la ceremonia religiosa, a la cual, para darle más solemnidad, invitaron a las alumnas del establecimiento, a los Senadores señores J. Enrique Concha y Barros Errázuriz y a vecinos y señoras respetables de Rancagua.

Galaz en su parroquia ha sido doblemente delincuente.

Como empleado público, profesor de moral y religión, ha dado la muestra vívida que acostumbra siempre en el desempeño de su cátedra: la de posponer nuestro país, nuestra patria, a lo que llaman su patria internacional, la absorbente "Roma". La de reemplazar el estandarte de nuestro inmaculado suelo por el del Papado o Vaticano!

Como empleado público de Chile ha sido subversivo a nuestra Constitución y a nuestras leyes.

Ha sido además sacrílego, porque la parroquia y la iglesia están sometidos a las leyes del Patronato Nacional, y no es en el templo, ni en la parroquia donde la gente sinceramente devota va a tolerar santamente que se insulte a la patria y se pisotee la bandera y el honor nacionales.

¿Ayer no más no habéis dicho que la iglesia, que el clero, que el Partido Conservador, or-

anismo de la Iglesia conforme el acuerdo de estra Convención, sois los más patriotas, los licos patriotas?

Así lo dijo uno de vuestros más jóvenes e inteligentes leaders de vuestra colectividad, de esa colectividad que dirige la Iglesia y que con obrada razón llamáis vuestra Madre Iglesia, ientras nosotros hablamos de nuestra madre tria.

Pero ya tenéis un mentís de vuestras aseveraciones en la ceremonia religiosa oficial de eucaristía, de totefsmo de Rancagua en que se pitea la bandera de Chile.

¡Lo tenéis en el desenvolvimiento que habéis ido y seguís dando a vuestros institutos moásticos, a las congregaciones extranjeras que bsorben toda la riqueza nacional y que hace oco exhibí, con números y datos ante la Honoble Cámara! ¡Qué patriotismo reveláis sus desores y amparadores, vosotros hijos de la glesia y para la Iglesia!

Hace poco, respondiendo al Honorable Diutado señor Pradenas, el señor de Castro mafestó que no sólo eran dueños de acaparar nes sino también de llevarlos donde se les arra.

¿Cómo es eso?

¡Cuidado! que disposiciones del Tridentino a absoluta vigencia, establecen que las **comuniades religiosas deben limitarse sólo a adminisar los bienes, aprovechar los productos que se otengan a título de limosnas y devolverlos cuano el dueño los pida y dejen de estar bajo su adninistración.**

Y si no lo dijera una ley, un estatuto relioso, nuestra conciencia de chileno y de paota, debiera decirlo.

Pero se habla de patriotismo y se pisa la andera; se habla de economía, de la necesidad e impuestos que equilibren los gastos de la Nación y se eximen de ellos a las instituciones e más bienes y de menos provecho nacional; grita **intolerancia, intransigencia** pero se vora y condena a toda aquel que con ellos no ulga.

¿Qué no es todo esto mistificación, engaño, xcesivo engaño al pueblo?

No sé, en este caso de Rancagua, qué determinación ha tomado nuestro Gobierno, nues Ministro del Culto y el de Instrucción.

No sé qué determinación toca tomar a Monseñor Crescente Errázuriz que hace poco lanzó su astoral — muy oportuno por cierto — recoendando a sus subordinados discresión, alemiento de todo acto político, prudencia y resbeto **a nuestras leyes** e instituciones liberales.

Del Nuncio y de esos sacerdotes europeizados omo él, **de la juventud católica** que sigue al esndarte del Papado y de una gran cantidad de amas **de alta sociedad** embarcadas en ligas **contra el liberalismo**, poco o nada puede esperar **nuestra patria**, ni nuestra bandera.

¡Puede que salgan ellas del error, ya que angre **chilena bulle por sus venas!**

Pero debo tener franqueza para decirlo **bien alto, debo tener valor** moral para volverlo a **repetir:**

La Iglesia Católica Romana es internaciolista, es contraria al interés nacional. ¡Nunhan pensado los creyentes, los sanos creyenes, **en organizar la Iglesia Chilena,** la Iglesia **Nacional,** el clero chileno, el sacerdote chileno apaz de contribuir a la chilenización de Tac y Arica a donde hoy se llevan extranjeros forman un Vicariato Castrense ajeno a nues soberanía y Patronato.

Por eso, desde la Independencia hasta nuesos días—al revés de lo que vino aquí un disguido miembro del Partido Conservador a hisarnos—. **La Iglesia,** sus sacerdotes, sus ornismos políticos han pospuesto los intereses su **Iglesia vinculada a la insaciable Roma,** a intereses legítimos y sagrados de la patria.

Su esencia, su naturaleza, su organización hecho **antipatriota** a la Iglesia y a su orgamo político.

Veamos en pocas palabras si no es así:

La Independencia, para la Iglesia era ¡una rejía!, un movimiento de rebelión en su conun atentado en contra de la religión y en ra de Dios!

Los depositarios de la verdad (sic), los que eían una fuerza moral incontrastable. Arispos, **obispos, canónigos** y sus adeptos, ¿dónmilitaban? En las filas contrarias de la pa

El obispo Rodríguez Zorrilla, despertando odio en contra de los defensores de Chile, a enes calificaba de **infames caudillos,** monss **sin alma, infames traidores,** pérfidos ingentes.

Villadres, en Concepción. En Valdivia, Osoretc., repartíanse otros muchos del Señor.

Franciscanos, en Chillán; agustinos, en Sano; y tantos otros cumplían su misión contra patria.

Todos acordes en fulminar, excomulgar a Higgins, Carreras, San Martín, los soñadores la patria libre.

El Papa León XIII lanza su bula entonces e dice a la letra:

"Lamento amargamente la impunidad con e corre el desenfreno y licencia de los malos", **la propagación** del contagio de libros olletos incendiarios en los que se deprimen enosprecian y se intenta hacer odiosas ambas otestades eclesiástica y civil y la formación de s juntas que se verán salir a la manera de gostas devastadoras de un tenebroso pozo y las cuales no dudaba afirmar con San León ¡pa, que se concentraba en ellas, como en una nunda sentina, cuanto hay y ha habido de ás sacrílego y blasfemo en todas las sectas réticas..."

Benjamín Vicuña Mackenna, en su obra "La **volución de la Independencia"** ha dicho, con ta razón:

La Curia de Roma se colocó, en verdad, re los enemigos más encarnizados de la Inendencia de la América a la que debía la gratide su más profunda sumisión y del más ex consumo de bulas e indulgencias que el ulado Papal encontrara entonces en el vasto rcado católico. Pío VII y su sucesor de León I, osando invocar **la sublime y sólida virtud** labras textuales de la bula exortatoria de n XII, de 24 de Setiembre de 1824, anatemaa los patriotas calificándolos de malvados, rfidos, enemigos de Dios y de la Iglesia)"

Pero a pesar del clericalismo el triunfo de libertad fué completo. Es, sí, sugestivo ver a al clero elevar solemnes te-deums por el unfo de las armas patriotas y oír de sus las que O'Higgins y Camilo Henríquez obraron no políticos conservadores, como miembros de glesia, cuando la resistencia la encontraron ecisamente allí en la Iglesia. Afianzada la Reblica, vienen entre otras las leyes de **Cemenrios laicos y Registros Civil, la Instrucción Púca,** etc.

¡Cementerios laicos! es la negación de Dios, egún el Honorable Diputado de aquella época, ñor Fabres, ¡una lucha a muerte contra la reión del Estado!

Se trata de quitar a la Iglesia el derecho jamás discutido de dar el pase a los muertos, de alificar el mérito cristiano para negar o conceder la tierra que no se niega, ni a los gusanos (me remito al Boletín de sesiones del año 1877).

¡Qué largos debates! qué impresión más peosa da su lectura la misma que me da cuando igo hablar de patriotismo, de economías al Erario nacional y cuando oigo esto de labios clericales.

Del Boletín de aquella época trascribo las rminantes disposiciones del Iltmo. y Rev. obiso de Concepción, y que dice a la letra:

"Dígase, pues, lo que se quiera y grítese cose gritase por los hombres del error y del l, la Iglesia siempre continuará negando en cementerios consagrados o solamente bendila sepultura eclesiástica:

1.o A los paganos e infieles.

2.o A los niños que mueren sin bautismo.

3.o A los excomulgados.

4.o A los herejes, sus defensores, receptos, etc.

5.o A los apóstatas de la fe, cismáticos y sus tores.

7.o A los nominadamente entredichos y a los e dieren causa al entredicho.

8.o A los que voluntariamente y con uso de zón se suicidan.

9.o A los duelistas, aunque cuando antes de rir a consecuencia del desafío dieren señales penitencia.

10. A los que consta públicamente que no n recibido una vez al año el Sacramento de la nitencia ni la Comunión en la Pascua y muesin dar señales de penitencia...

...En todos estos casos la Iglesia niega paunos la sepultura y para otros no sólo la nie sino que declara violado o profanado el Cementerio con la inhumación de éste y necesala reconciliación de aquél que, se pueda conuar ejerciendo en él las funciones de su insción".

Tales eran las disposiciones vigentes frente as civiles, de respeto y tolerancia para todos.

El señor PRADENAS.—¿No estará equivo Su Señoría?

¿Sería posible que se prohibiera sepultar a los niños en el Cementerio? Creo que habrá un error en eso...

El señor LOIS.—Todo se puede, señor, en la Iglesia...

El clero, al ejercer con celo religioso su papel, provoca entonces escándalos y dificultades en cada ocasión que es menester solicitar un pase al párroco para sepultar un fallecido que no es un ferviente católico. Un extranjero, un protestante, un radical, fijo que había que esperar fiesta al momento de su repultación.

¡Casos de cadáveres insepultos varios días, diálogos violentos entre la familia del extinto y el cura, sepultaciones clandestinas en los patios y jardines de las casas para evitar el boche público, etc., etc., tenían que verse en todas las ciudades de nuestro país.

El sectarismo y la intolerancia no resiste sin embargo, a la acción sistemática y constante del liberalismo.

El contrato legal del matrimonio civil, el matrimonio conforme la ley... ¡Un concubinato para la Iglesia!

El poder civil, el Código, las autoridades que debían aplicar las leyes, ¿cómo podía la Iglesia respetarlas, cuando engañaba sosteniendo que el matrimonio era un sacramento instituído por Jesucristo para unir por toda la vida hombre y mujer y criar hijos para la Iglesia?

La lucha del liberalismo de otra época para la creación y reforma del matrimonio ¿quién la ignora?

A un miembro de esta Cámara, cuya memoria venero, a don Juan Agustín Palazuelos, la Curia negó, cuando no tenía derecho a hacerlo, el acto matrimonial con una distinguida dama.

La negativa se funda en la actitud del Diputado en esta Cámara al manifestar que para él no eran sagrados los evangelios, y en sus ideas liberales.

El diario "Las Ultimas Noticias", recordando este incidente se expresa así:

"Agotados todos los pasos compatibles con la dignidad humana y con la dignidad de un Diputado, sólo le quedaba el camino de la apostasía cobarde, el camino de la humillación y la vergüenza. Consultó a sus amigos, hizo apelación a todos los recursos y vió que la Iglesia y el Estado podían impunemente en la situación actual, condenarlo a un celibato forzoso con todas sus funestas consecuencias.

Miró a su alrededor; todos los poderes oficiales estaban sordos o fingían estarlo: la Iglesia declarada dueño absoluto y soberano del matrimonio; el poder civil confesaba su ridícula impotencia; el código de 1855 por una abdicación incomprensible de que no hay ejemplo en ningún país europeo o americano habría confiado a puerta cerrada y sin inventario todos los impedimentos y toda la suma del negocio matrimonial a manos del clero".

El matrimonio de Palazuelos y señora Maturana se hizo por medio de una acta firmada por un ciento de personas de lo más respetables de aquella época.

Volverá nuevamente a agitarse en esta Cámara el problema de la precedencia del matrimonio civil al religioso. ¿Qué ventaja deseará obtener la Iglesia?

Desde luego el matrimonio no puede ser dual y la validez no puede discutirse para el acto civil.

Sin embargo, tengo en mi mano el cuerpo de un delito que ha de asombrar a la Honorable Cámara. Se trata, nada menos, que de suplantar el contrato civil, que constituye Ley de la República. En mi mano tengo una falsa libreta de matrimonio, que simula exactamente a las libretas que el funcionario expresamente autorizado por la ley otorga a los contrayentes. ¡Una audaz, una vergonzosa superchería para engañar al pueblo y fomentar el concubinato.

Una libreta de matrimonio, urdida por hábiles miembros de la Iglesia Católica! La obra del jesuitismo! Ella tiene consejos de todo género y advertencias como las que va a oir la Honorable Cámara.

El señor DE LA VEGA.—¿Quién hizo ese librito?

El señor LOIS.—En la portada del libro se dice: Parroquia de San Saturnino, y en él vienen formularios iguales a los que contienen las libretas que se dan en el Registro Civil, para anotar el matrimonio, los nacimientos y defunciones.

El señor DE LA VEGA.—¿Hay algo para el divorcio en él?

El señor LOIS.—Este libro es para hacer creer a los que se casan por la Iglesia que quedan casados legalmente.

Entre las advertencias, habilmente preparadas, por lo que supongo que sean de algún alto funcionario de la Iglesia, vienen las que va a escuchar la Cámara:

"Para los cristianos es válido solamente el matrimonio religioso, y quien no se casa por la Iglesia, no está casado.

Celebrado el matrimonio ante la Iglesia, se debe hacer la inscripción de él en el Registro Civil de Matrimonios, para garantir a los contrayentes y a los hijos los efectos civiles de la sociedad conyugal".

Como se ve, aquí se habla de la inscripción simplemente en el Registro Civil, como si el que se celebra en estas oficinas no fuera matrimonio.

No sé qué temperamento va a tomar el Ministro del Culto en contra de estos audaces conculcadores de nuestras leyes.

La libreta la pongo en manos del Presidente de esta Honorable Cámara, para hacerla llegar a poder del Supremo Gobierno.

Termino, pues, levantando mi más alta protesta, no sólo por el vejamen de nuestra bandera nacional, sino también por la forma sistemática cómo la Iglesia Católica y el clericalismo conculcan nuestras leyes nacionales y tienden a la supeditación de nuestro Gobierno, para dirigirlo desde Roma.

El señor GUMUCIO.—Yo pido a Su Señoría que me conceda la palabra para hablar sobre este incidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia de los Honorables Diputados inscritos podría conceder la palabra al señor Gumucio.

El señor CELIS.—Señor Presidente, yo estoy inscrito a continuación y no tengo el menor inconveniente en conceder unos minutos al señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.—No me extraña la actitud del Honorable Diputado. Siempre ha sido conocida la galantería de Su Señoría.

El señor RUIZ (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable Diputado por Melipilla.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, lo que me mueve a hablar no es propiamente lo que acabo de oir y que no es sino una nueva manifestación del estado del Honorable señor Lois.

El señor LOIS.—No tenga cuidado Su Señoría de que lo vaya a interrumpir, como lo hizo Su Señoría en otra ocasión...

El señor GUMUCIO.—Voy a ocuparme en el incidente de Rancagua, porque ha tenido resonancia y ha sido objeto de comentarios.

Cuando un chileno comete un acto anti-patriótico, merece la condenación indignada de todos los demás chilenos. Cuando el que tal crimen comete es un sacerdote, merece una condenación más indignada todavía porque, en razón de ser maestro de la moral, está obligado a enseñar con su ejemplo la práctica de las virtudes y en especial de la noble virtud del patriotismo, que es la primera de las virtudes cívicas.

El Intendente de O'Higgins dice en la nota publicada en la prensa que el cura de Rancagua tomó el pabellón nacional "para que pisara sobre él una dignidad eclesiástica con el propósito de rendirle un homenaje exagerado."

Si eso hubiera sido hecho, el cura de Rancagua habría cometido un delito contra el patriotismo. La insignia sagrada de la patria no puede usarse para rendirle homenaje a ningún hombre sin que valga que ese hombre esté investido de la más alta dignidad eclesiástica, civil, militar o de cualquier especie: todos, en cambio, le deben homenaje a la bandera gloriosa que es el símbolo de Chile.

Pero, no es eso lo que hizo el cura de Rancagua.

Lo que hizo el cura de Rancagua el Domingo 7 de Mayo es lo mismo que hasta hace años y durante varios siglos se hizo en la Plaza de Santiago.

Los estandartes de la España de Carlos V y de Felipe II, los estandartes conquistadores de Flandes y de Italia, los estandartes vencedores de Pavía y de Lepanto, se extendían en el suelo en homenaje a Jesucristo. Los gloriosos estandartes chilenos que triunfaron en Chacabuco, en Maipú y en Yungay se extendieron también en el suelo en homenaje a Dios Sacramentado.

El poderoso Carlos V, que con orgullo proclamaba que el sol no se ponía en sus dominios, no consideró humillados sus estandartes imperiales; los grandes patriotas, O'Higgins y Carrera y Bulnes, no consideraron su patriotismo ultrajado por el homenaje rendido a la majestad Suprema de Dios.

El cura de Rancagua hizo hoy, en las tristes circunstancias actuales, lo que se hacía antes, en tiempos en que todos comprendían la significación de ese homenaje, cuando, por otra parte, no se conocían ni existían siquiera las doctrinas disolventes que pretenden destruir hasta la noción misma de la patria. Ahora por desgracia, esas doctrinas tienen apóstoles, ahora hay entre nosotros quienes prefieren el trapo rojo al tricolor chileno. El cura de Rancagua incurrió así en la inconveniencia de dar un pretexto para que se intente presentarlo injustamente como de acuerdo con los que tratan de arrebatarle a la niñez y al pueblo el santo amor a la patria.

El cura de Rancagua, que es un buen ciudadano, no tuvo ni por un instante la intención de ejecutar un acto anti-patriótico y de abatir la dignidad de la insignia nacional: lo que quiso fué rendirle un homenaje a Dios, que está por sobre todas las cosas, y rendírselo con lo que hay de más grande y más querido.

Rendirle a Dios homenaje con la bandera nacional, no es antipatriótico.

El artículo 2 del título XLVIII, de la Ordenanza General del Ejército dispone: "si la tropa " por donde pasare el Sacramento se hallare con " banderas, se rendirán éstas al mismo tiempo " que las armas". El ilustre general Prieto, que promulgó como ley esa Ordenanza, no entendió humillar la bandera nacional haciéndola rendirse al paso de la Divinidad. Los viejos jefes de nuestro Ejército, Baquedano, Lynch, Lagos, Escala, los héroes de la guerra del Pacífico, que expusieron sus vidas por el honor de la patria y que jamás ante ningún hombre, ante ningún ejército y ante ninguna nación habrían dejado rendirse la bandera de Chile, no la ofendieron cuando, en obedecimiento a la Ordenanza, la hicieron rendirse ante Dios.

¡El 17 de Julio de 1429, Juana de Arco colocó el estandarte de Francia al pie del altar de la Catedral de Reims y durante cinco siglos Juana de Arco ha sido y es hoy la personificación y el emblema del patriotismo francés!

El señor PRADENAS. — Juana de Arco fué quemada por los cristianos, por la Iglesia.

El señor BUNSTER. — ¡Hace muchos siglos de eso!

El señor GUMUCIO. — El cura de Rancagua, — lo repito, señor Presidente, — no tuvo ni por un instante la intención de hacer un acto anti-patriótico. Así lo ha declarado él en la forma más categórica y más franca. En su última nota al Intendente le dice: ". . . extraño y la" mento dolorosamente que se dé a mi actitud " una interpretación que rechaza mi corazón de " sacerdote y de chileno, y que hiere el hondo " amor que profeso a mi patria".

En Rancagua, donde puede apreciarse lo ocurrido mejor que aquí, hubo, en la Intendencia, a las 5 de la tarde de ayer, una reunión para preparar las fiestas del 21 de Mayo, a la cual asistieron las autoridades, el cura y los jefes de los partidos políticos. En ella, el cura explicó su actitud y todos quedaron conformes con su explicación, incluso el presidente del partido radical, y el presidente del partido demócrata. A indicación de este último se acordó por unanimidad que no se verificara un **meeting** que iba a verificarse.

Allá el asunto quedó terminado y no veo motivo para seguir este debate.

Con todo, en cierto modo, celebro que se haya iniciado porque así he tenido el inmenso agrado de oir enardecidas protestas patrióticas, que en otras ocasiones no había oído: las demostraciones patrióticas son siempre buenas.

El señor PRADENAS — Permítame, una palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los señores Diputados inscritos, puedo concederle la palabra a Su Señoría.

El señor CELIS. — Yo he cedido con el mayor agrado todo el tiempo que ha ocupado el Honorable Diputado por Melipilla, dentro del mismo espíritu y de la cortesía que a este respecto siempre se ha guardado en la Cámara, yo no tengo ningún inconveniente para proceder de igual manera con el Honorable señor Pradenas.

El señor LISONI. — Señor Presidente, estoy inscrito a continuación del señor Celis, y acepto que el Honorable Diputado por Lautaro usara de la palabra, siempre que se prorrogara la hora.

El señor CELIS. — Yo creo que la cuestión tiene un medio fácil de allanarse. . .

Declaro que no tengo inconveniente en cederle mi derecho al Honorable señor Pradenas.

El señor RUIZ (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Pradenas.

El señor PRADENAS. — Voy a ser breve, señor Presidente.

Para nosotros los representantes de los trabajadores, subversivos, como se nos llama desde algunos bancos del frente, demoledores de esta época, es de sumo interés este debate.

En esta Cámara, hace pocos días, con palabras fulminantes e indignadas los representantes del Partido Conservador y de otros que militan en las filas de la Unión Nacional, protestaban en tono altisonante por la elección de Vice-Presidente de la Cámara, recaída en la persona de nuestro distinguido correligionario, señor Cárdenas, por el hecho de que en cierta ocasión, según el concepto de mis honorables colegas, había vertido expresiones que ellos consideraron antipatrióticas.

Yo creía con fundamento, por las incidencias que ya se habían producido en otra época, que los que iban a iniciar este debate en la Cámara para condenar acerbamente al Cura-Párroco de Rancagua, que había puesto la bandera de Chile a los pies de otros hombres, iban a ser, precisamente, los distinguidos representantes del Partido Conservador, ya que ellos se creen los únicos depositarios del patriotismo en la Cámara y en el país.

El señor VIDAL GARCES. — Eso no es exacto, Honorable Diputado.

El señor PRADENAS.—Desgraciadamente, no ha sido así y ha tenido que ser un distinguido miembro del Partido Radical, el honorable señor Lois, quien iniciara este debate; y el Partido Radical, señor Presidente, fué también, en épocas pasadas, acusado de antipatriota. Al digno representante de ese partido le ha seguido para tratar este asunto, un Diputado del pueblo, un subversivo, un demoledor, un maximalista, que también quiere dejar en claro y expresar ante la faz del país, que no es tan grande ni profundo el patriotismo de que hacen gala algunos representantes que lo dicen ser del pueblo y que es más grande y patriótico el de otros chilenos que quieren la dignificación del país y de sus conciudadanos por medio de la instrucción, de la ciencia y de la luz.

El ex-Ministro del Interior, señor Tocornal, en cierta ocasión, en tono enfático, declaró en la Cámara, violando todas las disposiciones constitucionales y pisoteando las leyes de la República, que no permitiría jamás que se alzara en la capital de la República otra bandera que no fuera la de Chile. Y a raíz de ciertos rumores llegados de la zona carbonífera, por elementos que viven produciendo la alarma, porque para ellos es un negocio, un ex-Ministro del Interior ordenó telegráficamente que se fusilara a todo aquel que tocara siquiera la bandera chilena. ¡Que se le fusilara, señor Presidente!

Y en esta ocasión, señor Presidente, la bandera no ha sido solamente tocada sino que ha sido puesta a los pies de otros ciudadanos, de otros hombres, para ser pisoteada. Pero el Cura-Párroco de Rancagua ha dicho que la bandera no se tendió en el suelo para ponerla a los pies de un hombre, porque el hombre que pisó la bandera era un hombre que llevaba en sus manos la hostia consagrada, en la que iba escondido Dios.

Yo no sé si puede ser cierto esto de que en la hostia vaya escondido Dios, pero sí me parece que los que iban detrás del Cura-Párroco, como el Primer Alcalde, a que hizo alusión mi honorable colega el señor Lois...

El señor LOIS.—Un municipal, señor Diputado.

El señor PRADENAS.—Los Senadores o algunos representantes conservadores del Senado y algunos...

El señor VIDAL GARCES.—¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo puedo asegurar a Su Señoría que los Senadores conservadores no pasaron por sobre la bandera; lo mismo ocurrió con el Alcalde y demás municipales a que hizo referencia el honorable señor Lois; por el contrario, ellos le abrieron paso a la bandera nacional.

El señor DE LA VEGA.—¿Saltaron sobre ella?

El señor LOIS.—Los dos Senadores es cierto que se hicieron a un lado; pero el municipal, el cura-párroco y el Presidente del Partido Conservador pisotearon la bandera. Tengo conocimiento de ello por testimonios que me merecen fe.

El señor BRIONES LUCO.— Y yo puedo agregar a Su Señoría, que el propio rector del Colegio de los Hermanos Maristas, cuya bandera fué la que pisotearon, reprobó duramente la conducta del cura-párroco de Rancagua, cuya conducta Sus Señorías acaban de aprobar.

De modo que el propio rector del Colegio de los Hermanos Maristas, como vengo diciendo, reprobó la actitud del cura aludido.

Esto lo sé porque algunos padres de familia que, después de este acto inicuo, quisieron retirar sus hijos del colegio, fueron oídos por el rector de ese colegio congregacionista, quien les dijo que él reprobaba en la misma forma que ellos, con el mismo patriotismo, la conducta insólita del cura-párroco de Rancagua.

Agradezco a Su Señoría la interrupción.

El señor PRADENAS.— La explicación es bien infantil, por cierto. Yo doy fe a las palabras vertidas por el Honorable Diputado señor Vidal Garcés; yo creo que los señores Senadores no pasaron por encima de la bandera; quiero creer que la saltaron o que se hicieron a un lado.

Pero supongamos que no pasaron ¿la explicación del cura-párroco de Rancagua satisface el sentir de la representación conservadora?

Porque a mí me parece que esa explicación se puede prestar fácilmente a situaciones más molestas aún, porque supongamos que el cura va a administrar el sacramento a un moribundo y que la distancia le obligue a montar en un caballo, en un burro, ¿aceptaría la representación conservadora que el burro pasara por sobre la bandera, porque sobre sus lomos va el sacerdote y el sacerdote lleva la hostia, que según el cura-párroco de Rancagua, esconde a Dios en su seno?

En la hábil defensa que ha hecho de este asunto, con la elocuencia y la galanura que todos le reconocemos, el Honorable señor Gumucio ha hecho recuerdos de las gloriosas tradiciones pasadas, en que las banderas victoriosas de Lepanto y de Flandes, y las banderas de Rancagua y Chacabuco, fueron también puestas a los pies de los representantes de la Iglesia Católica, apostólica y romana.

Señor Presidente: en esos tiempos se hilaba muy delgado, y tal como decía hace poco el Honorable señor Lois, a los niños recién nacidos no se permitía llevarlos al Cementerio cuando no estaban bautizados; los que no pensaban como los representantes de la Iglesia, como los sacerdotes, los curas-párrocos, como la inmensa falange de los hombres que visten sotanas, eran torturados cruelmente, y algunos tenían que rendir su vida en holocausto de esas ideas, sobre montones de leña, muriendo quemados, señor Presidente!

En esos tiempos de fanatismo no se le permitía al pueblo distinguir entre la verdad y la mentira, entre la razón y el absurdo, entre la luz y la oscuridad; pero esos tiempos, señor Presidente, no son los actuales, felizmente. La escuela abierta a todo el mundo, ha sido la fosa en que paulatinamente se han ido sepultando la ignorancia, el oscurantismo, los odios incensatos alimentados por los que se hacen llamar representantes de Cristo en la tierra, y con el fanatismo que destruyó bibliotecas y trató inútilmente de aniquilar la Ciencia.

Merced al folleto, al libro y a la escuela, que tan exacerbadamente han condenado los representantes del clero, las tinieblas que envolvían la razón van desapareciendo, y ya las persecuciones de que por siglos y siglos fueron víctimas los libre-pensadores, y los buscadores de la verdad, no son posibles.

Hoy, en lugar de ir tras la cruz, tras lo irreal, vamos tras lo metafísico, vamos tras la luz, tras la ciencia que habrá de redimir a la Humanidad, pese a la campaña sistemática de los representantes de la Iglesia Católica.

El señor BRIONES LUCO.—Permítame una interrupción el Honorable Diputado...

Eso tampoco es tan exacto. Yo debo recordar a la Cámara que don Benjamín Vicuña Mackenna, en una crónica en que relata algunos episodios de la vida de don Diego Portales, cuenta un incidente bastante curioso.

Cuando pasaba en cierta ocasión un regimiento con su bandera al frente, el canónigo Meneses creyó que la bandera de ese regimiento no se había inclinado con bastante reverencia al paso del Santísimo, e increpó duramente al oficial abanderado, y luego después presentó una gran queja contra el oficial porque no había inclinado la bandera hasta hacerla besar el suelo al paso de la dignidad eclesiástica. Era este un caso más o menos parecido al ocurrido ahora en Rancagua.

El canónigo Meneses fué donde don Diego Portales a quejarse de la actitud tan irreverente de este oficial, y don Diego Portales — según cuenta las crónicas de don Benjamín Vicuña Mackenna — lo hizo salir, tratándolo duramente, en forma de hecho, por la pretensión absurda de querer que la bandera se inclinase en esa forma, lo que era un ultraje al pabellón nacional.

De modo que en aquella época, también se había considerado un ultraje el acto del cura de Rancagua.

Y caso curioso, en el departamento de Rancagua, que fué teatro de una de las epopeyas más grandiosas de nuestra historia, en la plaza misma de esa ciudad, donde tantos chilenos inmolaron su vida en defensa de la patria, es donde se ha pisoteado nuestra bandera por un cura que no supo, seguramente, lo que hacía.

El señor PRADENAS. — Señor Presidente, yo quería hacer ver a la Honorable Cámara y al país la enorme desigualdad que hay para apreciar los pequeños errores de los trabajadores — si es que los cometen — y la actitud desafiante y provocativa de algunos representantes de la Iglesia de este país.

Los mineros de Lota, a quienes se creyó un día que iban a arriar la bandera chilena, para izar la roja, que simboliza las aspiraciones del mañana, se ordenó por el Gobierno que si tal hacían fueran fusilados y hoy día que un representante de la iglesia católica ha hecho pisotear la bandera chilena que de tanto quererla alardea la clerecía de este país, ¿qué se ha hecho con él? ¿Se le ha removido de su puesto, siquiera?

El Gobierno de la República, ¿qué medidas ha adoptado para castigar al delincuente, que así abusa de la confianza que le dispensa nombrándolo profesor de Moral?

El señor RECABARREN. — Pero cuando el caso Vicuña Fuentes...

El señor PRADENAS. — Exacto. A Vicuña Fuentes lo exoneran, lo arrojan de su clase, le quitan el pan de sus hijos, por pensar, por exponer ideas.

Yo estoy seguro, señor Presidente, que el Gobierno no ha adoptado ninguna medida, con lo que vemos confirmado una vez más que, aún impera la Ley del Embudo. Para los pobres, para los débiles, para los humildes, señor Presidente, el látigo y el sable, el golpe que derriba a los hombres y siega las vidas; y para los poderosos, para los que se sienten fuertemente amparados por personajes altamente colocados, para esos, toda clase de consideraciones.

¡No sería raro que en el día de mañana se presentaran excusas al Cura Párroco de Rancagua por las molestias que le ha ocasionado la nota del Intendente de O'Higgins, o que se le hiciera alguna manifestación de desagravio!

El señor DE LA VEGA. — Le van a dar un banquete, según cuentan las crónicas.

El señor BUNSTER. — El Ministro a quien afecta este incidente es demócrata, Honorable Diputado...

El señor PRADENAS. — Está en un profundo error Su Señoría. Este incidente afecta al Ministro del Culto, que es el señor Barros Jarpa, correligionario de Su Señoría.

El señor BUNSTER. — Pero el Cura Párroco de Rancagua en cuanto profesor de Moral, depende del Ministro de Instrucción Pública, que es actualmente un demócrata.

El señor PRADENAS. — En el ramo de instrucción, Honorable Diputado. Pero el Ministro del Culto es el de Relaciones Exteriores...

El señor BUNSTER. — Me refería a eso, precisamente. En cuanto profesor de Moral, sólo puede ser destituído por el Ministro demócrata.

El señor PRADENAS. — Yo espero que el Ministro demócrata sabrá cumplir con su deber; a pesar de las amenazas que se le han hecho y de las cuales tenemos conocimiento, creo que el Ministro demócrata procederá con energía y cumplirá con su deber...

El señor LOIS. — Yo también espero que cumplirá con su deber...

El señor PRADENAS. — No habría sido raro, a no estar en el Ministerio de Instrucción, un Ministro demócrata, que no se hubiera cumplido con este deber. Pero yo tengo fe y confianza en que el representante del Partido Demócrata en el Gabinete cumplirá con su deber, porque si no lo hiciera, desde ese momento sería indigno de la confianza que los representantes del pueblo en el Parlamento de la República tenemos en él, en su hombría de bien, en su carácter, vacilaría.

La actitud del cura párroco de Rancagua, los congresos católicos celebrados en la capital de la República, para contrarrestar nuestro movimiento de opinión, los congresos femeninos que han tomado resoluciones para intensificar la propaganda en contra del movimiento libertario de las masas proletarias, todo esto, señor Presidente, indica que la hidra no está del todo muerta, que la hidra de la reacción vive y que espera sólo la ocasión para levantar sus cabezas formidables e hincar sus envenenados colmillos en las instituciones públicas de este país; y los que se hacen llamar liberales, los que profesan nuestro credo, los que están en las filas del pueblo, deben estar prevenidos para detener todos los avances de la reacción que insolentemente pretende detener el progreso moral de la República, para imponer dogmas que la conciencia y la razón repudian.

Dejo la palabra, señor Presidente, en la confianza de que la palabra del Gobierno se hará oír en el Congreso sobre el particular, advir que si esas explicaciones no nos satisfacen, ciaremos una interpelación.

CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO Y LA ARMADA

El señor CORDERO ALBANO. — la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Está to a continuación el Honorable señor Lisoni, la venia del Honorable Diputado podría der la palabra a Su Señoría.

El señor LISONI. — Es de mucha cia lo que tengo que decir, señor Presidente voy a ser muy breve.

El señor PIZARRO. — Permítame, la bra, señor Presidente, para contestar conceptos que aquí se han vertido. . .

El señor URZUA. — Se podría prorro hora a continuación de este incidente, señor sidente, para que hablaran los señores Dipu inscritos.

El señor RUIZ (Presidente). — No acuerdo.

Puede usar de la palabra el Honorable Lisoni.

El señor LISONI. — Voy a formular observaciones que son de alguna utilidad para soldados y clases del Ejército.

He tenido conocimiento, señor Preside que el Gobierno, por razones de economía, ra, desde hace tiempo, un plan de reducci la planta de sub-oficiales y tropa del Ejér ha dictado recientemente el Reglamento de tación, de Paz N.o 4, que deja fuera de la tución a numerosos individuos con menos co años en las filas, lo que me obliga a dar noccr a la Cámara la situación desventaj que se encuentra ese personal, relativamente Caja de Retiro del Ejército y Armada.

Yo espero que en ese plan se harán equitativos los beneficios de esa Caja en fav la gente de tropa de ambos organismos.

Con fecha 9 de Setiembre de 1915, se mulgó la ley 3029, que creó la Caja en re cia, que vino a innovar en los regímenes de lación conocidos hasta entonces en Chile; quiera que este nuevo sistema se basa en pensiones de retiro y montepíos sean con por los propios interesados, militares y ma para lo cual se destina el cinco por ciento haberes respectivos, de todo el personal en dad, más otros descuentos de menor cuantí vienen a acrecentar esos mismos fondos.

A esto, señor Presidente, se agrega tenta y cinco por ciento del valor de las nes decretadas, que el Estado pagará los ocho primeros años de funcionamiento Caja, y el cincuenta por ciento en los siete siguientes, o sea, hasta el 9 de Setiembre de con el fin de acumular así un remanente que mita a la institución atender, en lo sucesivo sólo los intereses de esos fondos y la cuota con que los imponentes contribuyan al pa todas las pensiones de retiro y de montepí se concedan.

Con fecha 22 de Diciembre de 1915, a regir la ley 3045, que introdujo en la algunas modificaciones de escasa transcend

El personal que lleva el peso del miento de la Caja y tiene derecho a sus b cios, puede dividirse en cuatro grandes ag ciones:

a) Oficiales del Ejército;
b) Sub-oficiales y tropa del Ejército;
c) Oficiales de Marina; y
d) Sub-oficiales y tropa de Marina.

Todo este personal concurre anual más o menos, en la proporción que sigue:

Oficiales del Ejército.	$ 1.400
Sub-oficiales y tropa del Ejército.	1.385
Oficiales de Marina.	750
Sub-oficiales y tropa de Marina. .	850

Estos datos son muy aproximados, pe exactos, a causa de que la Caja de Reti los consigna en sus balances, en detalle, forma global.

La participación de este personal en lo neficios de la Caja debiera estar en re siquiera aproximada con las cantidades aporta cada agrupación a su mantenim pero no sucede así.

Según el balance de la Caja en 31 de ciembre de 1921 y datos que he tenido vista, había vigentes en esa fecha las pe de retiro y montepío que paso a anotar:

Oficiales del Ejército.	$ 1.606
Sub-oficiales y tropa del Ejército.	240
Oficiales de Marina.	936
Sub-oficiales y tropa de Marina . .	[illegible]
Total.	$ 3.113

De esto se deduce que los sub-oficiales tropa del Ejército, que imponen más del v ticinco por ciento de los fondos de esa C disfrutan, sin embargo, de sus beneficios en proporción inferior a la undécima parte.

No puede, como lo ve la Honorable C ra, concebirse mayor falta de equidad.

Y ello se explica, señor Presidente, p de los sub-oficiales y tropa sólo un cinco ciento consigue sobrepasar los diez años de vicios, y, por consiguiente a tener derec retirarse con pensión en caso de imposi física; lo que no ocurre en otras agrupac que, dadas sus mejores condiciones de vid mayor parte de su perosnal no sólo llega a vir diez, sino veinte o más años, retirán con crecidos emolumentos, de los cuales se rivan después, en la misma proporción, las siones de montepío.

Otra de las causas que motiva, en parte, esta desproporción en las pensio favor de los oficiales con respecto a los su ciales y tropa, consiste en que a los sub-of sistemáticamente, no se les da facilidades su retiro. Sólo en casos extremos, en qu agotamiento o imposibilidad para el tr sean muy evidentes y estén ya cercanos muerte, se les permite alejarse de las filas ra que, si no fallecen de la enfermedad traída, caigan a los rudos golpes de la mis

Empero, no se procede de igual manera los oficiales. A éstos les basta no cumplir sus deberes para que se les llame a ca servicios y se les conceda una pensión eq lente al cincuenta por ciento de su sueld si quedan descontentos con ella, no les f medios para que se les reincorpore por tiempo, y puedan, en seguida, iniciar un expediente y retirarse por otros causas, brantos de la salud, por ejemplo, con tod pensión a que hubieran podido tener derech

Estos son, señor Presidente, algunos de anacronismos que aparecen de manifiesto reparto de los beneficios de la Caja a que aludiendo, y que ha permitido a los ofi obtener más de un millón trescientos mil anuales de retiro a su favor con respecto sub-oficiales y tropa, no obstante de que a entidades aportan sumas casi iguales para sostenimiento de la misma.

En otra ocasión me ocuparé de la de retiro fijada para los sub-oficiales, y, ces, se verá lo caprichoso del sistema, tado con evidente perjuicio de los intere estos modestos y abnegados servidores del cito.

Todavía más, de los fondos de reserva, es, del remanente acumulado por los sub- les y tropa, la Caja de Retiro, según el balance de 31 de Diciembre a que he al tenía entregado a los oficiales la suma $ 1.467,096.06 por adquisición de propie raíces y mutuos sobre hipotecas. Hasta las das de este personal figuran con $ 16,6 sin que se sepa en virtud de qué dispos legal se les ha hecho esta clase de préstamo

En tanto, los sub-oficiales y tropa sólo recen adeudando a la Caja, por esta cla servicios, $ 77,835.09.

Con esto se demuestra que una falta paridad evidente para con los sub-oficiales tropa del Ejército, rige en todos los detalles las operaciones de la mencionada Caja.

De las cuatro agrupaciones en que me po, son los sub-oficiales y tropa del Ejército únicos que están y estarán en condiciones bastarse a sí mismos por un tiempo indef porque, como ya he dicho, sólo un cinco ciento de ellos sobrepasa los diez años de vicios; el noventa y cinco por ciento resta compuesto de personal inestable y rotativo pasa continuamente por las filas, de ca aventurero, se conforma con ayudar al m nimiento de la institución, sirviéndola años, sin llegar a obtener ventaja o comp ción alguna.

Considero indispensable, señor Presid que, desde luego, se separe en la admini ción de dicho establecimiento, a estas cu entidades, formando una sección para cada de ellas en vista de que no sería lógico ni tativo aumentar a los sub-oficiales y tropa descuentos para fondos de retiro, sólo por las pensiones concedidas a otras entidades den comprometer la estabilidad de la insti ción.

Cada agrupación debe sostenerse con propios recursos, según los más element principios de justicia.

En su debida oportunidad volveré so este mismo tema.

Antes de dar término a estas observa

mes, creo conveniente llamar la atención a que la materia objeto de las mismas, ha empezado a preocupar a la opinión pública y que los diarios más prestigiosos de Chile se han pronunciado respecto de ella en sentido favorable.

He aquí lo que dijo "**El Mercurio**" de uno de los últimos días de Enero de este año, desde sus columnas editoriales:

"En la actualidad la Ley de Retiro les fija tanto a los oficiales como a los sub-oficiales, una imposición determinada sobre sus sueldos. De esta Caja obtienen los oficiales sus pensiones en cualquier instante en que se alejen de las filas del Ejército después de los diez años, aunque sea por haber sido llamados a calificar servicios (mala conducta). No ocurre otro tanto con los sub-oficiales, los cuales no tienen derecho a pensión de retiro sino después de veinticinco años de servicios prestados sin nota de fealdad. No obstante, la ley coloca en igualdad de condiciones a oficiales y sub-oficiales para los efectos de obtener las pensiones de retiro; pero se ha hecho práctica que sus beneficios sean casi exclusivamente para los oficiales.

"Ahora bien, los sub-oficiales son los que tienen a su cargo directamente la instrucción de los ciudadanos que llegan al cuartel a hacer su servicio militar; sobre ellos pesa esta labor en todas sus fases con toda su carga de trabajos y de afanes. Por otra parte, la estabilidad de un sub-oficial en las filas del Ejército no tiene la solidez de la de un oficial; no lo resguarda en su carrera ningún escalafón; puede ser víctima de las circunstancias, sin tener en qué apoyarse. Y en estas condiciones, su salida del Ejército le implica la pérdida total de lo que ha ido imponiendo en la Caja de Retiro.

"Es indudable que precisa remediar esta anomalía. S. E. el Presidente de la República, durante sus visitas a los cuarteles el año pasado, prometió a los sub-oficiales que se interesaría por su suerte y que gestionaría una ley de retiro para ellos a los veinte años, que disponga, también, el goce de la pensión que los sub-oficiales forman con sus imposiciones, de acuerdo con los años que tengan de servicio.

"Los sub-oficiales del Ejército esperan el cumplimiento de esta promesa que, como obra de justicia, no puede ser dilatada.

"No se trata, como se ve, de proyectos que vayan a gravar las finanzas del Estado, sino de otorgar a los sub-oficiales del Ejército el goce de sus propias economías y de concederles un retiro que esté de acuerdo con la importancia y los afanes de la labor que desempeñan en la preparación de los contingentes del servicio militar".

Después de lo expuesto, me limitaré, por hoy, a rogar al señor Presidente tenga a bien dirigir oficio al señor Ministro de la Guerra, con el objeto de que se sirva hacer remitir por separado, a esta Cámara, los siguientes datos:

1.o Fondos aportados por los oficiales del Ejército, sub-oficiales y tropa del Ejército; oficiales de Marina; sub-oficiales y tropa de Marina, para el mantenimiento de la Caja de Retiro, desde su fundación; y

2.o Pensiones pagadas a estas cuatro agrupaciones, desde la misma fecha.

Por lo demás, señor Presidente, estimo innecesario dejar constancia de que lo que acabo de decir, en ningún modo va contra la Caja de Retiro o de la oficialidad del Ejército, queriendo significar que sus pensiones y derechos sean limitados, sino que mi propósito único es conseguir para los sub-oficiales y tropa mejores condiciones de retiro y que sus derechos sean debidamente reconocidos dentro del marco que les corresponde.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

Había solicitado la palabra el Honorable señor Cordero.

El señor **PIZARRO**.—Pido la palabra, señor Presidente.

ASCENSOS EN EL EJERCITO

El señor **MEDINA**.—Permítame una sola palabra, señor Presidente. Voy a ocupar sólo dos minutos. Quería preguntar al señor Ministro de Guerra y Marina,—y sin ánimo de formular ningún cargo—cuándo va a ascender a la oficialidad que ha cumplido ya, hace cinco o seis meses, los requisitos para ascender al grado de teniente primero. Me refiero a los tenientes segundos. Es necesario que se cumpla la ley de ascensos respecto de estos meritorios servidores públicos, que son de lo más escogido que ha habido en la Escuela Militar; y no sólo que no se les detenga en el ascenso que les corresponde, sino que también se les cuente el tiempo de servicio en el grado de tenientes primeros, como si hubiesen sido ascendidos en su oportunidad.

Yo veo que en esto el señor Ministro ha procedido con el propósito, muy laudable por cierto, de hacer economías; pero no es posible que se vulnere así la ley, con perjuicio de estos oficiales.

Espero que el señor Ministro tomará nota de mis observaciones y que pronto tendremos noticia del ascenso de esos oficiales, cuya postergación no tiene justificación alguna.

SESIONES ESPECIALES

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El señor Edwards Matte modifica la indicación del señor Celis, en el sentido de que las sesiones especiales se verifiquen de 3 a 4 de la tarde, en lugar de 7 a 8 de la noche.

PRORROGA DE LA HORA

El señor **RUIZ** (Presidente).—Está inscrito a continuación el Honorable señor Edwards Matte, don Ismael.

El señor **PIZARRO**.—Si el Honorable Diputado me permite usar antes de la palabra...

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—Señor Presidente, queda sólo un minuto...

—El señor **URZUA**.—¿Por qué no prorrogamos la sesión por diez minutos?

El señor **VIDAL GARCES**.—Yo haría indicación para que se prorrogara la hora por diez minutos, señor Presidente.

El señor **LECKIE**.—Por un cuarto de hora.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Solicito la unanimidad de la Honorable Cámara para prorrogar la primera hora por diez minutos.

El señor **LECKIE**.—Por un cuarto de hora.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Por un cuarto de hora.

El señor **DE LA VEGA**.—Yo solicito la benevolencia de la Honorable Cámara para que se sirva considerar inscrito en primer lugar para la sesión próxima al Honorable señor Cubillos Pareja.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la primera hora por 15 minutos.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Me opongo.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Hay oposición.

El señor **PIZARRO**.—Si han hablado dos o tres Honorables Diputados sobre este asunto, de un supuesto ultraje a la bandera, es justo que se me permita hablar, sobre todo cuando sólo pido cinco minutos.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Muy bien, si son cinco minutos.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Ya ha terminado la primera hora, Honorable Diputado.

El señor **CORREA BRAVO**.—Si retiró su oposición el Honorable Diputado por Maipo.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Pero la retiró cuando ya había terminado la primera hora.

El señor **PIZARRO**.—¿Estoy con la palabra, señor Presidente?

El señor **RUIZ** (Presidente).—Un momento. Se van a votar las indicaciones.

VOTACIONES

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Se vota la indicación del señor Celis en la forma propuesta por el señor Edwards Matte, para que las sesiones de los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, para tratar de presupuestos, se verifiquen de 3 a 4 en lugar de 7 a 8.

El señor **CELIS**.—Acepto la modificación para las sesiones destinadas exclusivamente a los presupuestos.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor **SECRETARIO**.—Hay una indicación del señor Larraín don Jaime, para que se acuerde celebrar sesión especial el Viernes próximo, 19 del presente, de 3 a 4 P. M., para tratar del proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares presentado por los señores Jorquera y otros Diputados e informado favorablemente por una Comisión Especial de la Cámara.

El señor **LARRAIN** (don Jaime). — Es un proyecto que está ya informado y que podría ser despachado rápidamente.

El señor **CELIS**. — ¿Para ocupar cuál sesión?

El señor **SECRETARIO**.— Para el Viernes próximo, de 3 a 4 de la tarde.

El señor **CELIS**. — Señor Presidente, se acaba de acordar sesiones especiales para la discusión de los presupuestos, y sobre la Mesa está sólo el Presupuesto de Hacienda. Podríamos acordar que se tratara primero de los presupuestos y, en seguida, de esta otra materia a que se refiere la indicación del Honorable señor Larraín.

El señor **RUIZ** (Presidente). — Si a la Honorable Cámara, le parece, quedará así acordado.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor **PRO-SECRETARIO**.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Proyecto sobre impuesto a las boletas de entrada a los espectáculos públicos para proseguir las obras del Parque San Cristóbal.

—Proyecto sobre remuneración a las personas que denuncien bienes que pertenezcan al Estado.

PETICION DE DATOS

El señor **RUIZ** (Presidente). — Entrando a la orden del día...

El señor **DE LA VEGA**. — Yo he pasado una indicación a la Mesa y no se ha leído.

El señor **PRO-SECRETARIO**. — El señor de la Vega, solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que se sirva enviar a la Cámara todos los antecedentes que existan en ese Ministerio relacionados con la conducta del Alcaide de la Cárcel de Quillota, y, especialmente, los motivos que han originado la salida de las cárceles en que ha estado anteriormente ese funcionario.

INTERPELACION.— IMPUESTO A LA RENTA

El señor **RUIZ** (Presidente). — Entrando a la orden del día, correspondería ocuparse de la interpelación pendiente; pero se había manifestado, por algunos señores Diputados, la idea de solicitar el acuerdo de la Cámara para postergar las interpelaciones pendientes y dedicar la orden del día al despacho del proyecto sobre impuesto a la renta.

Si a la Cámara le parece, se procederá en esa forma...

El señor **CHANKS**.—Yo siento oponerme a los deseos de los señores Diputados, porque considero que esta interpelación debe llevarse a su fin para que así podamos llegar a obtener de alguna manera, que se arregle la cuestión de Pellahuén.

El señor **RIVAS VICUÑA** (don Pedro). —Es más importante, sin duda, la cuestión de Pellahuén...

El señor **RUIZ** (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor **MAZA**. — Es lástima que Su Señoría se oponga, porque entiendo que los Comitees de los partidos ya estaban de acuerdo para tratar este proyecto.

El señor **VIDAL GARCES**.—Por nuestra parte, también, lamentamos la oposición del Honorable Diputado, porque estábamos plenamente de acuerdo con la idea de que la Cámara siguiera tratando el impuesto a la renta.

El señor **CHANKS**.—Yo ignoraba este acuerdo de los Comitees de los partidos y retiro mi oposición.

El señor **RUIZ** (Presidente). — Queda así acordado.

PABELLON NACIONAL. — INCIDENTES DE RANCAGUA

El señor **RUIZ** (Presidente). — Antes de entrar a tratar del proyecto sobre impuesto a la renta, solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra por cinco minutos al Honorable señor Pizarro y al Honorable señor Cordero que también la ha solicitado.

El señor **LECKIE**.— Y un minuto a mí.

El señor **RUIZ** (Presidente).— Y un minuto al señor Leckie.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Y otro minuto a mí, que necesito para hacer una rectificación.

El señor **RUIZ** (Presidente). — Creo que la Cámara no tendrá inconveniente.

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor **PIZARRO**.— Debo declarar que me felicito de que este reclamo, acerca de la conducta del cura párroco de Rancagua, haya sido formulado, precisamente por dos honorables colegas que no están suficientemente acreditados como imparciales en estos negocios, y creo que éste es un síntoma que hace pensar que los jefes de los partidos no le han encontrado la gravedad que ha querido dársele...

Efectivamente, lo que ha ocurrido, en mi concepto, es simplemente un error, no disculpable, por cierto, en que ha incurrido el señor cura de Rancagua, que ha querido aplicar en este tiempo cosas que son del tiempo pasado. En realidad, lo que ha cometido el cura de Rancagua es un verdadero anacronismo.

Como muy bien lo ha expresado el Honorable señor Gumucio; lo que ha hecho el cura de Rancagua, ha ocurrido infinidad de veces, no solo con la aprobación, sino con la satisfacción íntima de todos los pobladores de las regiones en que un hecho semejante ha tenido lugar.

Esta es una simple cuestión de forma, cuestión en que hoy los conocedores de la historia y de las costumbres de épocas pasadas, no pueden ver en manera alguna un peligro ni mucho menos una ofensa para el pabellón nacional.

Las formas son relativas; las formas son propias de los tiempos. Si ahora, por ejemplo, un general chileno vencedor de alguna batalla depositase su bastón de mando a los pies de la Virgen del Carmen, es seguro que este hecho provocaría más de una sonrisa de los que no creyeran como él; pero cuando el general San Martín volvió vencedor, depositó su bastón de mando a los pies de la Virgen del Carmen y todo el mundo aplaudió y todó aquel acto como una prueba de sumisión a Dios, a quien daba así las gracias por el triunfo obtenido.

Hoy día posiblemente ese hecho no se apreciaría en la misma forma.

Y esto ocurre en todos los órdenes de las actividades humanas: no se puede proceder hoy día con el mismo criterio ni adaptándose a costumbres y prácticas de épocas que ya son materia de la historia.

Se me viene a la memoria un hecho que tiene alguna relación con este asunto: no recuerdo qué príncipe, pero que en todo caso fué conquistador de la India, siendo joven y asistiendo a una ceremonia en la corte de Inglaterra en circunstancias que llovía, se despojó de su capa y la arrojó a un lodazal para que por sobre ella pasase la reina. Era este un homenaje que el príncipe rendía a la reina y a la dama y que probablemente si ocurriese en nuestros días, provocaría sólo comentarios burlescos.

El señor **RIVAS VICUÑA** (don Pedro).— Cada uno puede hacer de su capa un sayo, Honorable Diputado.

El señor **O'RYAN**.—Ha sido costumbre de todos los tiempos ser cortés con las damas, Honorable Diputado.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Como se le han concedido sólo cinco minutos al Honorable Diputado, ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

El señor **PIZARRO**.—Pero esto demuestra que no debemos fijarnos en las exterioridades, en las formas, para juzgar los hechos, sino en la intención, en la esencia de ellos.

No ha habido en el cura de Rancagua el ánimo de ofender a la bandera nacional. El es tan patriota como cualquiera de nosotros y más chileno que muchos de los que se encuentran en esta sala. Es hombre por cuyas venas corre sangre araucana, la sangre de ese pueblo indómito que no se ha rendido a nadie; y ese cura estaría probablemente de los primeros en los campos de batalla en defensa del emblema de la patria.

El señor **GREZ PADILLA**.—Y yo estoy cierto que no tiene por su patria el amor que debe guardar todo chileno, cuando así procede con el emblema nacional.

El señor **PIZARRO**.—Yo sé que todos los chilenos amamos a nuestra patria; y por eso mismo recuerdo con dolor el hecho de que en esta Cámara algún hombre, creyéndose más ilustrado o más adelantado de lo que debería ser, ha negado el concepto de la patria. ¡Y esa persona, por la absolución inmotivada de la mayoría de la Cámara, porque hasta ahora no se ha retractado de lo dicho, ni dado una explicación satisfactoria, es hoy día Vice-Presidente de la Cámara...!

El señor **DE LA VEGA**.— ¡Y con mucha honra!

El señor **PIZARRO**.—No digo yo que no; pero no ha habido hasta ahora una retractación de las ideas que aquí se expresaron, con la reprobación unánime de la Cámara.

El señor **CHANKS**.—Pero ese señor Diputado no se atrevería a pasar por encima de la bandera.

El señor **O'RYAN**.— Ese Diputado no ha arrastrado la bandera; la respeta y la ama.

El señor **PIZARRO**.—Yo deseo dejar establecido este hecho: el Honorable señor Gumucio no ha defendido al cura de Rancagua; ha hecho simplemente una exposición de los hechos. Yo tampoco lo defiendo.

El señor **RIVAS VICUÑA** (don Pedro).—Nadie puede defender la actitud de ese cura; es indefendible. Su Señoría hará muy bien en paliar un acto desmedido de ese cura; pero no se puede defender ni se debe defender!

El señor **PIZARRO**.—Oíganme los Honorables Diputados. Estoy diciendo que no aceptamos ese acto, que lo consideramos una torpeza.

El señor **RIVAS VICUÑA** (don Pedro).—Estamos de acuerdo.

El señor **PIZARRO**.— Y entonces, ¿por qué se nos inculpa? ¿Por qué se dice que estamos defendiendo el acto cometido por el cura-párroco de Rancagua?

El señor **PRADENAS**.— Porque ha sido un acto de un cura-párroco, se dice que ha sido una torpeza, una inconveniencia; pero yo estoy seguro de que si hubiese sido de un obrero, ese hecho se habría considerado como un crimen monstruoso y se habría pedido la sangre de ese obrero.

El señor **PEREIRA** (don Ismael).— No, Honorable Diputado; no defendemos lo hecho por el cura de Rancagua; esperamos que el señor Ministro tomará las medidas del caso y hará estricta justicia, sin olvidar la recta y sana intención con que ha procedido ese funcionario.

El señor **PRADENAS**.— Pero con eso no me desmiente Su Señoría lo que he dicho.

El señor **PEREIRA** (don Ismael).— Lo que yo pido es que se haga estricta justicia.

El señor **PIZARRO**.— El cura-párroco ha cometido una torpeza; pero sostengo que entre este acto, que no ha sido sino simplemente mal interpretado y el acto del segundo Vice-presidente de la Cámara, que delinquió con palabras claras y terminantes en contra de su patria y que no se ha desdicho jamás de ellas, es este último el que merece la condenación más severa.

El señor **PRADENAS**.— El vice-Presidente, señor Cárdenas, dijo un puñado de verdades...

El señor **DE LA VEGA**.— De verdades amargas.

El señor **PRADENAS**.—Dijo la verdad cuando dijo que el pueblo tenía que pensar antes de ir a una guerra.

El señor **PIZARRO**.— Ignorancia... y eso que la instrucción poca que tienen se la deben Sus Señorías a los frailes!

El señor **PRADENAS**.— Yo no le debo lo que sé a los frailes!

El señor **PIZARRO**.— Sus Señorías son ignorantes, y lo poco que saben se lo deben a los frailes!

El señor **O'RYAN**.— ¡Y Su Señoría, además de ignorante, es fanático!

El señor **PIZARRO**. Yo sé siquiera un poco de Historia...

El señor **O'RYAN**.— Su Señoría no tiene derecho de llamar ignorante a nadie!

(¡Hablan varios señores Diputados a la vez).

El señor **RUIZ** (Presidente).— Llamo al orden a los señores Diputados.

El señor **PRADENAS**.— Yo recibí mis primeras letras en un Liceo fiscal, bajo la digna dirección de don Félix Vargas. Es verdad que sé poco, pero a mis ojos no los ciega el fanatismo como a Su Señoría.

El señor **PIZARRO**.— El mérito más grande de la Iglesia no lo conocen. Sus Señorías no saben que, cuando no había aún las luces de hoy en el mundo, se salvaron la ciencia y las letras en los conventos.

El señor **PRADENAS**.— Ustedes han sido los más grandes enemigos de la ciencia, ustedes quemaron los libros, y ustedes martirizaron a Galileo porque sostuvo que la Tierra se movía, y ustedes eternamente se han opuesto a todo progreso.

El señor **RUIZ** (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Cordero.

El señor **CORDERO**.— Después de haber reconocido los señores Gumucio y Pizarro como un error censurable y condenable el procedimiento del cura de Rancagua, no me queda sino lamentar a nombre de mi Partido el hecho y desear vivamente que no vuelva a repetirse, ya que es un error que puede interpretarse como un ultraje a la enseña querida de todas nuestras grandezas y todas nuestras glorias.

El señor **O'RYAN**.— Ese cura debe ser enjuiciado por los tribunales de justicia, porque ha cometido un crimen contra la enseña de la patria.

El señor **RUIZ** (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Leckie.

LA VIRUELA EN VALPARAISO

El señor **LECKIE**.— El desarrollo alarmante que ha tomado últimamente la viruela en Valparaíso, me impulsa a pedir al Gobierno que arbitre los recursos necesarios para que la autoridad sanitaria pueda combatir esta epidemia que, como digo, se ha desarrollado en forma alarmante. Lo que más pronto debiera hacer el Gobierno es resolver la situación de crisis en que se halla el personal encargado de este servicio, que está impago hace ya muchos meses.

Y quiera el Gobierno ser generoso alguna vez con Valparaíso, esta ciudad que no es la que más sacrificios impone al Gobierno, pero en este caso, estando la ciudad azotada por una epidemia tan alarmante, cree el representante de Valparaíso cumplir con un deber, al solicitar del Gobierno que ponga algunos recursos a disposición del Intendente con el objeto de combatir esa epidemia.

El señor **RUIZ** (Presidente).— El señor Ministro se impondrá por la prensa de las observaciones de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Edwards Matte.

DEFRAUDACIONES EN LOS ALBERGUES.— HOJAS DE SERVICIOS DE LOS OFICIALES DE POLICIA DE SANTIAGO

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Señor Presidente, en una de las últimas sesiones rogué a la Mesa se sirviera oficiar al señor Ministro del Interior, pidiéndole las hojas de servicios de diversos oficiales de la policía de Santiago.

Al decir "hojas de servicios", entendía yo que estos documentos eran las hojas de vida, en que se anotan no sólo los datos estadísticos, como el de que los funcionarios indicados nacieron en Perquenco, Lumaco, etc., o la época en que se incorporaron al servicio sino también las notas de estímulo, de aplauso, recibidas en su carrera, como asimismo las notas de censura o condenación por los delitos o faltas cometidos.

El señor Ministro del Interior solicitó de la Intendencia los documentos a que me refiero, y ésta los solicitó a su vez de la Prefectura, la que ha enviado los que hoy están en la Mesa de la Cámara.

Pero son estos unos documentos en que, aparte de los nombres de los funcionarios a que me refería, la fecha del nacimiento y el punto del país donde nacieron y la fecha en que han sido promovidos a los diversos cargos que han desempeñado en su carrera, nada más contienen.

No es esto lo que me interesa. Al solicitar las hojas de servicios de estos funcionarios, lo he hecho con el objeto de coadyuvar a la acción de la justicia encargada de establecer las responsabilidades por los escándalos de los albergues, y por creer que estas hojas de servicios son un antecedente, pues de aquel que no las tenga limpia, que en su carrera haya sido censurado por diversos motivos, puede decirse, sin pecar de exagerado, que también puede haber delinquido en esta ocasión.

No sé cuál sea el procedimiento reglamentario que se debe seguir; pero, por mi parte, devuelvo a la Mesa estos documentos, que son insuficientes y distintos de los que he solicitado, y rogaría al señor Presidente que tuviera a bien hacer reiterar el oficio.

El señor **RUIZ** (Presidente).— Terminado el incidente.

Se reiterará el oficio a nombre de Su Señoría.

COMISION AD-HONOREM PARA ESTUDIAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE BOLIVIA Y CHILE

El señor **CHANKS**.— Había solicitado que se tuviera la benevolencia de permitirme un minuto para dar lectura a un decreto de comisión ad-honorem que ha expedido el Honorable señor Ministro de Hacienda.

El señor **RUIZ** (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Chanks.

El señor **MAZA**.— Siempre que lo haga dentro de un minuto y sea la última de las peticiones de esta especie que se formule.

El señor **CHANKS**.— Voy a dar lectura, Honorable Diputado a la comisión encomendada por el señor Ministro de Hacienda.

"Comisión ad-honorem N.o 13.— Santiago, Abril 26 de 1922.

El Ministerio de Hacienda ha comisionado ad-honorem al señor Manuel Nieto para que estudie en ese país todo lo relacionado con el intercambio comercial entre dicho país y el nuestro.

Lo comunico a US. para su conocimiento, y a fin de que, si lo estima conveniente, se sirva prestar algunas facilidades al señor Nieto para el desempeño de su cometido.

Dios guarde a US.—Por el Ministro, **Alberto Cruchaga.— N. Novoa Valdés**".

Cualquiera persona podría tener la creencia de que se trata de un comerciante, de una persona muy honorable y especialmente preparada, como son siempre las que se envían a otros países para que vayan a sentar el prestigio de la República en una misión de propaganda. Pero, desgraciadamente, en el caso a que me refiero no ocurre esto. Y sin el ánimo de ofender o molestar al señor Ministro de Hacienda, voy a decirle que creo que ha sido sorprendido por alguna recomendación, porque la persona a quien ha comisionado es un ex-presidiario. ¡Un ex-presidiario que va a estudiar en Bolivia el intercambio comercial! Es el mismo ciudadano que, acompañado de ocho individuos, me asaltó en el ferrocarril de Púa a Traiguén e infirió dos puñaladas al Diputado que habla.

Es el mismo que fué a Collipulli como empleado del agua potable y que malversó fondos en la Compañía; el mismo que, como empleado de una casa comercial de Santiago, se fugó con unos fondos.

¡Y ahora se le manda a Bolivia a estudiar el intercambio comercial!

¿Es posible que ocurra esto cuando el país necesita más que nunca de la propaganda de hombres dignos, estudiosos y preparados que vayan a prestigiar en el exterior el nombre de nuestra patria?

He querido hacer estas observaciones por si el Honorable Ministro de Hacienda ha sido sorprendido por alguna recomendación al otorgar esta Comisión, caso en que podría dejar sin efecto el nombramiento.

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda). — No sé el nombre de la persona a quien se refiere Su Señoría. Esta comisión me fué solicitada por un miembro de la mayoría de esta Cámara, cuyo nombre no voy a dar, después de lo que acaba de decir Su Señoría. Puede haber ocurrido que esta persona estuviera también en un error y pensara que aquél a quien se otorgaba la comisión podía representar dignamente al país...

El señor **RIVAS VICUÑA** (don Pedro). — O que pueda también estar en un error el Honorable Diputado por Angol.

El señor **CLARO LASTARRIO** (Ministro de Hacienda). — Eso yo no lo sé.

El señor **RUIZ** (Presidente). — Terminado el incidente.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor **RUIZ** (Presidente). — En la orden del día, continúa la discusión del proyecto de impuesto sobre la renta.

El señor **SECRETARIO**. — Está en discusión el párrafo 1.o del título II.

Respecto de este párrafo hay las siguientes indicaciones:

Del señor Guerra:

Para agregar en el artículo 5.o, al final del inciso 1.o, la siguiente frase:

"Nacido de los efectos siguientes".

Para redactar la letra f) del artículo 5.o, en la siguiente forma:

"De los depósitos de dinero a la vista o a plazo, cualquiera que sea el depositario y cualquiera que sea la afectación o causa del depósito". (Queda suprimida las palabras "de cantidades".

Para redactar la letra i) del mismo artículo en la forma siguiente:

i) De los beneficios que según los estatutos o actos constitutivos, acuerdo de los directores, o asambleas de socios, se distribuya a los administradores, directores o gerentes de sociedades, empresas nacionales o extranjeras".

Para redactar el artículo 11 suprimiendo la frase: "dentro del territorio nacional".

Para aumentar a cinco mil pesos la suma de dos mil pesos que contempla la letra a) del artículo 6.o, como cantidad excenta de impuesto en los depósitos de las Cajas de Ahorros.

De los señores Claro Lastarria (Ministro de Hacienda), y Ramírez Frías:

Para agregar en la letra c) del artículo 5.o, después de la palabra "obligaciones", estas otras: "representadas por títulos que rediten intereses".

Para reemplazar en la misma letra c), del artículo 5.o, la palabra: "comandita", por estas otras: "acciones de sociedades en comanditas".

Para sustituir en la letra f) las palabras "la afectación", por estas otras: "el objeto".

Para redactar en la forma siguiente la letra h):

h) De rentas de toda naturaleza, inclusas las alimenticias, en cuanto excedan de cinco mil pesos"

Se consideran también alimenticias las rentas periódicas servidas por las Cajas de Retiros para obreros y empleados y, además, las de accidentes del trabajo".

Para redactar la letra a) del artículo 6.o, como sigue:

"a) Los intereses de las sumas depositadas en las secciones de ahorro de las Cajas de Ahorros que designe el Presidente de la República, hasta por la cantidad en depósito que alcance a cinco mil pesos".

El señor **RUIZ** (Presidente).—En discusión el párrafo 1.o del título 2.o, con las indicaciones que se han formulado.

El señor **SALAS ROMO**.—No hay posibilidad alguna de darse cuenta de esto, señor Presidente, mientras no se nos dé una minuta....

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).—¿Por qué, Honorable Diputado?

El señor **SALAS ROMO**.—Son tantas las indicaciones y tantas las variaciones que se quiere hacer...

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).—Se refieren todas las indicaciones sólo al artículo 5.o

Si Su Señoría va leyendo las indicaciones yo podría manifestarle inmediatamente su alcance.

El señor **SALAS ROMO**.—Pero siempre sería preferible que se nos diera una minuta de ellas.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Podría dejarse la votación para la sesión siguiente.

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).—Yo acepto esa insinuación.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.—Podría nombrarse una comisión de redacción del proyecto, compuesta del señor Presidente y de dos Diputados más y del señor Ministro de Hacienda; y de este modo se votarían las ideas en seguida, se redactarían los diferentes artículos por la comisión, redacción que se sometería a la aprobación de la Cámara.

Formulo insinuación en este sentido.

El señor **RUIZ** (Presidente).—El procedimiento que indica Su Señoría ha sido adoptado en otras sesiones por la Cámara y creo que ahora también podría tomarse.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Falta hacer observaciones sobre otros artículos del mismo título.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Las modificaciones de forma quedarían sometidas al estudio de la comisión de redacción.

El señor **OYARZUN**.—En las indicaciones formuladas para modificad algunos artículos del párrafo 1.o, ¿hay alguna que signifique modificación en la tasa?

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).—No señor Diputado; son simples modificaciones de redacción.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Todas las modificaciones para mejorar la redacción defectuosa del proyecto quedarían sometidas al estudio de la comisión, que sometería a la Cámara la redacción definitiva.

Acordado.

Está en discusión el párrafo 1.o del título 2.o

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Voy a formular una indicación, que no es de forma sino de fondo, a fin de que se agregue al artículo 6.o un inciso nuevo que exima del pago de contribución a los dividendos de las sociedades cooperativas de consumo...

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).—Si me permite el Honorable Diputado...

No he hecho indicación en ese sentido por esta razón: porque creo que se va a formular en el Honorable Senado al despachar el proyecto sobre cooperativas. Tengo el temor de que si se acepta en esta ley la indicación de Su Señoría, podrían constituirse con el calificativo de cooperativas de consumo algunas sociedades sin reglamentación legal y con el propósito de eludir el pago del impuesto, lo que sería sumamente peligroso.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—No he terminado de dar a conocer mi indicación. Yo también sostengo lo mismo que el señor Ministro: que hoy día no se pueden establecer en Chile sociedades cooperativas, porque la ley no las reconoce; pero mi idea estaba consultada en esta forma: "Los dividendos o utilidades de las sociedades cooperativas de consumo, que se establezcan con arreglo a las leyes".

Mi pensamiento es que el principio quede establecido en esta ley, para aplicarlo cuando, dictada la ley sobre cooperativas a que alude Su Señoría, se funden sociedades de esta clase.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Yo creo que podrían constituirse sociedades que se llamaran cooperativas de consumo, aunque no lo fueran, porque la definición de estas sociedades no está dada en la ley.

Se prestaría esto a dudas en el mejor de los casos.

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).—En el proyecto sobre cooperativas, que está en discusión en el Honorable Senado, y que está ya informado por la Comisión de esa Cámara, se comprende a las cooperativas de consumo y de producción. En ese proyecto hay un artículo en que se establece que las cooperativas de consumo están exentas de los impuestos fiscales

El señor **RAMIREZ** (don Tomás). — Muy bien. Quiere decir que no insisto en esta indicación.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Yo no sé, señor Presidente, si la indicación en que podrían condensarse las pequeñas observaciones que voy a formular, corresponde a este título; pero como en todo caso éstas se refieren a las acciones de sociedades anónimas, no está de más que adelante algunas observaciones, para que el señor Ministro de Hacienda manifieste la forma en que esto se podría solucionar.

Hoy día en el proyecto, tal como éste se presenta, las sociedades anónimas por acciones, que se dedican a las industrias, al comercio y a la minería, pagan un tanto por acción dentro de la primera categoría.

Estas sociedades volverían a pagar un impuesto otra vez; al tratarse de los beneficios de la industria, de la minería o del comercio, quedarían comprendidas en los números 2.o y 3.o

Esto no lo creo justo; primero y principalmente, porque precisamente este sistema de sociedad para explotar industrias de esta clase ha sido establecido con el objeto de permitir a los pequeños capitalistas juntarse para unir sus esfuerzos en una empresa que antes sólo era posible al gran capitalista. Hoy día, la mayor parte de estas industrias se explotan por medio de la cooperación, y no sería posible que si acaso un hombre inmensamente rico pudiera explotar una industria o una mina, digamos, por sí solo, pague él únicamente un impuesto y que cuando esa misma mina esté en poder de varios individuos de escasa fortuna, éstos tengan que pagar dos veces el impuesto.

Y esto ocurre en muchos casos. Hay numerosas minas, muy conocidas en este país, que han sido de una sola persona, quien no había pagado sino una sola vez el impuesto. Ahora bien, hoy día, esa mina es de una sociedad anónima, de la cual forman parte varias personas, varios ciudadanos que no tienen tal vez sino lo necesario para vivir. Y a éstos, ¿se les obligaría a pagar dos veces el impuesto? Creo que es necesario que no se muestre en la ley esta especie de hostilidad hacia las asociaciones de los hombres de esfuerzo con capitales pequeños; y por eso me parece conveniente que se coloque una disposición en la ley, a fin de deducir de las utilidades de las industrias, lo que los dueños han pagado ya antes como impuesto sobre la renta de sus capitales mobiliarios.

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).—Antes de hacerme cargo de la razón de fondo a que obedece la disposición del proyecto, voy a demostrarle al Honorable Diputado que en el caso que Su Señoría cita como un ejemplo, también paga el industrial la contribución en la misma forma.

El industrial que es dueño de una mina y la explota, paga un impuesto de 6 o|o por las utilidades que obtiene de la explotación minera, según la categoría 3.a; y esas mismas utilidades incorporadas a su patrimonio pagarán también el impuesto adicional.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).—Es que en el caso que yo indico los accionistas pagarían tres veces.

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).—No, Honorable Diputado. Es que el caso que señala Su Señoría es otro. Yo comprendo la observación de Su Señoría, porque hasta la fecha la contribución que ya existe sobre las sociedades anónimas, es una contribución sobre el capital que es pagada por la Sociedad misma.

En realidad, los accionistas no pagan esta contribución sobre el capital, porque el impuesto sale de los fondos sociales.

El concepto y la razón de esta ley es que todo haber que produzca utilidades, pague una contribución.

Cuando reparte dividendos, la Sociedad se desprende de esos beneficios en favor de sus accionistas y dichos beneficios se incorporan al patrimonio de cada uno de sus accionistas. Y es lógico entonces que paguen la contribución esos dividendos que se reparten. Si una Sociedad gana medio millón de pesos, y reparte 200 mil a sus accionistas, la Sociedad, la persona jurídica paga el impuesto sobre medio millón de pesos, los 200 mil que se destribuyen en forma de dividendos al incorporarse al patrimonio de los accionistas pagan también el impuesto correspondiente. La Sociedad no vuelve a pagar otro impuesto, paga sólo el impuesto cedulario que corresponde a la segunda categoría por las utilidades de la Sociedad en la industria o en el comercio.

Pero los dividendos que ya van a incorporarse al patrimonio de los accionistas, esos pagan impuesto de primera categoría. Esta es la razón de la disposición del proyecto; y no se divisaría por qué cuando el capital está asociado iría a pagar sólo el impuesto de segunda categoría y quedaran entonces los accionistas libres del impuesto correspondiente.

Esta clase de impuestos, en esta forma, existe en todas las legislaciones de impuesto a la renta y se funda en el concepto que he señalado a la Cámara. No sé si con esto ha quedado satisfecho el Honorable Diputado.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).— Francamente, no entiendo la explicación del señor Ministro. Comprendo perfectamente la diferencia que hay en derecho civil, en derecho común, entre la persona de la sociedad anónima y las personas de los accionistas que la componen, pero, como desde el punto de vista que persiguen, las sociedades anónimas no tienen que satisfacer aspiraciones morales o intelectuales, tienen que repartir las utilidades entre los accionistas.

Entretanto, ha quedado demostrado por el señor Ministro que en el caso de una mina explotada por un ciudadano, suficientemente rico para ser dueño de ella, éste paga los siguientes impuestos: primero el de tercera categoría y segundo, el impuesto global. Supongamos ahora el caso de que esa mina pase a ser de una sociedad anónima; entonces esa sociedad anónima paga desde luego el impuesto sobre los dividendos percibidos.

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).— No lo paga la sociedad, sino los accionistas.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).— Los accionistas pagan el impuesto sobre las utilidades.

El señor **CLARO LASTARRIA** (Ministro de Hacienda).— La sociedad paga el impuesto sobre el conjunto de las utilidades...

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).— Pagarán sobre el conjunto de las utilidades. Pero estas utilidades, en seguida, se reparten entre los accionistas que pagarán entonces, el impuesto sobre los dividendos que reciben. Los accionistas tienen que pagar, además, la contribución global tomando en cuenta las utilidades de los dividendos que reciben.

De manera que no hay duda ninguna de que la contribución que se paga sobre los capitales invertidos en una mina, digamos, es mayor en el caso de que ella pertenezca a una sociedad que en el caso de que pertenezca a un sólo potentado.

Esto no me parece justo.

Y por eso en el párrafo de las disposiciones generales haré la indicación respectiva, para evitar el inconveniente a que he hecho referencia.

El señor **MUJICA**.— Debo declarar, señor Presidente, que me inclino a aceptar la proposición sustentada por el Honorable colega señor Edwards Matte para consignar una disposición que evite la acumulación o concurrencia de impuestos de la 1.a con la 2.a o 3.a categorías en el caso de las sociedades por acciones, aún cuando tenga con ello el sentimiento de hallarme en divergencia con el señor Ministro y, según él, con el sistema general de estas leyes en otros países.

Pero, en general, el proyecto en debate, aparte de la renta complementaria o global, que se sobrepone a las de categorías ha querido evitar que se acumulen varios impuestos de categoría sobre una misma fuente productiva de renta. Ese fué el origen de la disposición del primitivo artículo 59 del proyecto sustituído por el artículo R del proyecto modificado del Boletín 2,612. Este artículo R manda hacer una deducción o abono al impuesto de las categorías 2.a o 3.a por el valor del impuesto territorial sobre bienes inmuebles, exclusivamente afectados a la industria o comercio, con el fin, repito, de evitar esa superposición de contribuciones.

Análogo fundamento existiría para acoger la proposición de mi Honorable colega, que tiende a evitar que una misma fuente productiva de renta, quede gravada con el impuesto sobre la renta de las acciones, renta de las acciones que sale o se deduce de las utilidades de la sociedad; las utilidades de la sociedad, que vuelven a ser

CONSTRUCTORES Y PROPIETARIOS

Con nuestra máquina a mano pueden fabricarse toda clase de tejas planas para tejado de corona, tejas de encaje con listón de cierre y teja flamenca. No se necesita CARBON. No se pagan transportes, se fabrican en la misma obra. Fácil manejo y gran potencia.

Las tejas de cemento son impermeables e insensibles contra la intemperie. Su color no se altera.

Para 1,000 tejas son necesarios 1,600 kilos de gravilla y 550 de cemento. Un obrero puede hacer 45 tejas por hora. Para cada metro cuadrado de tejado son necesarias 16 tejas que pueden ser color rojo, gris, plata y negro. Pida nuestro catálogo.

Con nuestra máquina de moldes, de fabricación alemana, pueden fabricarse al pie de la obra todos los ladrillos necesarios para la misma.

ECONOMIA: Incluyendo el costo de amortización de la máquina, materiales y jornales, el metro cuadrado de muro cuesta 13 pesetas.

RESISTENCIA: Las pruebas de resistencia de los mismos, fabricados con nuestra máquina se han hecho con una carga de 55.120 kilos.

PRODUCCION: 4 obreros en 8 horas fabrican 17 metros cuadrados de muro. Gasto de fabricación: cada metro cuadrado contiene 13 ladrillos, cada bloque pesa 20 kilos. Para 200 bloques (17 metros cuadrados) se emplean: 1 metro cúbico de arena, uno de gravilla, 300 kilos de cemento y el jornal de 4 obreros en jornada de 8 horas.

Precio de la máquina: 5,000 pesetas, franco puertos de esta República.

Pida nuestro catálogo. Tenemos a la disposición de nuestros clientes una gran colección de proyectos de chalets que resultan sumamente económicos y pueden fabricarse por el sistema de fabricación de nuestra máquina. La teja y los ladrillos no necesitan cocción.

SEIJO & VALDES

EXPORTADORES E IMPORTADORES: LA CORUÑA (ESPAÑA)

afectadas por los impuestos de las categorías 2.a o 3.a, según se trate de industrias, comercio o explotación minera. Cabe aquí advertir, a fin de no sentar un precedente que puede más tarde producir perturbación, que las industrias mineras o extractivas cuando se dedican sólo a la explotación o extracción del mineral, no están gravadas por la contribución de la 3.a categoría sino en los casos y forma de los artículos 41 y 42. La industria minera no está gravada sino cuando a la explotación de la mina se agrega la elaboración del mineral.

El señor CLARO LASTARRIA.— No exactamente. Está gravado solamente el beneficio del mineral.

El señor MUJICA.— Exactamente. No es la explotación mineral la estrictamente gravada, sino cuando hay elaboración o beneficio del mineral.

Estimo pues que habría un principio de justicia en acoger la idea expuesta por el Honorable Diputado, y tendería ello, además, a establecer una más equitativa situación respectiva entre ciertas sociedades nacionales, comparada con las extranjeras.

Así, por caso, los accionistas del Banco de Chile tendrían que pagar la contribución del párrafo I, sobre valores mobiliarios del 41|2 por ciento sobre los dividendos que reciban. Podrá ser que esta contribución la pague el Banco y éste se la descuente a sus accionistas, haciendo provisión para esto de sus mismas utilidades, a fin de entregarles a los accionistas sus dividendos saneados. Pero, en fin, el hecho es que la acción de los Bancos es gravada con el 41|2 por ciento por impuesto de primera categoría y que el Banco mismo tendrá que pagar 3 y 1|2 por ciento sobre el conjunto de sus utilidades, incluídas las que hubiere repartido en concepto de dividendos del impuesto que corresponde a la segunda categoría.

Mientras tanto un Banco que no reparte utilidades en Chile, los Bancos extranjeros o sus accionistas, no pagan contribución sobre valores mobiliarios, porque no reparten utilidades en Chile y no tienen acciones en el país y sólo pagan en concepto del párrafo segundo como sociedad comercial.

Yo no conozco, repito, tan bien las leyes extranjeras para decir si esto está conforme con sus normas, y entiendo que no lo está, como lo dijo el señor Ministro; pero entre nosotros debemos favorecer el espíritu de acumulación de capitales que envuelven las sociedades por acciones y evitar que con una doble imposición de gravámenes quede en peor situación una industria explotada por una sociedad anónima que la misma industria que explota una sociedad colectiva o un particular.

Siento mucho no estar de acuerdo con el concepto del señor Ministro de Hacienda, pues encuentro aceptable la idea propuesta por el honorable colega que tendría su cabida en este momento y podría ser aprobada desde luego y que en todo caso encuadraría bien en el título "Disposiciones Varias" párrafo segundo, título IV, a continuación del artículo R. que trata de una materia análoga.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Herrera Lira formula la siguiente indicación:

Para que en la letra a) del artículo 6.o se diga:

"Los intereses de las sumas de ahorros depositados en la Caja Nacional de Ahorros y en/ la Caja de Ahorros de Santiago, hasta por la cantidad de cinco mil pesos".

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidente).—En discusión las indicaciones. Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.—Entre las indicaciones que me permití hacer ayer, figura una que no es de mera redacción, sino de fondo, que ya había sido aceptada por el señor Ministro. Me refiero a la indicación relativa a la letra a) del artículo 6.o; y que ahora aparece como indicación hecha por el señor Herrera Lira.

Ayer yo hice observaciones sobre la conveniencia de subir el monto de la cantidad de dos mil pesos que aquí se menciona, a cinco mil. El señor Ministro me dió también la razón...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No alcanzo a oir a Su Señoría.

El señor GUERRA.—Decía, señor, que entre las indicaciones que formulé ayer, existía una, la relativa a la letra a) del artículo 6.o, para elevar de dos a cinco mil pesos la cantidad que queda exenta de contribución de los fondos depositados en las cajas de ahorros. El señor Ministro aprobó y aún hizo suya esta indicación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Precisamente yo formulé esa indicación.

El señor GUERRA.—Por eso decía que ahora se ha presentado esa misma indicación por el Honorable Diputado por Santiago...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Esa indicación ha sido modificada por el Honorable Diputado por Santiago, señor Herrera Lira.

Yo había propuesto la siguiente redacción:

"Los intereses de las sumas de ahorros depositadas en las Cajas de Ahorros designadas por el Presidente de la República hasta por la cantidad en depósito que alcance a cinco mil pesos".

El Honorable Diputado por Santiago la ha limitado a la Caja Nacional de Ahorros y a la Caja de Ahorros de Santiago.

Esa es la diferencia.

El señor GUERRA.— Todas las cajas de ahorro están comprendidas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).——En la indicación que yo había propuesto quedaban comprendidas todas las cajas de ahorros.

El señor GUERRA.—Yo creo que es más conveniente un concepto más general. La indicación del señor Ministro comprendía todas las cajas de ahorros del país.

La indicación del señor Herrera Lira se refiere a la Caja de Ahorros de Santiago, que se maneja por sí misma, y a la Caja Nacional de Ahorros, de la cual dependen todas las demás cajas de ahorros de la República.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Yo acepto que se diga "la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Ahorros de Santiago".

El señor GUERRA.—Yo acepto la indicación del señor Ministro, porque la encuentro más comprensiva y más clara.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Respecto a la indicación que formuló ayer el Honorable señor Marín y a las observaciones que hizo Su Señoría, yo voy a manifestar por qué no votaré favorablemente esta indicación.

El Honorable Diputado en síntesis y con un ejemplo manifestó el alcance y el objeto de su indicación.

Su Señoría se refería al caso de una persona que contrata un crédito en la Caja Hipotecaria por 100 mil pesos y en lugar de vender las cédulas en el mercado, las lleva al Banco de Chile y celebra con esta institución un contrato de compra condicional y vende las letras por el 90o|o. Dice Su Señoría, que entonces a esa persona le quedan sólo diez mil pesos en bonos y no es justo que pague el impuesto por 100 mil pesos.

Entre tanto, las cédulas no han salido del dominio del que contrató el préstamo, éste queda dueño de los 100 mil pesos y como recibe el total de los intereses, es justo que pague el impuesto correspondiente sobre el total también.

Ahora si esta persona, en lugar de vender estas cédulas, contrata una compra condicional con el Banco, hace con esto un negocio particular que no tiene por qué colocarlo en situación de ser beneficiado.

Su Señoría dice: de esta manera no habrá compras condicionales; esto no lo sé, pero el impuesto a las cédulas que dan un interés del 6, del 7 ó del 8o|o debe cobrarse y ésto debe ser pagado por el que aparezca dueño de ellas.

Tal como propone el caso Su Señoría, el 90o|o de las cédulas no pagaría ningún impuesto y el dueño de estos bonos se beneficiaría con el valor del impuesto que debían pagar.

Por estas consideraciones, voy a votar negativamente la indicación de Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Señor Presidente, iba a hacer la misma argumentación hecha por el señor Ministro, así que no tengo nada que agregar. Sólo diré que es el bono el que paga el impuesto, no la persona, y sea que el bono esté en poder del Banco o nó, el impuesto que paga es siempre el mismo.

El señor MARIN PINUER.—Comprendo que el que tiene 100 mil pesos en bonos del 8o|o y obtiene una renta de 8 mil pesos, pague una contribución sobre esta renta; pero no comprendo, ni lo ha podido justificar el señor Ministro de Hacienda, que en esta ley de contribución a la renta, que va a gravar las rentas efectivas de que disfruta una persona, el particular que tiene sólo diez mil pesos en bonos, que tiene sólo una renta de $ 800 venga a pagar una contribución sobre ocho mil pesos que no tiene.

El señor MAZA.—Siempre existen los mismos bonos que producen la misma renta.

El señor MARIN PINUER.—Esa es otra cuestión muy diversa que puede ser considerada en la ley de contribución de haberes, pero no en la ley de contribución a la renta, porque ésta debe gravar las rentas verdaderas que tienen los particulares y no las rentas ficticias o imaginarias.

Indudablemente, desde que el particular lleva los cien mil pesos en bonos al Banco y obtiene de éste un préstamo de noventa mil pesos, no queda para él sino un saldo de diez mil pesos de esos bonos. Esos noventa mil pesos que retira del Banco los invierte el particular en otras actividades comerciales, que a su vez pagan contribución. Los noventa mil pesos puede invertirlos en la adquisición de una propiedad que, a su vez, pagará contribución al Estado; puede invertirlos en un negocio o industria que, a su vez, pagará contribución al Estado. No es posible, entonces, que vengamos a imponer una contribución doble, como ocurriría si se gravara la renta de los ocho mil pesos que ficticiamente se supone que tiene, que ha obtenido de un préstamo y que ha invertido en otras actividades comerciales.

El señor MUJICA. — Los bonos se venden...

El señor MARIN PINUER.— El que se vendan o no los bonos es otra operación, ajena a la que estamos contemplando y a la cual se refiere la ley sobre contribución a la renta.

El señor MAZA.— ¿Y si en vez de entregar los cien mil pesos en bonos los diera en prenda?

El señor MARIN PINUER.— Ese es precisamente el caso de analogía que está contemplado en el artículo 28 de la ley de contribución de haberes, que dice:

Art. 28. Los contribuyentes cuyas propiedades estuvieren afectadas por hipotecas establecidas en conformidad a la ley de 29 de Agosto de 1855, tendrán derecho a que se les rebaje el impuesto equivalente al saldo adeudado;...

Si esto pasa con las deudas hipotecarias, me parece que debería ocurrir lo mismo con las deudas prendarias.

El señor MAZA.— Ese es otro caso, porque la parte gravada con la hipoteca paga el impuesto a la renta en los bonos.

El señor MARIN PINUER.— Precisamente, estoy explicando que los noventa mil pesos que se obtienen en préstamo prendario van a pagar contribución en cualquier parte. Si los tiene en depósito en un Banco, pagará contribución sobre ese depósito; si los tiene invertidos en un bien raíz, pagará contribución sobre ese bien raíz; si los tiene invertidos en una industria o comercio, pagará contribución sobre esa industria o comercio.

El señor MAZA.— Si se aceptara la indicación del Honorable Diputado, puede estar seguro Su Señoría que todas las rentas se invertirían en compras condicionales para eludir el pago del impuesto.

El señor MARIN PINUER.— Entonces no es de justicia que en el caso que propongo y en que solamente el particular tiene un saldo de diez mil pesos de esos cien mil pesos en bonos y con que obtiene para sí una renta de ochocientos pesos únicamente, venga el Estado a imponerle la obligación de pagar la renta sobre los ocho mil pesos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Pero sí la tiene, Honorable Diputado.

El señor MARIN PINUER.— Lo que quiere decir el señor Ministro es que habrá fondos que se escapan en este caso al pago de la contribución y los cuales pudiera perseguirse por la ley; pero no hallo razonable que se imponga, **como contribución a la renta**, el exigir al particular que pague contribución sobre una renta ficticia de ocho mil pesos, que no tiene de renta, cuando su renta verdadera no es sino de ochocientos pesos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Sí la tiene, Honorable Diputado; el individuo tiene los ocho mil pesos de renta mientras no venda los bonos...

El señor MARIN PINUER.— No los tiene, Honorable Ministro, como en el caso de la propiedad que está hipotecada, porque esos cupones que recibe de los cien bonos los toma el Banco en compensación del 8 o|o de intereses con que le presta... De manera que el Banco toma los cupones de noventa bonos para saldar su operación; y queda para el propietario el saldo verdadero de diez bonos.

El señor MAZA.— Ahora, como al que tiene esos cien mil pesos en bonos le afecta una deuda, con la renta que le producen los bonos paga la contribución. Es el mismo caso de una persona que obtiene en un negocio tal o cual ocho mil pesos de renta y de estos ocho mil pesos tiene que pagar un tanto porque está debiendo cierta cantidad de dinero.

El señor MARIN PINUER. — La misma cosa ocurre en el caso de la hipoteca; también de la renta que recibe el propietario tiene que separar para pagar el servicio o intereses de su deuda y entonces no le queda sino el saldo; la diferencia le queda como renta efectiva de utilidad, y sabemos que en la ley de contribución de haberes se rebaja el monto de las hipotecas.

En cambio, el caso a que me vengo refiriendo, el que tiene ochocientos pesos de renta viene a pagar 360 pesos de contribución en vez de $ 36, y como si su renta efectiva fuese de ocho mil pesos.

El señor BUNSTER. — He pedido la palabra para explicar a Su Señoría cómo se hacen estos empréstitos en los Bancos: si un Banco presta dinero sobre acciones o sobre bonos, el dividen-

SIGUEN NUESTRAS
Grandes Liquidaciones

HOY JUEVES
Ponemos en venta nuevos lotes de

Catres / Frazadas / Sobrecamas / Colchas / Creas / Sábanas / Lienzos

Sección Catres de Bronce

CATRES de bronce, forma redonda, modelos elegantes y sólidos, especiales para jóvenes, a .	$ 185.00
CATRES DE BRONCE, de estilos muy nuevos, en una plaza, liquidamos un saldo, a...	$ 212.00
CATRES de bronce muy gruesos, de estilo moderno, forma redonda, valían $ 320, hoy a.	$ 245.00
CATRES de bronce de los más finos y elegantes, modelos recién recibidos de fabricación Inglesa y de los más gruesos que se fabrican, de una plaza y plaza y media, al ínfimo precio de...	$ 320.00
CATRES de bronce de dos plazas, formas muy elegantes y de los más gruesos, saldamos un lote, a...	$ 360.00

Sobrecamas y Frazadas

SOBRECAMAS de satín, en bonitos colores, tamaños para camas más de una plaza, a...	$ 29.00
SOBRECAMAS de rico satín arrasado, rellenas en media lana, lo más fino, en tamaños grandes para plaza y media, liquidamos a...	$ 43.50
SOBRECAMAS de rica cretona y satín, rellenas en media lana, en muy lindos colores, tamaño para plaza y media, a...	$ 55.00
SOBRECAMAS de rico satín, de lindos colores, rellenas en media lana, tamaños grandes, para dos plazas, a...	$ 58.50
FRAZADAS de algodón blancas, tamaño para una plaza, liquidamos a...	$ 6.80
FRAZADAS de algodón, blancas, gruesas, tamaño grande para plaza y media, liquidamos a...	$ 10.50
FRAZADAS de algodón blancas y de colores surtidos, algodón fino grueso, tamaño para plaza y plaza y media a...	$ 15.50
FRAZADAS de lana, tamaño para una plaza, liquidamos un lote al ínfimo precio de...	$ 22.50
FRAZADAS de lana, rica clase, tamaño una plaza, y gruesas, ofrecemos un saldo al bajo precio de	$ 34.50
FRAZADAS españolas, de rica y pura lana, muy gruesas, en tamaños grandes de plaza y media, saldamos una gran partida a...	$ 45.00
FRAZADAS españolas de rica lana, muy gruesas y de tamaño grandes para plaza y media, se liquidan 20 docenas, a...	$ 56.50
FRAZADAS en colores muy bonitos, en rica y pura lana fina de los Pirineos, ofrecemos un lote para una plaza, a $ 47, y para plaza y media, a...	$ 63.80

Sábanas y Fundas

SABANAS de crea para una plaza, con pespunte calado, al aire, a...	$ 8.80
SABANAS de crea, buena clase, tamaño para una plaza con pespunte calado, a...	$ 13.60
SABANAS de rica crea sin goma, en tamaño para plaza y media, con dobladillo ancho, a...	$ 19.80
SABANAS de crea fina, lavada, tamaño de 180 por 250, con dobladillo ancho, a...	$ 22.50
SABANAS de rica crea escocesa, 3|4 de hilo, con ancho dobladillo, en tamaño grande, a...	$ 26.70
FUNDAS con dobladillo, para una plaza, a...	$ 1.90
FUNDAS de lienzo, rica clase, lavado, a...	$ 2.80
CUADRANTES para almohadones, cada uno, a...	$ 2.50
CUADRANTES para almohadones, con vuelo, calado, cada uno, a...	$ 4.30

Gangas en Creas y Lienzos

LIENZO marca Josefina, la pieza de 40 yardas, a	$ 48.00
LIENZO buena clase, "Olé", lavado, para ropa interior, la pieza de 40 yardas, a...	$ 60.00
LIENZO "Crucero tres AAA", de marca conocida francesa, la pieza de 40 yardas, a...	$ 63.00
LIENZO "La Libertad", mercadería escocesa, muy fina, la pieza de 40 yardas, a...	$ 80.00
LIENZO "Mapocho", liquidamos un lote de este rico lienzo, la pieza de 40 yardas, a...	$ 80.00
LIENZO "Santiago y Talca", la mejor marca inglesa, de Manchester, la pieza de 40 yardas, a...	$ 105.00
LIENZO "Tortuga de Plata, fabricado especialmente por la Fábrica Hrroncher, Miller Sons y Co., de Manchester, para nuestra Casa, la pieza de 40 yardas, a...	$ 95.00
LIENZO "ZZZZ"; este rico lienzo es lo mejor para ropa fina interior, la pieza de 40 yardas, a...	$ 118.00

CREA inglesa de tejidos muy firme, ancho 1.40 y 1.50, liquidamos el metro, a...	$ 3.60
CREA inglesa, calidad riquísima y gruesa, especial para deshilados, ancho 1.60, el metro, a...	$ 5.80
CREA escocesa, de tejido muy fino y parejo, calidad especialísima, sin goma, ancho 1.80, liquidamos el metro a...	$ 6.80
CREA escocesa, sin apresto, calidad especial, ancho 2 metros, liquidamos el metro a...	$ 8.80
CREA fina escocesa de casi hilo, ancho de 1.68 metro, el metro, a...	$ 7.90
CREA escocesa de calidad muy recomendable, casi de hilo, ancho 2 metros, el metro, a...	$ 9.60
CREA inglesa de primera, muy gruesa y como hilo, ancho de 2 metros, el metro, a...	$ 11.50
CREA Retorta cruda, muy durable, para Sábanas, ancho de 1.65 metro ,el metro, a...	$ 7.30
TOCUYO especial para sábanas, ancho de 1.60 metro, el metro, a...	$ 5.80

TENEMOS UN SURTIDO DE NANSU, CAMBRAY Y BRAMANTES, ESPECIAL PARA ROPA FINA DE NOVIAS.

Mantelería y Servilletas

MANTELES de rico damasco, de 1.80 por 1.80, cada uno, a...	$ 19.00
MANTELES de damasco, muy fino, de 1.80 por 2.50, cada uno, a...	$ 24.60
MANTELES de damasco, muy fino, de 1.80 por 3 metros, c|u., a...	$ 28.50
SERVILLETAS finas, la docena, a...	$ 24.80
SERVILLETAS 1|2 hilo, la docena, a...	$ 28.50
DAMASCO para mantel, ancho de 1.60, liquidamos el metro, a...	$ 7.80
DAMASCO para mantel, de rica calidad, ancho 1.80, el metro a...	$ 11.50
GRANITE de algodón fino, ancho 1.70 metro, el metro, a...	$ 18.50
GRANITE de 1|2 hilo, muy fino, ancho 2 metros, el metro, a...	$ 24.00
GRANITE muy fino, 3|4 hilo, ancho 2.70 metros, el metro, a...	$ 33.30
GRANITE especial, puro hilo, ancho de 2 metros, el metro, a...	$ 48.40
JUEGOS PARA TE, de un mantel y doce servilletas, c|u., a...	$ 37.00
JUEGOS DE TE, bordados de granité de puro hilo, colores inalterables, gran variedad en dibujos, compuestos de un mantel y seis servilletas, cada uno, a...	$ 95.00

Colchas blancas y de color

COLCHAS blancas, Nido de Abejas, con flecos, tamaño corriente, para una plaza, liquidamos un lote con pequeñas averías, al ínfimo precio, de. ...	$ 18.50
COLCHAS blancas con flecos, muy buena clase, tamaño más grande, con pequeñas averías, al bajo precio de...	$ 28.00
COLCHAS de piqué fileteadas, de rica clase, tamaño para 1 plaza, ofrecemos un saldo con insignificantes averías a...	$ 29.50
COLCHAS imitación piqué, tamaño para una plaza, al bajo precio de...	$ 19.80
COLCHAS de colores surtidos con flecos, tamaño para una plaza, a...	$ 22.00
COLCHAS de color, muy buena clase, con flecos, tamaño corriente, a...	$ 30.00
COLCHAS en colores surtidos, para plaza y media, de algodón, muy gruesas, a...	$ 38.00
COLCHAS blancas con flecos, muy gruesas, tamaño para plaza y media, a...	$ 37.00
COLCHAS blancas de "crochet", rica clase, tamaño, grande para plaza y media y dos plazas, a $ 48.50, y...	$ 34.80
COLCHAS de colores, muy finas, mercerizadas, en tamaños grandes, de plaza y media y dos plazas, ofrecemos un saldo, a...	$ 47.00
COLCHAS blancas de piqué, en tamaño para una plaza y plaza y media, a...	$ 52.00
COLCHAS blancas de piqué, en rica clase, tamaños grandes para plaza y media, de muy bonitos dibujos y fileteadas...	$ 59.60
COLCHAS blancas de piqué, muy finas, en lindos dibujos, fileteadas, tamaños grandes de plaza y media, a...	$ 73.80
COLCHAS de rico piqué, blancas, medio hilo, fileteadas, muy finas, en tamaños grandes para plaza y media y dos plazas, liquidamos una partida a	$ 94.50

FABRICA DE CATRES

Alameda Esquina Avenida España

Incendio Santo Domingo y Puente

Hoy empezamos a liquidar a precios muy rebajados las mercaderías mojadas, averiadas, muestrario y ropa blanca importada.

1040 - SANTO DOMINGO - 1040, al llegar a Puente

HAY blusas de velo, gasa y franela, camisas de día, camisas de noche, calzones, corpiños, vestiditos para niñas, abriguitos de paño, medias de seda, medias de hilo, calzones de franela, enaguas, combinaciones, etc., etc.

1040 - SANTO DOMINGO - 1040

ESPECIFICO

BENGURIA

No es tintura

MONEDA N.o 875

CASA NIEVES - ALMACEN DE GENEROS

PRIMER CASO EN CHILE, CASA MAYORISTA VENDIENDO DIRECTAMENTE AL PUBLICO A PRECIOS DEL POR MAYOR, POR METROS, 1|2 PIEZAS Y PIEZAS

OFRECEMOS SIN EJEMPLO:

LIENZOS

LIENZO	lavado, Pequén, a...	$ 40.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	Grueso, Cazuela, a...	40.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	lavado N.o 1,049, a...	54.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	lavado, (Especial N.o 1,049), a...	64.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	fino, Locomotora, N.o 5,000, a...	69.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	Fortuna Dorada, a...	80.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	Mapocho, antiguo, a...	80.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	4 Turcos, a...	82.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	Grano de Oro, a...	86.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	Tortuga de Plata, a...	95.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	Tortuga de Oro, a...	99.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	Caimán Negro, a...	100.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	Mano Grande, a...	100.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	Tortuga M., a...	110.00	pieza de 40 yds.
LIENZO	ZZZZ, antiguo, a...	120.00	pieza de 40 yds.

CREAS, PARA SABANAS

CREA	155 ancho, Coalición, a...	$ 5.50	metro
CREA	165 ancho, Democrático, a...	7.20	metro
CREA	180 ancho, Diputados, a...	8.50	metro
CREA	200 ancho, Diputados, a...	10.50	metro
CREA	220 ancho, 1|2 hilo (YYY), a...	13.00	metro
CREA	200 ancho, Retorta, a...	15.00	metro

TOCUYOS, TODOS ESTILOS

TOCUYO	lavado, Americano, a...	$ 40.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO	finito (estilo lienzo), a...	56.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO	Granito (para secar platos), a...	60.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO	Osnaburgo (para paños), a...	56.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO	ancho 92 ctms., para Sábanas, a...	84.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO	Extra, (Sábanas colegiales)...	90.00	pieza de 40 yds.
TOCUYO	Sábanas, 160 ancho, a...	$ 6.20	metro
TOCUYO	Sábanas, 185 ancho, a...	7.20	metro
TOCUYO	Sábanas, 200 ancho, Extra, a...	8.50	metro

TODOS ESTOS TOCUYOS QUEDAN BLANCOS A LA SEGUNDA LAVADA, y son artículos de gran necesidad para estos momentos de crisis mundial; su valor es reducido y desempeñan su objetivo en las casas de buen orden y dirección.

GENEROS DE LANA, GRAN SURTIDO

TERCIOPELOS	lana, finos, a...	$ 20.00	metro
TERCIOPELOS	lana, extra, 140 ancho, a...	26.00	metro
SARGAS	colegiales, lana, a...	9.60	metro
CHEVIOT	grueso, lana, negro, a...	12.00	metro
CHEVIOT	grueso, marino, 140 ancho, a...	20.00	metro
TRICOTINAS	lana, en colores serios, a...	19.00	metro
GABARDINAS	lana (colores señoril), a...	20.00	metro
BELLARDINAS	lana (colores corrientes), a...	13.80	metro
PAÑO	finos, trajes sastre, 145 ancho, a...	25.00	metro
GAMUZAS	lana, Extra (140 ancho), a...	29.00	metro
PAÑOS	abrigos, jaspeados, (japoneses), a...	18.00	metro
PAÑOS	abrigos, 140 ancho, (pura lana), a...	15.00	metro
JERSEY	lana, 145 ancho, a...	25.00	metro
CASIMIR	azul marino, 140 ancho, a...	26.00	metro
CUADRILINAS	1|2 lana, 120 ancho, a...	4.80	metro
ROYAL	negro 1|2 lana, 90 ancho, a...	4.00	metro
BORLON	de lana, 140 ancho, a...	19.00	metro

OCASION UNICA

Sombreros para señoras, señoritas y niñitas de terciopelos finos, formas de gran moda, a precios que sólo se paga el trabajo de confección. NO PERDER ESTA OPORTUNIDAD.

CASA NIEVES - Almacén de Géneros

BANDERA 627, Señal

Criadero de Arboles del Fundo EL BANCO (Peumo)

DE RICARDO SANTANDER

EUCALIPTUS, en maceteros: 200 pesos el mil, en Peumo. Embalados: 200 pesos el 1,000, en estaciones de destino.

Este Criadero tiene disponibles toda clase de plantas, y, entre otras, Duraznos, Paltos, Chirimoyos, Naranjos injertados agrios, etc., etc.

Agente General: ADOLFO RIQUEZ

MORANDE 322 :-: CASILLA 7571

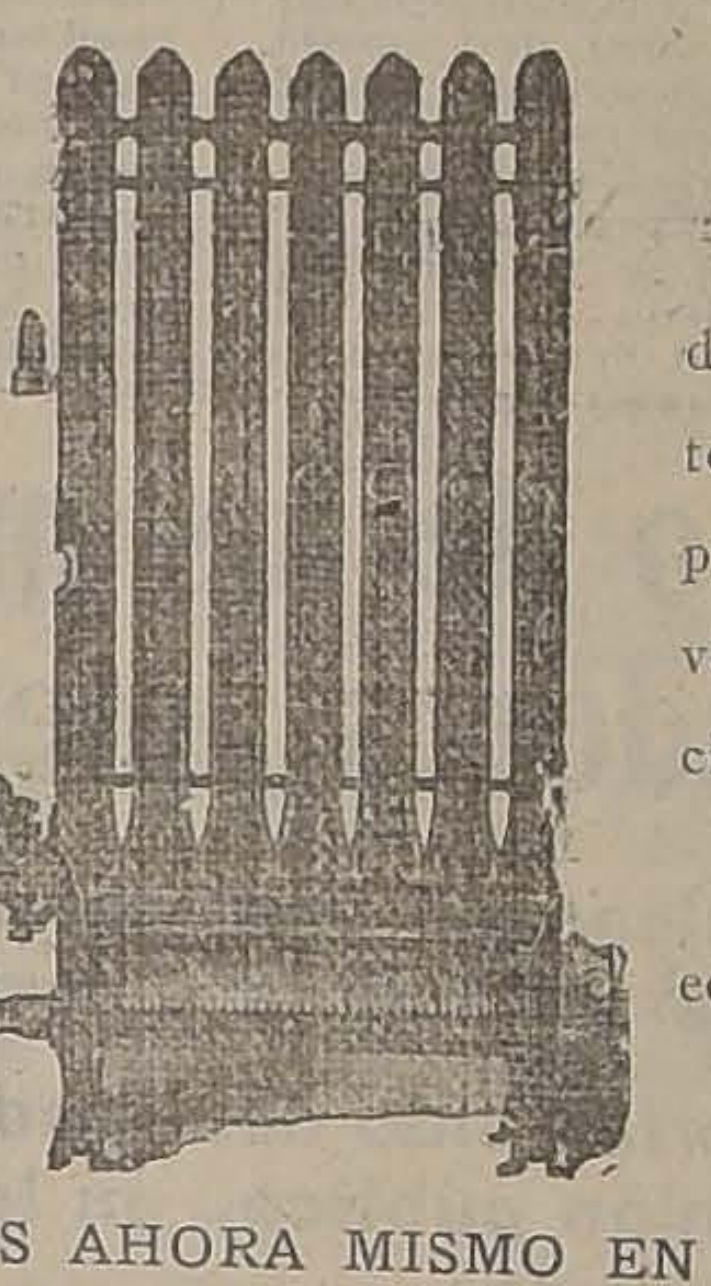

Radiadores a Gas - Vapor

Hemos recibido de:

4 Secciones.

6 Secciones.

8 Secciones.

10 Secciones.

Son los mejores.

Se instalan independientemente o formando parte de un servicio de calefacción.

Son los más económicos.

PIDALOS AHORA MISMO EN LA

Casa Santiago Webb & Co.

CASILLA 1767. ESTADO 156-170. Tel. Ing. 3176-3177

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en **Puente 618**, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

N|O

LECHEROS

Se vende, a contar desde el 1.o de Junio, la producción de leche de la **Hacienda "LO HERRERA"**, que se estima en más o menos 50 decálitros diarios.

Los interesados pueden dirigirse a Nos, **Hacienda "LO HERRERA"**, o en Santiago a

ESMERALDA 826

CONSEJO MEDICO

El mal olor del aliento es señal de una mala digestión intestinal, siendo generalmente el preludio de trastornos más graves, tales como congestiones, desvanecimientos, ictericia, neurastenia, etc.

Todos estos males se evitan mediante el uso regular de la **CASCARINE LEPRINCE**, cuyo empleo es conocido en todo el mundo.

Puede tomarse por los adultos y los pequeños en cualquier momento, de una a dos píldoras al día. Exíjase el nombre **LEPRINCE** impreso en cada píldora.

Compro Casa

central, de $ 30,000 a $ 50 mil. Pago al contado.

CASILLA 7571

no el cupón se le abona al dueño a su cuenta, y no se toma como parte de interés.

Los intereses se pagan al final de la obligación.

El señor MARIN PINUER. — Toma los dividendos de las acciones o los cupones de los bonos y los aplica a los intereses de la deuda.

El señor BUNSTER. — Nó, señor Diputado. Los intereses se pagan al final.

El señor MARIN PINUER. — La renta se percibe en el caso que he propuesto sobre diez bonos y no sobre cien bonos.

El señor SILVA SOMARRIVA — Yo no comprendo cómo el Honorable colega señor Marín Pinuer puede confundirse hasta el extremo de hacer la indicación que le ha oído la Cámara.

El señor Diputado dice: yo doy en prenda cien mil pesos en bonos, operación que se hace ahora en los Bancos en la forma de una venta condicional, en vista de los inconvenientes que se producían cuando se aceptaban en prenda, porque, cuado se iba a hacer efectiva la garantía, se ponían tercerías. Pues bien, se hace la venta condicional, se entregan los cien mil pesos en bonos que uno se obliga a rescatar a la fecha en que vence la operación, que es generalmente a los seis meses y que casi siempre se prorrogan. El Banco cobra los intereses de los bonos y los abona a la cuenta corriente del deudor, o se le abona a su obligación si el deudor lo pide.

Desde luego, hay que notar que los intereses se perciben y, por lo tanto, tienen que pagar contribución. El Honorable Diputado dice: Si los 8 mil pesos de intereses los abona el Banco, al pago de los intereses del préstamo, yo no recibo los intereses. Esto significa que Su Señoría querría que los Bancos le prestasen sin cobrarle interés..

Lo que sucede es que el Banco abona los 8 mil pesos de los bonos al importe del interés, por el dinero que ha prestado, y esto es natural, pues, la plata no se presta sin intereses. Pero, en todo caso el deudor recibe los intereses de sus bonos, ya sea en forma de abono, de cuenta corriente o cualquiera otra.

En todo caso, el deudor percibe los intereses y naturalmente tiene que pagar contribución sobre ellos.

Es un caso muy distinto aquel a que se refiere el señor Diputado sobre las deducciones que se hacen sobre las hipotecas, porque los bonos que representan la deuda, tienen que pagar intereses y esos intereses pagan contribución. La contribución la paga el que compra los bonos, el que ha servido de prestamista, porque las instituciones hipotecarias en el hecho no hacen otra cosa que servir de intermediarios entre el capital y el que necesita dinero.

El caso a que se refiere Su Señoría, es muy distinto, y me extraño mucho que haya podido confundir en esta forma una cosa y otra. Su Señoría no tiene derecho para desconocer estas operaciones bancarias que Su Señoría muchas veces ha practicado. Por estas razones yo le rogaría al señor Diputado que tuviera a bien no insistir.

El señor MARIN PINUER. — A tan hermosas argumentaciones opongo la rudeza del hecho y la verdad de fondo: se van a gravar las rentas ficticias y no las realmente efectivas de que se disfruta.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — En este mismo párrafo voy a hacer algunas observaciones sobre otro punto que no veo consultado en el proyecto.

Es un hecho que sabe todo el mundo, que en la actualidad una parte muy considerable de los dividendos de capitales que residen en Chile están siendo exportados al extranjero, a consecuencia de que capitalistas extranjeros y que viven en el extranjero han adquirido los valores correspondientes, comprando acciones o bonos.

Esta emigración de utilidades en tesis general es halagüeña, porque manifiesta que los capitalistas extranjeros tienen confianza en la solidez de nuestras empresas, en la seriedad de nuestras instituciones y en la buena administración de la justicia del país, y no recelan de invertir aquí sus capitales. Esto, como digo, en general, es halagador para nosotros y puede además fomentar la llegada de capitales extranjeros a Chile.

Pero esta medalla tiene su reverso. El reverso es en primer lugar que merced a la baja del cambio, que nos aqueja como un mal endémico, estos valores chilenos se adquieren a vil precio con relación a la moneda extranjera que tiene un cambio sumamente alto respecto del nuestro.

En segundo término, la emigración de esos dividendos o réditos, a su turno, reacciona sobre el cambio y contribuye naturalmente a su baja, y cuando, como suceden hoy, millones y muchos millones, el efecto de estas operaciones tiene que ser considerablemente depresivo sobre la moneda nacional.

Por otra parte no me parece que podamos mirar con entera indiferencia que por esta situación especial en que nos encontramos, con un cambio deprimido, estos capitalistas extranjeros pasen, por una cantidad insignificante de dinero, a adueñarse prácticamente de las más valiosas empresas industriales del país y, junto con esto, a tener una acción no tan directa si se quiere, pero no menos efectiva sobre la tierra misma, sobre la propiedad agrícola de Chile, por medio de la adquisición de los bonos de la Caja Hipotecaria, del Banco Hipotecario de Chile, etc.

No creo que esto pueda impedirse ni que debamos intentar impedirlo con medidas violentas, pero parece que debe llamarnos la atención que es conveniente tomar algún temperamento en la ley para que el país no sufra ese detrimento tan considerable por esta dispersión de nuestra riqueza hacia el extranjero. Que la comunidad nacional siquiera obtenga con ello algún beneficio por medio del impuesto.

Estas razones, que enuncio someramente, me mueven a proponer que se agregue un artículo nuevo en donde corresponda, por ejemplo, antes del artículo 8.o

Diría así:

"Art. ... Las sumas que a título de utilidades de cualquiera de los valores mencionados anteriormente fueren remesadas para el exterior, pagarán un impuesto adicional de 3 1|2%".

Es decir, se duplicaría el impuesto para los casos en que las utilidades no quedaran dentro del país.

Esto puede también, en alguna forma, servir para que se radiquen en el país los capitales.

El señor MUJICA.— Pido la palabra.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Permítame, Honorable Diputado. ¿Su Señoría, en su indicación, comprendería también los réditos de los empréstitos?

El señor RAMIREZ FRIAS.—No, señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Porque la indicación de Su Señoría es genérica. En el artículo 11 del proyecto está calculado que se efectúe la retención en todos los valores que afectan a esta categoría que se paguen dentro del país o que vayan a salir de él; de modo que si una empresa particular cualquiera contrata una obligación en forma de debentures, o sea de obligaciones que reditúan en forma de bonos, al pagarse el servicio, el gerente de esa compañía debe retener el impuesto correspondiente a 4 1|2% de ese servicio.

Ahora bien, el servicio de estos empréstitos que se hacen en beneficio de personas privadas o en servicios que pudieran hacerse respecto del Estado, ¿pagarían contribuciones adicionales?

El señor RAMIREZ FRIAS.— No es mi ánimo comprenderlas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Entiendo que Su Señoría quiere comprender sólo las utilidades de los negocios de los capitales extranjeros radicados en el país.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Sí, señor Ministro, y muy especialmente a los dividendos de acciones y a los cupones de bonos hipotecarios chilenos cuyo valor se remite al extranjero.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Por eso rogaría a Su Señoría que precisara su indicación, para ver a qué valores debe afectar esta sobretasa.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Repito que mi ánimo no es comprender a las rentas de los empréstitos. Respecto, especialmente, de los empréstitos internos del Estado o Municipalidades será siempre ventaja que los capitalistas extranjeros tomen estos valores. Me refiero a las utilidades de las empresas y a los bonos territoriales.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — (Presidente accidenta). — Si la indicación de Su Señoría se refiere al título de las disposiciones varias, se pondría en discusión cuando llegue la discusión de este título.

Si a la Honorable Cámara le parece, así quedará acordado.

Acordado.

La Cámara ha tomado un acuerdo y la Mesa desea tener una explicación respecto a si la votación de este título queda para la sesión siguiente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). —Así fué pedido.

El señor MUJICA.— Sería preciso, entonces, que en la sesión próxima la Mesa hiciera distribuir una minuta de las indicaciones que se van a votar, porque como es posible que la redacción no alcance a imprimir la sesión nos veríamos, para el efecto de las votaciones, en un conflicto El señor MAZA. — Que se distribuya una minuta impresa o a polígrafo, que contenga todas las indicaciones que se van a votar.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— (Presidente accidental). — Se hará en la forma que lo solicita el señor Diputado por Tarapacá.

El señor SILVA SOMARRIVA.— La indicación del Honorable Diputado por Santiago...

El señor CLARO LASTARRIA. (Ministro de Hacienda). — Se la ha dejado para después...

El señor SILVA SOMARRIVA.—...me hace pensar que es excesiva la tasa de tres y medio por ciento que propone para los valores que se refieren a personas extranjeras que posean valores chilenos.

Yo estimo, que no es conveniente dificultar la entrada de los capitales que vienen de afuera a aumentar las rentas que ya existen en el país.

Desde luego, según he tenido noticias, han estado comprando nuestros bonos, capitalistas norteamericanos y argentinos.

Naturalmente, que esto ha hecho valorizarse los bonos y, por otra parte, ha producido, hasta cierto punto una entonación del mercado.

Esos dineros llegados al país pueden ser la base de nuevas industrias. De manera que no debe impedírsele la entrada a estos capitales que vienen a robustecer nuestras industrias y a aumentar las rentas del país.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— (Presidente accidental).— Advierto a Su Señoría que esta indicación ha quedado para después...

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero yo voy a reemplazarla por otra.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Por qué no la reemplaza desde luego Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— (Presidente accidental). — Esa indicación ha quedado para el párrafo "Disposiciones varias".

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo soy partidario de la cláusula que se ha puesto en el proyecto de ley argentino sobre la renta, con el fin de evitar la salida de los capitales...

En ese proyecto se dispone que los que tienen bienes en el territorio de la República y residen en el extranjero o mandan las utilidades fuera del país, pagan una tasa adicional sobre la contribución singular con que allá se gravan las rentas, y que creo que es de un uno por ciento.

En el proyecto de ley argentino—y es un proyecto porque aún no ha sido despachado como ley—la tasa inicial es de uno o dos por ciento. Dicho proyecto dice así:

(Leyó).

Por estas consideraciones yo me permito formular una indicación a que voy a dar lectura.

La indicación mía sería en reemplazo de la de mi honorable colega señor Ramírez, que tiene el inconveniente de que tal vez podría impedir la entrada de valores extranjeros al país cuando lo que nos conviene es que esos valores entren a incrementar nuestra economía.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente accidental).—La indicación de Su Señoría será tomada en consideración en el momento oportuno.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Mi indicación, que envío a la Mesa, diría así:

"Las personas naturales, sean chilenas o extranjeras, y las sociedades o empresas que teniendo bienes o negocios en Chile residan en el extranjero o envíen las utilidades fuera del país, pagarán una contribución adicional de 1 por ciento sobre la que les corresponda en la categoría respectiva".

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente accidental).—Advierto a Su Señoría que no hay número en la Sala. Se va a llamar.

Ya hay número.

Si ningún Honorable Diputado desea hacer uso de la palabra sobre este párrafo, cerraría hoy el debate y quedaría la votación de él para la sesión próxima.

Acordado.

En discusión el párrafo segundo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—¿A qué hora sería la votación?

El señor SILVA CAMPO.—A las cinco y media de la sesión de mañana.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente accidental). -- Al empezar la Orden del Día de la próxima sesión en que se trate de este proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Al principio de la Orden del Día de la sesión de mañana.

El señor EDWARDS MATTE, don Guillermo (Presidente accidental).—Ofrezco la palabra en el párrafo 2.o

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voy a insinuar algunas observaciones acerca de diversos artículos, que no son propiamente sino de redacción.

En el artículo 22 letra b) se hace una enumeración de personas: arrendatario, colono, etc. La enumeración es incompleta, porque no figura, por ejemplo, ni el usufructuario ni el usuario, que tampoco son el dueño. Creo que conviene más usar una expresión genérica, ahorrando la enumeración. Propongo que se substituya el primer período de esa disposición por este otro: "A la industria agrícola que se realice por cualquiera persona que no sea el dueño o su representante".

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—¿Se incluye también a los ocupantes de los terrenos fiscales?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Sí, señor; el ocupante no es dueño mientras no tiene título del Estado.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Muy bien; en esa inteligencia lo acepto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En la letra d del mismo art. se habla de **industria civil o comercial**. Como estas son expresiones nuevas y que pueden prestarse a dudas y cavilaciones en la práctica, talvez sería preferible decir simplemente: "la que resulte de cualquier industria o comercio!" dejando la palabra comercio aunque en vigor signifique también una industria.

El Sr. CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Sí, señor. Estas excepciones se refieren a todas las industrias extractivas; de manera que quedan comprendidas todas las industrias de esta índole, menos las profesiones.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Creo que así se comprenden todas las industrias, a excepción de las extractivas, que es lo que desea esa disposición.

Hago indicación al efecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—En discusión la indicación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En el Art. 34 se dice que el impuesto **"será establecido a nombre del que explote"**, etc. Esta expresión no es propia, porque el impuesto se establece a nombre del Estado y no de un particular. Es preciso cambiar la frase...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Están afectos al Estado.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Hago esta indicación para que se cambie la redacción.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente Accidental).—Respecto a la indicación formulada en el art. 34, ruego a Su Señoría que la envíe a la Mesa por escrito.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es para cambiar la palabra "establecido" por "afectará" u otra equivalente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Será responsable del impuesto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En el artículo 36, letra d), se habla de los que venden **pequeñas cosas**. Entiendo que aquí se comprenden entre otros vendedores ambulantes, a los llamados **faltes**, que suelen vender cosas pequeñas en tamaño pero valiosas...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No son propiamente los faltes los que venden únicamente artículos de poco precio, sino también los que venden frutas, flores, dulces y toda esas personas que hacen su comercio por las calles.

El señor MAZA.—Pequeña cosa es también un brillante.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El sentido de esta disposición es proteger al pequeño comerciante que vende por las calles cosas de escaso valor.

El señor URZUA.—Como los turcos. "Todo a cuarenta".

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Propongo que se cambie esa redacción por esta otra, que me insinúa el Honorable señor Edwards Matte: "A los vendedores ambulants de cosas de escaso valor."

La expresión esta de escaso valor quedará siempre sujeta a una apreciación prudencial, pero no pudiendo precisarse más el concepto por la naturaleza del asunto, creo que es más satisfactoria esa redacción que la actual.

Formulo indicación para el reemplazo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—El concepto de esto es el siguiente, que se trate de comercio en que predomina de tal manera el trabajo sobre el capital, que en justicia quede incluído en la categoría del 2.o

El señor URZUA.—Se podría decir "los pequeños comerciantes ambulantes".

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Finalmetne, en el artículo 37, letra a), se habla de los **corredores de comercio**. Saben Sus Señorías que esta expresión tiene entre nosotros una doble significación: el Código de Comercio instituye y reglamenta con ese nombre una categoría de personas que reciben su nombramiento oficial, pero que en la práctica no existen sino por excepción, pues las responsabilidades que el mismo Código les imponen han hecho que nadie pida ese título. En cambio, hay gran número de personas llamadas también corredores de comercio, que ateniéndose a la libertad de acción que la misma ley deja al respecto, ejercen los actos propios de aquéllos. Son todos los que conocemos como corredores de comercio. El proyecto, ¿se refiere a todos o sólo a una de estas categorías, y a cuál?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—A ambos, señor Diputado.

El señor GREZ PADILLA.— Los que se dedican al corretaje de comercio. Quedaría mejor redactada en esta forma, porque se comprenderían aquí los dos casos a que acaba de referirse Su Señoría.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Hago indicación para que se redacte la frase inicial de ese precepto, en esta forma: "Los corredores de comercio sean o no de los creados por la ley, a los corredores de frutos del país y a los comisionistas"...

El señor MUJICA Sean o no oficiales, porque los autorizados por el Código de Comercio son corredores oficiales.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— En el párrafo anterior, sobre el cual está cerrado el debate, hay un defecto de redacción que puede ser grave y que se me escapó de mencionar. Valdría la pena formular sobre ésto, una indicación.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda.— Su Señoría me la pueda insinuar en privado y tendré el mayor gusto en llevarla a la Comisión de Redacción.

El señor HORMANN.— No puedo menos, señor Presidente, que llamar la atención a la Honorable Cámara, hacia la disposición del artículo 23 que dice como sigue:

"La renta sujeta a impuesto en esta categoría, será la que resultare del excedente de entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones inherentes a la industria o comercio, siempre que dicho excedente no sea inferior a diez por ciento de la entrada bruta, en cuyo caso **se tomará dicho diez por ciento como minimum imponible.**

Como miembro de la Honorable Comisión de Hacienda, debo hacer presente, que por la premura del tiempo y para el pronto despacho de este proyecto, la Honorable Comisión de Hacienda resolvió trabajar de noche y siéndome imposible asistir a dichas reuniones nocturnas, no pude hacer ver a mis honorables colegas de la Comisión de Hacienda, la enormidad que se cometía al pretender fijar como minimum imponible un diez por ciento, sobre le excedente que resultare de las entradas brutas sobre los gastos y amortizacciones inherentes a la industria.

Hay casos, en que tan sólo el valor de la materia prima, como sucede en el lavado de azúcares, asciende a un 85 o|o del valor del artículo elaborado; y, tengo la evidencia que si la H. Comisión de Hacienda hubiese tenido la ocasión de escucharme, no habría jamás redactado este artículo en la forma como ha sido presentado a la H. Cámara, porque así como está concebido resulta, como dejo dicho, una enormidad.

Se desprende de la lectura de dicho artículo lo que la Comisión de Hacienda ha querido ponerse en el caso, que toda fábrica o todo comerciante tiene forzosamente que ganar dinero y bastante, año a año, pero pretender que sobre sus entradas brutas, sea sobre la venta de sus productos, debe un comerciante o industria ganar como minimum un diez por ciento, es no tener idea de las utilidades que corrientemente se obtienen en el comercio.

Pues bien, yo que he dedicado todas mis actividades al comercio y a la industria, durante largos treinta años, debo declarar que esas utilidades no existen en los negocios **al por mayor** salvo casos aislados, como sucedió en los últimos años de la guerra europea.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—¿Se satisfaría Su Señoría con una idea que podría quedar cristalizada en un artículo que podría designarse con el número 2 bis y que diría así:

"Art. 24 bis. Si alguien alegare que los gastos y amortización calculados en la forma que determinan los artículos 23 y 24 son más de 90 o|o de las entradas brutas de su comercio industria, tendrá derecho a comprobarlo a satisfacción de la Dirección de Impuestos Internos en cuyo caso se tomará para fijar el valor imponible conforme al artículo 23, inciso 2.o, la cantidad que resulte como utilidad en el período que se haya pedido su comprobación".

El señor HORMANN.—De todas maneras va a ser preciso fijar un mínimo, Honorable Ministro; por eso, si me permite terminar Su Señoría... es corto mi discurso.

El señor MAZA.—¿Por qué no prorrogamos la hora hasta que termine el Honorable Diputado?

El señor CELIS.—No hay número, señor Presidente, y no podemos prorrogar la hora sin número...

—**Transcurridos cinco minutos:**

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo, Presidente accidental).—Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

——Se levantó la sesión.

NUEVO

DESCUBRIMIENTO

DE LA

CIENCIA QUIMICA

EN LA

TINTURA

F. François

(TINTURA INSTANTANEA)

Real y verdaderamente maravilloso es el éxito usando mi TINTURA FRANCOIS; en ella se encuentra juventud, belleza, y los encantos con que puedan ataviarse la dama más elegante y distinguida, y el más cumplido caballero.

Amable clientela: al haber encontrado la más perfecta y sublime igualdad, en vuestros cabellos, teniendo en mi TINTURA FRANCOIS, la satisfacción y tranquilidad de que al usarla, es la imitación más incomparable que jamás se haya visto hasta hoy, os sentiréis agradablemente felices con mi procedimiento, y veréis colmadas vuestras aspiraciones, teniendo presente que toda otra tintura no puede en absoluto, bajo ningún concepto, reemplazar a la mía.

LA TINTURA FRANCOIS da al cabello su color natural y el brillo y suavidad de la seda; aún más, es la perfección más completa, pues el cabello queda verdaderamente hermoso, suave y brillante.

Su empleo es sencillísimo y cada caja contiene las instrucciones necesarias, rogando a nuestra selecta y distinguidísima clientela usarla como indica el prospecto.

LA TINTURA FRANCOIS se vende en los colores negro, castaño oscuro, castaño y castaño claro.

La Tintura F. FRANÇOIS

ES LA TINTURA MUNDIAL

Ha obtenido Primera Medalla de Oro en la Exposición de 1916

LA TINTURA F. FRANCOIS

se vende en todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías

INFORMACIONES CABLE

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA

LA CONFERENCIA CHILENO - PERUANA DE WASHINGTON

Hoy no celebrará sesión. — Un corresponsal de la "Associated Press" anuncia que la Delegación chilena ha planteado en forma decisiva la cuestión de la validez del Tratado de Ancón. — Un cablegrama enviado por la Delegación a la Moneda desmiente la noticia

Un prominente e imparcial observador de la Conferencia estima que no se podrá llegar a una solución directa sin el auxilio de una influencia exterior. — Se habla de la formación de una Corte de Arbitraje, constituída por Estados Unidos, Argentina y Brasil

El Ministro de Bolivia en Washington formula una declaración oficial exponiendo nuevamente las aspiraciones de Bolivia

COMUNICADO OFICIAL DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 17.—En la reunión de hoy quedó iniciada la discusión de las cuestiones pendientes entre el Perú y Chile.

Hubo un activo cambio de ideas, que significa un progreso en la discusión tranquila y amistosa de los asuntos, acordándose continuar la discusión el Viernes 19.—(U. P.)

LOS CHILENOS DEFINEN POSICIONES

PROPONEN LA INMEDIATA DISCUSION DE LOS MEDIOS QUE PERMITIRAN REALIZAR EL PLEBISCITO

WASHINGTON, 17.—La Conferencia chileno-peruana se encontró hoy repentinamente frente a lo que muchos observadores diplomáticos consideran su más dura prueba.

El corresponsal de la "Associated Press" anuncia que la cuestión más importante de toda la controversia que se refiere a la validez de la cláusula del tratado de Ancón, referente al plebiscito en Tacna y Arica, fué colocada inesperadamente sobre el tapete mediante la decisión chilena de proponer la inmediata discusión de los métodos mediante los cuales dichas estipulaciones podrían ser cumplidas.

Los peruanos se manifiestan claramente desilusionados por la dirección que con esto toman las negociaciones y se muestran muy reservados en comentarla, si bien indican que, cuando formulen su respuesta, ella estará muy distante de una aceptación incondicional de la opinión chilena.

En vista de la repentina prominencia tomada por las diferencias chileno-peruanas, han surgido numerosos comentarios acerca de una posible acción mediadora de parte de otro Gobierno. Estas discusiones señalan a los Estados Unidos como árbitro probable, si bien se insinúa también, en algunas esferas, que el Brasil y la República Argentina pueden unirse al Gobierno de los Estados Unidos para constituir una Corte de Arbitraje.

Se insinúa también que, en el caso de aceptarse el arbitraje, sería posible encontrar un medio para reconocer, en la solución final, las reclamaciones de Bolivia, que se fundan en su participación en la guerra del Pacífico y que fueron reiteradas anoche por el señor Alberto Gutiérrez, en su declaración. Ni los chilenos, ni los peruanos consideran la época oportuna para comentar esta fase de la situación.

Los acontecimientos se desarrollan tan rápidamente hacia una decisión, que, cuando los delegados se reunieron hoy se preveía, en algunos círculos, que la Conferencia terminaría en quince días. Algunos observadores estiman que la suspensión de la Conferencia puede venir aún más luego si los chilenos y peruanos llegan inmediatamente a una solución sin salida o si se resuelven a estudiar solamente la organización de una Corte de Arbitraje en sus próximas discusiones.

Hay indicios de que, aun cuando ambas delegaciones están preparadas para abordar la cuestión esencial de la cláusula referente al plebiscito en Tacna y Arica, no harán movimiento alguno para obligar a una decisión inmediata al respecto.

Se cree que los chilenos están dispuestos a discutir los medios de dar cumplimiento al artículo referente a los territorios disputados, pero que no están dispuestos a hacer peligrar la Conferencia obligando a abatir cartas inmediatamente.

Se espera que, durante los dos días de receso, habrá un intercambio extra - oficial de opiniones para vencer lo que parece ser la mayor dificultad que tendrá que afrontar la Conferencia. No hay indicación alguna de que Chile tenga intenciones de abandonar su posición, pero se estima que, cuando presente su proposición formal al respecto, ésta podrá ser en tal forma que deje la puerta abierta para una discusión benéfica.

UN CABLEGRAMA DE LA DELEGACION CHILENA A LA MONEDA

NO HA PLANTEADO EN FORMA DECISIVA E INMEDIATA LA CUESTION DE LA VALIDEZ DEL TRATADO

WASHINGTON, 17.—La Conferencia chileno-peruana avanzó nuevamente, si bien en forma muy reducida, hacia el momento en que será planteada sobre el tapete una más importante cuestión.

El acontecimiento de mayor trascendencia de hoy es tal vez la comunicación cablegráfica dirigida por la delegación chilena a Santiago, desmintiendo la noticia de que hubiera resuelto plantear en forma decisiva e inmediata la cuestión de la validez del Tratado de Ancón.

La delegación chilena ha negado tener tales intenciones y, poco después, al explicar su situación, dijo que había venido a Washington sin un plan detallado de solución sino más bien para seguir gradualmente el desarrollo de los acontecimientos, tratando de solucionar, a medida que se fueran presentando y mediante discusión mutua, las diferentes fases de la controversia. Ha hecho notar, si, que naturalmente los chilenos han adoptado una posición definida—la que revelaron el sábado—sosteniendo la validez del Tratado de Ancón y restringiendo las discusiones a sus cláusulas no cumplidas, de suerte que está dispuesta a someter al arbitraje únicamente las condiciones del plebiscito.

La sesión secreta de hoy fué más larga que la de ayer, pues duró más de una hora, y según se ha sabido, no asistieron los secretarios de las delegaciones, lo que se interpreta como significando que los plenipotenciarios tienen la intención de celebrar sus conversaciones en la forma más privada posible a fin de tener mayor libertad para discutir.

Unicamente participaron de la sesión los delegados principales y consejeros. No se ha dado razón alguna para explicar la postergación de la próxima sesión hasta el viernes y ninguna de las delegaciones parece ansiosa de apresurar el giro de las negociaciones, manteniéndose las intenciones y planes de ambas en la mayor reserva.

La posición general de los chilenos es más conocida que la de los peruanos y los bolivianos se mantienen a la expectativa, pero parece que hay mayor interés por las aspiraciones bolivianas, lo que molesta a las esferas chilenas.—(U. P.)

COMENTARIOS SOBRE LA SESION DE AYER

WASHINGTON, 17.—Una persiste confianza de que la Conferencia chileno - peruana logragá resolver felizmente su problema principal — la validez de la cláusula del Tratado de Ancón referente a Tacna y Arica — ha sido manifestada hoy por ambas partes, después que las dos delegaciones hubieron conversado nuevamente acerca de sus diferencias, a puertas cerradas.

Lo que en realidad ocurrió durante la reunión se mantiene en estricta reserva y el comunicado oficial anuncia únicamente que las conversaciones prosiguieron amigablemente y que se logró algún progreso. De que algo importante se produjo, sin embargo, existe de ello la seguridad en vista del intercambio inmediato de cablegramas de las delegaciones con sus respectivos Gobiernos y de la decisión a que llegaron de no celebrar sesión antes del Viernes.

Bolivia logró hacer públicas sus reclamaciones de interés en las negociaciones mediante una declaración oficial de su Ministro, señor Ballivián, quien manifestó de que, a pesar de que su país no tuviera asiento en la Conferencia, se sabe que Bolivia ha sido "la más perjudicada" por los resultados de la controversia en discusión. La declaración agrega que Bolivia cree que el resultado de la presente Conferencia será una solución de la cual podrán felicitarse todas las naciones americanas.

No ha habido el menor indicio que permita suponer un cambio en la actitud de los chilenos, quienes estiman que la Conferencia debe dedicarse a la discusión del cumplimiento de la cláusula tercera del Tratado, ni de que haya cambiado la actitud de los peruanos, quienes sostienen que, debido a su no cumplimiento, hace mucho tiempo que dicha cláusula ha perdido su validez. Sin embargo, ninguna de las dos Partes quiere reconocer que, en la situación, haya elementos que puedan llevar las negociaciones a una situación sin salida, y ninguna quiere formular opiniones pesimistas al respecto.

En las esferas chilenas se recalca que no hay la menor decisión de plantear la cuestión sobre la cláusula plebiscitaria referente a Tacna y Arica, o a dar cualquier otro paso que pueda significar una inmediata grieta en las negociaciones. A pesar de que la declaración no ha sido formulada por representante autorizado alguno, se asegura que la decisión chilena en favor de la discusión del "cumplimiento del Tratado de Ancón" fué sugerida únicamente como medio para suministrar a la Conferencia una base concreta de discusión. Entre los observadores diplomáticos persiste la creencia de que la solución de esta cuestión constituye la prueba más severa de las negociaciones.

Es respecto de la validez de las estipulaciones referentes al plebiscito que Chile y el Perú se encontraron en mayor divergencia de opiniones durante las pasadas negociaciones; los chilenos sostienen de que el fracaso para realizar la elección de 1914 fué sólo el retardo de una operación perteneciente a un convenio vigente, mientras que los peruanos declaran que la elección, en la hora actual no sería justa, debido a las denunciadas influencias "chilenizadoras" en la provincia.

La opinión de uno de los más prominentes observadores americanos

Chile y el Perú no podrán alcanzar una solución directa sin el auxilio de una influencia exterior

Los discursos del Lunes habrían sido destinados, en gran parte, a satisfacer la opinión pública en los países interesados

WASHINGTON 17.—La conferencia continúa en la misma forma tranquila en que se inició. En el primer día de negociaciones solamente se desarrollaron sencillos acuerdos de rutina, de suerte que las cuestiones principales siguen siendo: "Qué es lo que se hará y cuándo?"

Con el objeto de que pueda tenerse en la mente una base clara y correcta para comprender la situación, el representante de la "United Press" recuerda que las dos principales partes de lo que, al parecer, constituyé el más importante problema de la Conferencia son:

Primera. Chile tiene la intención de sostener la validez del Tratado de Ancón, restringiendo la Conferencia al artículo tercero, que no ha sido cumplido, insistiendo en la realización del plebiscito como único medio de dar cumplimiento a dicho artículo, recurriendo al arbitraje únicamente para determinar las condiciones del plebiscito.

Segunda: El Perú, por otra parte, espera plenamente, y así lo tienen entendido todas las esferas autorizadas, hacer cuestión de la validez del Tratado de Ancón, tratando de que la cuestión sea sometida al arbitraje sobre una base más amplia.

En caso de ser ciertas esas premisas, es indudable que las diferencias surgirán desde el principio de las negociaciones.

El representante de la "United Press" ha tenido una larga e interesante conversación con uno de los más prominentes observadores que se encuentran en Washington, cuya posición, a pesar de mantenerle apartado de la conferencia, le obliga a formular decisiones de la más cuidadosa imparcialidad; sus expresiones no representan el punto de vista del corresponsal, que las transmite únicamente como el reflejo de la opinión de un observador perteneciente a los círculos independientes:

"Creo firmemente que no será posible para Chile y el Perú alcanzar una solución directa sin el auxilio de una influencia exterior".

Funda su creencia en las premisas citadas más arriba y cree que no se divisa la posibilidad de llegar a un acuerdo directo en las circunstancias actuales, ya que en la sesión inaugural el señor Izquierdo habló de la solución de las estipulaciones no cumplidas del Tratado de Ancón, mientras que el señor Porras se refirió a la cuestión más amplia de la controversia del Pacífico.

El observador antes citado que ambas partes, en la actualidad, maniobraban en forma de definir posiciones, sin que ninguna de las dos quiera formular la primera proposición y estima que las delegaciones tienen la vista constantemente fijada hacia el sur, lo que aumenta las dificultades de solución, considerando que los discursos del Lunes fueron destinados en gran parte a satisfacer la opinión pública de sus patrias.

A pesar de esas opiniones desalentadoras, se confía, en muchas esferas, que los delegados darán en breve un gran paso hacia la solución, paso cuyo carácter es imposible anticipar por ahora.

A. L. BRADFORD (U. P.)

UNA DECLARACION OFICIAL DEL MINISTRO DE BOLIVIA

WASHINGTON, 17. — La declaración del Ministro boliviano, señor Ballivián, está concebida en los siguientes términos:

"La Legación boliviana sigue con interés las negociaciones que desde tanto tiempo se esperaban, entre Chile y el Perú, que, en una conferencia, convocada por la esclarecida iniciativa del Presidente Hardin e inaugurada tan felizmente el Lunes por Mr. Hughes, progresa ahora, confiamos en ello, hacia una solución satisfactoria en la Sala de las Américas.

"Si bien el Tratado de Ancón, que ha sido objeto por primera vez en Washington, de un estudio prolijo por las partes interesadas y, en verdad, por todo el mundo civilizado, fué solamente firmado por los representantes de Chile y del Perú, la República de Bolivia es la más interesada, ya que, hasta la fecha, es la más perjudicada de los tres países envueltos en esta desgraciada controversia. En vista de las circunstancias auspiciosas que existen en los procedimientos actuales, se espera confiadamente, en Bolivia, que se acerca ahora una solución de la cual se congratularán todas las naciones americanas."

MAÑANA SESIONARA LA CONFERENCIA

HASHINGTON, 17—La próxima sesión de la Conferencia chileno-peruana se verificará el Viernes.—(U. P.)

LOS PROBLEMAS AMERICANOS DEBEN SER RESUELTOS POR EL BUEN SENTIDO AMERICANO

UN COMENTARIO DE "THE NEW YORK EVENING MAIL"

WASHINGTON, 17.—En un pequeño comentario acerca de la Conferencia chileno-peruana, publicado por "The New York Evening Mail", el diario se regocija de que dicha reunión se efectúe en Washington y no en Europa.

Luego, al recordar la petición presentada por el Perú a la Liga de las Naciones, el diario agrega:

"Chile y el Perú son ambos naciones americanas; su diferencia se refiere a un territorio situado enteramente en el Continente americano y ese llamamiento a la Liga de las Naciones significaba una apelación a los países situados fuera de América, y si la Liga hubiera emitido su fallo, dichas naciones habrían podido ser invitadas posteriormente a hacer respetar su decisión.

"Las disputas americanas, cuando se susciten, deben ser solucionadas por el sentido común americano y por ello es que Mr. Hughes invitó a ambas partes a reunirse en Washington y no en Ginebra. Chile y el Perú pueden discutir el problema, primeramente entre ellos, y para ambos será útil la opinión justa y desinteresada de Mr. Hughes, que puede tener gran peso cuando se trate de asuntos de difícil solución".—(U. P.)

LA COMISION DIPLOMATICA Y LOS SENADORES PERUANOS SE REUNEN

LIMA, 17.— El Presidente del Senado reunión a la Comisión Diplomática y a los senadores residentes en Lima, para conocer las noticias sobre la Conferencia de Washington.

Se acordó ofrecer cooperación al Gobierno.

LA DECLARACION DEL JEFE DE LOS DEMOCRATAS PERUANOS

LIMA, 17.— "El Tiempo" comenta la declaración del jefe de los demócratas en favor de la reivindicación de Tarapacá, calificándola como el reflejo de la opinión pública.

LA PRENSA LIMEÑA PUBLICA EDICIONES EXTRAORDINARIAS

LIMA, 17.— Los diarios publicaron hoy ediciones extraordinarias, en las que registran la noticia de que los delegados chilenos han expresado el deseo de discutir la cláusula tercera del Tratado de Ancón. Este propósito ha causado mala impresión.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR IZQUIERDO

LIMA, 17.— Todos los diarios continúan comentando el discurso del señor Izquierdo, considerándolo como una demostración inequívoca del empecinamiento de Chile por sostener el irritante pacto de Ancón.

SERVICIO CABLEGRAFICO ESPECIAL A LIMA

LIMA, 17.— Se ha establecido un servicio especial cablegráfico desde Washington, para recibir las noticias de la Conferencia.

COMENTARIOS DE LA PRENSA BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 17.— "O Jornal do Brasil", en su edición de ayer, dice:

"El Presidente Alessandri ha interpretado con su enérgica resolución las aspiraciones del pueblo chileno deseosos de saber si sus sacrificios serían estériles como si impedir ésto debería prepararse para otros o si podría dedicarse con tranquilidad al trabajo. Esta aspiración popular corresponde a sus anhelos de paz no a espíritu militarista. 1.o porque la instrucción militar en Chile tiene más importancia cívica que guerrera, se dirige más al ciudadano que al soldado. Al aceptar el arbitraje para los puntos en que no estén de acuerdo los delegados, ha procedido en armonía con la historia diplomática de su país. Chile es una de las naciones que más arbitraje cuenta en sus anales. Su actitud es una afirmación de su gran cultura política y del patriotismo de sus mandatarios".

"O Paiz, dice:

"La decisión del Presidente Alessandri ha resonado en todo el Continente, pues no intenta dirigir controversia política internacional limitada por derechos a dos proporciones y por el tiempo en un recuerdo histórico sino un conflicto de vida colectiva ligado a la tranquilidad de América. Lo enérgico de su actitud es signo de triunfo. Ha dado una lección de diplomacia moderna, pues no eligió para iniciar sus negociaciones ninguna de las líneas de procedimiento estimadas hasta hoy como las únicas diplomáticas, la oblícua y la curva: Escogió la recta; invitó directamente al Perú.

La iniciativa del Presidente Alessandri, que por ser comprendida en toda su magnitud y valor histórico fué amparada por el Presidente Harding, es un orgullo para Chile".

ENTREVISTA A UN DIPLOMATICO BOLIVIANO

WASHINGTON 17.—Un miembro de la Legación boliviana ha hecho las siguientes declaraciones a un corresponsal de la United Press:

"Bolivia ha seguido con el mayor interés las negociaciones que desde hace tiempo se vienen realizando entre Chile y el Perú, tendientes a solucionar el problema de Tacna y Arica, las cuales han culminado en la Conferencia que actualmente se celebra, gracias a la plausible iniciativa del Presidente Harding, Conferencia que fué inaugurada con tanto acierto por el Secretario de Estado, Mr. Hughes, el Lunes último".

"Ahora no queda sino esperar que se llegue a un acuerdo satisfactorio sobre las dificultades suscitadas por el Tratado de Ancón, Tratado, que si bien fué firmado solamente por Chile y el Perú, interesa a Bolivia mucho más que a estos países. Bolivia ha sido la nación más perjudicada, de las tres que se han visto envueltas en esta lamentable controversia, cuyo posible arreglo se ha iniciado bajo tan auspiciosas circunstancias".

"Bolivia espera que una vez que se haya llegado a un acuerdo en el seno de la Conferencia, élla sea tomada también en cuenta, por lo cual, seguramente, se congratularían todas las naciones de América. — (U. P.)

APRECIACIONES DE "EL DIARIO" DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 17. — Dice "El Diario" que encarada la cuestión del Pacífico en la forma en que lo ha hecho la delegación chilena, se cree que no se llegará a ningún acuerdo. Dice que esto habría que lamentarlo sinceramente, pero que, sin embargo, debe esperarse que el Gobierno de Chile ceda a sus pretensiones, y facilite si no la solución del pleito, el acuerdo necesario para recurrir al arbitraje indicado ya en el mensaje del Presidente Harding.

OPTIMISMO DE AMBAS LEGACIONES

WASHINGTON, 17. — Las delegaciones chilena y peruana expresaron su fe en que la Conferencia allanaría todas las dificultades, comprendiendo la cuestión de la validez del Tratado de Ancón.

Los delegados declararon que las conversaciones habían sido amistosas y cordiales y que habían hecho "cierto progreso".

El cambio de cablegramas con sus Gobiernos y el aplazamiento de las sesiones hasta el Viernes, indican, sin embargo, que una importante decisión será tomada.

PANISELLO
El mejor aceite español, recibieron
Passalacqua y Cía.
Unicos importado es
M-31

SI SU PIANO
NECESITA COMPOSTURA
dirijase usted al
Almacén de Pianos
Cesar Rau
MONEDA 1375
CASA ESPECIALISTA EN REPARACIONES DE TODA CLASE DE PIANOS Y AUTOPIANOS—TRABAJOS GARANTIDOS
— PRECIOS MODICOS —
M-18

"Underwood"
"LA MAQUINA DE ESCRIBIR QUE UD. AL FIN COMPRARA"
La máquina ideal para toda clase de trabajos, usada en los Bancos, Ferrocarriles, oficinas fiscales, casas comerciales, profesionales, etc. Pida Catálogos y pormenores. Recibió y ofrece para entrega inmediata, su Agente Exclusivo:
E. DAVIS
San Antonio 439 :-: Casilla 693
SANTIAGO

La British-American Tobacco Co. (Chile) Ltd.
Fabricante de los famosos cigarrillos
CAPSTAN
comunica a sus favorecedores que no tiene relación ninguna con The British Tobacco Co., ni con la Compañía Inglesa de Tabacos.

Para Transmisiones
OFRECEMOS:
EJES de Acero de varias dimensiones.
DESCANSOS automáticos, machones.
POLEAS de madera de insuperable calidad.
ACEITERAS de gota visible y de fierro.
ACEITERAS de mano.
CORREAS "Copper-Queen".
CORREAS "Tripoly". Correas de suela sencilla.
CORREAS de lona para elevadores, y toda clase de amarras para Correas, etc., etc.
Depto. de Mercerías de
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

GRATA NOTICIA
DESDE HOY LOS CIGARRILLOS
Westminster
a $ 2.80 la cajetilla
FABRICADOS POR LA
BRITISH-AMERICAN TOBACCO Co. (CHILE) LTD.
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA CHILE
JOHN E. O'SHEA
BANDERA 707. — TELEFONO 1840. — CASILLA 1597. — SANTIAGO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

EL GOBIERNO BRITANICO DE COALICION TRIUNFA DE UNA UNA NUEVA CRISIS

Mr. Lloyd George no atribuye importancia política a la derrota sufrida en la Cámara de los Comunes por el Gabinete

FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS ESTARIAN PROXIMOS A LLEGAR A UN ACUERDO RESPECTO DEL MANDATO FRANCES SOBRE SIRIA

EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES CELEBRARA EN BREVE UNA SESION ESPECIAL PARA APROBAR EL MANDATO BRITANICO SOBRE PALESTINA

Los partidarios del señor Bernardes se niegan a someter a un arbitraje o tribunal de honor el resultado de la elección presidencial

GRAN BRETAÑA

TEMORES POR LA SUERTE DE LA COALICION

LONDRES, 17. — De fuente autorizada se informa que el Gabinete se reunió con urgencia bajo la presidencia de Chamberlain, para estudiar la línea de conducta que debe adoptar después de la derrota sufrida ayer por el Gobierno. Es posible que la suerte de la coalición dependa de la decisión del Gabinete.

La ausencia de Lloyd George en el momento crítico, aumenta las dificultades del Gobierno para establecer su línea de conducta, lo que da ocasión a especulaciones, a causa de esta atmósfera de incertidumbre.

EL GOBIERNO ACCEDE A LOS DESEOS DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 17.— El representante del Gobierno, Mr. Chamberlain, declaró hoy en la Cámara de los Comunes que el Gobierno estimaba muy grave la negativa de la Cámara para apoyar al Gobierno en la reducción de los gastos públicos, pero que había resuelto acceder a los deseos de la Cámara y nombrar un comité que estudiará el proyecto referente a la superremuneración de los maestros.

Mr. LLOYD GEORGE NO ATRIBUYE IMPORTANCIA A LA DERROTA DEL GOBIERNO

GENOVA, 17.— Mr. Lloyd George no atribuye importancia a la derrota experimentada anoche por el Gobierno en la Cámara de los Comunes, pues estima que la reducida mayoría de tres en una cuestión técnica de educación, sin carácter político, no puede afectar la posición del Gabinete.

Mr. CHAMBERLAIN CONTESTA UNA INTERPELACION

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 17.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain, interpelado por Mr. Clynes, contestó que el Gobierno consideraba cuidadosamente el voto de ayer, y que podía solamente estimar como una cuestión seria toda negativa de la Cámara para apoyarlo en su acción, que juzga necesaria para reducir los gastos públicos.

El Gobierno decidió contestar el voto de la Cámara mediante el nombramiento de una pequeña comisión para que averigüe e informe, si fijando la escala actual de salarios para los institutores, la promesa del Gobierno y del Parlamento estarían en contradicción con el tenor de las estipulaciones de la ley de 1918, referente a la Caja de Jubilaciones.

La escala de salarios no sería alterada hasta que la comisión se pronunciara, para saber si los institutores contribuirían o no a la Caja de Jubilaciones.

Esta Caja importa al Tesoro un gasto de 200 mil libras esterlinas mensuales.

El Gobierno pedirá un crédito de 600 mil libras esterlinas para cubrir los gastos del primer trimestre del año financiero.

REUNION DEL GABINETE

ESTUDIA LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA

LONDRES, 17.— El Gabinete, en sesión celebrada esta mañana, estudió la posición en que se encuentra como consecuencia de la derrota que sufrió anoche en la Cámara de los Comunes.

Mr. Chamberlain, presidió y se cree que dió lectura a una comunicación de Mr. Lloyd George, quien fué informado anoche mismo de la derrota.

Se espera que Mr. Chamberlain haga esta tarde una declaración en la Cámara acerca de la decisión que tome el Gabinete.

DIVIDENDO DE LA BARRENECHEA NITRATE COMPANY

LONDRES, 17.— La Barrenechea Nitrate Company, acordó distribuir un dividendo de un treinta y cinco por ciento.

Sus utilidades netas han sido de 13,400 libras esterlinas mientras que, el año pasado, fueron de 33 mil libras.— (U. P.)

EL NUMERO DE DESOCUPADOS

LONDRES 17. — El número de desocupados alcanza actualmente a 1.587,000.

BELGICA

DECISION ADOPTADA POR EL PARTIDO LABORISTA

BRUSELAS, 17.—El comité del partido laborista decidió oponerse a la convocación de una reunión plenaria internacional en que estén comprendidos los bolcheviquis.

FRANCIA

SE PERMITIRA A ZITA RESIDIR TEMPORALMENTE EN ESPAÑA

PARIS, 17.— El Consejo de Embajadores acordó hoy que se permitirá a Zita residir en España hasta el nacimiento de su hijo.

Se ha reservado a Zita un departamento en el Palacio de Pardo.

Mueblería
COLON
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.
NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.
14-M

EL GOBIERNO CONTESTA A UNA PROPOSICION DEL GOBIERNO INGLES

PARIS 17. — El Gobierno francés contestó la proposición del Gobierno inglés para investigar las atrocidades de los turcos en Asia Menor.

Dió instrucciones al general Pelle para entrevistarse con los delegados franceses e italianos.

Propuso además enviar una comisión similar a la región de Esmirna para investigar ciertos abusos que se dicen cometidos por los griegos, entre ellos el enrolamiento de musulmanes.

El Gobierno francés afirma que esta cuestión se tratará con absoluta imparcialidad.

ESPAÑA

LA EJECUCION DE LOS REOS QUE ASESINARON AL INDUSTRIAL JENNY

LERIDA, 17. — Al ejecutarse los reos que asesinaron al industrial Jenny, ocurrió una escena horrorosa, debido a que el verdugo, por ser inexperto, tuvo que dar garrote dos veces al primer reo, por haberse olvidado de atarle el busto y las piernas, cayéndosele el paño que le cubría la cara.

HUELGA DE MINEROS EN OVIEDO

OVIEDO 17. — Dos mil mineros se han declarado en huelga, con motivo de haberles sido rebajados sus salarios. Se teme que la huelga se extienda a otros gremios.

MARRUECOS

CAMINO DE LA RECONCILIACION

MADRID, 17.—La tranquilidad con que son acogidos los paseos militares en Marruecos demuestran que la acción del protectorado, que se ha comenzado, satisface a los moros. Hoy se hizo una demostración militar a la cabila Sumata.

LOS FUNERALES DE GONZALEZ TABLAS

CEUTA 17. — González Tablas fué enterrado, presidiendo la ceremonia el general Berenguer. Una enorme muchedumbre desfiló frente al cadáver, en la residencia donde se le había erigido una capilla ardiente.

ALEMANIA

INICIACION DE UN PROCESO

OPPELN, 17.—Empezó el proceso por los incidentes ocurridos en Petersdoff. De 23 notificados se presentaron sólo 18.

SUIZA

EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

SE REUNIRA EN SESION ESPECIAL ANTES DEL 15 DE JULIO

GINEBRA, 17.— El Consejo de la Liga de las Naciones decidió hoy celebrar una sesión especial, a más tardar el 15 de Julio para discutir la aprobación del mandato británico en Palestina.

La decisión fué tomada a petición de Mr. Balfour, quien primeramente había pedido una sesión dentro de seis semanas, a lo cual se opusieron los representantes de Francia, Mr. Bourgeois, y de Italia, Barón Imperiali.

EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES APOYA

UNA PROTESTA DE ALEMANIA CONTRA POLONIA

GINEBRA, 17.— El Consejo de la Liga de las Naciones se separó hoy después de resolver apoyar la protesta de Alemania contra el tratamiento que dan los polacos a más de un millón de alemanes que se encuentran en territorio polaco, como resultado de la solución de las diferencias sobre fronteras.

Alemania acusa a Polonia de negarse a otorgar ciudadanía, reglamentando que los polacos deben probar una residencia continua en Polonia de más de seis años.

Desde que la mayoría de esos alemanes han sido movilizados, más de la mitad del período requerido, quedan privados automáticamente de ciudadanía.

FRANCIA, ESTADOS UNIDOS PROXIMO A PONERSE DE ACUERDO

SOBRE EL MANDATO FRANCES EN PALESTINA

GINEBRA 17. — Francia y Estados Unidos están próximos a llegar a un acuerdo, según lo anuncia una información recibida en la Secretaría de la Liga de las Naciones, respecto del mandato francés en Siria.

Se espera que Francia pedirá la aprobación del Consejo en la sesión especial en que será discutido el mandato británico sobre Palestina.

IRLANDA

DESORDENES EN BELFAST

BELFAST, 17.—En el día y en la noche de hoy ha habido varios desórdenes y tiroteos de importancia en la ciudad; hay varias bajas.

RUPTURA DE UNAS NEGOCIACIONES

DUBLIN, 17.—La comisión del Dail Eiream encargada de investigar las diferencias entre los partidos adversarios del tratado anglo-irlandés, anuncia que las negociaciones han sido rotas.

GRECIA

TEMORES DE UNA NUEVA CRISIS MINISTERIAL

ATENAS, 17. — Se reunió el Parlamento pero el Gabinete no se presentó. Se teme que sea inminente la caída del Gabinete organizado recientemente por Stratos.

VOTO DE DESCONFIANZA AL NUEVO GABINETE

ATENAS, 17.—El Gabinete Stratos, de reciente formación, recibió un voto de desconfianza por 170 votos contra 154.

JAPON

EL PERSONAL DE LA LEGACION CHINA ABANDONA TOKIO

TOKIO 17. — Todo el personal de la Legación china en Tokio abandonó la capital sin notificar de ello al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dicho retiro se debe a que, el Gobierno de Pekín no pudo suministrar fondos a los estudiantes chinos que se encuentran en ésta y a que los Bancos nipones se negaron a nuevos adelantos, por estimar que no había garantía para ellos.

ENTREVISTA AL PREMIER JAPONES, SR. TAKA HASHI

PARIS, 17.—Entrevistado por el corresponsal de "Le Journal" en Tokio, el presidente del Consejo, señor Taka Hashi comprobó que la Conferencia de Washington había consagrado la alianza en la que Francia y Japón estaban asociados.

Demostró que el Japón al aclamar recientemente al Mariscal Joffre, pensaba en los sacrificios realizados, por Francia y en el espíritu de abnegación, y en los sufrimientos pasados para obtener el triunfo; creyendo por lo tanto, que tenía buen derecho a su victoria, con la que libertó al mundo entero.

Manifestó que preveía que sería duradera la entente entre ambos países.

Preconizó el desarrollo de estas visitas y el canje de misiones diplomáticas.

Declaró que consideraba a la Indo-China un punto de unión natural, y que desearía un estrecho acercamiento e íntimas relaciones económicas entre ella y Japón.

Declaró además que los japoneses, que eran de alma pacífica por naturaleza, habían considerado el derrumbe del imperialismo alemán como una liberación.

CHINA

POSIBLES DISTURBIOS EN MANCHURIA, MONGOLIA Y SIBERIA

LONDRES 17. — "The Times" publica un despacho de Tokio que dice que la proclamación de la independencia en la Manchuria no es aún oficial pero que sin embargo inquieta al Japón, previéndose Manchuria, Mongolia y Siberia.

Se estima que en caso de una guerra en el Extremo Oriente, una acción naval o una invasión en la Manchuria provocaría una acción que se originarán disturbios en internacional.

En la Conferencia de Génova

M. BARTHOU Y Mr. LLOYD GEORGE CELEBRAN UNA CONFERENCIA

GENOVA, 17.— M. Barthou y Mr. Lloyd George celebraron una conferencia. Probablemente M. Barthou haya llamado la atención a Mr. Lloyd George sobre el hecho de que si las resoluciones de las potencias invitantes tomadas el Domingo debían ser modificadas a causa de la intervención de los rusos, la delegación francesa no podría continuar asumiendo la responsabilidad de recomendar la adopción de esas resoluciones al Gobierno francés.

OPTIMISMO DE UN DELEGADO RUSO

REVAL, 17. — Llegó procedente de Génova el Ministro de Hacienda, señor Vestel, quien se declaró optimista, diciendo que sería posible llegar a un acuerdo con Rusia.

LA HAYA SEDE DEFINITIVA DE LA PROXIMA REUNION

GENOVA, 17. — La ciudad de La Haya ha sido elegida definitivamente como sede para la reunión de la próxima conferencia que habrá de ocuparse de los asuntos rusos.

LA POLITICA FRANCESA Y AMERICANA HACIA RUSIA

NUEVA YORK, 17. — Los diarios unánimemente hacen notar la uniformidad de las políticas francesa y americana hacia Rusia. Dicen que, es por esto que Francia se dirigió primero a Estados Unidos para obtener su participación en la Conferencia de La Haya, y al mismo tiempo, para el sostenimiento de esta política común, la que tendría así grandes probabilidades de prevalecer entre los aliados.

Sin embargo, parece muy probable que por obtener la participación de Norte América, los aliados acepten la limitación del programa según los puntos de vista de los Estados Unidos.

REGRESO DE DELEGADOS

PARIS, 17.— La Agencia Havas publica una información de Génova, anunciando que M. Laurent Eynac partió de regreso a París. Seydoux partirá en la noche del Jueves o el Viernes.

LA REUNION DE AYER EN LA MAÑANA DE LA SUBCOMISION DE ASUNTOS RUSOS

GENOVA, 17.—En la reunión plenaria de esta mañana de la Sub-comisión de asuntos rusos, Tchitcherin, después de haber aceptado formalmente la colaboración rusa en los trabajos de la comisión de La Haya, protestó contra la exclusión de Alemania, y propuso que la sede de esta comisión fuera Estocolmo, Riga o Roma, en lugar de La Haya, y presentó una serie de enmiendas al pacto de no agresión.

Después se declaró dispuesto a comprometerse a aceptar el pacto de no agresión a nombre de la República del Extremo Oriente.

LAS ULTIMAS REUNIONES DE LA CONFERENCIA

GENOVA, 17. — La reunión plenaria de la Comisión Política tendrá lugar mañana por la mañana.

Es probable que la sesión plenaria de clausura de la Conferencia tenga lugar el Lunes.

Lloyd George espera regresar a Gran Bretaña el mismo día Lunes.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 17.—A propósito de la derrota del Gobierno, los diarios hacen notar que no debe esperarse la renuncia del Gabinete para estudiar la situación.

Califican de fracaso la conferencia de Génova, y hacen notar que los temores franceses son abundantemente justificados.

"The Times", comentando la negativa de los Estados Unidos para participar en la Conferencia de La Haya, ponen de relieve que el mejor medio de impedir que el maximalismo reine como dueño, es el de abstenerse de mantener relaciones con los países que están afectados con ese sistema de destrucción que constituye el maximalismo.

FRANCIA Y LA INVITACION OFICIAL A LA CONFERENCIA DE LA HAYA

WASHINGTON 17. — El Gobierno francés, precediendo la invitación oficial para participar en la Conferencia de La Haya, envió una proposición de participación en dicha Conferencia, en la que expone, a grandes rasgos, su programa. Esta proposición se cruzó en su camino del Atlántico, con la respuesta americana.

La actitud adoptada por los Estados Unidos simpatiza con las insinuaciones hechas por Francia.

LA COALICION TRIUNFA DE UNA NUEVA CRISIS

El Gobierno se inclina ante la decisión de la Cámara de los Comunes

Mr. Lloyd George apresurará, probablemente, su regreso de Génova para investigar personalmente la situación

LONDRES 17.— El Gabinete, en una sesión que duró una hora y media, estudió las consecuencias de la derrota que sufriera anoche en la Cámara de los Comunes y, según se cree, postergó la consideración de su renuncia, en espera del regreso de Mr. Lloyd George.

Esta mañana se recibió un largo mensaje del Premier, quien, según se cree, se opuso a la idea de dimitir, mientras no investigue él mismo la situación.

El resultado se vió en la tarde, en la Cámara de los Comunes, cuando Mr. Chamberlain disminuyó la importancia de la derrota, y declaró que el Gobierno se inclinaba ante el deseo de la Cámara, si bien reconocía su gravedad, por cuanto la votación significaba el rechazo del plan del Gobierno para reducir los gastos, y agregó que sería necesario introducir en el presupuesto un ítem suplementario por valor de 600 mil libras esterlinas, como resultado de la votación de anoche.

Al preguntarle el comandante Kenworthy si el Gobierno se "dirigiría al país", o se convocaría a nuevas elecciones, en el caso de ser rechazado el gasto, Mr. Chamberlain contestó enérgicamente: "Sí, si es necesario". La Coalición ha sobrevivido, pues, a una nueva crisis, pero los políticos están sumamente excitados, pues se dan cuenta de que no podrá resistir otra, considerándose probable que Mr. Lloyd George apresure su regreso de Génova para evitar la elección.

Se reconoce que la crisis se debió a la falta de tacto de Mr. Chamberlain, quien enojó a la Cámara que ahora está más tranquila, e, indudablemente, manifestará su confianza al Gobierno hasta la próxima crisis.

LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA

SEGUN "IL LAVORO"

GENOVA 17. — El órgano socialista "Il Lavoro", resume en la siguiente forma los resultados de la Conferencia:

"Primero, creación de una triple alianza oriental entre Alemania, Rusia y Turquía.

Segundo, debilitamiento de la Entente occidental que ahora sólo existe en el nombre debido al antagonismo de sus miembros.

Tercero, Aumento de la suspicacia en los Estados Unidos que, desde el otro lado del Atlántico, miran en forma diferente las miserias europeas."

ESTADOS UNIDOS

INVITADOS A COMER CON EL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON, 17. — Mr. Harding invitó a comer para mañana a la Casa Blanca, y para tener con ellos una conferencia, a numerosos industriales del acero.

TEX RICKARD SE OCUPA DEL PORVENIR DE FIRPO

NUEVA YORK, 17.— Tex Rickard se preocupa ahora en forma activa del porvenir de Firpo.

Se dice que éste recibió hoy un cablegrama de Buenos Aires, ofreciendo un millón de pesos para que el match entre él y Dempsey se verificara en la capital argentina, siempre que las autoridades lo permitieran.

Firpo espera una confirmación más definitiva de la información; pero, mientras tanto, el ofrecimiento ha llamado la atención a Rickard, quien ha manifestado al pugilista argentino que se interesa por él y desea tratar en forma seria la organización del encuentro. Firpo ha reanudado su entrenamiento en el gimnasio de Nutley. —(U. P.)

EL SEÑOR MATHIEU PRESIDE UNA SESION DE LA FEDERACION NACIONAL DE ARTE

WASHINGTON, 17.— El Embajador de Chile, señor Beltrán Mathieu, presidió hoy la sesión celebrada en el edificio de la Unión Panamericana por la Federación Nacional de Arte, dedicada principalmente a la discusión del arte panamericano.

FALLECE EL HERMANO DEL SEÑOR ALEJANDRO ALVAREZ

WASHINGTON, 17.— El señor J. Pastor Alvarez, hermano del Consejero de la delegación chilena a la Conferencia chileno-peruana, falleció en ésta después de una operación a que fué sometido para mejorarle de un ataque de parálisis.

EL NUEVO SECRETARIO DE LA EMBAJADA CHILENA LLEGA A WASHINGTON

WASHINGTON, 17.— Ha llegado a ésta, para reemplazar al señor de Castro, que recientemente ha regresado a Chile, el nuevo Secretario de la Embajada chilena, señor Oscar Gana.

LA BASE DEL ACUERDO FRANCO-NORTEAMENRICANO

SOBRE EL MANDATO EN SIRIA

WASHINGTON 17. — Se ha sabido que el reconocimiento norteamericano del mandato francés en Siria se basa sobre condiciones que significan, para los norteamericanos, la concesión de los mismos privilegios, en cuanto a libertad y oportunidad comerciales se refiere, otorgados a la potencia mandataria.

ECUADOR

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA

GUAYAQUIL 17. — Se declararon fiestas cívicas con motivo del centenario de la batalla de Pichincha, los días comprendidos entre el 20 y el 29 en Quito; y del 23 al 25 en el resto de la República.

URUGUAY

ACCIDENTE A UN VAPOR INGLES

MONTEVIDEO, 17.—El vapor inglés "Lombardy", encalló en la isla Lobos, abriéndosele una vía de agua, la que inundó los compartimentos de las máquinas y de dos bodegas.

Se trabaja activamente para salvarlo.

BRASIL

MANIFIESTO LANZADO POR UN GRUPO DE 250 MILITARES

RIO DE JANEIRO, 17. — 250 militares, incluyendo entre ellos, a seis generales, han lanzado un manifiesto al país, protestando de la actitud de los militares en la cuestión política, y declarando su propósito de sustentar a las autoridades constituídas, contra el delirio faccioso de los malos patriotas, que se declaran contrarios al tribunal de honor, para solucionar el pleito presidencial.

FRACASA EL PROYECTO SOBRE ORGANIZACION DE UN TRIBUNAL DE HONOR

RIO DE JANEIRO. 17.— Ha fracasado el acuerdo propuesto por la Reacción Republicana para organizar un tribunal arbitral encargado de decidir sobre la elección presidencial.

La facción del señor Arturo Bernardes ha declarado categóricamente que el Congreso es el único poder competente para juzgar la elección.

BERNARDES RECHAZA EL ARBITRAJE DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

RIO JANEIRO 17. — "O Correio da Manhas", afirma que el señor Antonio Azevedo, presidente del Senado Federal contestó hoy oficialmente la proposición del señor Nilo Pecanha, en favor del arbitraje de la elección presidencial de Marzo, manifestando que los leaders del partido de Bernardes declinan aceptar el arbitraje y dejan la decisión de la elección presidencial al Congreso.

PERU

EL NUEVO MINISTRO PERUANO EN BOLIVIA

LIMA, 17. — El nuevo Ministro peruano en Bolivia ha sido objeto de numerosas manifestaciones de despedida. Será acompañado del comandante Juan Gómez, que lleva una misión especial.

Entregará también al Presidente Saavedra un finísimo caballo que le obsequia el Presidente Leguía.

Mundial Hotel
SABADO 20 DE 5 1|2-8
P. M.
Inauguración de los
TEES DANZANTS
Jazz-Band de
M. Folaire

AMBOS
ES EL MEJOR ACEITE DE OLIVA
MUNDOS
MIQUEL Y COSTAS Y MIQUEL
Casilla 3538
VALPARAISO

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Ventas del Pool

Comunicaciones recibidas en la Asociación de Productores de Salitre, informan que las ventas del Pool en la última semana alcanzaron a 10,538 toneladas, quedando el día 13 de Mayo un stock sin vender de 326,344 toneladas.

Movimiento de naves

El Martes en la mañana, fondeó en Huasco, la corbeta "General Baquedano".

—El escampavía "Aguila", fondeó ayer en Iquique.

El escampavía "Pisagua", fondeó el Lunes en Coronel, procedente de Tocopilla.

—De la estación inalámbrica del cabo Raper avisan que el día 15 del presente, pasó con rumbo al norte el vapor noruego "Teluma".

El coronel don Carlos Fernández Pradel

Hoy Miércoles llegará a este puerto en el vapor "Itata", el jefe de la Brigada combinada de guarnición en Tacna, coronel don Carlos Fernández Pradel.

Comida

En el Club Valparaíso se efectuó anoche la comida que la colectividad noruega ofrecía a sus miembros.

Reunión de la Intendencia

Ayer se llevó a efecto en la Intendencia de este puerto una reunión, con el objeto de cambiar ideas, para confeccionar el programa de fiestas, con que se conmemorará el próximo 21 de Mayo.

En el Club Naval

Como de costumbre ayer en la tarde se efectuó en los salones del Club Naval al recepción y baile semanal dedicado a los señores socios, familias y relaciones.

Baile

Anoche se efectuó en el Centro Español el baile que estaba anunciado con motivo del natalicio de S. M. Alfonso XIII. Asistió una enorme concurrencia.

Movimiento marítimo

Ayer salieron:
El "Orompello", para Lebu.
El "Cherry Branch", para Corral.
Hoy saldrán:
El "Arauco", para Pisagua.
El "Ultima Esperanza", para Antofagasta.
Mañana saldrá:
El "Mapocho", para Pimentel.
El Sábado saldrán:
El "Cachapoal", para Arica.
El "Itata", para Arica.

ANTOFAGASTA

OFICINA SALITRERA QUE ENCIENDE SUS FUEGOS

Se reanudan los trabajos en el Cantón de Aguas Blancas de la oficina Bonasorte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL POR TELEGRAFO)

La firma salitrera Astoreca y Cía., ha recibido orden de la firma Granja y Cía., de Valparaíso de reanudar inmediatamente los trabajos en la oficina Bonasorte, en el Cantón de Aguas Blancas.

Esta oficina recibe desde ayer barreteros, particulares. La elaboración comenzará el primero de Julio.

15 a 20.000 quintales LINO
de la próxima cosecha deseo vender, puesto en carro Purranque o bordo Puerto Montt.
Dirigirse: Tristán Retamal M., Osorno, casilla N.o 385.

TALCA

PROCESO MATURANA

El Fiscal, en su dictamen, pide 10 años de presidio para los autores del delito

El ruidoso proceso Maturana después de terminarse el sumario en primera instancia, pasó en vista al promotor fiscal, quien después de un detenido estudio acaba de dictaminar pidiendo para los reos Aníbal, Aníbal 2.o y Julio Maturana, autores del delictuoso hecho, la pena de 10 años de presidio con las inhabilidades y costas consiguientes.

En sus partes finales, el informe dice lo siguiente:

"Debe considerarse también que los Maturana perpetraron el delito en su casa y a puertas cerradas, siendo ellos tres contra un joven de veinte años, a quien pusieron en la imposibilidad, ni siquiera de procurar defenderse, ni pedir auxilio de nadie, como quiera que repentinamente fué imposibilitado en todo sentido. Los Maturana, además contaban con todos los elementos para ejecutar el hecho y Lagreze estaba desarmado e inerme. Por esto es que nada vale la información dirigida a acreditar que Lagreze no opuso resistencia, cuando pudo hacerlo porque tenía musculatura y fuerza suficiente para el caso".

ÑUBLE

LA TRAGEDIA DEL RIO ÑUBLE

El médico legista termina la autopsia de las víctimas

Se comprueba que la muerte se debió a la asfixia por sumersión

Al ser encontrados los cadáveres de las niñitas Delfina y Margarita Ramírez Prunés han terminado las vicisitudes del luctuoso suceso del río Ñuble.

El médico legista, señor Exequiel Rodríguez ha hecho ya la autopsia de los cadáveres de las hijitas del señor Ramírez, pudiendo precisar que la causa única de la muerte de éstas ha sido la asfixia por sumersión. El informe del doctor Rodríguez deja constancia de que no ha encontrado en los cadáveres de las víctimas otras señales de lesión que las que produce la acción dentro de un medio líquido.

Una vez practicada la autopsia y obtenida la orden judicial necesaria, los miembros de las familias procedieron a la sepultación de los restos de las señoritas Ramírez.

Se hizo cargo del proceso el juez señor Pica.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

CONCEPCION, 17. — **Un marido hiere a su mujer, matándose en seguida**.—Hoy, a las [illegible] de la tarde, Desiderio Matus Valdés, de 33 años de edad, y de profesión mecánico, fué a casa de su mujer Florentina Vargas Alado, de 38 años, domiciliada en Chacabuco 149, de quien se había separado hace 4 meses y le disparó un tiro de revólver hiriéndola en la región pectoral derecha.

En seguida se disparó él un tiro, hiriéndose gravemente en la cabeza, muriendo pocos momentos después.

El motivo del crimen fué el no haber permitido la mujer, la vuelta de Matus al hogar.

LLANQUIHUE

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

OSORNO.—**Robo a una joyería**.—La joyería Gunckel ha sido víctima de un robo que asciende a 32 mil pesos entre relojes, prendedores, collares de perlas y brillantes. El robo se perpetró mientras los dueños del establecimiento almorzaban.

Bandoleros muertos. — Los carabineros de Osorno mataron ayer, en defensa propia, a 2 temibles bandoleros, Eduardo Velásquez Sánchez y Alfredo Delgado, autores de numerosas fechorías.

SPLENDID-HOY 6.30 y 10.30
Dirección Max Glucksmann "PARAMOUNT"
El Triunfo de una Mujer
Un poema pasional por la encantadora
FANNIE WARD

HOY EL PIBE
5.15 y 9.15

T. DELICIAS
ALAMEDA esq. S. Alfonso
Una deliciosa comedia de enredos por Vera Vergani y Camila de Risso
CLOTILDE LA MODELO

MUNDIAL
GALVEZ 447-P. Almagro
Ultima exhibición de la sublime creación dramática
LA MUJER X

COMEDIA
— HOY —
Platea: $ 3.00
Ultimas exhibiciones de la grandiosa creación de
FRANCISCA BERTINI
Su drama más genial
MARION
Un espectáculo para el público culto y elegante

IMPERIO -:- Miércoles 24, 11.o de Moda -:- ROSA de NIZA -:- Cinta Pathé Le Film D'art, Super de Lujo, creación suprema de SUZANE DELVE

COMEDIA
Raquel Meyer
MAÑANA
Se presenta por vez primera ante la sociedad santiaguina, en su admirable producción dramática:
LOS ARLEQUINES DE SEDA Y ORO
LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA.
Intensa novela desarrollada entre la alta nobleza española. La historia más gráfica de los famosos conflictos de familia entre los magnates de la sociedad.
Argumento de
ENRIQUE GOMEZ CARRILLO
Feérica presentación de una corrida de toros en la "MONUMENTAL" de Sevilla, con los ídolos:
GALLO, JOSELITO Belmonte, GAONA

ALHAMBRA Y VICTORIA
ESTRENO MAÑANA ESTRENO
Iniciación de la sensacional y pavorosa vista episódica de fenómenos psíquicos, ciencias ocultas y revelaciones de ultratumba.
EL MISTERIO DEL ESPIRITU
Estreno de los episodios: 1.o La huella hipnótica; 2.o El incendio de la ira; 3.o Lucha de voluntades.
SAN MARTIN
ESTRENO SABADO 20

SALA ORIENTE
HOY
TARDE Y NOCHE
DANCING CINE
(A gran orquesta).—Se exhibirá la linda comedia de amor y juventud
LA SEÑORITA PIZPIRETA
Por MARY MILES MINTER.

T. FRANKLIN. — San Diego 2015
ESTRENO PROGRAMA DOBLE
EL HIJO DEL CIRCO. Episodios 16, 17, 18
A PESAR DE HABER PECADO, por Vera Vergani

Todos deben asistir el SABADO al SPLENDID al estreno de lo más hermoso del mundo
El drama pasional más tierno, bello y conmovedor
LA MUJER MARCADA
Exclusividad Max Glücksmann
La creación suprema de la divina
NORMA TALMADGE

IMPERIO. — HOY. — Reprise de Lujo y Arte
El grandioso éxito de ayer
PORQUE TE AMO
brillante super-producción Sascha-Film, por LUCY DORAINE.

MAÑANA. — El Estreno Pathé-París. S. C. A. G. L.
MISS ROVEL
Fina Comedia de amores por la Bebé Daniels de Francia, la elegante Generiere Félix, argumento de Víctor Cherbuliex de la Academia Francesa.

SABADO. — Estreno Goldwyn
RACHAS DEL NORTE
Emocionante argumento trágico de REX BEACH, con acción en las estepas de Alaska.

TEATROS - MUSICA - CINES

UNION CENTRAL

La velada de anoche. — Estreno de obras nacionales

Una interesante y amena velada teatral y artística fué la que ofreció anoche en esta sala el Centro Hijos de Madrid en honor del natalicio de Alfonso XIII.

Los números de fondo de la velada eran el estreno de las obras teatrales premiadas en el concurso organizado por esa institución; obras que fueron puestas muy correctamente en escena por la compañía que dirige Narciso Ibáñez.

Vamos a hacer un breve examen de las obras premiadas: Se puso primero en escena, la obra "Sólidos vínculos", firmada por Cerentius, pieza que es una sencilla comedia de ambiente sentimental. Un muchacho se ha ido a España dejando acá unos de esos amores de infancia, más bien un afecto que no alcanzó a plarmarse en amor serio. Después de algunos años regresa; pero viene ya ligado a otra mujer que conoció en Madrid; la llegada de la pareja produce en la muchacha una profunda depresión espiritual, de la cual se repone muy pronto, atraída por un hermano de la mujer que le arrebató su novio de la infancia y que ha llegado junto con ellos de España. La obra se encamina así a establecer que los vínculos más fuertes que se pueden crear entre los dos pueblos son los vínculos de la sangre y de la familia. "Sólidos vínculos", está hecha con soltura, con facilidad y con una emoción de buena ley. No sobra ni falta nada en los dos cuadros que son livianos y movidos. Una que otra escena resulta acaso un poco larga; pero se advierte sobre todo en la obra una concepción sobria y justa del teatro. Hay, por otra parte, escenas emotivas bien presentadas.

La otra obra: "Los cuervos", de Destello, es bien distinta. Su asunto presenta una cuestión de carácter social obrera. La cortina se levanta sobre una vivienda pobre y sórdida habitada por una familia obrera que padece las angustias del hambre debido a una prolongada huelga que hay en la ciudad. El hijo mayor de la casa quiere trabajar; pero los obreros no le dejan, pues la consigna es tiránica: hay que resistir. Se quiere ejercer así presión sobre los patrones. En el hogar obrero la miseria aprieta y la protesta contra la huelga se hace más viva. Se ve que aquella pobre gente quiere antes que todo vivir, aún cuando sea a gatas. Pero la huelga termina; el trabajo se reanuda y los obreros que estaban detenidos por subversivos son puestos en libetad. Entre éstos está también un hijo de aquella casa. Este, al revés de su hermano, predica la subversión y la huelga. Es un idealista, un comunista. El segundo acto está ocupado casi totalmente en una controversia entre los dos hermanos; es claro que dada la tendencia burguesa de la obra el comunista saca la peor parte. El obrero comunista tiene argumentos muy pobres para defender su ideal, tanto que en realidad parece no conocer el comunismo ni de oídas. El otro, en cambio se gasta una retórica frondosa y un énfasis violento, teatral y efectista, muy propicio al aplauso fácil e irreflexivo.

En el tercer cuadro la cortina se levanta nuevamente sobre un ambiente de huelga. Los obreros amenazan con un nuevo paro si no se accede a sus peticiones. En la casa de la familia obrera hay una viva inquietud. Una de las muchachas se ha casado con un obrero madrileño, muchacho de orden y contrario a las huelgas. Los hijos de la casa, Gustavo y Julio, no han vuelto del trabajo y se teme les haya ocurrido algo. Se presenta un obrero agitador que quiere atraer a los muchachos al movimiento, pero es expulsado violentamente y sale profiriendo amenazas. Un momento más tarde se ha promovido un serio desorden entre los obreros que quieren trabajar y los que piden la huelga, y en este desorden es herido a puñal Gustavo, pero salva gracias a la intervención oportuna de su cuñado, el obrero madrileño. Es la unión de España y de Chile en el orden y el trabajo...

Hay en toda la obra un encono muy visible en contra del comunismo y de los obreros que se federan y resisten las imposiciones del capital. En buenas cuentas es una obra puesta apasionadamente al servicio de una causa. No discutimos el fondo de la tesis. Allá cada cual con sus ideas, pero los obreros no son tan traidores, ni tan malos como los supone el señor Prat. Hay bueno y malo en todos los bandos, y no es privilegio de ninguno de ellos esa bondad excesiva y esa nobleza exaltada que pone el señor Prat en el obrero resignado con su suerte, ni son tan malos ni perversos, ni tan explotadores ni tan infames, como quedan pintados en la obra, los otros, los que protestan y resisten. Los cuervos, según el autor, son los agitadores, los que azuzan la huelga, los que viven a costa de los ahorros del obrero pasivo; pero no todos los agitadores ni todos los obreros revolucionarios son cuervos. Hay, créalo el señor Prat, mucho de idealismo en el obrero que lucha y protesta.

Por otra parte la obra está hecha con facilidad. Es viva y se mantiene vibrante en los tres cuadros. El diálogo está llevado con vivacidad, sin afectación y si no fuera por ese afán que se advierte por amparar la tesis a toda costa, la obra resultaría simpática.

La compañía puso ambas obras con mucho acierto, aún cuando nos consta que apenas ha tenido tiempo para tres ensayos. Narciso Ibáñez ha sabido darle a las representaciones el carácter propio de las obras, lo que es una gracia si se toma en cuenta que una de ellas tiene un marcado ambiente nacional.

En "Sólidos vínculos" se distinguen el señor Rivas, la señora Andreu y Armisen; en "Los cuervos", Narciso Ibáñez, la señora Andreu y la señorita Fernández C., que hace su papel con mucha naturalidad y buen estilo.

En la sección vermouth de hoy se presentarán por segunda vez las obras "Sólidos vínculos" y "Los cuervos", premiadas en el Concurso del Centro Hijos de Madrid, y estrenadas anoche. En la función de la noche se hacen dos obras de mucha aceptación: "El señorito", zarzuela de José Francos Rodríguez, y "También la gente del pueblo", muy bonita zarzuela escrita especialmente para Narcisín por el distinguido poeta chileno Carlos Barella, y los prestigiados músicos Telmo Vela y Juan Ventura. En esta obra de carácter patriótico, escrita con sentimiento en hermosos versos muy teatrales, hace Narcisín un bonito y agradecido papel de soldadito, que valoriza con una interpretación muy personal y simpática.

"ALBUM DE SANTIAGO".— Mañana se efectuará en el Unión Central el anunciado estreno de esta revista de actualidad local, original de Luis Valenzuela Arís. La obra de ahora tiene el atractivo de presentar en escenas rápidas y graciosas, con suave sátira, toda la cuestión política actual. Además se toca en "Album de Santiago" la nota cómica popular con algunos personajes para los cuales se han contratado artistas chilenos.

COLISEO NACIONAL

"El Rey que rabió" gustó mucho anoche al público que ocupaba la sala de este amplio teatro.

Paquita Rodoreda, Benach, García y Valera fueron muy aplaudidos por la correcta interpretación de sus roles.

Hoy va "La Duquesa del Bal Tabarín" opereta que la Compañía pone muy bien.

En la próxima semana, estreno de "El anillo de hierro" y "Encanto de un vals".

EL CONCIERTO DEL MIERCOLES

Como anunciamos en nuestra edición de ayer, el Miércoles en la tarde se efectuará en el Coliseo Nacional el primer concierto popular que ha organizado la empresa a fin de difundir la cultura musical en nuestro pueblo.

Esta primera reunión artística se caracterizará por una novedad altamente sugestiva, como será la presentación de una orquesta típica norteamericana, que hará música norteamericana folklorista. Por primera vez nuestro público oirá los shimmys y jasz tocados por un gran conjunto orquestal y con todos los instrumentos que usan estas orquestas en Estados Unidos.

En la segunda parte vendrá el acto puramente artístico y estará a cargo de uno de nuestros mejores violinistas nacionales, quien ejecutará el concierto de Paganini y música de los modernos compositores rusos.

"TOSCA".—El Sábado se estrenará en el Coliseo la célebre ópera de Puccini, inspirada en el drama de Sardou "Tosca".

"Tosca" será cantada por un grupo de cantantes chilenos que han hecho esta obra en el Municipal y en la primera Compañía lírica chilena, obteniendo con ella éxitos rotundos y que auguran para la presentación del Sábado un triunfo definitivo para el arte lírico chileno.

Los artistas que tendrán a su cargo la obra son: Blanca Larini, Ludovico Muzzio, Emmanuel Martínez, Lautaro García y Alberto López. La orquesta que ha sido aumentada y en la que figura el concertino Ernesto Valdivia, será dirigida por el maestro Roberto Puelma.

Al estreno de "Tosca" han sido invitados S. E. el Presidente de la República, Intendente de la provincia y primer Alcalde de Santiago.

ESMERALDA

LA COMPAÑIA MARIO PADIN.

La noticia del debut de la Compañía Mario Padin en el Esmeralda y la publicación del elenco del conjunto, han producido la mejor impresión. Arturo Mario tiene un organizado plan de trabajo. Se ensaya diariamente tres y cuatro horas a fin de tener un repertorio numeroso y bien estudiado.

Como ya lo hemos publicado, el debut se efectuará el próximo Miércoles, con el drama de Alejandro Bisson "La mujer X".

MUSICA

CONCIERTO CARVAJAL

Nuestra sociedad espera con interés y simpatía el concierto que el Sábado próximo nos ofrecerá en el Teatro Municipal el señor Armando Carvajal.

El programa, ya conocido del público, está ajustado por todos conceptos, a los requisitos necesarios para que obtenga un gran triunfo. Y a este respecto es preciso recordar lo que dice Mauclair, el célebre crítico francés que con sus pensamientos respecto de la música conmueve hasta al más reacio a los grandes motivos de espiritualidad; que el éxito de las audiciones está en saber elegir un programa que lleve en sí la sucesión de sentimientos de los diferentes autores u obras que se ejecuten. Nada más lamentable que el antagonismo de obras musicales presentadas a un tiempo.

Respecto de la séptima sinfonía de Beethoven, que será con la que se inicie ante nuestro público el distinguido artista, podemos decir sólo que esperamos la más correcta y sentida interpretación, dadas las condiciones excepcionales que ha demostrado siempre Armando Carvajal.

La obra en sí misma no se puede comentar, sino alabar una vez más al gran maestro, genio de las artes y orgullo de la humanidad, Beethoven!

"La muerte de Alsino", a pesar de que no la conocemos, tenemos referencias que hacen formarnos casi un concepto exacto de sus méritos. Su autor, el señor Alfonso Leng, es entre nuestros músicos una figura prominente. Su obra, inspirada en el "Alsino" de Pedro Prado tiene que ser el reflejo de sus conocimientos de la armonía y el contrapunto, a la vez que de sus sentimientos de artista.

La obra de Dukas finalizará este festival, para el cual, como hemos dicho, se ha demostrado gran interés por asistir.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"PORQUE TE AMO".—La celebración del décimo de los Miércoles de moda llevó a las funciones de ayer de la Sala Imperio, una concurrencia que agotó pronto las localidades de esta sala, cuyas grandes fiestas sociales de cada semana se caracterizan por la presentación de películas extraordinarias, originarias de las mejores manufacturas. "Porque te amo", de la Sascha Film de Berlín y protagonizada por la célebre actriz Lucy Doraine, vino a aumentar el número de éxitos artísticos, con el brillo de un estreno que el público aguardaba con interés por las buenas referencias que se tenía de la obra y por el prestigio que le anticipaban su firma y su intérprete principal.

"Porque te amo" tiene una novedad, que es la de su tema dramático apasionante y conmovedor; es la historia de una mujer desgraciada, que vivió por el amor y a quien el amor engañó y truncó para siempre su vida. Esta mujer es madre y por su honra y la del hijo, es que sus pasos la llevan hasta fuera de la ley; si la experiencia o el consejo la hubieran oportunamente socorrido, ella, con el mismo derecho de las otras, hubiera podido gozar de las dulzuras que el amor reserva para los que saben distinguirlo. Un éxito sentido, de los que reciben el sincero aplauso de la emoción, es el que premió a esta hermosa obra que la Sala Imperio volverá a exhibir en sus funciones de hoy.

ALHAMBRA

"EL ORO DEL CARIBE".— Hoy presentará el Alhambra el estreno de una de las obras más originales e interesantes que el cinematógrafo haya producido hasta ahora. Nos referimos a la cinta Goldwyn, titulada "El oro del Caribe", que la Submarine Film Corporation ha realizado mediante la impresión de escena bajo el mar y a grandes profundidades. Los medios y procedimientos de los buzos, con ayuda de la ciencia moderna y de inventos secretos, han permitido realizar una obra que es como una de las fantasías de Julio Verne.

SAN MARTIN

"BAJANDOLE LOS HUMOS". — Un estreno Realart, lujoso y alegre es el que constituye la presentación de la comedia titulada "Bajándole los humos", que este teatro exhibirá en sus dos funciones de hoy. Su tema y desarrollo son de gran amenidad y muy útiles para el espíritu del espectador, porque enseñan a destruir orgullos y viejos prejuicios sociales. La interpretación que Wanda Hawley hace del rol protagonista, es un encanto más de esta fina producción de la Realart Pictures.

VICTORIA

"EL ORO DEL CARIBE".— En ambas funciones presentará hoy este teatro la cinta Goldwyn filmada por la Submarine Film Corporation, titulada "El oro del caribe", cuya acción dramática y de aventuras pasa en las profundidades del mar de este nombre. El argumento muestra viajes en sumergibles, escenas submarinas, combates de buzos con tiburones y pulpos; y es en todo momento un espectáculo sensacional, atrayente y nuevo dentro de la cinematografía.

COMEDIA

"MARION". — Hoy es la última vez que se presenta en el Centro la famosa creación de Francesca Bertini, que ha sido la gran manifestación del genio de la protagonista. "Marión", la novela de la vida mundana, de Europa, sintetiza en su aspecto dramático en la personalidad de una mujer ideal, bella, verdadera representación del "eterno femenino". La obra ha sido una nueva sensación para el público: nunca se había visto a la Bertini hacer con tanto carácter un rol tan completo y hermoso como éste donde parece poner todo su genio, hacer de su temperamento una creación tan sublime que sea la realidad que todos los días vemos.

La Empresa del Comedia, tomando en cuenta la afluencia de público, en esta sala, ha resuelto dar hoy su última exhibición.

SPLENDID

"EL TRIUNFO DE UNA MUJER". — Paramount, por Fanni Ward y "El Pibe", en las funciones de hoy del Splendid. — Tanto en la Sección Especial, a las 6.30 P. M., como en la segunda sección de anoche, a las 10.30 de hoy del Splendid, será estrenada una producción perteneciente a la más acreditada de las manufacturas cinematográficas del mundo, la Paramount cuyos exponentes de arte estrenados en este teatro, por Max Glücksmann, han alcanzado gran éxito. "El triunfo de una mujer", es el título de la obra que se presentará. Es un emocionante drama pasional, basado en la vida real, y cuyo desarrollo ofrece al espectador todos los atractivos que representan aquellos pedazos de vida que trasladados al lienzo, adquieren la admirable brillantez de lo real, de lo humanamente posible que aleja por completo toda idea de ficción o fantasía. Hace en esta obra una creación Fannie Ward, una de las más grandes favoritas del público.

Tanto en la Sección Selecta, a las 5.15 P. M., como en la primera sección, a las 9.15 P. M., de hoy, se verificarán las exhibiciones 1.a y 5.a de "El Pibe", la creación magistral de Charles Chaplin y Jackie Coogan, que ayer alcanzó en su reestreno un gran éxito.

ESMERALDA

"RESUCITANDO MUERTOS". — Tarde y noche se estrenará hoy la preciosa vista Goldwyn, "Resucitando muertos", interpretada por Will Rogers, el simpático cow-boy.

En la nocturna se inaugurarán los bailes en el foyer, aspiración muy sentida por toda la juventud. El hermoso hall del Esmeralda es ideal para las danzas.

—Mañana, en nocturna, se estrenará "Todo un carácter", por Charles Ray. Es una gran vista Paramount.

—El Sábado se efectuará el segundo día popular, con extraordinario programa de comedias y aventuras. Figuran en él "Los contrabandistas de alcohol", por Perico Metralla; "Camino al ocaso", por Hoot Gibson y "Elegancia sin igual", por Cachivache.

SETIEMBRE

"EL AMOR VENCIO". — Hoy se hace el 4.o Jueves de moda, en esta elegante sala. El programa es atrayente. Hay una revista Pathé con informaciones mundiales de mucho interés; la hermosa vista sentimental "El amor venció", interpretada por Ana Nilson, y, finalmente, habrá una regocijada comedia por Cacaseno.

El magnífico trío formado por el maestro Carlini, profesor de armonía y composición del Conservatorio; Ezio Goya, conocido cellista de la ópera, y Eduardo Baronti, violín concertino de raras facultades, ejecutará un lucido programa musical.

—El Sábado se hará una función de aventuras por el estilo de las que tanto éxito han tenido en el Esmeralda.

El Domingo va "Marión", por la Bertini.

BRASIL

"EL HOMBRE SIN NOMBRE". — Con la contratación del notable violinista don Ernesto Valdivia, el trío de este teatro ha quedado convertido en uno de los mejores conjuntos en su género en la capital. Así lo ha apreciado el público que ha aplaudido con entusiasmo las ejecuciones.

En las funciones de hoy se estrenará el cuarto capítulo de la serie alemana: "El hombre sin nombre", que está siendo seguida por numeroso público.

ATENAS

Especial y noche exhibe hoy a precios corrientes la sensacional vista de Paulina Frederick, "La mujer X", que ha obtenido el más ruidoso triunfo en la presente temporada y que dá a Paulina Fredick una ocasión más para demostrar sus grandes dotes trágicas.

GARDEN-ALAMEDA

"LA LINEA DE LA MUERTE".— Franck Mayo es un actor inimitable. Las obras de este célebre artista se ven en todas partes con la aceptación más franca y decidida. Es hoy en día un actor consagrado por su arte en los Estados Unidos y su última obra ha causado emoción especial en todos los públicos. Esta es, "La línea de la muerte", obra que presentarán estos teatros en sus funciones de hoy.

AMERICAN

CONSTANCE TALMADGE EN EL AMERICAN. — Constance Talmadge, la creadora de bellos vaudevilles norteamericanos, es la protagonista de una obra admirable, que se titula: "Buenas referencias", es un retrato de lo que significa en New York una buena referencia. El mundo es tan vasto que encuentra resistencia para vivir y esto da lugar a que se pretende seleccionar a las personas que van a solicitar un trabajo cualquiera.

Se dará en ambas funciones de este teatro.

DELICIAS

"CLOTILDE LA MODELO". —El célebre Camilo de Risso, hace esta tarde las delicias del público en la

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, CUEIROLO Y Cía.

Hoy Jueves 18 de Mayo 1922 — Vermouth doble, 6.30, gran éxito de las dos obras nacionales: 1.a "Sólidos vínculos"; 2.a "Los cuervos".

Noche, a las 9.30:

1.a "El Flechazo" y "El señorito" (por Narcisín).

2.a A las 10.45, gran éxito "También la gente del pueblo..."

Mañana, estreno de la revista "Album de Santiago".

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española de Comedia Moderna Serrador-Marí

HOY JUEVES 18 de MAYO, HOY

Gran Vermouth social a las 6.30 P. M. La más grande obra de los tiempos moderros, original del gran filósofo alemán Max Nordau, en 4 actos titulada:

EL DERECHO DE AMAR

Noche, a las 9.30. La preciosa comedia en 4 actos, de Jean Aicard, que ha sido premiada por la Academia Francesa, titulada:

PAPA LEBONNARD

Coliseo Nacional - Hoy - La Duquesa del Bal Tabarin

Es Ud. patriota?
Vaya el Sábado a oir **TOSCA**, a los artistas chilenos en el COLISEO.

ESMERALDA
El Cine más hermoso de Chile.
Calefacción modelo, a 15°.
Orquesta: FELIX GOMEZ.
HOY - Tarde y Noche. — Platea: $ 1.20; Galería: $ 0.40
RESUCITANDO MUERTOS
Precioso estreno GOLDWYN, por WILL ROGERS.
En el intervalo de la nocturna:
BAILE EN EL FOYER
SABADO: 2.o día de comedias y aventuras: PERICO METRALLA, HOOT GIBSON y CACHIVACHE.

SETIEMBRE
HOY - Jueves de moda. Platea, $ 1.50.
Y el Amor Venció
Por ANA NILSON.
Concierto por el
TRIO CARLINI
DOMINGO:
"MARION", por la BERTINI

BRASIL
HOY - Tarde y Noche: 4.a función de la serie alemana:
EL HOMBRE SIN NOMBRE
DOMINGO:
LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE
Por PINA MENICHELLI.

EL 21 DE MAYO Será festejado dignamente por la empresa chilena de estos teatros. Habrá proyecciones patrióticas, banda militar, fuegos artificiales, embanderamiento, etc.

ALAMEDA y GARDEN LA LINEA DE LA MUERTE
Por el simpático y elegante actor Frank Mayo

TEATRO ATENAS. — HOY
Especial y Noche. — Platea: $ 1.20.
LA MUJER X
La mejor creación de la más grande actriz
PAULINA FREDERICK

SABADO
LAS MUJERES DE BRESCIA
Película de tema picante sólo para hombres y viejos verdes.

divertida comedia de amoríos, "Clotilde la Modelo", y en la que actúa también la encantadora Vera Vergani. En la trama se asiste a los esfuerzos que realiza una caritativa suegra para evitar que su yerno, se entere de ciertos deslices de su mujer, con lo que da ocasión a escenas de hilaridad en las que toma parte muy activa el bufo Camilo de Risso.

MUNDIAL

"LA MUJER X." — Por última vez se exhibe hoy en este teatro la grandiosa creación dramática de Paulina Frederick, "La mujer X", dolorosa novela en que una desgraciada mujer se ve arrastrada por la desgracia hasta los últimos escalones sociales, pero cuya abnegación y cariño sin límites para con su hijo la llevan hasta sacrificar su vida por no hacer que él pierda el cariño y la fe que ha conservado de su memoria.

ODEON

"EL HOMBRE SIN NOMBRE".— Un interesante programa de estrenos presenta para hoy esta concurrida sala. El VI.o episodio de la serial alemana "El hombre sin nombre", jornada que se titula: "La costa de oro", cuyas escenas se desarrollan en Africa, Tetuán, Cádiz, Ceuta, etc.

Para la función nocturna va en su programa doble con la emocionante cinta de aventuras: "Regeneración", creación del gran actor Bert Lytell.

Se anuncia para mañana el estreno de una emocionante tragedia pasional: "Alma cerrada", creación de Dorothy Dalton.

AVENIDA

"LA REINA DE LOS DIAMANTES".— Para las funciones de tarde y noche de hoy, se anuncia la quinta y penúltima función de la interesante serial de aventuras "La Reina de los Diamantes", en los episodios 13, 14 y 15.

Mañana, día de moda, con el estreno de "Marión", el último triunfo de Francisca Bertini.

FRANKLIN

"EL HIJO DEL CIRCO".— Tanto en especial como en nocturna, estrena este teatro los episodios finales de la gran serial "El hijo del circo", episodios 16, 17 y 18, titulados: "La cuna de la muerte", "Ajustando cuentas", y "La herencia perdida", en los que ejecuta el más sobresaliente trabajo el atleta Eddie Polo. Además se presentará el fotodrama titulado: "A pesar de haber pecado", interpretado por Vera Vergani, adaptación de la célebre comedia dramática del escritor italiano Salatine Lopes, titulada: "Una buena muchacha".

Mañana estrenará la producción de la Paramount, titulada "Osiris". Teatros.

IRIS Y REPUBLICA

"TUYA EN CUERPO Y ALMA".— Hoy estrena el Iris en las funciones de tarde y noche la producción de arte titulada "Tuya en cuerpo y alma", según la novela del famoso escritor Marcel Prevost, titulada "Pedro y Teresa", interpretada por Alberto Capossi y Blanca Stagno Bellincioni.

EL REPUBLICA estrena en sus dos funciones la 2.a super-producción "Primer Circuito", titulada "A la luz de la luna", interpretación de Anita Stewart, en la que luce regias toilettes en compañía de la encantadora Juanita Hansen.

Los dos teatros pasan hoy extra-programa "la actualidad" de "La muerte del Papa Benedicto XV y la coronación de Pío XI".

DIECIOCHO

"QUE REVIENTE MI SUEGRO". —Hoy en su 9.o día Jueves de moda estrena la comedia de juveniles amores y enredos de salón, titulada "Que reviente mi suegro" (o Pepinos en salmuera), interpretación de Jack Pickford.

Elegante presentación. Bailes y saraos, etc.

Mañana estrena la producción Metro: "¿Debe siempre perdonar una mujer?", creación de la bella Alise Lake.

Programas de hoy

IMPERIO. — Especial y noche, "Porque te amo".

ALHAMBRA. — Tarde y noche, "El oro del caribe".

SAN MARTIN. — Tarde y noche, "Bajándole los humos".

VICTORIA. — Especial y noche, "El oro del caribe".

ESMERALDA. — Especial y noche, "Resucitando muerto".

SETIEMBRE. — Tarde y noche, "El amor venció".

BRASIL. — Tarde y noche, "El hombre sin nombre", cuarta función.

SPLENDID. — Selecta, a las 5.15 P. M., y primera sección nocturna, a las 9.15 P. M., "El Pibe", por Charles Chaplin y Jackie Coogan. Especial, a las 6.30 P. M., y segunda sección nocturna, a las 10.30 P. M., estren. Paramount, "El triunfo de una mujer", por Fannie Ward.

GARDEN Y ALAMEDA. — Tarde y noche, "La línea de la muerte".

AMERICAN. — Tarde y noche, "Buenas referencias".

AVENIDA. — Tarde y noche, "La reina de los diamantes", episodios 13, 14 y 15.

ATENAS. — Especial y noche, "La mujer X", por Paulina Frederick.

DIECIOCHO. — Especial y noche, "Que reviente mi suegro".

DELICIAS. — Especial y noche, "Clotilde la modelo".

MUNDIAL. — Tarde y noche, "La mujer X".

IRIS (Castro 130). — Tarde y noche, "Tuya en cuerpo y alma" y "La muerte de Benedicto XV y coronación de Pío XI".

REPUBLICA (Avenida República 239). — Tarde y noche, "A la luz de la luna" y "La muerte de Benedicto XV y la coronación de Pío XI".

ODEON (A. Barroso 768). — Especial y noche, quinta función de "El hombre sin nombre" y "Regeneración".

ELECTRA. — "El hombre sin nombre", quinta función.

OLYMPIA. — Tarde y noche, "Las aves negras".

EXCELSIOR. — Especial y noche, "Dantón".

FRANKLIN. — Tarde y noche, "El hijo del circo", episodios 16, 17 y 18, y "A pesar de haber pecado".

COLON. — "La reina de los diamantes", episodios 10, 11 y 12.

El Director de "Pictorial Review"

Hemos tenido el agrado de recibir la visita del señor Rómulo D. Mora, director fundador de la revista "Pictorial Review", que dentro de su género, goza de especial difusión en Europa y en América.

El señor Mora, con la gentileza que le caracteriza, nos explicó que, a su paso por Chile, había tenido ocasión de aquilatar el gran ambiente cultural de la sociedad santiaguina, y había conversado con varios escritores y periodistas con quienes había contratado artículos de interés para este país y para su prestigio en el extranjero.

Nos agregó que estaba satisfecho de la gran circulación que en esta parte del Continente tiene la revista que él fundó y dirige, y espera que su difusión se amplíe con el viaje que ha hecho, y cuya finalidad es la de ligar a su revista a personalidades chilenas que dén a conocer a Chile ampliamente.

Fiscal de la Corte de Concepción

Ayer fué nombrado fiscal de la Corte de Apelaciones de Concepción, don Carlos Muñoz Freire, que ocupaba el puesto de Juez del 1.er Juzgado de Antofagasta.

Universidad Popular "Lastarria"

CATEDRA DE CIENCIAS SOCIALES

Segunda conferencia

Hoy continúa el profesor, don Pedro León Loyola, el desarrollo de su "Introducción al estudio de las ciencias sociales".

Sumario: 1.—Los fenómenos que constituyen la vida de una sociedad. Las diversas "forma sociales"; sus relaciones. 2.—La investigación científica. El método inductivo. Postulado filosófico en que se funda: el determinismo. Las leyes de la naturaleza. 3.—Dos puntos de vista en el estudio de los fenómenos sociales: el sintético-concreto o histórico y el analítico-abstracto o sociológico. Hechos y leyes: relaciones entre la historia y la sociología. 4.—La base experiencial de la ciencia social. La observación directa y la indirecta. El método estadístico. ¿Puede haber experimentos sociológicos? Las leyes de la sociología.

Local: Universidad de Chile.

Hora: 9 P. M.

Visita al juzgado de Yungay

El Ministro de Justicia, ha dispuesto que un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva, se constituya en visita extraordinaria en el Juzgado de Yungay.

Cerro San Cristóbal

Hoy celebrará sesión la Junta de Ornato del Cerro San Cristóbal, a fin de ocuparse de los próximos trabajos que deberán ejecutarse en ese paseo.

La Junta considerará, también, la solución que la Empresa de Tracción Eléctrica ha dado a las dificultades que se han producido con motivo del alumbrado del mencionado Cerro.

Cuerpo de Carabineros

Ascensos.—Fué ascendido a teniente 1.o el teniente 2.o, don Roberto Fierro Calderón.

Ascensos de aspirantes a oficiales.—Han ascendido a tenientes 2.os los aspirantes a oficiales, don Luis Sotomayor Orrego y don Juan Salas Riveros.

Separación.—Ha sido separado del servicio del Cuerpo, el teniente 2.o, don Juvenal Romero López.

Retiro.—Se ha concedido su retiro del servicio, al teniente 2.o, don Ruperto Gatica.

Nombramiento.—El teniente 2.o de reserva, don Francisco Subercaseaux Marinot, fué destinado a prestar sus servicios a la Escuela de Carabineros.

Retiro.—Se ha concedido su retiro, por razón de edad, al teniente 1.o, don Exequiel Contreras.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Varas Velásquez, Miguel A. Comentarios de don Juan Egaña a la Constitución de 1823.

La entrada es libre.

La comisión de la Zona Carbonífera

La comisión de obreros de la zona del carbón fué recibida con mucho interés por el Presidente de la República y el señor Ministro del Interior, quienes les prometieron que las mejoras de carácter que solicitan, como la creación de escuelas en la zona y otras, serán atendidas con toda oportunidad.

Reforma de Legislación Minera

El Ministro de Industria ha pedido a la Sociedad Nacional de Minería, estudie un proyecto de reforma legislativa sobre la propiedad carbonífera, en el sentido de declarar denunciables los yacimientos situados en terrenos particulares.

Industria ganadera

Ha sido recomendado al Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Charles James L., para que se le comisione, ad-honorem, para estudiar en Europa la industria ganadera en general.

Defunciones

Mayo 17.—Rosa Magaña, de 30 años; Mercedes Saavedra, de 54; Etelvina Plaza, de 30; José Barrera, de 40; Clarisa Reyes, de 65; María Torrealba, de 39; Cornelio Gatica, de 56; Clorinda Pozo, de 40; Lorenzo Sáez, de 68; Marta Alvarez, de 28; Avelino Oliva, de 59; Juan San Martín, de 49; Benjamín Barros, de 65; Carlos Varas, de 19; Carlos Quiroz, de 36; y 12 niñitos menores de un año.

LA CONSTRUCCION DE UNA AVENIDA ENTRE SANTIAGO Y SAN BERNARDO

UNA OBRA QUE PODRIA PROPORCIONAR TRABAJO A UN GRAN NUMERO DE OBREROS CESANTES

El proyecto se incluye entre los asuntos que pueden tratar las Cámaras en el actual período de sesiones

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Estado, se aprobó para que fuese tratado en el actual período de sesiones del Congreso Nacional, el antiguo proyecto referente a la ejecución de una Avenida entre Santiago y San Bernardo. Los planos para la construcción de esta obra fueron confeccionados hace años por una comisión de ingenieros nombrada por el Gobierno.

Entre las observaciones generales que se hacen en el proyecto que deberá ser considerado por las Cámaras Legislativas, figuran principalmente la estrechez del camino actual que no permite la construcción de la doble vía férrea del ferrocarril eléctrico a San Bernardo, retardándose por este motivo el desarrollo de más de cuarenta poblaciones. Se hace presente, además, que la obra se llevaría a efecto sin gravamen alguno para el Estado.

Principalmente este proyecto tiene la ventaja de que ayudará al Gobierno a resolver el problema de la desocupación, pudiéndoseles proporcionar trabajo a más de mil obreros de los cesantes de los albergues.

Para la ejecución de la avenida se levantaría un empréstito, cuyo servicio sería atendido por los vecinos y dueños de propiedades que quedarían en la avenida. La obra costaría alrededor de 7.400,000 pesos y se pagaría, como decimos, con la emisión de un empréstito hecho por el Estado con bonos que ganen un 8 por ciento de interés y un dos por ciento de amortización anual.

Su ejecución se podrá hacer hoy en condiciones relativamente económicas y favorables por la abundancia de brazos y el bajo precio de los terrenos que habría que expropiar.

LA HUELGA DE ARRENDATARIOS

UN NUEVO MOVIMIENTO EN EL CONVENTILLO DE ESPERANZA N.o 877

La huelga del cité Prado continúa sin solución

En el conventillo ubicado en Esperanza 877 se declaró hace poco un movimiento de arrendatarios, que terminó con varias peticiones que los sub-arrendatarios presentaron al arrendatario. Este accedió a algunas de estas peticiones, dejando desde luego, sin efecto el alza de los cánones.

Hizo también algunas mejoras en el edificio y dejó sin resolver lo relativo a la expulsión del mayordomo, que se le pedía. Firmó el pliego que le presentaron los arrendatarios, que se reunirán hoy para conocer el resultado de este movimiento.

La huelga del cité Prado, de la calle San Francisco esquina de Avenida Matta, continúa aún sin solución. Los arrendatarios harán una presentación a la justicia en contra del propietario.

El Comité de Acción Social, que ha tomado la dirección de estos movimientos, se reunirá el Viernes, a las 8.30 P. M. en el local de la Federación de Estudiantes, Agustinas 632, para terminar con los preparativos del gran comicio que se efectuará el 21 de Mayo, en San Francisco esquina de Avenida Matta.

Se nos encarga citar a esta reunión a todos los presidentes y secretarios generales de las organizaciones obreras de la capital.

EDUCACION

CENTRO DE PEDAGOGIA.—Por acuerdo de la asamblea, las elecciones de los nuevos directores se verificarán en los siguientes días:

I año: Viernes 19 de Mayo, de 9-12 A M. y de 4-6 1|2 P. M.

II año: Sábado 20 de Mayo, de 9-12 M. y de 3-6 P. M.

III año: Viernes 19 de Mayo, de 9-12 y de 4-6 1|2 P. M.

IV año: Jueves 18 de Mayo, de 9-11 y de 4-6 1|2 P. M.

INSTITUTO PEDAGOGICO "CENTRO DE BIOLOGIA".—Hoy, a las 6 P. M., tendrá lugar la Asamblea General de este Centro.

Tabla:

1.—Cuenta del presidente señor Jorge Buendía.

2.—Presentación del nuevo Directorio.

3.—Incidentes.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.—Hoy, a las 5 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, tendrá lugar la sesión de Directorio de esta institución a fin de tratar asuntos de vital importancia sobre la marcha de la Sociedad y la actitud que asumirán sus socios en la próxima asamblea de profesores que se celebrará el Sábado 20 del presente, como se sabe, en esta asamblea se pondrá en votación el voto sobre "Si es o no conveniente que los profesores del país se retiren de los partidos políticos, como un medio de que la instrucción no siga entorpeciéndose por la intromisión de la política.

CURSO DE PEDAGOGIA. — Hoy asistirá el curso de Pedagogía Científica, que dirige la señorita Bertina L. Pérez M., a una clase de anatomía del sistema nervioso que dará el doctor Girón en el Instituto de Anatomía de la Escuela de Medicina.

La clase se efectuará a las 6 de la tarde y se hará en ella el desprendimiento de todo el sistema céfalo-raquídeo, directamente de un cadáver.

En seguida, se procederá a hacer los cortes del cerebro, necesarios para mostrar la anatomía de éste.

Se invita a todos los maestros que se interesen por tales estudios.

ANDREW CARNEGIE.—Como hemos anunciado anteriormente, esta noche, a las 8 1|2 P. M., se efectuará la reunión extraordinaria con el objeto de recibir los libros que por intermedio del señor D. Mario Fernández Zegers, la "Chile American Association" de Nueva York, ha donado a esta Institución.

VIDA ESTUDIANTIL

El baile en el Club de Estudiantes

Como lo hemos venido anunciando, el Sábado 20 a las 10 P. M., se llevará a efecto un baile estudiantil en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Los salones y patios han sido arreglados con todo cuidado para que ofrezcan las comodidades del caso. La conocida Orquesta Colombiana amenizará el baile. El buffet a precios bajos será atendido por el concesionario del Club.

El valor de las entradas se ha fijado en $ 3 para los jóvenes. Las señoritas, gratis; pero deberán retirar personalmente sus tarjetas, previniéndose que la comisión se reserva el derecho de no permitir la entrada a quien no estime conveniente, aunque vengan premunidas de sus tarjetas.

LIGA ESTUDIANTIL CONTRA EL ALCOHOLISMO. — Cítase a los socios de esta Liga a una asamblea general que se efectuará hoy Jueves 18 a las 5 y media P. M., en la Federación de Estudiantes de Chile. Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO. — Mañana Viernes, a las 9 P. M., en punto, tendrá sesión de junta general, esta institución, en su local social, Bascuñán Guerrero N.o 2032.

La tabla es la siguiente:

Balance de la última fiesta.

Admisión de nuevos aspirantes a socios.

Orientaciones de la Escuela Nocturna y nuevos cursos.

Regularizaciones de las secciones atléticas y de box.

Por acuerdo de la última junta general, en lo sucesivo las sesiones ordinarias se efectuarán todos los Viernes en lugar de los Jueves.

CENTRO LICEO DE APLICACION. — Elección de Directorio. — Mañana, de 5 a 6 y de 9 a 9 y media P. M., en San Miguel N.o 21, se recibirá la votación para elegir el nuevo Directorio del Centro. A las 9 y media en punto se constituirá la asamblea general con el objeto de practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Cítase a sesión ordinaria de directorio para el Sábado próximo, a las 5 y media P. M.

Tabla: Cuenta de tesorería. Nombramiento de comisiones de deportes y revisora de poderes. Elaboración de un programa de conferencias. Fijación de fecha de asamblea general. Otros asuntos importantes. Incidentes.

Se recomienda encarecidamente la asistencia, en especial, de los compañeros que simpaticen con la formación de la sección de deportes de esta institución.

Cítase a la Comisión Revisora de Poderes a la misma hora.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA. — Cítase a asamblea general extraordinaria para el Domingo próximo a las 5 y media P. M., en "El Diario Ilustrado", con el objeto de elegir directorio.

En la última sesión del Directorio, se aprobó la siguiente modificación de los estatutos referente a la elección de Directorio.

"Artículo 15. La elección se hará por voto acumulativo, pudiéndose repetir un sólo nombre hasta siete veces o bien, distribuyendo este número en la forma que se estime conveniente"

En caso de ser aprobada esta modificación, por la asamblea general, se efectuará la elección en la forma indicada.

A fin de que tomen parte en la elección, el mayor número posible de estudiantes de la Provincia, el Directorio celebrará una sesión extraordinaria a las 5 P. M. para hacer la presentación de los nuevos socios.

El Directorio que termina su período está compuesto por los señores: Rafael Fernández, Carlos Amesti, Omar Barrera, Julio Carrasco, Isaías Peña, Diego Maturana y Francisco Castillo.

Se recomienda la asistencia a fin de que el resultado de la elección sea el reflejo fiel del pensamiento de la mayoría de los estudiantes del Centro.

MUNICIPALIDAD

EL EMPRESTITO MUNICIPAL

Comunicación de nuestro Ministro en el Uruguay al Alcalde señor Cariola

Nuestro Ministro en el Uruguay, señor Enrique Cuevas, ha enviado al Alcalde, señor Cariola, la siguiente comunicación, con respecto a las gestiones referentes al empréstito municipal:

Legación de Chile, Montevideo, 30 de Abril de 1922.

Señor Alcalde:

He tenido el honor de recibir la atenta comunicación de US., fechada el 8 de Abril, en la que se ha servido enviarme los datos relacionados con las finanzas municipales, que me habían sido pedidos por el Sindicato de banqueros americanos que han ofrecido un empréstito a la Municipalidad de Santiago.

Tan pronto como recibí la nota de US., puse dichos datos en conocimiento de los representantes de los banqueros, quienes los transmitieron por cable a Nueva York.

Ahora, tengo el agrado de informar a US. que la situación que arrojan los datos suministrados han sido considerada como favorable para realizar la operación y que acaban de comunicarme que esperan solamente que la Municipalidad tenga la autorización legislativa para presentarle la propuesta oficial del empréstito.

Procuro obtener que envíen dicha propuesta de inmediato, sin esperar aquella autorización, haciendo presente al Sindicato que el hecho mismo de que la propuesta haya sido presentada, será un estímulo para el pronto despacho de la ley que autorice el empréstito.

He procedido así, sin consultar a US. de antemano, pues a juicio del infrascrito hay conveniencia manifiesta para la Municipalidad de Santiago en realizar cuanto antes la operación. En primer lugar porque el cambio de Chile va mejorando con relación al dólar y el monto total en moneda chilena, resultado del empréstito, disminuirá en la misma proporción en que dicho cambio mejore. En segundo lugar, porque si es cierto que en Estados Unidos hay gran abundancia de dinero, es también cierto que día a día se anuncia un nuevo empréstito, lo que irá dificultando la colocación de los que vengan; (hay actualmente en trato empréstitos por más de 250.000,000 de dólares).

AVENIDA. — Especial. — HOY. — NOCHE

Estreno de la quinta función. Penúltima de la serie

LA REINA DE LOS DIAMANTES

Los episodios 13.o, 14.o y 15.o, durante el desarrollo de los cuales, la lucha entre la REINA y el TROUST de los diamantes, adquiere caracteres épicos.

Mañana, Día de Moda, MARION, por FRANCISCA BERTINI.

La Sección Especial empezará a las 6.15.

ALHAMBRA Y VICTORIA. — HOY

Estreno de atracción y novedad en la cinematografía. La película submarina

EL ORO DEL CARIBE

Producción Goldwyn, que resucita las fantasías y los aciertos de Julio Verne, filmada en las profundidades del Mar Caribe, por la Submarine Film Corporation. Revelación de los secretos del mar.

Grandes Rebajas de Precios

Layettes, Blusas y Batas, Lencería Niños

TRES DEPARTAMENTOS EN LOS CUALES GATH Y CHAVES OFRECE HOY

Ocasiones Extraordinarias

Terminan hoy las grandes oportunidades en

Ropa Blanca para Señoras

Recomendamos las ofertas especiales de

Camisería para Caballeros

EN BLUSAS Y BATAS:

DELANTALES en percal, muy bien adornados, a...	$ 2.75
DELANTALES con peto, adornados con galón de fantasía, a..	$ 4.85
DELANTALES con cuerpo, confeccionados en rico céfiro, vichy y percal, a...	$ 14.90
DELANTALES con cuerpo y mangas, en género de mucha duración, a...	$ 15.50
BLUSAS en punto tricot de pura lana, desde...	$ 29.90
PALETOS de lana tejida, a...	$ 59.00
BLUSAS de franela cardada, modelos muy prácticos, a...	$ 9.50
BLUSAS en cachemiras y viyellas de lana, a...	$ 28.50
BATAS en franela cardada, forma vestido, a...	$ 28.50
BATAS en moletón cardado, doble faz, artículo de mucho abrigo, a...	$ 45.00
BATAS en moletón de pura lana, a...	$ 75.00
MATINES en franela cardada, varios modelos, desde...	$ 15.90
MATINES en moletón cardado, a...	$ 28.50
MATINES en moletón de lana, forma paletós, a...	$ 38.50
COMBINACIONES en franela de algodón, festoneadas a mano, a...	$ 12.90
COMBINACIONES de franela de pura lana, artículo de mucho abrigo, festoneadas, a...	$ 39.50
REFAJOS de franela de pura lana, festoneados a mano, a...	$ 28.50

EN LAYETTES:

VESTIDOS en género de lana, adornados con dibujo de nido de abejas, en color blanco, rosa y celeste, para bebés, a...	$ 22.50
TRAJECITOS marinero en sarga de lana, pollera azul y blusa blanca, para niñitas hasta de 3 años, a...	$ 24.50
VESTIDOS en bombasí, variedad de colores, para bebés hasta de 3 años, a...	$ 12.50
DOULLETTE en piqué blanco afranelado, adornados de tira bordada, para bebés, a...	$ 27.50
CHAMBRITAS en moletón de algodón, festoneadas a mano, todos los tamaños, a	$ 3.50
CHAMBRITAS en piqué afranelado, con puntilla bordada, a...	$ 3.50
CAMISITAS en bramante, con puntilla bordada, para primera edad, a...	$ 1.95
PAÑALES en bramante, a...	$ 2.95
BABEROS en piqué, con tira bordada, a...	$ 3.75
BABEROS impermeables, a...	$ 2.50
ENAGÜITAS de piqué afranelado, festoneadas, a...	$ 9.50
CALZONCITOS en bombasí y piqué, para guaguas, hasta 3 años, a...	$ 6.50
CUADRITOS en piqué y bombasí, festoneados y con tira bordada, a...	$ 6.50

Gran saldo, rebajado de precios, en artículos de lana para Bebés: Gorritos tejidos, escarpine, Chambritas y Paletocitos de moletón de lana.

EN LENCERIA NIÑAS:

MEDIAS de algodón, negras, aborlanadas, muy buena clase, para colegiales, a **$ 6.80, $ 4.90** y...	$ 4.50
MEDIAS de algodón, cafés, aborlonadas, misma calidad que las anteriores, a **$ 5.90** y...	$ 5.50
MEDIAS de hilo, negras, transparentes, para niñas, en calidad muy durables, a **$ 9.50** y...	$ 8.90
MEDIAS de hilo, lisas, negras, con pie y talón reforzado, para niñas, a...	$ 7.80
MEDIAS de lana, negras, lisas, todas las medidas, para niñas, a **$ 11.90, $ 10.90** y...	$ 9.90
MEDIAS de lana, blancas, en la misma calidad de las anteriores, para niñas, a **$ 9.50, $ 8.50** y...	$ 5.90
MEDIAS de seda, negras, blancas y de colores, transparentes, pie de hilo, reforzado, para niñas, a **$ 18.90** y...	$ 14.90
MEDIAS de seda tupida, muy buena clase, negras y café, para niñas y señoritas. Valían $ 45.00; ahora a...	$ 29.00

Gran surtido de Refajos de lana tejida y jersey, en blanco celeste y rosado, para niñitas, a precios muy rebajados.

OFRECEMOS un gran surtido en delantales para colegio, en toile, brin, alpaca y satín, en blanco, color y negro, a **$ 24.50, $ 16.50** y... $ 9.80

Saldo en ropa blanca, para niñitas, a precios de verdadera ocasión.

En Garnitures

A PRECIOS MUY BAJOS:

Lanas para tejer, Bolsas de alpaca, para señoras; Borlas de seda, Cintas de fantasía y muchos otros artículos de

PAQUETERIA

Ofertas especiales en Sastrería medida

Trajes de medida, sólo por algunos días, como réclame excepcional, en ricos casimires ingleses, confección esmerada, modelos elegantes,

DESDE $ 240.00

Un saldo de Trajes ya confeccionados, a precios muy reducidos.

Confección Hombres

Ofrece los artículos de su departamento, modelos y hechuras ireprochables, a precios muy convenientes.

TRAJES DE VESTON

DESDE $ 185.00

Sigue la realización de 100,000 Corbatas de seda y la liquidación de Cigarrillos importados.

Pruebe nuestras mezclas de café, tostados diariamente por nosotros:

FAMILIA, a...	$ 6.30
GATH Y CHAVES, a...	$ 6.80
EXTRA GATH Y CHAVES, a...	$ 8.20

Gath & Chaves

En homenaje al Rey de España

SE INAUGURA AYER EL HOGAR INFANTIL, CON ASISTENCIA DEL CUERPO DIPLOMATICO

El almuerzo en el Círculo Español. — La velada en el Teatro Santiago

Con motivo del natalicio del Rey de España, don Alfonso XIII, se verificaron ayer varias fiestas auspiciadas por las diversas colectividades que forman la Colonia española, residente en la capital.

EL ALMUERZO EN CIRCULO ESPAÑOL

A medio día de ayer, en los salones del Círculo Español, se ofreció al Encargado de Negocios de España. Hon. señor Carlos de Sostoa, un almuerzo al cual asistieron más de setenta miembros de la colonia.

Presidió esta manifestación el señor Encargado de Negocios, y tomaron colocación alrededor de este diplomático, los señores José Picó, presidente del Círculo Español; Julio Nieto, Vice-Cónsul de España en Concepción; José García Paz y don Enrique Martínez.

Ofreció el almuerzo don José Picó, a nombre del Círculo que preside, recordando la actuación del Rey, desde su subida al trono hasta nuestros días; poniendo de relieve los actos más importantes de la vida de este Monarca.

Agradeció el Vice-Cónsul don Julio Nieto, y continuaron en el uso de la palabra, los señores Bernardino Corral, Enrique Martínez y Augusto Falco.

INAUGURACION DEL HOGAR INFANTIL

Como un homenaje al Rey don Alfonso XIII, se inauguró ayer con toda solemnidad el Hogar Infantil Español, que, como se sabe, está situado en la Avenida Matta 624.

Presidió este acto el señor Encargado de Negocios de España y la presidenta de la Sociedad de Beneficencia Damas Españolas, señora Margarita Ferrer de Ferrer, y asistieron todos los Ministros Plenipotenciarios del extranjero residentes en Chile, más de 600 miembros de la colonia, autoridades locales y representantes de la prensa.

Hizo uso de la palabra en este acto, explicando cuál era la verdadera caridad y las proyecciones que tendría el Hogar Infantil Español, el Rector del Colegio Hispano - Americano, R. P. Adolfo Echarte.

Este establecimiento que funciona en edificio propio, cuenta con todos los elementos posibles para cumplir eficientemente su programa, que es proteger y asilar a todos los hijos desvalidos de los miembros de la colonia. Esto basta para comprender la gran obra en que están empeñadas las damas españolas, y, cuáles habrán sido los tropiezos que han encontrado a su paso, para inaugurar tan hermoso establecimiento, que materializa la verdadera caridad.

LA VELADA EN EL TEATRO SANTIAGO

En la noche se verificó en el Teatro Santiago, una simpática velada a beneficio del Hogar Infantil Español, que consistía en un acto de concierto y de la representación de un juguete cómico.

Todas las aposentadurías del teatro se encontraban ocupadas, lo que demuestra el entusiasmo con que se ha recibido por los miembros de la colonia y por las familias santiaguinas, la inauguración de un establecimiento de beneficencia dedicado a preocuparse de la base de todo progreso social: el niño.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL

DURANTE LA INAUGURACION DEL HOGAR INFANTIL ESPAÑOL.

EL 21 DE MAYO

La reunion de ayer en la Alcaldía. — Ultimos acuerdos adoptados

En la sala de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Luis Alberto Cariola, se efectuó ayer una reunión del Comité Ejecutivo de las fiestas de conmemoración del combate de Iquique el día del próximo 21 de Mayo.

El señor Cariola dió cuenta de diversas diligencias practicadas en el día de ayer. Puso en conocimiento del Comité que de Valparaíso vendría una comisión de marinos, presidida por un almirante, según le habían informado en el Ministerio de Marina, y que el general Cabrera, Jefe de la División, nombrará una comisión de jefes y oficiales.

En seguida se acordó comisionar al Director de Obras Municipales, don Rosendo Ríos, para que se encargue de todo lo relacionado con la piedra que se cimentará en el primer herido y del acta de fundación que, encerrada en tubo de vidrio, irá con la piedra, y a don Ramón Luis Yávar, secretario de la Prefectura de la Policía de Aseo, de la erección del altar patriótico en que se colocará el busto del héroe de Iquique.

El programa oficial de la fiesta se espera que mañana quedará definitivamente arreglado.

Tanto en la Escuela "Francisco Arriarán" como en las Escuelas "Olea", "Cousiño" e "Italia" de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, se efectuarán hermosos actos patrióticos con motivo del aniversario del 21 de Mayo.

En la Escuela "Francisco Arriarán" que dirige la señorita Margarita Escobedo, realizará la "fiesta Pablo Urzúa", a la cual ha invitado a los señores directores de la Sociedad, a las familias de las alumnas y a diversas personas.

En la Escuela "Italia", dirigida por la señorita Félix Rosa González, se realizará a las 3 de la tarde del 21 de Mayo, un significativo acto en conmemoración del aniversario de Mayo y para hacer entrega de unos premios acordados por la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", para las alumnas que salieron favorecidas en el último concurso literario organizado por esta institución. Como las fiestas anteriores a ella, concurrirán numerosas personas invitadas.

PARTICIPACION DE LOS SCOUTS

Con motivo del 21 de Mayo, todas las brigadas de scouts de la capital se preparan para celebrar dignamente el aniversario de Iquique.

En la mañana del Domingo, de 8.30 a 9.30, las brigadas visitarán el Museo Militar. De 10 a 11, jura de la bandera, con asistencia de los Directorios Provinciales y General, presidentes honorarios y otros invitados. A las 11.30 A. M., las brigadas, a cargo del Comisionado Provincial, don Fernando Lopetegui, se trasladarán a la cancha G[illegible] y Chaves, en Los Leones, para llevar a cabo un gran [illegible] atlético, de acuerdo [illegible] los [illegible] que publicaremos en nuestras ediciones próx[illegible]

SUICIDIO DE UNA JOVEN

LA SEÑORITA OFELIA ARTIGAS WILLIAMS PONE FIN A SUS DIAS, INGIRIENDO UNA FUERTE DOSIS DE MORFINA

En la tarde de ayer ha fallecido la señorita Ofelia Artigas Williams, a consecuencia de haber ingerido una sobredosis de morfina.

En la mañana la familia de Artigas Williams, que tiene su domicilio en la calle Arturo Prat N.o 306, encontró a la joven en su lecho, con síntomas evidentes de envenenamiento.

SEÑORITA OFELIA ARTIGAS

Su estado era tan grave, que había perdido el conocimiento, y apenas daba señales de vida. Inmediatamente se acudió a los auxilios de la ciencia, y al efecto fueron urgentemente llamados algunos facultativos, que procedieron a aplicar a la enferma los contro-venenos que el caso indicaba.

Interin tanto se le administraron algunas bolsas de oxígeno para restablecer el funcionamiento de sus órganos respiratorios; pero sólo se logró prolongar por algunas horas más la vida de la enferma, que sucumbió a la intoxicación poco después de las 8 de la noche, sin haber recobrado el conocimiento.

Se supone que la señorita Artigas resolvió poner fin a su existencia impulsada por contrariedades íntimas que habían afectado visiblemente su sistema nervioso.

La infortunada joven tenía diecisiete años y había descollado por su belleza y talento.

Su brusca y trágica muerte ha causado dolorosa sorpresa en el círculo de sus relaciones.

LAS ELECCIONES EN SANTIAGO

Por decreto de fecha se ayer el Gobierno ha fijado el día 11 de Junio próximo para que tenga lugar en Santiago la elección de senador y diputado, cargos vacantes por haber sido designado el señor Arm[illegible] Quezada Acharán, Minis[illegible] Francia, y d[illegible] Romualdo Silva Cortés, com[illegible] senador por Mau[illegible]

PROCESO DE LOS ALBERGUES

En la tarde de ayer el Ministro de la Corte señor Horacia Hevia, que conoce en el proceso mandado instruir por defraudaciones en los albergues, sometió a un careo al capitán señor León y al ex-oficial de Ejército señor Ortiz.

Ante el mismo funcionario prestaron declaración el ex-prefecto señor Bernardo Gómez Solar y el contador 2.o del Batallón de Telégrafos señor Juan Porcella.

CRONICA POLICIAL

UNA ESTAFA A LA CASA SPENCER Y WATERS

Luis R. Tobar es declarado reo, por estafa al Consejo Tranviario

Anoche es encontrado muerto en su lecho el comerciante español don Antonio Rodríguez, propietario del Hotel España

Fallecimiento de un funcionario policial

El Comisario de la Policía de Aseo, detenido por graves irregularidades en la sección de su cargo, solicita su libertad bajo fianza

El atentado dinamitero de Yungay

Fallecimiento de un funcionario policinal

Ayer, a las 10 A. M., falleció el jefe de los Almacenes de la Prefectura, don Rodolfo Masenlli, después de haber desempeñado ese puesto durante 13 años.

A fin de solemnizar sus funerales, la Prefectura ha dispuesto que hoy a las 4 P. M., se encuentren en la casa del extinto, Sotomayor 581, una comisión de cada comisaría y la banda del Cuerpo.

En el Cementerio harán uso de la palabra el inspector-ayudante don Carlos Ballesteros.

Las irregularidades de la Policía de Aseo

LA DETENCION DEL COMISARIO BRAVO

El juez señor Rondanelli ha continuado trabajando activamente en el proceso que instruye por irregularidades cometidas en el servicio municipal de la Policía de Aseo.

A consecuencias de los antecedentes reunidos en el sumario y que dan causal suficiente, el juez sumariante ha dictado varias órdenes de prisión y actualmente se encuentran en la cárcel varias personas empleadas en ese servicio.

Como lo informamos ayer, después de varias tramitaciones, el juez ordenó la prisión del comisario de policía, don Luis Bravo, funcionario municipal, contra quien aparecerían graves cargos en esas irregularidades.

Poco después de decretada la prisión, ella era cumplida y el afectado ingresaba a la Cárcel Pública.

El detenido presentó ayer un escrito solicitando su libertad bajo fianza.

El juez señor Rondanelli aceptó la petición, fijó el monto de la fianza en $ 1,000 y envió la resolución en consulta a la Corte de Apelaciones.

Este tribunal deberá conocer de la resolución a fin de que el juzgado pueda resolver acerca de la libertad provisoria del señor Bravo.

El atentado dinamitero de Yungay

El juez señor Rondanelli ha ordenado reiterar las citaciones a varias personas que deben declarar en el proceso que se instruye para investigar el atentado dinamitero de que fué víctima hace algún tiempo el alcalde de la comuna de Yungay, señor Manuel Garín.

El juzgado se encuentra empeñado en activar la tramitación de este proceso para remitirlo al promotor fiscal.

INGRESAN A LA CARCEL DOS EMPLEADOS DE LA CASA SPENCER Y WATTERS

Hace algún tiempo la casa mayorista extranjera Spencer y Watters fué objeto del robo de sus libros de contabilidad. Este robo se hizo en vísperas del balance.

Poco después se pudo comprobar una estafa por varios miles de dólares. Se hizo el denuncio a la justicia y le correspondió actuar al 3.er Juzgado servido por el juez señor Rondanelli.

Iniciado el sumario, se pudo establecer que se habían girado varios cheques de los denominados viajeros, y que no aparecían entrados ni en los libros ni en la caja.

El sumario tomó una faz interesante y de mucha importancia. Su solo volumen indica el tesonero trabajo que ha tenido que desarrollar el Juzgado.

Esta larga actuación judicial acaba de tener un grave desenlace. El juez señor Rondanelli ordenó la prisión de dos conocidos jóvenes de Santiago, altamente colocados en esa casa comercial.

La orden fué cumplida, y desde ayer se encuentran en la cárcel los jóvenes que indicamos.

ANOCHE ES ENCONTRADO MUERTO EN SU LECHO EL PROPIETARIO DEL HOTEL ESPAÑA

¿MUERTE NATURAL O CRIMEN?

Anoche, a las 8 P. M., más o menos, fué encontrado sin movimiento alguno, en su cama, el comerciante español, don Antonio Rodríguez, propietario del Hotel y Restaurant España, ubicado en Delicias, esquina de Esperanza, N.o 2895.

Ester Luna Encina, que hacía vida marital con Rodríguez, temiendo por la vida del dueño del establecimiento, llamó al regente de la Droguería Kosmos, señor Luis Ruoppolo.

Este caballero después de examinar a Rodríguez y colocarle algunos sinapismos aconsejó a los deudos que llamaran a algún médico o a la Asistencia Pública, pues el caso era perdido.

La Asistencia Pública no pudo prestar sus servicios porque Rodríguez había ya dejado de existir, a su llegada.

Tan pronto la 7.a Comisaría tuvo conocimiento del hecho inició las investigaciones para averiguar la causa de la muerte del comerciante y procedió a detener a Ester Luna Encina, y a un hermano de ésta Manuel Luna Encina, de profesión carpintero, Santa Rosa 2165, a Augusto Kourshkor y Enrique Bride, que se encotraba en el negocio en los momentos de la muerte de Rodríguez.

Manuel Luna fué allanado por la policía y se le encontró en su poder más de mil pesos, que había retirado de baul de propiedad del fallecido.

A Ester Luna también se le encontró otra suma de dinero.

El Hotel fué clausurado y se puso un policía de punto fijo.

El cadáver de Rodríguez fué conducido a la Morgue.

Anoche se hablaba de la posibilidad de un crimen; pero la verdad sólo vendrá a conocerse cuando se haga la autopsia del cadáver.

Anoche entrevistamos al señor Ruoppolo y nos manifestó su opinión de que la muerte de Rodríguez se debería a un ataque repentino.

El inspector de la Sección de Seguridad, señor Moreno, se trasladó anoche al lugar del suceso con el objeto de imponerse de los detalles de la muerte de don Antonio Rodríguez.

TOBAR INGRESA AYER A LA CARCEL

ES DECLARADO REO POR ESTAFA AL CONSEJO 2 DE TRANVIARIOS

Lo que nos cuenta Tobar sobre su fuga

Hemos venido publicando amplias informaciones respecto de la captura de Luis R. Tobar, ex-secretario general del Consejo N.o 2 de Tranviarios.

Nuestras lectores se han impuesto por esas publicaciones de todos los detalles que revistió la captura hasta la entrega del prófugo a la Sección de Seguridad.

EL SUMARIO

El lunes en la tarde, como lo hemos dicho ya, Tobar fué interrogado por el juez señor Villagra, en una de las salas de la Sección de Seguridad donde permanecía incomunicado.

Esa misma tarde, el señor Villagra oyó también a don Rafael Rosales, aprehensor de Tobar.

El martes nuevamente el juez señor Villagra, acompañado de su secretario señor Cruz y del oficial de secretaría señor Zúñiga interrogó al reo.

Y ayer hizo igual cosa.

LAS DECLARACIONES DE TOBAR

El ex-secretario general del Consejo Tranviario no ha negado el delito de que se le acusa.

Sólo ha buscado pretextos disculpables a fin de aminorar la gravedad de la falta cometida.

Lo cree obra de un extravío mental.

Malos negocios, según Tobar, habrían producido la pérdida de ese dinero.

Lo estafado no serían $ 10,000 como se creyó al principio de su fuga sino una suma mucho menor, $ 3,600.

A las interrogaciones del juez, Tobar ha contestado con toda tranquilidad. Ha narrado desde que abandonó a Santiago hasta el día de su detención.

Se nos dice, también, que habría caído en algunas contradicciones.

SE DESIGNA PERITO

El juez sumariante procedió a designar perito para que estableciera el monto de la cantidad que habría malversado Tobar.

Don Arturo Zúñiga fué designado para tal puesto.

El informe del señor Zúñiga establece que la cantidad malversada por el ciudadano Tobar alcanza a la suma de $ 3,500.

Este informe fué puesto inmediatamente en conocimiento del juez señor Villagra.

TOBAR ES DECLARADO REO

El juez trabajó ayer nuevamente en este sumario.

Después de interrogar a Tobar, el magistrado lo declaró reo por estafa al Consejo de Tranviarios N.o 2 y ordenó su ingreso a la Cárcel.

A las 3.45 de la tarde, Tobar era trasladado de la Sección de Seguridad a la Cárcel.

Aprovechamos inmediatamente la ocasión que se nos presentaba, y la circunstancia de que Tobar quedaba en libre plática para interrogarlo.

HABLA TOBAR

Una vez que nos hubimos impuesto de que el juez sumariante había dado orden de que se le suspendiese la incomunicación al ex-secretario general de los Tranviarios, Luis R. Tobar, nos trasladamos a la Cárcel Pública, a fin de entrevistarlo.

En efecto, en los precisos momentos en que llegábamos a este establecimiento penal, llegaba también Tobar acompañado de dos agentes de la Sección de Seguridad.

Después de inscribirse en los registros carcelarios, respectivos, se aproximó a nosotros.

En seguida, interrogamos a Tobar sobre los móviles que lo habían inducido a fugarse de Santiago, llevándose consigo el dinero perteneciente al Consejo, del cual había sido su principal dirigente.

—Ustedes recordarán, nos dice, la huelga tranviaria que se produjo a mediados del mes de Julio próximo pasado, y que se prolongó por espacio de varios días. Con este motivo, yo, que desempeñaba el cargo de secretario general, hube de desarrollar una labor bastante árdua y tesonera, a fin de que el movimiento obtuviera el éxito que deseábamos. Naturalmente, que este trabajo me demandó un desgaste mental bien notable, porque debo de confesarlo, que en ese entonces, se me encomendó a mí todá la dirección de la huelga.

Cuando el personal salió a sus trabajos, continúa Tobar, ustedes recordarán también, que como consecuencias de ese movimiento, la Empresa dejó cesante a numerosos compañeros. En esta situación, el Consejo estaba en su deber de socorrerlos. En efecto, en una sesión que celebráramos a los pocos días después, se acordó por unanimidad hacer una erogación extraordinaria entre el personal, con el objeto de acumular fondos para ayuda de los cesantes.

Pero, desgraciadamente, la mayoría de los federados no correspondieron, como se deseaba, a este llamado. Yo, entonces, entré a actuar en un campo bastante delicado y por consiguiente, mi cerebro hubo de trabajar mucho más que en el período en que se desarrollaba la misma huelga, por cuanto tenía que lidiar, no ya en una mancomunidad, sino que de individuo con individuo.

Este trabajo lo hacía, nos dice, no sólo en mi carácter de secretario, sino que también como recaudador que era de la institución.

A este respecto, debo agregarles que en ese entonces la situación pecuniaria de la institución federal, era harto crítica debido, naturalmente, a los enormes gastos que nos demandara el sostenimiento de la huelga, el pago de la construcción del local que hoy posee el Consejo, y el pago de varias otras cuestiones que tenían íntima relación con las funciones de la corporación.

El día 3 de Agosto, y dando cumplimiento al acuerdo tomado en el sentido de erogar entre el personal los fondos destinados a la ayuda de los cesantes, hube de trasladarme a los diversos depósitos de la Empresa en demanda de ese dinero.

Como les he dicho anteriormente, fué grande mi decepción al comprobar que mis compañeros no ahondaron la situación en que había quedado la otra parte del personal que tratábamos de favorecer, por cuanto que se desprendían de sumas insignificantes. Prueba de ello, continúa nuestro entrevistado, es de que en total, erogué la suma de tres mil cien pesos.

Esta situación me hizo desarrollar un intenso trabajo mental y en los momentos en que me dirigía a la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, con el objeto de hacer entrega al Secretario General de la suma antes mencionada, sentí un trastorno mental hasta el extremo de no darme cuenta cabal de lo que hacía.

Fué entonces, cuando, en un momento de desesperación me dirigí a la estación de Yungay y tomé el primer tren que pasó, no llevando yo ningún rumbo fijo.

TOBAR ABANDONA A SANTIAGO

—Cuando me embarqué en el tren, nos dice Tobar, no sabía lo que hacía porque era grande mi desesperación al ver lo que pasaba en el seno de la organización a la cual pertenecía. Sólo recuerdo que al día siguiente, amanecí en Quilpué. Aquí vine a darme cuenta de la falta que había cometido y en vista de ello, encontré más conveniente continuar mi fuga porque ya empezaba a sentir la vergüenza de mi actitud ante mis demás camaradas.

Fué así cómo ese mismo día seguí viaje a Calera y de este pueblo a Cabildo, en donde permanecí varios días.

En seguida decidí irme a Illapel en donde me radiqué por espacio de algunos meses.

Cuando hacía uno de estos viajes, nos dice Tobar, me dejé olvidado en uno de los wagones en que viajaba, un paquete que contenía la suma de mil pesos. Junto con esto, perdí también mi anillo de compromiso y varias otras prendas personales.

—Y díganos, Tobar,—le interrogamos,—mientras usted hacía estos viajes, ¿andaba disfrazado?

—No,—nos contesta.— Durante toda mi ausencia no usé de vestimentas que pudieran cambiar mi persona. Sólo me cambié de nombre a fin de no ser descubierto.

Una vez radicado definitivamente en Illapel, continúa, y a principios del mes de Octubre, empecé a trabajar en diversas actividades comerciales a fin de sufragar el mantenimiento de los que vivían conmigo y el mío propio.

Para esto, tomé en arriendo una pieza que poseía un pequeño sitio.

—¿Es efectivo de que usted ejecutó varios trabajos a la Municipalidad?—preguntamos.

—Sí,—nos contesta.

—Y mientras transcurría este tiempo ¿usted por qué medios se imponía de las diligencias que se hacían en Santiago para dar con su paradero?

—Por la prensa. Jamás nunca me comuniqué directamente con ninguna persona de Santiago, como se aseguraba en algunas informaciones periodísticas que yo leía.

En seguida Tobar, después de habernos referido algunas peripecias sufridas durante su ausencia, entre ellas, el temor de ser descubierto por la policía y que ésta lo aprehendiera, nos dice que debido a esto, especialmente, hubo de trasladarse a los minerales Las Vacas, en donde ejerció su profesión de carpintero.

Aquí estuvo varios meses regresando después de San Francisco del Monte, en donde tenía algunos miembros de su familia, entre ellos, su propia mujer y sus hijos.

COMUNICACION ENVIADA AL CONSEJO DE TRANVIARIOS

—Al poco tiempo después que abandoné a Santiago, nos dice Tobar, escribí una extensa carta a los miembros dirigentes del Consejo de Tranviarios. En esta comunicación, daba amplia y detallada cuenta por qué de mi fuga. Esta carta, nos dice, desgraciadamente no se dió a la publicidad.

UNA CARTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Como nosotros estuviésemos en antecedentes de otra comunicación que el ex-Secretario General de los Tranviarios había enviado al Presidente de la República señor Arturo Alessandri, le interrogamos los móviles que lo habían inducido a ello.

A este respecto nos contesta:

—Yo por la prensa, me imponía de que los obreros dirigentes imputaban a la policía que me tenía secuestrado, y aún más se llegó a pensar de que ésta misma me había dado muerte. Como esto fuera inexacto era necesario entonces desvirtuar estos cargos. Por esto fué que me dirigí al señor Alessandri para darle cuenta de lo que había influído en mi fuga.

En dicha carta, en la que estampé la impresión de uno de mis digitales para que no hubiera sospechas de que ella fuera anónima, le hacía ver al Presidente de la República, quien se interesaba por saber de mi paradero, que la policía no tenía intervención alguna en mi desaparición, y que ella ignoraba también en absoluto en donde me encontraba.

LA IMPRESION DE TOBAR CUANDO FUE APREHENDIDO

En seguida, interrogamos a Tobar sobre la impresión que le produjo cuando fué aprehendido por el obrero Rosales.

—Yo, naturalmente, sentí una emoción pocas veces experimentada en mi vida. Pues, había sido descubierto, y ante ello, yo no debía hacer oposición alguna. Consideraba de que entregándome a la justicia, iba a quitar de mi conciencia un remordimiento que no me dejaba vivir tranquilo.

Ahora, espero resignado las consecuencias de mi falta.

Respecto a mi familia, ella quedará viviendo en San Francisco del Monte, en donde como les he dicho, tengo un primo mío.

Considero de que una vez purgada mi pena, me espera un porvenir, porque me entregaré de lleno al trabajo a fin de lograr reunir el dinero que malversara al Consejo de los Tranviarios.

Por lo demás, deseara que mis compañeros, nos dice finalmente, fuesen un poco benévolos, porque mi falta la cometí en un momento de trastorno mental, como lo prueba que en otras ocasiones había manejado sumas muy superiores y que jamás dí una cuenta que no fuera satisfactoria para ellos mismos.

Durante la conversación que sostuviéramos con el ex-Secretario General de los Tranviarios, éste nos manifestó que cuando él se fugó de Santiago, quedaban en la caja social la suma de 535 pesos, la cual fué entregada a la organización por su propia esposa.

EN EL CONSEJO DE TRANVIARIOS

En una sesión celebrada ayer por la comisión que aprehendió a Tobar que, como se sabe, de acuerdo con el directorio, harán las diligencias judiciales correspondientes, se designó abogado para la defensa de la institución al señor Antonio Vidal Cárdenas.

TOBAR NO TIENE COMPLICES

En la entrevista que celebramos con Tobar, éste nos pide que dejáramos constancia de que él no tiene cómplice alguno.

Respecto a la personalidad de Elcodoro Zúñiga Gil, que dijo saber del verdadero paradero del ex-Secretario de los Tranviarios, nos manifestó que tampoco lo conocía y que ignoraba en absoluto que alguna persona estuviese en comunicación con dirigentes obreros de Santiago, sobre su estada en Illapel o en San Francisco del Monte.

EXPULSION DE RUFIANES

Se dispone la instrucción de un sumario contra la mujer de un caften

Por decreto de ayer el Gobierno ha autorizado al Intendente de Valparaíso para expulsar del territorio de la República al ciudadano ruso David Litvan Sukonix, por haberse comprobado que se dedica a tráficos ilícitos.

Se encuentra redactada también una orden al mismo funcionario para que se instruya un sumario contra la mujer legítima del súbdito español Antonio Romo, cuya expulsión ha sido ya decretada, porque esta mujer, aunque su esposo se encuentra fuera de los límites de nuestro territorio, ella continúa el negocio que ambos han explotado.

ELECCIONES DE MUNICIPALES

Se prepara un mensaje para autarizarlas en algunas comunas

El Ministerio del Interior prepara un mensaje a las Cámaras, pidiendo se autorice elecciones de municipales en todas aquellas comunas donde las elecciones ordinarias hayan sido declaradas nulas por la justicia ordinaria, o en donde no se hayan podido efectuar por alguna circunstancia.

Este mensaje será enviado tan pronto como sea considerado por el Consejo de Estado en su próxima sesión

¿Ha probado Ud.
los cigarrillos
Reyna Victoria,
La Vencedora?
Pruébelos y no fumará otros
60 y 80 Cts.
J—30

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LA CANCILLERIA DESMIENTE LA NOTICIA DE QUE SE HAYA PLANTEADO LA CUESTION FUNDAMENTAL DE LA VIGENCIA DEL PACTO DE ANCON

No se ha insinuado siquiera la posibilidad de que Bolivia se haga parte de las discusiones

El Consejo de Gabinete de ayer

A propósito de unas noticias sobre las conferencias chileno-peruana de Washington, llegadas a la prensa de ésta capital, la Cancillería ha entregado la siguiente información oficial:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene antecedentes para declarar que es absolutamente inexacta una información enviada de Washington a la prensa de esta capital, según la cual la Delegación de Chile a las conferencias de Washington habría planteado la cuestión fundamental de la vigencia del Tratado de Ancón y se abriría camino a la intervención de Bolivia en las deliberaciones.

No se ha exteriorizado en las conferencias de Washington concepto alguno que importe el desconocimiento del Tratado de Ancón; y en orden a una posible intervención de Bolivia, no ha sido siquiera insinuada en las conferencias ni será en ningún caso materia susceptible de considerarse en ellas.

Las deliberaciones se desarrollan en un ambiente cordial y en conformidad con las condiciones de la invitación americana".

CONSEJO DE GABINETE

Ayer a medio día se efectuó un Consejo de Gabinete para ocuparse de la cuestión internacional.

LA SESION DE AYER DEL CONSEJO DE ESTADO

APRUEBA LOS PROYECTOS DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA SALITRERA PREPARADOS POR EL GOBIERNO PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL CONGRESO NACIONAL

Se promueve un debate sobre la generación de las ternas para los cargos judiciales

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores: Balmaceda, Brieba, Campino, González Errázuriz, Paredes, Porto Seguro, Ramírez, Rioseco y Castro.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza al Presidente de la República para invertir, con imputación al empréstito interno autorizado por ley 3820 la suma de 3.007,260 pesos en el pago de obligaciones pendientes del Ministerio de Guerra.

El que autoriza al Presidente de la República para invertir 200,000 pesos oro de 18 peniques en los gastos que demande la concurrencia de Chile a las conferencias chileno peruanas de Washington.

Y el que agrega al artículo 13 de la ley 3782, de 19 de Agosto de 1921 el siguiente inciso:

Para hipotecar se requerirá, igualmente, la previa autorización del Presidente de la República.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias los siguientes proyectos de ley:

El que delibera de derechos aduaneros la introducción de materiales para el servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, hasta concurrencia de la suma de 8.792,000 pesos.

El que modifica en la forma que se indica los artículos 28, 29 y 32 de la ley 3379 de Mayo de 1918.

El que autoriza la aceptación de la permuta que hacen don Pedro y don José Adel, de una casa y sitio ubicados en la calle Santa Rosa de Puerto Varas, por la propiedad fiscal en que funcionan las escuelas 12 y 48 del mismo lugar.

El que concede al barredor de patios del palacio de la Moneda, don Félix Cañas Vial, el derecho de jubilar.

El que suspende respecto del salitre el inciso primero del artículo único de la ley 3201.

El que autoriza al Presidente de la República para que pueda aceptar el pago con subrogación de los anticipos a que se refiere la ley 3795, concediendo la subrogación de los derechos y garantías que correspondan al Fisco a virtud de los contratos respectivos sin responsabilidad alguna para el Estado.

El que aprueba e. cuando excede de las facultades legales de las Municipalidades, el convenio contenido en la cláusula 4 del contrato celebrado el año 10 entre la Municipalidad de Santiago y la Compañía de Tranvías.

El que autoriza la inversión de $ 500,000 para extirpar las enfermedades infecciosas en el territorio de la República.

Prestó su acuerdo para que se incluyan entre los asuntos que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias los siguientes:

La moción de la representación parlamentaria de Santiago relativa al ensanche del camino que une a Santiago con San Bernardo.

El proyecto que concede un crédito a la Fábrica y Maestranza del Ejército para capital de explotación.

El que concede $ 3.000,000 para combatir la viruela en el país.

El proyecto de censura cinematográfica.

Los proyectos de carácter industrial.

El proyecto sobre permiso para establecer el servicio de navegación aérea entre Iquique y Concepción.

El proyecto que aumenta el impuesto a las apuestas mutuas en los Hipódromos.

La moción que fija la renta máxima que se podrá cobrar por el arrendamiento de propiedades.

La moción que modifica los límites de las comunas de San Antonio y Cartagena.

El proyecto que crea un segundo Juzgado en el departamento de Osorno.

El proyecto sobre policía sanitaria vegetal.

El Consejero señor Brieba promovió un debate sobre las declaraciones hechas por los senadores señores Barros Errázuriz y Bulnes, en una de las sesiones del Senado sobre la generación de las ternas para los cargos judiciales.

Participaron en este debate los Consejeros señores Rioseco, González E., Ramírez, Balmaceda y Salas.

La versión oficial de los discursos se dará a la publicidad después que se apruebe la respectiva acta.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para fiscal de la Corte de Concepción, señores: Larenas don Alfredo, Muñoz Freire don Carlos, y Rivas Muñoz don Manuel Isidro.

Para juez de Ovalle, señores: Aguirre don David, González don Daniel y Herrera don Osvaldo.

Para juez de Combarlabá, señores Blanlot don Teodoro, Núñez don Alejandro y Rivero don Casimiro.

Para abogado integrante de la Corte de Concepción, señores: Cruzat don Guillermo, Henríquez don Matías y Ríos don Pedro del. Salvó su voto el señor Salas.

Para juez suplente de Ovalle, señores Brito don Heriberto, Pacheco don Osvaldo y Zapata don Ramón.

Para juez suplente del Tercer Juzgado Civil de Valparaíso, señorez Amenábar don Custodio, Iturrieta don José y Meza don Ramón.

A propuesta d[illegible] [illegible]esidente de la República se a[illegible]rdó integrar las siguientes comisiones con los señores Consejeros que se indican:

Contienda de competencia entre autoridades administrativas y judiciales, señores Alberto González y Pablo Ramírez.

Personalidades jurídicas y asuntos varios, señor Alberto González.

Indultos, señor Róbinson Paredes.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las siguientes instituciones:

Fundación Premio Martínez, de Santiago.

Primera Compañía de Bomberos Bomba Parral.

Sociedad Cooperativa y Ahorros Mutuos de Comerciantes de Santiago.

Club de la Unión de Concepción.

Asociación de Turismo de la Suiza Chilena de Puerto Varas, y La Asociación de Automovilista de Santiago.

Prestó también su acuerdo para que se aprueben las reformas que han acordado introducir en sus estatutos las instituciones denominadas Club de la Unión de Curicó, Club de Regatas de Valparaíso y Cámara de Comercio de Chile, de Santiago.

Chocolate

vinagre, mostaza, licores. E. DESPOUY. Depósito general.

ALFREDO BLANCHARD, calle La Bolsa 33

100 $

SOBRETODOS PURA LANA

La Nueva Villa de Madrid

SAN DIEGO 298, ES ELEUTERIO RAMIREZ

M—20

SERRUCHOS DE PODAR Y TIJERAS DE PODAR

OFRECEN LISTOS:

Ducher y Bonnetoy

AHUMADA 118

El fomento de la industria salitrera

EL GOBIERNO SOLICITA DEL CONGRESO LA REFORMA DE LA LEY SOBRE LOS DERECHOS DE EXPORTACION DEL SALITRE

Dificultades en la aplicación de la ley actual de auxilios a los productores salitreros

Mensajes que el Gobierno somete a la consideración de las Cámaras legislativas

En nuestras ediciones pasadas hemos informado al público de que el Ministro de Hacienda, señor don Samuel Claro, se encontraba vivamente preocupado de hallar los medios más viables en el momento actual a fin de procurar el fomento de la industria salitrera.

El Consejo de Estado, en su sesión de ayer, ha aprobado dos mensajes tendientes a este fin, redactados por el señor Claro Lastrria para que sean sometidos a la consideración de las Cámaras Legislativas en el actual período de sesiones extraordinarias.

Se refiere en uno de ellos el Ministro de Hacienda a la ley de Enero de 1914, que fijó la forma en que debía calcularse el recargo del oro para el pago de los derechos de Aduana.

Respecto a la industria salitrera, esta forma de pago de esos derechos, dice el mensaje, significó un aumento en los derechos de exportación, no producido por la voluntad del legislador, sino por las circunstancias relacionadas con el valor comercial del oro en el mercado, lo que ha traído como consecuencia una incertidumbre en el precio de venta del nitrato. En efecto, agrega el mensaje, sucede con frecuencia que en el momento de celebrarse un contrato de venta, el recargo es uno y otro en el instante de pagarse el impuesto, lo que ocasiona en más de una vez una pérdida para el productor.

La industria salitrera requiere condiciones de estabilidad si se toma en cuenta que hay que considerar el precio de los abonos similares en los mercados de consumo, y teniendo en cuenta que la aplicación de la ley del año 17, ha llegado a significar en ocasiones un gravámen considerable para la industria salitrera, se ha estimado que era conveniente procurarle los medios de poder competir con ventaja con los abonos artificiales, y uno de ellos es el de dar fijeza a los precios de venta, aparte de algunas otras medidas que están sometidas al estudio del Congreso.

La protección a la indu[illegible] salitrera podría hacerse, [illegible]ciendo una escala en el [illegible]no de exportación o bien u[illegible] relacionada con el aum[illegible] del mismo; pero todas estas [illegible] requieren un estudio detenido y circunstanciado, a fin de poder apreciar la influencia que ellas puedan tener, no sólo en el mercado sino también en la situación rentística del Estado. Entretanto, se estudian esas medidas, el hecho de suspender de la ley del año 17, número 3,201, respecto de los derechos de exportación del salitre, traería c[illegible] consecuencia la fijeza de las t[illegible]ciones y se aliviaría a la i[illegible]a de la incertidumbre en [illegible]cios de venta que hoy la af[illegible]...

Por estas consideraciones, termina el mensaje, se suspende respecto del salitre, la aplicación del inciso 1.o del artículo único de la ley 3,201, pagándose los derechos en conformidad al artículo 11 de la ley del año 97, que fija la forma en que debían calcularse los derechos del oro para el pago de los derechos de Aduana.

En otro mensaje, el Gobierno estudia la forma en que deberían hacerse los anticipos a los productores de salitre que se comprometan a mantener sus oficinas en explotación.

La circunstancia de reanudarse las operaciones salitreras que han de influir en el cambio internacional, presenta para los industriales que han obtenido préstamos en billetes, la dificultad de que habiendo recibido esos préstamos a un cambio bajo, corren el riesgo de tener que reintegrarlos a un cambio más alto, o sea, que van a tener que emplear más peniques para pagar esos mismos pesos moneda corriente.

Algunos industriales han tenido o tienen en tramitación operaciones de crédito en esterlino, que les permitiría fijar un cambio para el reembolso de sus operaciones en billetes, transformándolas en obligaciones en oro; pero estas operaciones han tropezado con la dificultad de que esos capitalistas les han exigido como garantía especial la de que, al pagar el Fisco el total de los anticipos recibidos, se les subrogue en los derechos y garantías que la ley número 3,795 confiere.

Como esto no ocasionará perjuicios para el Fisco, el Gobierno pide la aprobación de un proyecto de ley que autorice al Presidente para que pueda aceptar el pago con subrogación de los anticipos, concediendo la subrogación de los derechos y garantías que corresponden al Fisco a virtud de los contratos respectivos, sin responsabilidad alguna para el Estado.

CONSEJO DE EDUCACION

Ternas.— Permutas.— Matrícula Escolar.— Traslado de alumnos

Bajo la presidencia del señor don Claudio Matte celebreró sesión el Martes último esta corporación, con asistencia de los Consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del servicio; don Domingo Tocornal Matte y del secretario don Guillermo González M.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo formó las siguientes ternas para la provisión de los empleos que se indican:

Para la dirección de la escuela de 2.a clase N.o 4 del departamento de Castro: doña Inés Muñoz Díaz, doña Rosalía García Gómez y doña Amelia Bórquez Oyarzún.

Para la dirección de las siguientes escuelas de 3.a clase:

Número 14 de Taltal: doña Carlota Vargas Cortés, doña Elvira Gutiérrez Gómez y doña Ida Mendoza Contreras;

Número 35 de Ovalle: doña Zunilda Salas Cuevas, doña Amanda Socorro Barrios y doña Antonia Jorquera Rojo;

Número 12 de Ovalle: don Melquíades Cortés Miranda, don Carlos Binvignat María y don Humberto Videla Rojas;

Número 43 de Ovalle: doña Zoraida Bonilla Rojas, doña Antonia Jorquera Rojo y doña Ester Pizarro Vásquez;

Número 10 de Combarbalá: doña Ema Walker Pizarro, doña Ercita Tapia Castillo y doña Luisa Salinas Soto;

Número 18 de Combarbalá: doña Dominga Ossandón Galleguillos, doña Ercira Tapia Castillo y doña Luisa Salinas Soto.

Número 16 de Illapel: doña Rosaura Poblete Vásquez, doña Estela Meza Meza y doña Antonia Jorquera Rojo;

Número 4 de San Felipe: don Lamberto Aracena Manzano, don Temístocles Bustos Mora y don Julio Carvajal Apablazá;

Número 74 de La Victoria: doña Blanca Leonor Sepúlveda, doña Floridemia Avaria Droguett y doña Toribia Gálvez Castro;

Número 86 de Caupolicán: don David Romero Flores, don Atilio Pérez San Martín y don Rafael Cuadra Cuadra;

Número 27 de Cachapoal: don Aurelio Barriga Gallardo, don Salvador Fontecilla Monardes y don Demetrio Contreras Osorio;

Número 13 de Parral: doña Zoila Espinosa Pinochet, doña Amelia Silva Verdugo y doña Auristela Alvarado Cáceres;

Número 12 de Linares: doña Josefina Gutiérrez, doña Julia E. Sepúlveda Reveco y doña Eduvigis Filippi Santibáñez;

Número 41 de Linares: don Florín Espinosa Espinosa, don Reinaldo Lara Ramírez y don Luis A. Castro Latorre; y

Número 16 de Chanco: doña Emilia López Bernal; doña Elisa Wiandez Barrios y doña Graciela Carrasco Solar.

A continuación autorizó la tramitación de las siguientes permutas, informadas favorablemente por los visitadores respectivos:

1. De don José Bordones, director de la escuela N.o 46 de Tarapacá, con don Ruperto Matus Utrera, profesor de la escuela N.o 6 del mismo departamento; de doña Auristela Escobar Silva, directora de la escuela N.o 57 de Quilota, con doña María Carvajal Azócar, directora de la escuela N.o 35 de Limache; de doña Berta Espinosa Labra, directora de la escuela N.o 65 de Santiago, con doña Carmela Vargas Lobos, directora de la escuela N.o 150 del mismo departamento; de doña Mercedes Ruiz v. de M., directora de la escuela N.o 137 de La Victoria con doña Tránsito Zuloaga Torres, directora de la escuela N.o 69 del mismo departamento; de doña María Teresa López, directora de la escuela N.o 26 de La Ligua, con doña Berta Muñoz Garcés, directora de la escuela N.o 35 de Melipilla; de doña Elisa Lillo Allende de Mardones, directora de la escuela N.o 28 de Cachapoal, con doña Clara Aceitón Barrera, profesora de la escuela N.o 229 de Santiago; de doña Edelmira Reyes de Badilla, directora de la escuela N.o 5 de Talca, con doña Ester Castillo de Almarza, directora de la escuela N.o 5 del mismo departamento; de doña Rosa Rojas de R., directora de la escuela N.o 14 de Constitución, con doña Morelia Bustos Arellano, directora de la escuela N.o 26 del mismo departamento; de don Bernardo Grossling Burgos, director de la escuela N.o 1 de Concepción, con don Diego Sáenz Jiménez, director de la escuela N.o 43 del mismo departamento; y de doña Luisa Andrade C., directora de la escuela N.o 40 de Castro, con doña Carmen D. Pinto, directora de la escuela N.o 75 del mismo departamento.

La corporación estudió en seguida la conveniencia de continuar dando facilidades para el acceso de los niños a las escuelas, no sólo en aquéllas situadas en comunas en que las Juntas de Educación no se han contituido todavía, y en que ha sido preciso, por eso, autorizar a los directores para que verifiquen los trabajos de inscripción y matrícula que prescribe la ley, sino también a los directores de las escuelas en que existen las Juntas Comunales que funcionan en horas que los padres o guardadores no conocen todavía. En virtud de estas consideraciones, el Consejo prestó su autorización para que se continúe por ahora la matrícula en la forma indicada.

Relacionado con este mismo asunto, y conocida la autorización anterior, el Consejo estudió los medios de evitar que un alumno sea matriculado en otra escuela que aquella que le corresponde y en la cual lo ha sido ya, estimando que el caso de traslado provocado por cambio de domicilio es el que puede dar lugar a duda, con el caso de doble matrícula, estimó conveniente dar a conocer una vez más la disposición contenida en el artículo 40 del Reglamento sobre Obligación Escolar, que dice así:

"El padre o guardador que, por cambio de domicilio en el curso del año escolar haya de retirar de la escuela en que se encuentre matriculado a un menor sujeto a la obligación, deberá solicitar en alguna escuela cercana a su nuevo domicilio un certificado de matrícula provisoria, que presentará en un plazo de tres días a la dirección de la primera escuela a fin de que ésta cancele la matrícula y otorgue un certificado de salida. Sin este certificado, no podrá la nueva escuela expedir al menor su matrícula definitiva."

Despachó a continuación numerosos asuntos de carácter interno y otros de que daremos cuenta en nuestra próxima edición.

Viña del Mar

Por su clima templado, es muy aparente para invernar.

EL

Hotel France

Puede ofrecerle habitaciones y departamentos independientes y comida de familia a precios ventajosos.

45 MAQUINAS DE ESCRIBIR

Modernas de poco uso

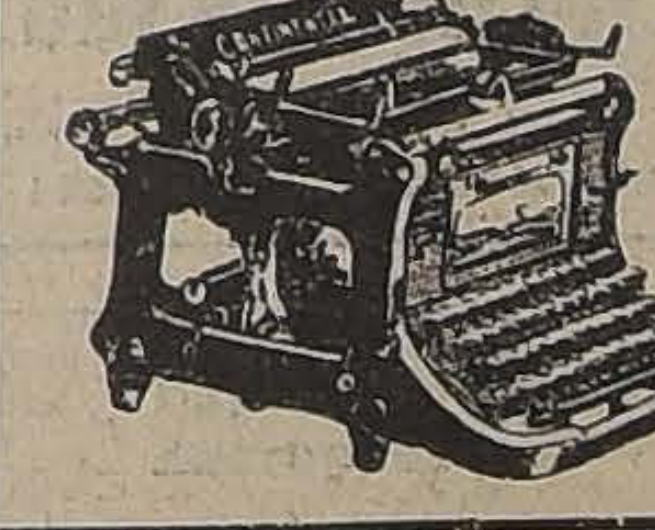

LIQUIDAMOS a precios irrisorios sólo esta semana

ESTADO 44

TUBOS MANNESMANN

DE ACERO SIN COSTURA

Para Calderos y Motores

Seguridad absoluta en Servicio-Duración indefinida

Sociedad Tubos Mannesmann Ltd.

Agustinas 1224-Santiago-Casilla N.o 3177-Teléf. 2235

LAS DIFICULTADES TRANVIARIAS

EL GOBIERNO PIDE UN PRONUNCIAMIENTO DEL CONGRESO SOBRE EL CONTRATO DE 1910

El Gobierno ha enviado al Congreso el siguiente mensaje:

Con motivo de las dificultades producidas en el servicio de tranvías de la ciudad entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa a cargo de su explotación, el Gobierno consideró oportuno intervenir para ver si era posible producirse una inteligencia entre las partes.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno, esta inteligencia no llegó a producirse.

Entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa Tracción y Alumbrado Eléctrico, se celebró el contrato de 26 d Enero de 1910 ante el notario don Carlos R. Avalos.

Por resoluciones adoptadas por el Tribunal Arbitral constituído entre las partes y por la Corte de Apelaciones de Santiago, en ambos casos por mayoría de votos, se declaró que para la aplicación de la clausura 4.a del mencionado contrato, se requeriría la aprobación legislativa.

En vista de que las partes no han llegado a un acuerdo, ni han solicitado la aprobación legislativa que se ha declarado indispensable, el Gobierno cree que le corresponde tomar la iniciativa para obtener al respecto un pronunciamiento del Congreso, ya que los intereses locales reclaman con urgencia la pronta resolución de este negocio y que el Gobierno no tiene otros medios como proceder.

En consecuencia y oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el presente período de sesiones extraordinarias, tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente proyecto de ley:

Artículo único: Apruébase en cuanto excede de las facultades legales de las Municipalidades, el contenido en la clásula 4.a del contrato celebrado el 25 de Enero de 1910, ante el Notario don Carlos R. Avalos, entre la I. Municipalidad de Santiago y The Chilian Electric Tramway a Light Limited.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

EJERCITO Y ARMADA

EL CORONEL BROWNELL VISITO AYER EL REGIMIENTO MATURANA

El jefe de la División

El Lunes de la próxima semana se dirigirá a Valparaíso, para revistar los Cuerpos de esa Guarnición, el jefe de la División General don Luis Cabrera.

Después irá a San Felipe, regresando a Santiago el Miércoles.

Visitas del Coronel Brownell

El jefe de la Brigada de Artillería, coronel Brownell, inspeccionó ayer el Regimiento Maturana y efectuará hoy una visita al Tacna.

La Sub-Comisión de Guerra

Ayer se reunió en el Ministerio la sub-Comisión de Guerra.

Siguió tratando sobre los presupuestos para el presente año.

Se reunirá nuevamente hoy, a las 10.30 A. M.

El Capitán don Armando Cortínez

El aviador, capitán don Armando Cortínez, que como se recordará fué víctima de un grave accidente, ha sido sometido últimamente en Berlín, a una gravísima operación. A este respecto ha dirigido una carta a sus hermanos en que les da cuenta de esta operación y en que les dice que se encuentra ya en la convalecencia, pero que no podrá salir de Alemania antes de 5 o 6 meses.

En su carta, el aviador Cortínez da cuenta de las atenciones de que ha sido objeto de parte de la Colonia chilena y en especial, de nuestro Ministro en Alemania, don Alfredo Irarrázaval.

Con este motivo, el hermano del aviador, señor Alberto Cortínez, ha dirigido al señor Irarrázaval una carta, en que le expresa sus agradecimientos y los de su familia, por las atenciones que ha recibido su hermano de su parte y de la Colonia chilena.

SIN EFECTO. — Se ha dejado sin efecto la orden del Ministerio de Guerra que enviaba al Brasil a varios oficiales para que participaran en el Campeonato Internacional de Esgrima.

TIRO AL BLANCO. — Se ha ordenado a la Dirección del Material de Guerra enviar materiales al Club Nacional de Tiro al Blanco "Víctor Silva", de la ciudad de Talca.

EL TENIENTE CORONEL SEÑOR ARMANDO DIAZ. — El teniente coronel don Armando Díaz ha sido recientemente sometido al dictamento de una Comisión de cirujanos militares.

DISPONIBLES. — Los tenientes señores Jorge Puelma S., Pedro Peherín B. y Camilo Urrutia R., quedarán disponibles: los dos primeros a las órdenes del Comando del Regimiento de Infantería Buin N.o 1, y el otro, a la del Comando del Regimiento Pudeto.

PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO. — Se ha concedido permiso para contraer matrimonio con la señorita Julia Krefft Ogalde, al teniente 1.o don Emilio Yusschaens Bastel.

LICENCIA. — Se ha concedido un mes de licencia el capitán don Luis Arce F.

PRESENTACIONES. — En la Comandancia General de Armas estuvieron ayer: el teniente 1.o señor A. Cataldo E.; teniente 1.o, señor Guillermo Navas Silva.

Capitán, señor Aníbal Godoy C.

Teniente 1.o, señor Anselmo Silva.

LABORATORIO CLINICO

DEL

Dr. Leonidas Corona T.

SANTIAGO

Delicias 868. — Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.

AUTOVACUNAS

LIMPIADORA Y APLANCHADORA "NEW YORK"

POR SOLO $ 7

Al vapor limpia, aplancha toda clase de ropa de caballeros y señoras.

BIDIRINIS y Co.

BANDERA 771.—Teléfono 1478

CUERPO MALO

Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por

INFLUENZA

bebidas trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial,** que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

De interés a los delgados que deseen engordar

AUMENTARAN DE 3 A 8 KILOS EN POCAS SEMANAS

Hombres y mujeres delgados se alegrarán saber que hoy día la ciencia pone a su alcance una preparación agradable de tomar, en forma de pastillas, con la cual podrán ganar de 3 a 8 kilos de carne sólida y durable en pocas semanas. Esta preparación se llama CARNOL y se puede comprar en las droguerías. Hoy día la ciencia ha descubierto que las personas delgadas no engruesan, por mucho que coman, porque su organismo no asimila los alimentos que recibe, dejándolos pasar sin provecho alguno, como pasa el agua por una canasta. CARNOL es una combinación científica de 7 de los más poderosos y eficaces ingredientes para producir carne, de que dispone la química moderna, y hace que las personas delgadas no desperdicien sus alimentos, sino que retengan una buena parte de ellos para convertirlos en carne y en grasa o gordura, como los convierte, sin ayuda extraña y forma natural, el organismo de las personas sanas y robustos.

El aumentar de 3 a 8 kilos en pocas semanas, tomando CARNOL, es una cosa frecuente y aconsejamos a toda persona que desee aumentar sus carnes y redondear su figura, probar el CARNOL sin pérdida de tiempo. Se vende en las farmacias. Depositarios: **Daube & Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.**

Línea de Vapores de O Pinto y Cía.

El vapor nacional de pasajeros con INSTALACION INALAMBRICA

"ARAUCO"

saldrá de Valparaíso el **JUEVES 18 de MAYO, a las 8 P. M.,** haciendo escala en:

Los Vilos el 19, Coquimbo el 19, Huasco el 20, Carrizal el 20, Caldera el 21, Chañaral el 21, Taltal el 22, Antofagasta el 23, Mejillones el 24, Gatico el 24, Tocopilla el 24, Iquique el 25, Caleta Buena el 25, Pisagua el 26.

Recibe carga desde el Miércoles 17 de Mayo en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmando recibo en tierra.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. **Condiciones y precios especiales para estudiantes.**

Por fletes y pasajes, verse con:

PATRICIO J. KENNY
Calle Bandera 115.— Teléfono N.o 2727.—SANTIAGO

O. PINTO y Cía.
Calle Blanco 882.— Teléf. Ing. 2315.—VALPARAISO

"LA VELOCE"

Compañía Italiana de Navegación

(VIA PANAMA)

El magnífico vapor-correo de pasajeros y carga:

"BOLOGNA"

(De 8,000 toneladas)

Saldrá de Valparaíso en los primeros días de Junio para los puertos del Norte: Perú, Ecuador, Centro-América, Barcelona y Génova.

(Se recibe carga para New York con trasbordo en Cristóbal).

Para pormenores referentes a carga y reserva de pasajes, dirigirse a los Agentes Generales, señores:

REISER, PETITBON & CO.

(DEPARTAMENTO VAPORES)

Santiago: Estado 91 —

— Valparaíso: Blanco 891

VISITE

nuestra nueva Sección de

Trajes para Niños

Lindo surtido de Invierno

Especialidad en trajes de fantasía, de 2 a 6 años.

DESDE $ 33.00

Sobretodos, Impermeables, Capas, Bufandas, Polainas, Chombas, Guantes y todos artículos.

CASA MUZARD-AHUMADA ESQ. MONEDA

SHEEPDIP. Mc. Dougall

El desinfectante ideal, no corrosivo, ni venenoso para ovejas, caballos, y en general toda clase de animales. Extermina a los piojos, pulgas y todos los insectos parásitos y mejora las condiciones del vellón o pelo de los animales.

Mc. Dougall's Sheep dip es el específico contra la sarna. Ofrecemos en latas de 4 1|2, 1|2 y 1|4 de litros.

L. DESPOUY y Cía., Suc. de Arestizábal y Cía.

Agentes en Santiago: Sr. **ROBERTO RAZETO**, Delicias N.o 809

N.O

CASA BURGALAT

HUERFANOS Y AHUMADA

SEÑORES VINICULTORES

GENEROS para

FILTROS

Acabamos de recibir clases especiales.

Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente con Bancos, Caja Hipotecaria y particulares. Intereses bajos.

Capitalista

En mi oficina encontrarán magníficas inversiones, sin gastos ni comisión alguna.

Jorge Cristi S.

CATEDRAL 1109

M-18

$ 120

Gangas para el Invierno

$ 120 confeccionamos elegante traje sobre medida hechura inglesa o americana, forros de primera.

SASTRERIA BLANCO Y NEGRO

412 — **SAN DIEGO** — 412

En rico Casimir importado	$ 150
Negro y Azul, clase extra	$ 170

RECLAME

Raglanes lindos colores con o sin cinturón, $ 120.

AL PUBLICO

le llamamos la atención hacia nuestra Sección sobre Medida, donde confeccionamos toda clase de Gorras, Jockeys, Sombreros, etc., para Caballeros, Jóvenes, Niñas y Niños a precios módicos.

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD

Y en las sucursales **San Diego 1140, Delicias 2818 y San Diego 2007.**

NAHUM ROSENBLITT.

M-19

MUEBLES

Sólidos y elegantes con grandes facilidades de pago ofrece

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

HA LLEGADO

el sucesor de LEY CHAC POO, señor LEY CHOÑEN CHIUFON. Atenderá a su antigua clientela en la oficina de don Francisco Won, calle Carmen 566.

M-19

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer en propiedad los siguientes empleos.

Una plaza de profesores en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Copiapó, con un sueldo de $ 4.200 anuales.

Una plaza de profesor en la Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Victoria (Mariluán), con un sueldo base de $ 4,200 anuales.

Dos cátedras de idiomas (alemán), en la Escuela Normal de Preceptores de Valdivia, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Dos cátedras de Educación Física, en la Escuela Normal de Preceptoras de Puerto Montt, con un sueldo base de $ 6,000 anuales.

Los interesados deberán enviar sus títulos y demás antecedentes a la Dirección de la Escuela Normal respectiva, antes del 13 de Junio próximo.

El Director General de Educación Primaria.

M-23

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para tomar en arriendo una casa a fin de destinarla a las Oficinas del 5.o Distrito Escolar de Santiago, dentro del siguiente radio: Matucana, San Pablo, Libertad y Compañía. **Canon anual: $ 5,400.**

Las propuestas se abrirán el 23 de Mayo a las 3 P. M. en la Sección Locales de la Dirección Jeneral de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Director Jeneral de Educación Primaria.

M-23

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la impresión de 500 ejemplares del Anexo al Presupuesto de Instrucción Pública, para el presente año.

Las propuestas se abrirán el 18 del presente, a las 3 P. M., en la Sección de Contabilidad, donde los interesados podrán consultar bases y demás antecedentes.

Santiago, 10 de Mayo de 1922.

El Director General de Educación Primaria ..

M-18

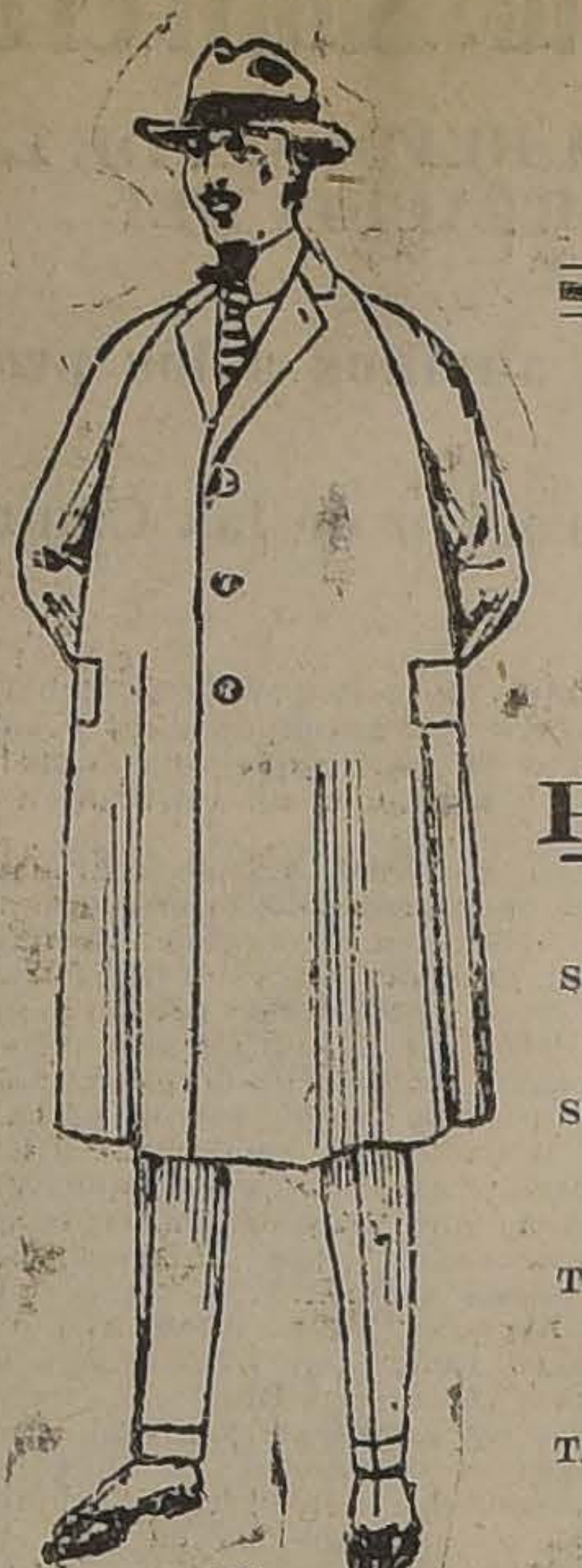

SOLAMENTE
— POR —
3 DIAS

Verdaderas Oportunidades

EN ROPA CONFECCIONADA

PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS

PARA NIÑOS

	$
SOBRETODOS modelo cruzado, en cheviot azul, buena clase, con botones dorados, para cualquier edad de 2 a 10 años .. $	45
SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en casimir de fantasía, dibujos de moda, corte elegante, para cualquier edad, de 2 a 12 años .. $	65
TRAJES modelo marinero, en casimir azul, cuellos adornados con soutaches, forma de moda, para cualquier edad, de 2 a 10 años .. $	29
TRAJES modelo marinero, en casimir de color, dibujos de mucha novedad, hechura fina, para cualquier edad, de 2 a 10 años .. $	39
TRAJES forma cazador en cheviot azul, muy durable, modelos de moda, para cualquier edad, de 5 a 15 años .. $	55
TRAJES forma cazador en casimir, de fantasía, colores de mucho gusto, corte elegante, para cualquier edad, de 5 a 15 años $	65
TRAJES forma vestón, en cheviot azul, buena clase, hechura fina, para cualquier edad, de 10 a 15 años .. $	59
TRAJES forma vestón en casimir de fantasía, colores de alta novedad, corte elegante, para cualquier edad, de 10 a 15 años $	89

PARA JOVENES

	$
TERNOS vestón, en cheviot azul, buena clase corte y hechura de moda, para cualquier edad, de 13 a 17 años .. $	95
TERNOS vestón, en casimir de fantasía, dibujos de mucho gusto, corte elegante, para cualquier edad, de 13 a 17 años .. $	125
SOBRETODOS modelo Raglan y corriente, en casimir de alta novedad, colores de moda, hechura fina, para cualquier edad, de 13 a 17 años ..	95

PARA CABALLEROS

	$
TERNOS vestón, en cheviot azul, muy durable, corte irreprochable, hechura fina . $	98
TERNOS vestón, en casimir de fantasía, dibujos de moda, clase muy durable, corte elegante .. $	129
TERNOS vestón en casimir fino, colores muy elegantes, corte de gran moda, hechura extra ..	195
SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en cheviot inglés, colores de gran moda, corte y hechura fina ..	125
SOBRETODOS modelos Raglan y corriente, en casimir inglés, rica clase, dibujos nuevos, corte de moda .. $	190

CASA FRANCESA

ESTADO . PASAJE MATTE . HUERFANOS.

FUNDOS

EN TODAS LAS ZONAS DEL PAIS

COMPRA - VENDE
PERMUTA - ARRIENDA
Alfredo Tagle Rodríguez
INGENIERO AGRONOMO
CATEDRAL 1137 - CASILLA 3132

Casa MATEO DELPORTE

FUNDADA EN 1906

Trasladóse a

ROSAS ENTRE MORANDE Y TEATINOS
(CUADRA Y MEDIA DEL ANTIGUO LOCAL)

Comunica al público y a su distinguida clientela que comienzan a llegar las mercaderías compradas por su dueño en Europa, cuyos precios, como siempre, se colocarán fuera de toda competencia.

Paños Nacionales a Precios de Fábrica

Señoras: No confundir la Casa con el antiguo local.

ROSAS 1260, entre MORANDE y TEATINOS

CASILLA 2384 :-: TELEFONO 2250

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 18 de Mayo, a las 10 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 59,802 a 63,193.

HAY: guitarra, sobretodos, máquinas de coser, impermeables, sobrecamas, catres, colchones, sommiers, manteles y servilletas, servicio de mesa de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de montar, frena con riendas, anillos con brillantes, cortinas, maletas de cuero, etc., etc.

Hoy Jueves 18 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,624 a 99,997 y 1,001 a 2,520.

HAY: catres, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, mantos, sobretodos, máquinas fotográficas, hojas de cortinas, paraguas, muebles de dormitorio y comedor con mármol, alfombras, sobrecamas, gran surtido en ropa interior y de cama, etc., etc.

Hoy Jueves 18 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Goycoolea, rematará en la Casa de Préstamos **"EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,868 a 13,897 y lotes 7,531, 8,118 y 9,144 omitidos.

HAY: paraguas de seda, maletines de alpaca, máquinas de coser, relojes y cadenas de oro y plata, muebles de dormitorio con mármol, hojas de cortinas, manteles, ponchos y mantas, sillas de montar, anillos con brillantes, máquinas de tejer, maletas de cuero, cuellos y manguitos de piel y muchas otras especies.

El Viernes 19 de Mayo, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,697 a 8,656.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, máquinas de coser, sobretodos, muebles de dormitorio, violines en caja, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir y retazos de géneros, paraguas, gran surtido en ropa interior y de cama, anillos con diamantes, sillas de montar, etc., etc.

El Viernes 19 de Mayo, a las 11 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Av. Independencia N.o 319**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,925 a 75,661.

HAY: marquesa con brillantes, máquinas de coser, tarjetera plateada y florero metal, servicio de mesa de plaqué, catres de bronce y de fierro, hojas de cortinas, muebles de dormitorio con mármol, rosas con brillantes, manteles, prendedor con brillantes y diamantes, etc., etc.

El Viernes 19 de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Goycoolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PEDRO VALDIVIA", Av. Irarrázaval N.o 2520**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21 a 3,012.

HAY: mantas, ponchos, sobrecamas, sobretodos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, máquinas de coser, mantos de seda, retazos de géneros, sillas de Viena, sillas de montar, relojes y cadenas de oro y plata, peinadores con mármol, violín en caja, anillos con brillantes, etc., etc.

El Viernes 19 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Diego N.o 3111**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,872 a 15,774.

HAY: sobretodos, servicio de té de plaqué, gargantillas y pulseras de oro, cortes de casimir, retazos de géneros, relojes y cadenas de oro y plata, gramófono con 21 pieza, un piano marca "LMORS y Cía.", cuadros al óleo, cortinas, medio amoblado tapizado, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Chicha Cocida

COMPRO

Av. Vicuña Mackenna 264

M-18

PAPAS

MANTEQUILLA

Vende Moncada y Fernández Niño.

PUERTO VARAS.—CASILLA 84

J—30

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Josefina Vallé y ante el árbitro don Joaquín Prieto Concha, Agustinas 1242, se sacará a remate el 19 de Mayo, a las 3 P. M., la propiedad de la calle

CONSTITUCION N.o 97, ESQUINA DE DARDIÑAG

MINIMUM $ 80,000

pagaderos reconociendo una deuda de $ 19,575.40 a la Caja Hipotecaria y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses.

La propiedad se encuentra a tres cuadras de la Plaza Italia, muy buena casa-habitación, de cal y ladrillo, con frente a dos calles. Parte del sitio se puede edificar o vender independientemente.

Datos y bases en el Estudio del árbitro; títulos, en la Caja Hipotecaria.

JAVIER ECHEVERRIA.
Actuario

M-19

COLIRI

— DEL —

PADRE CONSTANZ

El mejor específico para todas las
ciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América,
VALPARAISO. — CASILLA

De venta en todas las principales
rías y boticas.

FERROCARRILES DEL ESTADO

DEFENSAS CONTRA EL ESTERO ANGOSTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de
contra el estero de Angostura.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el Departam
la Vía y Obras.

Las propuestas se abrirán en la sala del jefe del Depar
citado el Martes 6 de Junio, a las 15 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Mayo
por un martinete auto-propulsor que al mismo tiempo pueda
jar como pescante o pala a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y
cenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 17 de Febrero de 1922.

Avisos de Vapores

The Royal Mail Steam Packet Comp

(LA MALA REAL INGLESA)

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — **BUENOS AIRES A EUR**

PROXIMAS SALIDAS:

	Tonelaje	
ALMANZORA	15,700	2 DE JUNIO
ANDES	15,600	16 DE JUNIO
ARAGUAYA	10,500	30 DE JUNIO
ARLANZA	15,000	21 DE JULIO
ALMANZORA	15,700	11 DE AGOST
ANDES	15,600	25 DE AGOST
"ARAGUAYA"	10,500	8 DE SETIEM

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con
adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departa
tos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y par
do gusto. Comodidad y buena mesa.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPAN

CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

Sub-Agentes: CIA. EXPRESO VILLALONGA. CIA. TRANSPORTES UNIDOS.

Compañía Sud-Americana de Vapor

PROXIMAS SALIDAS

"Imperial" Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES MAYO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los tos chilenos, y caletera en la costa peruana, el V NES 19 DE MAYO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor caletero, para Arica, con escala en la de los puertos intermedios, el SABADO 20 DE M a las 8 P. M.

"Maipo" Vapor para Corral, (Valdivia) e intermedios, el M TES 23 de MAYO.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. T portes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

---

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Anto gasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", MAYO 31 — "SANTA ELISA", JULIO 1
"SANTA TERESA", JUNIO 21 — "SANTA LUISA", AGOSTO 1

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santia

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

B O X

EL ENCUENTRO SOTO-MARCHANT, A REALIZARSE EL SABADO PROXIMO

Las semi-finales del Campeonato Universitario de Box

Tracey, puesto knock-out por Brennan

En el Centro Tallman. — Otras noticias

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO.—Aquiles Marchant llegó ayer. —El entrenamiento de Carlos Soto. —La nueva empresa Vanni y Cía. ofrece para el Sábado próximo en el Hippodrome Circo un interesante match a diez rounds entre los boxeadores Carlos Soto y Aquiles Marchant.

Los contendores se merecen y podemos asegurar que el match será reñido y de muy difícil pronóstico.

Soto es conocido por su excelente actuación en nuestros tablados y el Sábado, bajo la dirección de Heriberto Rojas nos demostrará todo lo que ha progresado en manos de tan buen maestro.

El entrenamiento de Soto ha sido completo; ha trabajado bastante y Rojas se muestra satisfecho, esperanzado en que vencerá a Marchant.

El rival de Soto es poco conocido de los santiaguinos, pues hace tiempo que no actúa entre nosotros. Marchant después de algunos encuentros que sostuvo aquí como principiante, hizo una jira por el norte, donde obtuvo brillantes victorias, sobresaliendo su triunfo sobre Nicanor Rojas. Ahora se encuentra radicado en Valparaíso, ciudad donde también ha tenido brillante actuación.

Uno de los futuros contendores de Firpo, es vencido

JYM TRACEY, ES PUESTO KNOCK-OUT AL 8.o ROUND, POR BILL BRENNAN

Como lo informamos en nuestra sección cablegráfica de ayer, hace dos días se realizó en Madison Square Garden, el match a 12 rounds concertado entre Jym Tracey, campeón peso pesado australiano, y Bill Brennan, el bravo adversario de Dempsey.

El triunfo correspondió a Brennan, quien puso knock-out a su contendor al 8.o round.

Como se recordará, Tracey había firmado contrato con Firpo y lo deshizo, para poder medirse con Brennan.

Marchant, con su manager Parra llegó ayer y continuará su entrenamiento entre nosotros.

Dos buenos preliminares completarán el programa pugilístico del próximo Sábado en el Hippodrome Circo.

CITACION.—Se necesita con urgencia para hoy, a las 3 de la tarde con su ropa de trabajo en la Federación de Box a los boxeadores Ellecer Ortega y Augusto Mery.

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE BOX.—En la última sesión de la Federación Universitaria de Deportes se acordó, entre otros asuntos, oídas las razones del Director de Box, como asimismo las opiniones manifestadas por los aficionados que quedan dentro de este campeonato, fijar para el Miércoles 24 del presente las eliminatorias semifinales, dejándose para el 14 de Junio la reunión que determinará los campeones universitarios por el año 1921.

El programa para la reunión que se verificará el 24, es el siguiente:

1. Zorobabel Rodríguez, de Leyes, 57 kilos, versus Roberto Anguita, Agronomía, 57 kilos.

2. Raul Aguilera, Ed. Física, 64 kilos, versus Germán Moreno, Dentística, 65 kilos.

3. Servando Rodríguez, Arquitectura, 71 kilos, versus Manuel Urrestaurazu, Dentística, 70 kilos.

4. Alberto Tuñón, Agronomía 71 kilos, versus Alfredo Commentz, Agronomía, 70 kilos.

CENTRO BENJAMIN TALLMAN.—Andrés Jaña versus Marcos Salinas.—Esta noche, en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se efectuarán las peleas semanales que esta institución organiza y cuyo programa es el siguiente:

4 Rounds, Carlos Gómez con H. Gomez.

4 Rounds, Oscar Parra con Alfredo Pinto.

4 Rounds, Eduardo Belmar con Enrique Viches.

4 Rounds, Humberto Valenzuela y Julio Ortiz.

Match de fondo a 6 rounds, por una medalla de plata donada por el Centro Tallman al vencedor, entre los señores Marcos Salinas versus Andrés Jaña.

La entrada a las peleas será gratuita y empezarán a las 9.30 P. M.

BOX ESCOLAR.—Esta tarde, a las 3 P. M. se efectuarán las peleas semanales que los alumnos del Instituto Nacional organizan semanalmente, en el local del Centro Tallman, San Francisco 685.

La entrada para escolares es de valor de $ 0.20.

GIRARDI BOXING CLUB.— Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M. Local de costumbre.

LOS CAMPEONES MUNDIALES DE BOX

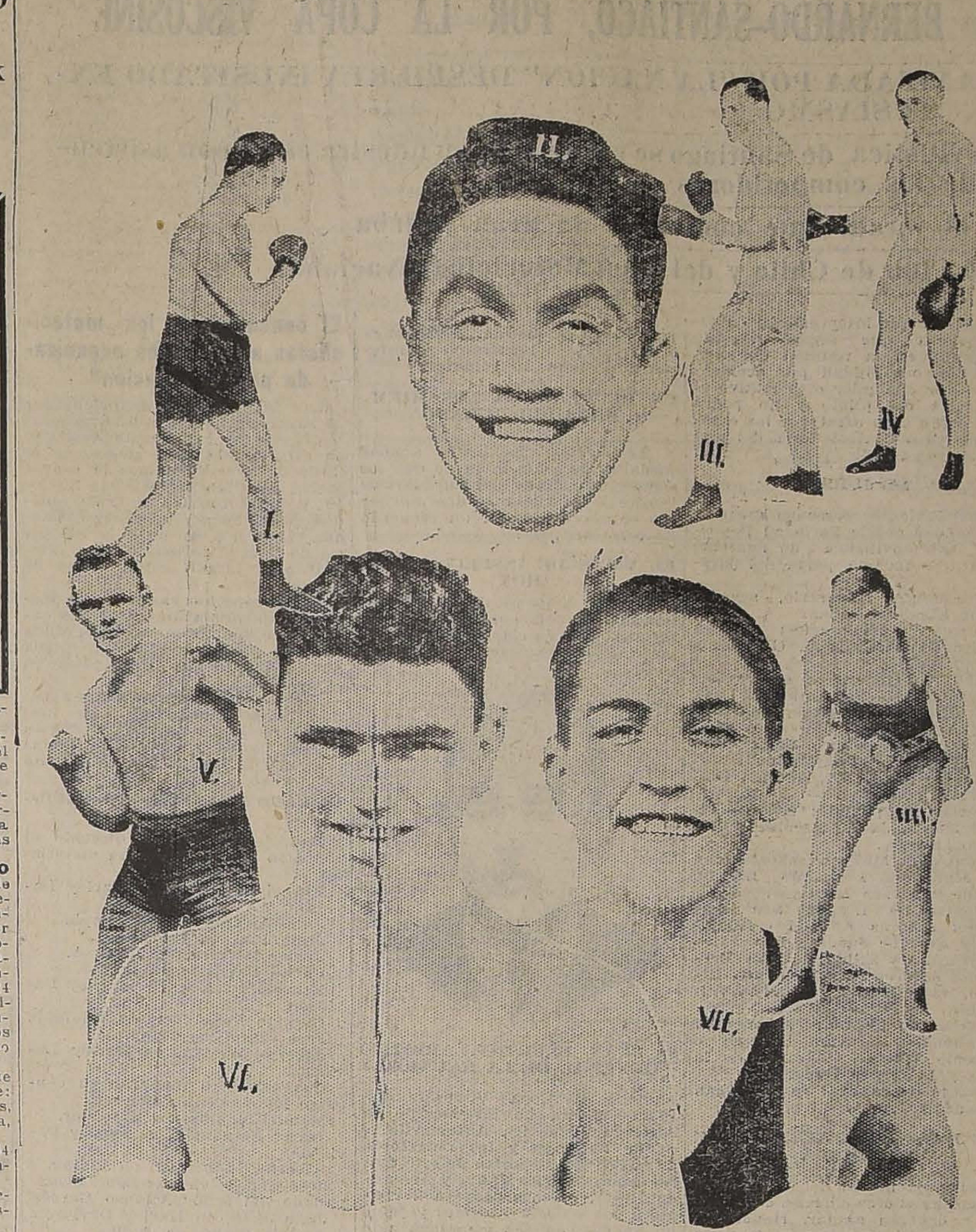

I. JACK BRITTON, norteamericano peso medio mediano.— II. JOHNNY KILBANE, norteamericano, peso pluma.— III. BENNY LEONARD, norteamericano, peso liviano.— IV. JOHNNY BUFF, norteamericano, peso gallo.— V. W. DOOWNEY, norteamericano, peso mediano.— VI. JACK DEMPSEY, norteamericano, campeón mundial de todos los pesos.—VII. JORGE CARPENTIER, francés, peso medio pesado.— VIII. JIMMY WILDE, inglés, peso mosca

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminaria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro, intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furuncuosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermadedes corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

Claras 149.— Teléfono 1830.—Casilla 832.— Droguería Daube, boticas principales M—9

LUIS LOWE

M—10

Chancaca en Marquetas

PAITA Y TRUJILLO

SAL DOBLE REFINADA

para mesa, en frascos "GALLO".
Ofrecen entrega inmediata:

HORMANN Y CO. — BANDERA 559

IAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

SASTRERIA LA MARINA

Ternos sobre medida, casimir importado, entregamos con facilidades de pago.

14 :-: BANDERA :-: 14

M-18

Todas las camiserías de Chile venden Cuellos

"CORONA"

Si en alguna no los encuentra, no sea débil aceptando otra marca. En la Camisería inmediata encontrará su favorita marca

"CORONA"

CUELLOS CORONA
DOUBLE WEAR

Un Modelo Para Cada Ocasión

BROOKLYN
Altura, 3, 4 y 5 cmts.

Exija la marca en cada cuello "CORONA"

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 17 DE MAYO DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — Suspendidas las causas por los interesados.

2.a Sala. — 1 Síndico de la quiebra Roque Durán con Williamson Balfour y Cía., en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Pedro N. Montenegro, por el recurso, y don Pedro Aguirre C., contra el recurso, en la primera.

Falladas de acuerdo:

Luis A. Quintero con Carlos Cousiño, confirma resolución apelada sobre la inadmisibilidad. C. fondo.

Contra Félix Lescos y otro, sin lugar la forma.

Redactor, señor Varas don Carlos.

Fisco con Chiarella y Cía., sin lugar la forma.

Redactor, señor Hevia Riquelme.

Examen de abogado:

Fué aprobado don Luis Ignacio Pérez Labra, su memoria trata: "Estudio sobre el cheque bancario".

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Miércoles 18.—Señor Rodríguez A.

1 Contra Ismael Miranda H. y Juan Gómez M., en acuerdo y diligencias; 2 Alberto Gallardo con The South American Metal Company Ltd., confirmada; 3 Exequiel Lavandero, Luis Alberto Hermógenes, Carlos y Alfredo Lavanderos con Caja de Crédito Hipotecario, sin tribunal; 4 Fisco con Carolina Bahamondes v. de E., en acuerdo; 5 Atruro Cunge con Fisco, en acuerdo y diligencias; 6 José E. Riffo con Francisco Navarrete, sin estado; 8 Abraham Navarro con Manuel Coppola, suspendida; 11 Arturo R. Oyanedel con Adalberto Rojas y Filiberto Pérez Montt, sin estado; 12 José del C. Fernández con sucesión Pedro Valenzuela J., mal anunciada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Isidoro Vásquez con don Carlos Schürmann, en la 4.a

Don Isidoro Vásquez, en la 5.a

Don José Elías Riffo con don Manuel de la Maza, en la 6.a

2.a Sala. — Miércoles 17 de Mayo de 1922. — Relator, señor Mac Iver.

1 Expediente Rafael Garrido (son partes Elvira Merino v. de S. y otros), confirmada; 2 S. Serra y J. Bathle con P. Cattani, acuerdo; 6 Chilian Electric Tranway y Light C. con Emp. Llano de Maipo, desistida; 13 Suc. Salvador Jalbaz con Compañía Industrial, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Carlos Salas Herrera, confirmada.

En la 2.a, don Manuel Iturrieta con don Juan Miguel Ramírez.

3.a Sala. — Miércoles 17.—Señor Bernales.

1 Luis Leiva con Joaquín Leiva (es parte la Compañía de Seguros La Comercial), sin lugar; 2 Celerino Machuca con Rafael Pérez y Manuel Suárez, sin lugar; 3 Enriqueta Rivera con Humberto MacDonald, revocada; 4 Fisco contra José Contreras Canto, en acuerdo; 9 Antonio Sabioncello con Arturo Guzmán Cortés, trámite; 15 Tomás Burón con Roberto Balmaceda, trámite; 18 Carlos Ferrada con José Miguel Hidalgo.

Secretario, el señor Bernales.

Alegaron:

Don Daniel Schweitzer con don Ernesto Peña, en la 1.a

Don Enrique Jaramillo por la revocación, en la 3.a

Don Eduardo Grez con don Santiago Lazo, en la 4.a

4.a Sala. — Miércoles 17 de Mayo de 1922.—Relator, señor Gutiérrez.

1 Contra A. Nischunsny, confirmada; 2 Contra F. González, confirmada; 3 Tentativa de incendio de Rosa Bueno, confirmada; 4 Sumario por muerte de A. Maturana, confirmada; 5 Contra J. B. Romero, confirmada; 6 Contra E. Sania, confirmada; 7 Contra F. León Ballestero y otros, confirmada; 8 Contra I. Olvarez, confirmada; 9 Contra H. Hermosilla, confirmada; 10 Contra M. Valenzuela, confirmada; 11 Contra P. Díaz, confirmada.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo:

En la 2.a de ayer, denuncio de E. Turri, acuerdo.

Alegaron:

En la continuación de ayer 2.a, don Eduardo Grez Padilla con don Teodoberto Alvarez y don Alfredo Aldunate.

En la 7.a, don Pedro Velasco, revocando.

En la 8.a, don Pedro Velasco, revocando.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281, Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Tel. 3348.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO FELL. — Abogados
Huérfanos 1128. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 56. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 137.

MANUEL GMO. RAMIREZ V.
Explotación de minas y mensura (U. de Ch.). Vergara 684.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BUSTOS
Oculista. 1-4. Tel. 2204. Merced 315.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6 Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6, Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 78. Tel. 2407.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

Dr. BASILIO MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250.— De 3 a 4 P. M.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 2637. Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo, 562. Consultar de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. San Martín 272.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers**. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4; excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneipplanum", Woerishofen. Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio, Cochrane 340.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas, Medicina interna. Rayos X., Delicias 1926. De 5-7. Domicilio: Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-4, Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. LABRA LETELIER
Naris, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6. Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Tel. 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MARIN
Consultas: 4 a 6 1|2. Delicias 1164.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 201 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general. vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-7. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1983.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirujía abdominal, 2 a 4. Regresó.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3022.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194, Matadero, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wasserman. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354, Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN K.
Regresó de Europa.

DENTISTAS

DR. LUIS ASENJO A.
Cirujano Dentista. Estudios en Filadelfia. Radiografía Dental. Manuel Rodríguez 79.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. C. BONVALLET LECERF
Especialmente extracciones, placas, puentes. Catedral 1432.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Extracciones. Compañía 1594.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212. 213.

J. QUIROGA Q.
Cirujano Dentista. Huérfanos 1616. Telef. 1697. Consultas, 9-11. 2-5.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

CESAR VACCARO F.
Dentista
Se trasladó. Parque Forestal 380.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. MARCHANT O.
Dentista. Trasladóse al frente.— Puente 557.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Alameda 1313.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 955.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

TAMARA KRASSOVSKI DORROV
Estudios Universidades Francia, Rusia. Externa: Clínica Imperial. Serrano 378.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión: 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajistas suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

EL CIRCUITO SANTIAGO-MALLOCO-SAN BERNARDO-SANTIAGO, POR LA COPA VISCOSINE

ESTA INTERESANTE COMPETENCIA ORGANIZADA POR "LA NACION" DESPIERTA INUSITADO ENTUSIASMO

El Directorio de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago se reune ayer en nuestra casa, con asistencia de los competidores

El orden de partida y el jurado que controlará la gran prueba

Entusiasta cooperación del Moto Club de Chile y del Club Motociclista Nacional

En ninguna ocasión se había dado tanta importancia como en esta a una carrera automovilística, sin duda porque el entusiasmo que existe entre los aficionados por este deporte coincide con el hecho de que la prueba se va a realizar en una fecha de tan justo regocijo patriótico, como es la que se conmemora el próximo Domingo.

Por otra parte, se presentarán a rivalizar en cuanto a la serenidad y pericia que requieren competencias de esta naturaleza distinguidos pilotos, que han tenido actuación brillante en otras carreras, tales como los señores Salvador Sanfuentes, Vicente Rodríguez, Antonio González y Miguel Vender. Esta sola circunstancia daría especial atractivo al circuito Santiago-Malloco-San Bernardo-Santiago, si no fuera que todos los otros concursantes son dignos contendores de los automovilistas antes nombrados.

Con la reunión verificada ayer en nuestra casa, a la que concurrieron todos los corredores, han quedado finiquitados con todo éxito los preparativos para la buena realización de este interesante circuito, que, estamos ciertos de ello, hará época en el desenvolvimiento de esta clase de actividades.

Prestigiosos caballeros y técnicos reconocidos en esta índole de torneos son los elegidos para desempeñar los distintos puestos del jurado que controlará la prueba, hecho que asegura el correcto desarrollo de ella.

LA HORA DE PARTIDA

El auto que, según el sorteo practicado ayer, deberá partir en primer lugar, será largado a las 8 A. M. del día 21 de Mayo, y los demás por su orden de diez en diez minutos.

El competidor que no se encuentre en el punto de partida a la hora en que le corresponda partir, quedará de hecho eliminado.

Se ha tomado este acuerdo en atención a que los atrasos perjudicarían el desarrollo normal de la carrera.

EL ORDEN DE PARTIDA

En conformidad al sorteo, las largadas se harán en el orden y a las horas que se consignan a continuación:

1) 8 A. M.—Humberto Magnani.
2) 8.10.—Eugene Lauchle.
3) 8.20.—Miguel Vender.
4) 8.30.—Atilio Giovinazzi.
5) 8.40.—Rodolfo Gallo.
6) 8.50.—Carlos Etchegaray.
7) 9 .—Domingo Bondi.
8) 9.10.—Vicente Rodríguez.
9) 9.20.—Salvador Sanfuentes.
10) 9.30.—Guillermo Puelma.
11) 9.40.—Julio C. Martínez.
12) 9.50.—Antonio González.
13) 10 .—Luis Reyes.
14) 10.10.—Carlos Escobedo.

Cada automóvil deberá llevar pintado a ambos lados del capó el número que le haya correspondido en el sorteo, en color blanco y de tamaño no inferior a cuarenta centímetros de altura por veinte de ancho.

LOS PUNTOS DE CONTROL

Habrá comisiones controladoras en Malloco y San Bernardo. En el primero de estos puntos no se detendrán los competidores.

En San Bernardo se detendrán en la curva que existe más o menos trescientos metros antes de llegar al puente por donde se entra a la ciudad, para seguir a prudente velocidad hasta el lado norte de la línea férrea, punto donde otra comisión controladora les dará la salida para Santiago.

Los competidores podrán disponer de un tiempo de diez minutos para atravesar la ciudad de San Bernardo. Para los efectos de la clasificación serán descontados estos diez minutos.

Sr. ALIRO GONZALEZ AGUIRRE, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA AUTOMOVILISTICA DE SANTIAGO

JUECES ESPECIALES EN LA CISTERNA

En este sitio controlarán el paso de los pilotos los señores Aurelio Vera, Andrés Jabalquinto y Juan Gálvez Rivas.

Los automovilistas no se detendrán en este control.

DURANTE EL TRAYECTO

Los competidores deberán tener presente que cuando un coche vaya a ser alcanzado por otro, aquél deberá apresurarse a tomar el lado derecho de la carretera. El coche que va alcanzado tomará la izquierda. Será descalificado el que contravenga esta disposición.

Asimismo, todo coche accidentado o que se detenga en el camino, deberá colocarse en el lado izquierdo.

LA META

Los jueces de llegada se situarán en el Llano Subercaseaux frente a la Iglesia de San Miguel, donde estará la meta del recorrido.

A LOS COMPETIDORES

Se nos pide advertir a los automovilistas que intervendrán en esta prueba que según acuerdo adoptado en la reunión de ayer, toda responsabilidad por accidentes o por cualquier otro motivo es exclusiva del piloto y no podrá en ningún caso afectar a los organizadores o controladores del torneo.

EL JURADO

Las siguientes personas han sido designadas por la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago para que formen parte del jurado:

Presidente Honorario, senador señor Eliodoro Yáñez.

Directores Honorarios: señores Carlos Dávila, Luis A. Gazmuri y Carlos Astete.

Arbitros Generales: señores senador don Héctor Arancibia Laso, don Juan P. Blurton, don Ramón Cruz Montt, don Aliro González y don Arturo Meza Olva, Sub-Director de "La Nación".

Médico oficial: Dr. Antonio Braga Castillo.

Jueces de partida: señores Pilade Massa, Juan Escobar y Ernesto Larraín.

Control de Malloco: señores Juan B. Maluenda, Fernando Larraín Ovalle y Alvaro Martínez.

Control de llegada San Bernardo: señores Alejandro Huidobro y Enrique Sánchez E.

Control de salida de San Bernardo: señores Nicolás Orrego Renard, Oscar Saxton y Patricio Valdivieso.

Jueces de llegada: señores L. Barahona, Horacio Echegoyen, Eugenio Walker, Alvaro de la Cruz y Lawrence Haas.

Jueces de cancha: se consignan más adelante.

LOS JUECES DE PARTIDA Y DE LLEGADA

Estos miembros del jurado son los controladores oficiales del tiempo y deberán anotar, respectivamente, las horas de partida y de llegada de cada coche.

LOS ARBITROS GENERALES

Todo reclamo o dificultad que se produzca serán resueltos por los árbitros generales. Su fallo será final e inapelable.

EL PREMIO "LA NACION"

La Dirección de esta Empresa, que había ofrecido contribuir con una medalla de oro a estimular al vencedor de la carrera, ha resuelto posteriormente, en atención al entusiasmo con que los aficionados han respondido a su iniciativa, instituir un premio de mayor entidad, que consistirá en un objeto de arte o en artículos a elección del ganador de la carrera, por un valor de mil pesos. Además le otorgará la medalla de oro estipulada en un principio.

Asimismo, este rotativo premiará con medalla de plata cada uno de los competidores que haga el recorrido en un tiempo no inferior a 1 hora 15 minutos.

UN RECUERDO A LOS MIEMBROS DEL JURADO

"La Nación" ha hecho acuñar medallas de plata a fin de que los señores miembros del Jurado que tengan la gentileza de desempeñar sus cargos conserven un recuerdo de este concurso.

EL VIAJE DE INSPECCION DE HOY

A fin de ocuparse de los últimos pormenores relacionados con la pista y el recorrido, se hará hoy un viaje de inspección por el donante de la Copa Viscosine, don Pilade Massa, un director de la Sociedad Deportiva Automovilística de Santiago y los redactores de la Sección Deportes de este diario señores Carlos Fanta y Armando Reyes, quienes pasarán a visitar a los señores Alcaldes y jefes de policía de las comunas por donde se hará el recorrido. Los nombrados partirán de esta ciudad a la 1.30 P. M.

Sr. JUAN BLURTON, ARBITRO GENERAL DE LA REUNION

SIMPATICA ACTITUD DEL SEÑOR RAMIS CLAR

El comerciante extranjero señor Ramis Clar, que tiene su negocio de pastelería en la Av. Delicias N.o 835 con el nombre de "La Isleña", ha deseado asociar su nombre a esta competencia contribuyendo con un premio. En efecto, ayer se acercó espontáneamente hasta nuestra mesa de trabajo a manifestarnos que quedaría a nuestra disposición una torta fabricada especialmente en su fábrica, a fin de que sea agregada a la lista oficial de premios.

El simpático homenaje que en esta forma rinde el señor Clar al aniversario patrio que ha motivado la organización de la carrera del Domingo, será recibido con cariño por nuestros aficionados.

El concurso de los motociclistas a la prueba organizada por "La Nación"

Las instituciones motociclísticas de Santiago, han accedido gustosas a ofrecer su importante concurso en esta prueba. En efecto, en la tarde de ayer recibimos la cooperación del Club Motociclista Nacional y del Moto Club de Chile, quienes, por intermedio de sus asociados, tendrán a su cargo la vigilancia de todo el recorrido o sea integrarán el jurado como jueces de cancha.

Este simpático rasgo de las instituciones nombradas y de sus entusiastas miembros, será sin duda recibido con especial complacencia por los pilotos que participarán en la prueba.

Por nuestra parte debemos agradecerles principalmente a sus presidentes señores Arturo Friedeman y José Cortés, su valiosa cooperación, con la cual se afianza el éxito del torneo.

EL CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Esta institución ha ofrecido el concurso de los siguientes motoristas:

Francisco Julliet, en Harley Davidson.
Julio Alvarado, en Triumph.
Julio Pau, en Indian.
Javier Barrera, en B. C. A.
Carlos Fache, en Triumph.
Ernesto Román, en Harley Davidson.
Germán Fernández, en Triumph.
José Corón, en Triumph.
Alberto Moraga, en Harley Davidson.

Con side-cart prestarán su concurso los siguientes señores:

Manuel Medina, en Excelsior.
Javier Fernández, en Harley Davidson.
Alberto Undurraga, en Indian.
José Cortés, en Excelsior, acompañado del señor Alfonso Garcés.
Juan Jahn, en Harley Davidson.
Andrés Pathé, en Indian.
Juan Francisco Hernández, en Harley Davidson.
Julio Hamel, en Triumph.

Los motoristas indicados han sido citados para las 7 A. M., en la Plaza Argentina, donde recibirán las instrucciones del caso, a fin de repartirse en el sector Santiago-Malloco-San Bernardo.

EL MOTO CLUB DE CHILE

Esta institución ha tomado a su cargo el sector San Bernardo-Santiago, con los siguientes señores:

Arturo Friedeman, en Indian, acompañado del capitán señor Marín: San Bernardo-Escuela de Aviación.

Arturo Follert, en Harley Davidson y René Doneaud, en Indian: Escuela de Aviación-La Cisterna.

Juan Trapp, en Harley Davidson, acompañado del señor Enrique Barros Robinson: La Cisterna-Lo Ovalle.

Carlos Tropp, en N. S. U.: Lo Ovalle-meta.

"Chile Deportivo"

Ha entrado en un período de franca actividad la empresa editora de "Chile Deportivo", obra que abarcará todos los deportes en juego en el país, y los cuales hasta la fecha no habían sido refundidos en un volumen que despertara interés e importancia.

La empresa de nuestra referencia, como ya lo hemos dicho en ediciones anteriores, dará por medio de su libro una información amplia de los deportes y deportistas, publicando en sus páginas las monografías de las instituciones y las biografías de todos los elementos que han tenido y tienen alguna figuración en los deportes.

Para llevar a la práctica esta brillante idea y poder compendiar todas las informaciones, los editores han establecido oficinas y agentes en diversas ciudades del país, para poder de este modo dar la amplitud que requieren las obras de esta naturaleza.

Nosotros, que hemos auspiciado por medio de nuestras columnas todas las iniciativas relacionadas con los deportes, no podemos hacer otra cosa que alentar a los editores de "Chile Deportivo", y pedir a las colectividades deportivas de Santiago, Valparaíso y demás provincias del país, les presten la cooperación necesaria, con cuya acción harán un beneficio a esta obra de interés nacional.

JOVENES DEPORTISTAS
Encontrarán colocación como AGENTES de la Empresa Editora de "CHILE DEPORTIVO". Prefiérese a los que sean miembros de instituciones Deportivas, ACTIVOS, HONORABLE y con BUENAS RECOMENDACIONES.
HUERFANOS 1153
Of. 11. De 11 a 12 y de 3 a 6 P. M.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El torneo atlético del 28. — Serie Oscar Barrientos. —El Domingo 28 del presente se llevará a efecto en los Campos de Sport de Chile el primer campeonato de todo competidor de la serie Oscar Barrientos.

Como se sabe, en esta serie intervienen los clubs más prestigiosos y que cuentan con atletas de primer orden.

El programa es por demás interesante y no sería dudoso que ese día se batiera más de algún récord, dada la preparación a que están sometidos los atletas de las diversas instituciones que intervendrán en la competencia.

Damos a continuación los clubs que están inscritos en esta serie. Turn Verein Green Cross, Caupolicán, El Globo, Badminton y Santiago Atlético.

El programa es el siguiente: 100, 400, 1,500 y 5,000 metros planos; 3,000 metros marcha; 110 y 400 metros vallas; saltos largo con impulso, alto sin impulso y garrocha; lanzamiento de bala y posta 3,000 metros (3x1,000).

Las inscripciones se recibirán desde el Lunes 22, en San Diego N.o 51.

El directorio ha sido citado para hoy, a las 6.30 P. M. Se nos pide recomendar la asistencia.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — El próximo Domingo, en los Campos de Sport de Ñuñoa, se efectuará, a las 2 P. M., el torneo atlético interno que este Centro tiene preparado.

Las pruebas de que constará el programa son las siguientes: 100 metros todo competidor y perdedores; 1,500 metros perdedores; 5,000 metros todo competidor; 1,000 metros todo competidor; lanzamiento bala; salto largo con y sin impulso.

SANTIAGO ATLETICO. — Esta institución en su última junta general designó para el período de 1922-1923 al siguiente directorio:

Presidente, señor Juan Gálvez Rivas.

Vice-presidente, señor Jorge Laclotte.

Secretarios, señores Alfonso Pau y Luis A. Fuentes.

Tesorero, señor Rolando Salinas.

Directores, señores Carlos Pau, Egidio Figueroa, Marcelo Uranga y Enrique Coopman.

Director técnico, señor Marcelo Uranga.

LAWN TENNIS

ASOCIACION DE LAWN TENNIS DE CHILE. —El directorio de esta corporación se reunirá hoy, a las 5.30 P. M., en el local de costumbre, para tratar sobre la formación de la escalerilla nacional y otros asuntos de importancia.

FOOT-BALL

Consejo Local de Santiago

Este organismo celebrará sesión extraordinaria, a las 9 P. M. de hoy, en "La Nación".

Liga Nacional de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Tercera División

Yungay II con L. Mandujano Tobar II; cancha: Escuela de Artes; hora: 9 1|4 A. M.; árbitro: señor Enrique Mondaca.

Peñarol III con Estrella Nacional II: cancha: Escuela de Artes; hora: 10.30 A. M.; árbitro: señor Arturo Luque.

Directores de turno: señores Froilán Luque y Luis A. Valdivieso.

—Se han suspendido los encuentros oficiales de la tarde a causa de tener que jugar el cuadro seleccionado de la Liga con el combinado de la Asociación Santiago, en el lance semi-final de los inter-Ligas.

—El Directorio se reunirá extraordinariamente hoy, a las 7 P. M., en San Isidro 92, a fin de constituír definitivamente el elenco que representará a la institución en el inter-Ligas del Domingo próximo.

—En la última sesión de Directorio se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Multar con 5 pesos al Estrella Nacional F. C., por omitir su informe de la partida de su segundo equipo con el Peñarol III.

2.o Aprobar los siguientes resultados de las partidas jugadas el Domingo último:

Primera División: Vista Hermosa (4) con Vega Central (1).

División Intermedia: U. Chacabuco I (2) con Viajante I (1).

3.o Entrar en gestiones para tomar en arriendo la cancha N.o 3 de la Asociación Santiago.

4.o Integrar los jugadores seleccionados con los señores Juan Rubio, del Patria y Hogar; y Arturo González, del Vega Central; quienes deberán presentarse diariamente, de 7 a 8, al lugar del entrenamiento, San Isidro 92.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL. — A la reunión de mañana Viernes, con el objeto de determinar las condiciones de la excursión al Volcán, se cita a todos los capitanes y delegados de los clubs que tomaron parte en la competencia recién terminada.

Dicha reunión se efectuará el día indicado a las 5.30 en los altos de Casa de Máquinas.

Habiendo manifestado el delegado de Patio Sur F. C. que su equipo no se presentaría el Sábado próximo a jugar el desempate con Armaduría F. C., el cómputo final de la competencia ha quedado en la siguiente forma: Unión Calderería, 2.o Unión Santiago, 3.o Armadurías F. C., 4.o Patio Sur y 5.o Maquinarias F. C.

ASOCIACION ESCOLAR. —Partidas oficiales que se jugarán hoy:

Internado Barros Arana con Liceo de Aplicación. Cancha, Escuela de Artes. Hora, 3 P. M. Arbitro, señor Absalón Bascuñán.

Instituto Inglés con Liceo Valentín Letelier. Cancha, Metropolitana. Hora, 3 P. M. Arbitro, señor Olivares.

Instituto Nacional con Instituto de Humanidades. Hora, 3 P. M. Cancha N.o 2, Campos de Sport. Arbitro, señor Valdebenito.

Padres Franceses con Comercial Zambrano. Cancha N.o 3, Campos de Sport. Hora, 3 P. M. Arbitro, señor Jeria.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Segunda división, Serie A: Capitán Scott c. Jorge V. Cancha Olimpia. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Roberto Barrueto.

Universal c. Unión Cordillera. Cancha, Maestranza. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor José Gacitúa.

Juan Frías c. Santiago Rangers. Cancha, Metropolitana. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Ramón L. Hernández.

Serie B.—Miraflores 2.o c. Small Star 2.o Cancha, Santa Filomena. Hora, 10.15 A. M. Arbitro, señor Alfonso Silva.

Unión 2.o c. Zenteno 2.o Cancha, Metropolitana. Hora, 9.15 A. M. Arbitro, señor Eduardo Macdonald.

Tercera División, serie A.—Wellington c. Alfredo Rossi. Cancha, Tocornal. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Jeria.

Serie B.—Unión Santa Isabel 2.o c. Unión Cordillera 2.o Cancha, Maestranza. Hora, 9.15 A. M. Arbitro, señor José E. Rojas.

Serie C.—Miraflores 3.o c. Gold Cross 3.o Cancha, Santa Filomena. Hora, 9.30 A. M. Arbitro, señor Soto.

—Directores de turno: Metropolitana, señor Contreras; Olympia, señor Miranda; Maestranza, señor Rojas; Tocornal, señor Manuel Reyes; Santa Filomena, señor Aguirre.

PARA MAYOR SEGURIDAD
USEN
NEUMATICOS "DUNLOP"
"MADE IN ENGLAND"
Pedir mayores detalles a nuestros distribuidores.
AGENTES GENERALES EN CHILE:
HUTH y Cía.

LA INTERESANTE REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN CANCHA METROPOLITANA

Se jugarán los semi-finales de los inter-Ligas

A las 2 P. M.: Asociación Santiago v. Liga Nacional

A las 3 3|4 P. M.: Liga Metropolitana v. Liga Sant

La cancha de la Liga Metropolitana de Deportes, ubicada en Av. Bilbao esquina de Seminario, será escenario el próximo Domingo de una interesante reunión deportiva, con motivo de verificarse en ella los lances semi-finales de los encuentros inter-Ligas, en conformidad al nuevo calendario confeccionado por el Consejo Local de Santiago, a raíz de la reincorporación a este organismo regulador de las Ligas Metropolitana y Santiago.

Como se sabe, estos encuentros tienen especial trascendencia por cuanto son los preliminares para la constitución del Cuadro Unido de Santiago, que representará a la capital en los próximos entreciudades con Valparaíso por el Escudo Van Buren, y con Talcahuano, por el trofeo "Rafael Torreblanca".

En el torneo del Domingo participarán las cuatro Ligas que han quedado para definir el campeonato de Santiago, o sea las Ligas Metropolitana, Santiago, Nacional y Asociación Santiago. Cada una de ellas ha seleccionado con toda dedicación a su mejor exponente y los ha sometido a un riguroso entrenamiento durante estos últimos días.

La reunión se iniciará a la 1.45 P. M. con el encuentro de revancha entre la Asociación Santiago y la Liga Nacional. Después de la memorable contienda que estas instituciones sostuvieron el Domingo 7, todo hace presumir que el lance de definición tendrá todos los caracteres de interés e importancia que los antecedentes de ambos contendores dan derecho a pensar.

Ante el árbitro señor Roberto Barrueto los conjuntos se pr tarán así:

Asociación Santiago:

Gamboa
Vergara, O. Ernst
Abello, Teuche, Díaz
Legarreta, Acuña, Molina
J. Pardo A. P

O

Castillo
Palom
Gutiérrez, M. Díaz, M. Aceve
Tejo, Arriagada, Trincado
Martínez, Román
Santibáñez

Liga Nac

Terminado el encuentro an entrarán al terreno los cuadr presentativos de las Ligas M politana y Santiago. La breg dirigida por el árbitro señor los Fanta.

La Liga Metropolitana ha do el siguiente equipo: Fu Avila, del Solar, Alarcón, O Agüero,, Abarzúa, Céspedes, rales, Grijalba y Vargas. Res señores Rivera, Muñoz, Aguirre, Pérez, Boitano, Alarcón y Rodríguez. Capitá equipo fué designado el seño sé E. Fuentes.

La contienda entre estas ciones, atendiendo a la homog dad de sus elementos, será interesante.

El valor de la entrada se jado en $ 2 tribunas y $ 1 general.

EL LANCE FINAL

El Domingo 28 del prese definirá el campeonato de S go entre los elencos vencedo los encuentros del Domingo mo.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

Liga José Arrieta

La sesión de Consejo anunciada para hoy, ha sido postergada para mañana Viernes, a las 9 P. M., en Villa Iris.

Partidas para el Domingo:

1.a serie:

Equipo seleccionado con Liverpool 1.o; cancha: Peñalolén; hora: las 4 P. M.; árbitro: don Juan B. Macdonald.

2.a Serie (Premio Liga Arrieta)

Huelén con Sportivo Ñuñoa 2.o; árbitro: don T. Guzmán; hora: las 3 P. M.; cancha: Peñalolén.

3.a Serie (Trofeo Pedro Ríos)

Guindos 3.o con Unión Las Rosas 2.o; hora: las 2 P. M.; árbitro: se nombrará en la cancha; cancha: Peñalolén.

Director de cancha: don Demetrio Danus.

El equipo seleccionado es el siguiente:

Fuentes, Páez (cap.), Paredes y Vera, medio tiempo cada uno; Mancilla, Valdovinos, Molina, Correa, Arroyo, Contreras, Mutis y Valdés.

Reservas: I Valdovinos, Espinosa, Carbon González y Fischer.

LIGA OBRERA DE SANTIAGO. —Esta Liga en sesión de Directorio celebrada últimamente, ha tomado entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Suspender por dos partidas oficiales a los siguientes jugadores: Roberto Soto, del Tomás Edison II; Eulogio Osorio, del Bandera Nacional y Antonio Carrasco, del Tomás Edison.

2.o Repetir una vez más a los diferentes Clubs, que deben tener sus carnets, de lo contrario serán severamente castigados.

3.o Encarecer la presencia del delegado del Girardi para la sesión próxima, por tener importantes asuntos que tratar.

Partidas que se jugarán el Domingo:

1.a Serie

U. Camilo Henríquez 1.o con T Edison 1.o, cancha N.o 1; hora 3.30 P. M.; referee, señor L. Espinosa.

B. Nacional 1.o con Londres 1.o; cancha U. Americana; hora 3.30 P. M.; feferee señor L. Cerda.

2.a Serie

S. Lincoyán 1.o con Bernal 2.o; cancha N.o 2; hora 3.45 P. M.; feferee señor O. Olivares.

B. Nacional 2.o con C. Atlético 1.o; cancha U. Americana; hora 2.15 P. M.; referee, señor O. Olivares.

18 de Setiembre 1.o con Constitucional 1.o; cancha Constitución; hora 3.45 P. M.; referee señor S. Estevens.

M. Ovalle 1.o con A. Simpson 2.o, suspendida.

3.a Serie

Constitución 2.o con 18 de Setiembre 2.o; cancha Constitución; hora 2.15 P. M.; referee señor M. Canales.

Orompello 2.o con Girardi 2.o; cancha N.o 1; hora 2.15 P. M.; referee señor L. J. González.

Chañarcillo 1.o con T. Royal 1.o; cancha S. Eugenio; hora 2.15 P. M.; referee señor E. Cerda.

S. Lincoyán 2.o con Bernal .o; cancha N.o 2; hora 2.15 P. M.; referee A. Olea.

A Simpson 3.o con M. Ovalle 2.o; cancha S. Eugenio; hora 3.45 P. M.; referee señor M. Maturana.

Directores de cancha: U. Americana, señores L. Huerta y J. González; N.o 1, señores Medina y Acuña; N.o 2, señor Aravena; Constitución, señores Bermúdez y J. Huerta; S. Eugenio, señores Sánchez, Opazo y Maturana.

EXCURSIONISMO

LA VELADA DEL SABADO

A las 9 P. M., del Sábado mo, se verificará en el ampl lón de la Sociedad La Univer velada y baile en celebraci 4.o aniversario del Cuerpo curionistas Santiago.

Para el acto literario se ha feccionado un buen program el cual tomarán parte con aficionados que prestan gr mente su concurso.

CITACIONES

Instituto Nacional F. C.—J general para mañana, a las M., en "El Mercurio".

1.o de Mayo Infantil F. C. Junta general para hoy, a las P. M., en el local de costu

Orompello F. C. — Junta ral para hoy, a las 8.30 P. M San Pablo 1636.

Wellington F. C. — Junta ral para hoy, a las 8.30 P. M Pío IX N.o 50.

Carlos Condell F. C.—Junt reral para mañana, a las 7.3 M., en San Rafael N.o 948.

General Borgoño F. C. — J ta general para hoy, a las 9 P. en "El Mercurio".

Enrique Magnere F. C. — J ta general para hoy a las 7 P. en Providencia 1585.

Universal F. C. — Directorio ra hoy, a las 8 P. M., en J Vicuña N.o 1431, casita 13.

Viajante F. C. — Junta ge para hoy, a las 8.30 P. M. Colón 1296.

Wanderer F. C. — Junta g ral para mañana, a las 8.3 M., en Salas 216.

Esperanto F. C. — Junta ral para el Domingo, a las M., en Nataniel 480.

Unión Chacabuco F. C. — J ta general para hoy, a las 8.3 M., en Prado 203.

Santiago Wanderer F. C.— ta general para hoy, a las 8.3 M., en María Auxiliadora 7

Patria y Hogar F. C. — D torio, para hoy a las 9 P. M. Rengifo N.o 779.

Britania F. C. — Junta gen para hoy, a las 9 P. M., en S Filomena 151.

Unión Argentina F. C. — J general para hoy, a las 8.3 M., en Maipú 234.

Morning Star F. C. — Junta neral para hoy, a las 9 P. M Independencia N.o 306.

GRIPPE, RESFRIADOS
sólo se curan en 24 horas con los
DISCOS ZIP
Pedirlos en todas las Boticas y Droguerías y en la
Botica Petrizzio
ESTADO 93-95

La Tuberculosis
vencida por el uso de
LA TRICALCINE
único remedio para
La Recalcificación
del organismo.
No confundirla con otros específicos de nombres parecidos.
Agente depositario:
VICTOR CORRY
Sucesor de M. Arditi y Co.
Casilla 78-D—Agustinas 814

HORMIN masculino para Hombres y
HORMIN femenino para Mujeres
Contra Neurastenia e Insuficiencia sexual.
Vejez prematura.
Debilidad y Agotamiento.
"CONSULTE USTED SU MEDICO"
Importadores: Guttmann, Maurer y Co., Santiago, Casilla 85-D.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO Y DEL JUEVES 25, EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 21

Primera carrera, a la 1.30 P. M.

Premio 21 DE MAYO.—Steeple-chase militar.—4,000 metros m|m.—Para caballos de propiedad de oficiales del Ejército en servicio activo y para caballos de propiedad fiscal. Quedan excluídos los caballos que hayan ganado carreras públicas de saltos y los que hayan ganado carreras planas con premios de $ 1,500 o más.—Peso: 70 kilos.—Ganadores en carreras de saltos no públicas o de Cross countries llevarán un recargo de 5 kilos si han ganado una; de 7 kilos si han ganado 2 y de 10 kilos si han ganado 3 o más de estas carreras.—Los jinetes que monten caballos de su propiedad bonafide llevarán un descargo de 3 kilos y todo caballo que nunca haya tomado parte en carreras públicas de saltos tendrán un descargo de 2 kilos extra.—Traje de militar llevando cada jinete una banda de color terciada.—Entrada libre.—Premios: $ 2,000 al 1.o—El Regimiento o repartición militar a que pertenezca el oficial ganador de esta prueba que obtengan dos veces la victoria recibirá una Copa de plata presentada por don Andrés G. Scott.

(Las inscripciones deberán acompañarse del visto bueno del Comando a que pertenezcan los caballos anotados).

Nota.—En esta carrera no se venderán boletos de apuestas mutuas.

Alicia	77	Florentino	70
Bienvenido	75	Estival	68
Abanico	70	Fierabrás	68
Canciller	70		

Segunda carrera

Premio HAPARANDA.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de una carrera.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos a los ganadores.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Doñihue	57	Tande	54
Ficticio	57	Rodrigo	54
Taglioni	55	Hircania	52
Tangola	55	La Alegría	52
Debate	54	Morocha	52
Landry	54	Telinga	52
Mónaco	54		

Tercera carrera

Premio HASARD.—1,400 metros.—Para caballos de 2 años nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40. Premio: $ 4,000 al 1.o

Cochrane	54	Quilipín	54
José Gener	54	Shackleton	54
Kansas	54	Xaragua	54
Illapelino	54	Xenil	54
Ladrillo	54	Pintura	52
Negro	54	Poruña	52
Inflexible	54	Xilopie	52
Jadil	54		

Cuarta carrera

Premio HACHAZO.—2,000 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 40.—Premios, $ 4,000 al 1.o

Boa	58	Tetuán	52
Herodes	57	Piave	51
Hidalga	57	Francina	43
Jaramago	56	Lord Beryl	42
St. George	56	Omar	40
Ice	54		

Quinta carrera

Premio HELLENE.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de 40,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados sobre el mínimum de $ 10,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Coronis	58	Papagayo	50
Eton	56	Whip	50
B. Ferry	54	Fugitiva	48
Camueso	52	Pega Pega	48

Sexta carrera

Premio INTERNACIONAL (Clásico).—2,600 metros.—Para 3 años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 70.—Ratificación: $ 80 el Lunes anterior a la carrera. — Premio: $ 15,000 al 1.o

Electrón	60	Welladay	58
Dichoso	60	Flapper	54
Paf	60	La Grippe	54

Séptima carrera

Premio HUENCHUN.—2,000 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 40.—Premio: 4,000 pesos al 1.o

Campoamor	58	Flapper	54
Voyou	57	Camueso	52
Eton	56	Carranza	51
Cadillac	54	Helyette	51
Electrón	54	Feño	50

Octava carrera

Premio HUNGRIA.—1,100 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15.000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Coronis	59	Sensata	48
Pelo de Oro	57	Champignol	46
Borgue	52	Simplice	43
Paimpolaise	52	Petardito	41
Provenza	51	Dudoso	40
Filoche	49	Pacato	40
Esparceta	48		

JUEVES 25

1.a carrera, a la 1 1|2 P. M.

Premio MENDOZA.— 1,800 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de dos carreras.—Peso: 50 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Jaramago	59	Taglioni	51
Alta Ley	58	Telinga	50
Smart	58	Rubicón	50
Carbón	57	Walnut	50
Ficticio	56	Walpurgis	50
Singcala	56	Hircania	48

2.a carrera

Premio SANTA FE.— 1,800 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de dos carreras.— Peso: 50 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios. — Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o

Aparcero XII	59	Gran Maestre	51
Georgette	57	Landry	51
Doñihue	55	Isócrates	50
Frangolla	54	Mónaco	50
Tande	53	Rodrigo	50
Rintintin	52		

3.a carrera

Premio SAN LUIS. — 1,100 metros.—Para caballos de 2 años nacido en el país, ganadores de una carrera.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio $ 3,000 al 1.o

Danger	54	Alita	52
Iron Cross	54	Gironde	52
Job	54	Piltrafa	52
Kansas	54	Prisca	52
Minneápolis	64	Portátil	52

4.a carrera

Premio TUCUMAN.— 1,400 metros.— Para caballos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Pálpito	54	Fimar	54
Honorino	54	Topocalma	54
Shackleton	54	Kansas	54
Prieur	54	Turista	54
Quilipín	54	Jaguar	54
Jadil	54	Poruña	52
Illapelino	54	Imola	52
Farrucho	54	La Prensa	52
Xaragua	54	Xilopie	52
Jorge V	54	Zanthie	52

5.a carrera

Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO (clásico).— 1,400 metros. — Para dos años nacidos y criados en la República Argentina y ya adquiridos el día de la inscripción.— Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 200.—Ratificación: $ 200 el Lunes 15 de Mayo. —Premio: 650 argentinos oro donados por el Jockey Club de Buenos Aires al 1.o, el 65 o|o del valor de las entradas al 2.o y el 35 o|o al 3.o

Mahmond	54	Paramé	52
Tendal	54	Sangre y Arena	52
La Princesa	52		

6.a carrera

Premio BUENOS AIRES.— 2,400 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 45.—Premio: $ 4,500 al 1.o

Campoamor	58	Carranza	51
Palillo	55	Helyette	51
Cadillac	54	Boa	50
Electrón	54	Feño	50
Flapper	54	Esteta	45
Gabinete	54	Ice	44
Cachivache	52	Piave	43

7.a carrera

Premio RIO DE LA PLATA.—1,600 metros.— Para todo caballo que haya ganado más de $ 15,000.—Handicap.— El top weight no excederá de 62 kilos.— Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Amurat II	59	[illegible]rry	49
Mike	57	Camueso	49
Duque de El	56	Edimboro	49
Voyou	64	Pochochingue	49
Detonación	53	Herodes	45
Etón	53	Velada	40
Broughty Fe-			

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 21

Primera carrera, a las 8.45

Premio HACIENDA.—900 metros.

	Kilos		Kilos
Pochilo	56	Weekend	55
Corpaucho	56	Fíjate	54
Royal Blue	56	Sensation	54
Mulato	56	Xenops	53
Sailor	56	Brasilera	53
Tunder Clap	56		

2.a carrera

Premio, HANOVER.—1.400 metros.

Tilo	61	Gil Blas	45
Macacho	58	Farrutín	45
Magistrado	57	Rolandito	45
Facsímil	55	Campanillazo	44
Imagen	53	El Guindito	43
Gregorita	53	Arengosa	43
Ictiosauro	49	Sardónica	40
Muro	49	Chilihue	40
Fatalita	47	Slavo	40
Asiático	47	Dacha	40

3.a carrera

Premio HUMILDE. — 1.200 metros.

Fusil	58	Foca	50
Agosto	54	Tombola	50
Witchcraft	53	Ch. Whisky	49
Tancredo	53	Gorgonzola	47
Rapita	51	Pispirita	44
Titita II	51	Dazzle	41
Faribole	50	Roulotte	40
Contador	50		

4.a carrera

Premio HULLA.—1.200 metros.

Kilimanjaro	58	Girl	51
Himalaya	57	Viviana	50
Assaye	55	La Valliere	49
Quepe	55	Antilla	48
Veldora	54	Pavlowa	48
Alicahue	52	Golden Dreat	45
Papamoscas	51	Colonia	45

5.a carrera

Premio HURACAN.— 1.200 metros.

Atento	56	Sarah	51
Santa Tecla	56	Papirote	51
Wisconsin	56	Saddle	50
Siciliana	55	Farnecio	49
Tortilla	54	Pajarita	49
Ancatemo	54	Cara Carmen	49
Trigo	53	Agua va	46
Fulano	52	Herodoto	46

6.a carrera

Premio HOMICIDA.—1.000 metros.

Amurat	68	Dándalo	45
Esquife	60	Víctor Noir	44
Cachivache	58	Orense	42
Fideline	56	Perla White	42
Dover	50	Papy	40
Iriarte	47	Gaitero	40
Pilín	46	Malvaloca	40
S. Panza	46		

7.a carrera

Premio HIDRA.—1.200 metros.

Pochochingue	63	Sacarina	49
Fagra	56	Riodina	49
Matadora	56	War Paint	49
Alacrán	54	Telilla	47
Barsaquito	53	Centolla	44
Kerensky	52	Aceituna	42
La Nuez	50		

JUEVES 25

Primera carrera, a las 8.45 P. M.

Premio IMPERATOR.— 900 metros.

	Kilos		Kilos
Espinuda	40	Ch. Whisky	49
Costanera	59	Fantomas	49
Injuria	57	Gallión	47
Compiegne	54	Gorgonzola	47
Turquestán	53	Naveta	46
Personaje	52	Pispirita	44
Cipaye	51	Lorita	44
Faribole	50	Hostess	42
Contador	50		

Segunda carrera

Premio ISLEÑO.— 900 metros.

Yo	58	Pepa de Oro	53
Tortilla	57	Wild Girl	52
Aceituna	56	Cara Carmen	52
Viú	55	Hila	51
Fatalist	55	Herodoto	51
Saddle	54	Costo	49
Alboroto II	54	White Cross	48
Saltarella	53	Ultimo Mono	46

Tercera carrera

Premio INCIDENTE.— 1,500 metros.

Guabiyú	58	Merengue II	49
Fusil	55	Morocha	49
Silly	53	Petirrojo	48
La Valliére	52	Titita II	48
Perla White	52	Churrasca	48
La Alegría	52	Golden Dream	48
Agosto	51	Holgazán	46
Walpurgis	51	Gallión	45
Marruecos	51	Zólika	43
Witchcraft	51	Guaraña	40

Cuarta carrera

Premio INSTANTE. — 900 metros.

Sergio	60	Antilla	49
Tolosa	57	Tancredo	47
Finlandia	56	Catilina	46
Quepe	55	Colonia	46
Pajarita	54	Rapita	45
Fusil	52	Foca	44
Quelén	51	Grignon	44
Aralar	49	Espora	44

Quinta carrera

Premio INDUSTRIA.— 1,500 metros.

Esquife	59	La Nuez	48
Poincaré	59	Francina	46
Herodes	56	Sancho Panza	45
Ofensivo	54	Fulano	44
Pink Lady	51	Sarah	43
Atento	50	Centolla	42
Dover	49	Chacolí	40

Sexta carrera

Premio INDIGO.— 1.500 metros.

Cachivache	62	Víctor Noir	49
Petardito	56	Veldora	48
Himalaya	53	Orense	47
Golosina	53	Papirote	47
Arrás	52	Córcega	46
Dándalo	51	Girl	45
Siciliana	51	Cara Carmen	45
Assaye	50	Farnesio	45
Ancatemo	49		

Séptima carrera

Premio IDEAL.— 900 metros.

Filoche	58	Carbonero	47
Pichoga	58	Santa Tecla	46
Kerensky	52	Ancatemo	45
Altair	51	Costino	44
War Paint	51	Trigo	43
Sacarina	49		

NOTICIAS DIVERSAS

"La Huasca".— Mañana a primera hora aparecerá la revista hípica "La Huasca", con su acostumbrado material de lectura e informaciones y con el Cupón de Catedráticos que permite a sus lectores poder ganar sin hacer ningún desembolso un premio que en la presente semana ascenderá a la suma de $ 530.

El remate del Sábado.— El Sábado se efectuará en el Tattersall del Club Hípico, el remate de los productos nacidos en 1920 en el Haras Loreto, donde vienen hijos de los potrillos Eclair II, Bon, St. Mead, Turín y Crescendo.

Los productos se encuentran en exhibición.

Además se venderán Mike, Sancho Panza, Pinganilla, Tortilla, Omar y la "dos años" Guersey, hermana materna de Finale.

Ródano. — Fué embarcado ayer con destino al Haras Cunaco, donde será dedicado a la reproducción.

Xenil.— Este dos años que aparece anotado por 1.a vez el Domingo en el Club Hípico, es hijo de Olascoaga y Athis y pertenece al señor León Devenas, que lo prepara.

José Gener.— Este dos años que también debutará el próximo Domingo, es hijo de Eclair II y Pillita. Pertenece al Stud Minerva y lo cuida Avelino González.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

CASA BURGALAT

HUERFANOS Y AHUMADA

Llegaron Guantes Fantasía

GRANDES REBAJAS

EN LAS

HORMAS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A. NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES	Libra	1	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50	36.10	36.50
PARIS	Franco	48.86	0.74	0.74¾	0.74	0.75	0.74¼	0.75	......	0.75	......	0.75¼	0.74½	0.75⅛	0.73¾	0.74½
HAMBURGO	Marco	1212.62	0.0298	0.0301	......	0.0295	......	0.0304	......	......	......	0 0292	......	0.0303	......	0.0295
NUEVA YORK	Dólar	4.451	....	8.20	......	8.22	......	3.21¾	......	8.19½	....	8.20	......	8.21	......	8.21
ESPAÑA	Peseta	28.29	1.27¾	1.29	1.27½	1.29½	......	1.30	......	1.29	......	1.29½	......	1.29¾	......	1.29½
ITALIA	Lira	84.49	0.42¾	0.43¼	......	0.43 1/3	......	0.43⅝	......	0.43¼	......	0.43¼	......	0.43⅝	......	0.43¼
REP. ARGENTINA	Nacional	11.92	......	3.06	......	2.97½	......	3.02¾	......	3.04¼	......	3.04	......	3.04½	......	3.04
AMBERES	Franco	53.69	0.67¼	0.68	......	0.68¼	......	0.68½	......	0.68¾	......	......	......	0.68⅜	......	0.68½
SUIZA	Franco	23.14	....	1.57¾	......	1.58	......	1.58¾	......	1.57½	......	1.58½	......	1.58¼	......	1.58½
HOLANDA	Florín	11.38	......	3.20¾	......	3.20	......	3.20¼	......	3.19½	...	3.20¾	......	......	......	......
SUECIA	Corona	17.20	......	......	......	......	......	2.12¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	16.72	......	......	......	2.18	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.15

CAMBIO BANCARIO: $ 36.10. — COMERCIAL: $ 35.60

1 DOLAR: $ 8.20; 1 FRANCO: 0.074; 1 MARCO: 0.0298; 1 PESETA: 1.27¾; 1 LIRA: 0.42¾; 1 NACIONAL: 3.06

PREMIO DEL ORO: 184.50%. — UN PESO PAPEL VALE 6 23|32d

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Durante el día de ayer se efectuaron en la Bolsa diversas transacciones de interés, de preferencia Llallagua, Caupolicán, Calacoto, Lastenia y Antofagasta, papeles de los cuales se vendieron gruesos lotes de acciones.

Con relación al del Martes, el movimiento desarrollado en bonos hipotecarios se vió flojo, disminuyendo las operaciones, así como su importancia.

Los títulos de sociedades revelaron firmeza, cerrando varios con sus cotizaciones mejoradas. Llallagua subió de 316 a 328; Araca, de 78 1|2 a 82 1|2, y Nueva Elqui, de 26 1|4 a 27 3|4.

Por lo que respecta a los bonos, la tendencia se mostró sostenida.

Las fluctuaciones de precios habidas en los valores fueron las que a continuación se expresan:

SUBIERON: Hipotecario 7-1, 1|4; 8-1, 3|8; Banco Ch. Garantizador de V., 4; Araca, 4; Espino de Petorca, 1|2; Huanuni, 1|2; Llallagua, 11; Máfil, 1; Nueva Elqui, 1 1|2; Oruro, 1|4; San José de Oruro (Serie A.), 1|4; Antofagasta, 1|2; Galicia, 2 1|4; Lastenia, 1|2; Peñón, 1|4; Seguros El Cóndor, 1 7|8; Electricidad Industrial, 1; Perfumería, 3 1|2, y Cachcuta, 1|8.

BAJARON: Caja 8-1|2, 1|8; Banco de Chile, 1; Aconcagua, 1|2; Disputada, 3|4; Gatico, 1|8; Lebu, 1|2; Minera e Industrial, 1|2; Tocopilla, 1; Dones, 1|4; Laguna Blanca, 2 1|2; Tierra del Fuego, 2; Seguros La Mundial, 1; Gas de Santiago, 1|4; Viña del Mar, 1|4; Caupolicán y Calacoto, 5|8, y Rafaelitas del Nenquén, 3|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

1000 Caupolicán Junio 1.o, a 11.
500 Caupolicán Junio 15 a 11.
1800 Lastenia Junio 1.o a 35.
1100 Antof. Junio 15 a 52 1|2.
100 Antof. Junio 1.o a 52 1|4.
1500 Caup. Junio 15 a 10 3|4.
1000 Junio 15 a 10 5|8.
600 Lastenia Junio 1.o a 35 1|4
1200 Caup. Junio 15 a 10 1|2.
3700 Caup. Junio 15 a 10 1|4.
100 Lastenia a 35.
1500 Caup. Junio 15 a 10 1|8.
600 Caup. Junio 1.o a 10.
1300 Lastenia Junio 15 a 35.
200 Disputada Junio 15 a 45.
700 Lastenia Junio 15 a 35 1|4.
500 Antof. Junio 1.o a 52.
300 Antof. Junio 15 a 52 1|4.
300 Vacas Junio 1.o a 6 1|4.
300 Antof. Junio 1.o a 51 3|4.
600 Antof. Junio 15 a 52.
600 Lastenia Junio 15 a 34 3|4.
400 Llallagua, Junio 15 a 319.
1000 Antof. Junio 15 a 51 3|4.
6 Banco Español a 168.
20000 Caja 8 1|2 a 100.

SEGUNDA RUEDA

21000 Caja 8-1 a 102 1|4.
52000 Hip 8-1 a 98 3|4.
6000 Caja 8 1|2 a 99 7|8.
1000 Caup. a 10.
2500 Caup. Junio 15 a 10 1|2.
500 Máfil Junio 15 a 106.
100 Tabacos Junio 15 a 90.
200 Tabacos Junio 15 a 89 1|2.
100 Electricidad a 89.
300 Monte Blanco a 3 1|2.
86 Gas Santiago a 47.
1200 Llallagua Junio 15 a 327.
700 Oruro Junio 15 a 19.
700 Antof. Junio 15 a 52.
300 Antof. Junio 1.o a 51 3|4.
100 Espino a 9.
3000 Espino a 9 1|4.
80 Vacas a 5 3|4.
300 Minera a 43 1|2.
100 Llallag. Junio 15 a 326 1|2.
200 Llallag. Junio 1.o a 325.
100 Viña a 36 1|4.
800 Gatico Junio 15 a 10 1|4.
300 Máfil Junio 15 a 105.
1000 Caupolicán Junio 15 a 10 1|4.
1100 S. José Oruro (S. A.) a 7.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	6,000	99⅞	16,000	100
Caja 8-1	50,000	102	5,000	102¼
Caja 8-2	4,200	102½	....	....
Garantizador 8	20,000	81	4,000	82
Hipotecario 7-1	3,000	91¼	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	37,000	98¾
BANCOS				
Chile	50	206	100	207
Español de Chile	....	....	46	167
Garantizador de Valores	100	21	....	....
Hipotecario de Chile	50	680	10	690
Nacional	500	70	15	70
MINERAS				
Aconcagua	200	11	....	....
Aconcagua, Junio 1.o	....	....	200	11¼
Araca, Junio 15	100	79	....	....
Caylloma, Junio 1.o	500	2¾	....	....
Colquirí	100	1.40	50	1½
Disputada	100	44	....	....
Disputada, Junio 15	....	....	300	45
Espino de Petorca	500	9	1,000	9¼
Gatico, Junio 15	500	10¼	....	....
Huanuni, Junio 15	100	73½	....	....
Lebu., Junio 1.o	....	....	200	82
Llallagua, Junio 1.o	....	....	200	324½
Llallagua, Junio 15	300	326½	200	327
Máfil, Junio 15	200	104½	200	105
Minera e Industrial, Junio 1.o	300	43½	200	43¾
Minera e Industrial	....	....	200	43½
Oploca, Junio 1.o	....	....	300	79
Oploca, Junio 15	300	75	....	....
Tocopilla, Junio 15	200	91	200	92
Tocopilla, Junio 1.o	100	90½	....	....
Tres Puntas, Junio 15	200	23	....	....
Vacas, Junio 1.o	500	6	500	6¼
SALITRERAS				
Antofagasta, Junio 15	200	51¾	500	52
Antofagasta, Junio 1.o	300	51½	200	51¾
Boquete	....	....	1,000	4½
Dones, Junio 1.o	....	....	100	19
Galicia, Junio 1.o	200	32½	100	33
Galicia, Junio 15	100	32¾	....	....
Lastenia, Junio 15	500	34¾	200	35
Tocopilla	....	....	5	680
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Junio 15	....	....	100	96½
Tierra del Fuego, Junio 1.o	200	94	....	....
SEGUROS				
La Mundial	....	....	100	102
La Nacional	....	....	20	760
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	150	89	....	....
Gas de Santiago	....	....	26	47
Laboratorio Chile	....	....	100	75
Refinería de Penco, Junio 1.o	....	....	100	50
Tabacos, Junio 1.o	200	89¼	200	89½
Viña del Mar, Junio 1.o	100	36¼	200	36⅝
Viña del Mar, Junio 15	....	....	200	36¾
DIVERSAS				
Club Hípico	1	9,000	....	....
F. E. a San Bernardo	300	141	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta	1,000	3⅞	....	....
Caupolicán y Calacoto, Junio 15	1,000	10¼	500	10⅝
Nacional de Petróleos	1,000	0.40	....	....
Rafaelitas del N., Junio 1.o	500	10⅝	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.60	....	35.80
Oro	....	184.50	....	185.50
Libras por oro	....	12.50	....	12.70
Araca, Junio 15, transacción	....	82½	....	....
Llallagua, Junio 15, transacción	....	327	....	....
Nueva Elqui, Junio 15	....	27¾	....	....
Tres Puntas, Junio 15	....	23	....	....
Antofagasta, Junio 15, transacción	....	52	....	....
Caupolicán, Junio 15	....	10⅛	....	....
Cacheuta	....	4⅛	....	....

OVALADOS

son los CIGARRILLOS con boquilla ambré, a $ 0.20 cajetilla.

MARATON

Depósito General: STO. DOMINGO 684, TELEF. 1880.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Dones a 18 1|2.
500 Dones Junio 15 a 18 1|2.
1400 Lastenia Junio 1.o a 35 1|4
700 Galicia Junio 1.o a 32 1|2.
200 Galicia Junio 1.o a 32 3|4.
200 Dones a 18 1|2.
200 Dones Junio 1.o a 18.59.
500 Lastenia Junio 15 a 35 1|4.
400 Vapores a 51.
400 Vapores Junio 1.o a 51.10.
500 Fuegos Junio 15 a 96.
1000 Galicia Junio 1.o a 33.
100 Lag. Blan. Junio 15 a 88.
600 Galicia Junio 15 a 33 1|4.
400 Perfetti Junio 15 a 10.
200 Seg. Cóndor Jun. 1.o a 14½
200 Seg. Cóndor Junio 1.o a 15.
500 Rafats Junio 15 a 11.
1000 Lastenia Junio 15 a 35.
1500 Lastenia Junio 1.o a 34 3|4.
400 Antof. Junio 1.o a 52.
100 Antof. Junio 1.o a 52.
100 Vacas a 8 1|4.

SEGUNDA RUEDA

1100 Perfumería Junio 1.o a 28.
300 Lastenia Junio 1.o a 34 3|4.
1500 Gatico Junio 15 a 10 1|4.
100 Gatico Junio 15 a 10 3|8.
58000 Hipot. 8 Val. a 95 1|2.
2600 Lastenia Junio 15 a 35.
400 Dones Junio 15 a 18 1|4.
400 Peñón Junio 15 a 16 1|2.
500 Tabacos Junio 1.o a 90.
200 Antof. Junio 1.o a 51 1|2.
500 Raftas Junio 1.o a 10 7|8.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor a 36.00 y comprador a 35.80.

2.a Rueda: vendedor a 36.00 y comprador a 35.80.

ORO

1.a Rueda: vendedor a 186 y comprador a 185.50.

2.a Rueda: vendedor a 185.50 y comprador a 185.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor a 12.80 y comprador a 12.60.

2.a Rueda: vendedor a 12.70 y comprador a 12.50.

VAN DYCK

SPECIAL CIGARETTES

Lo mejor que se fuma

a 40 Centavos

Compañía Inglesa de Tabacos

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	**4.44 ¾**
Anglo Sud Americano	**4.44 15|16**
Francés de Chile	**4.44 ⅝**
Londres y Río de la Plata	**4.44 ¾**
National City Bank	**4.45**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Espino, Junio 1.o, 9 1|2.
500 Rafaelitas, 11.
500 Rafaelitas, Junio 1.o, 11.10.
100 Caupolicán, Junio 1.o, 10.
5700 Espino, Junio 1.o, 9 5|8.
1600 Caupolicán, Junio 1.o, 10 1|8
2000 Espino, Junio 1.o, 9 3|4.
12000 Espino, Junio 1.o, 9 7|8.
1500 Domeyko, Junio 1.o, 1.70.
1400 Espino, 9 1|2.
1900 Caupolicán, Junio 1.o, 10 1|4

SEGUNDA RUEDA

Por fallecimiento del accionista fundador de la institución señor don José Salustio Cobo, la segunda rueda fué suspendida.

JUGO DE UVA MARAMBIO

Pedidos: Teléfono 2321

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: 148.15.0, al contado; y 150.0.0, a plazo.

Subió: 0.10.0, al contado; y 0.5.0, a plazo.

Cobre Standard: 61.0.0 al contado; y 61.3.9, a plazo.

Subió: 0.10.0, al contado;; y 0.7.6, a plazo.

Plata: 36 3|8d. No varió.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	40	Corderos	992
Novillos	60	Cerdos	267
Vacas	243	Terneros	31
En vara	54		
Total	397	Total	1290

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.13	a	1.16
Id. id.	2.a	1.03	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.13	a	1.16
Id. id.	2.a	1.03	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.13	a	1.16
Id. id.	2.a	1.03	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	0.90	a	1.00
Id. id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.55	a	1.65
Id. id.	2.a	1.45	a	1.55
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.20	a	1.30
Sebo ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero vacuno, macho		1.40	a	1.50
Id. id. hembra		1.70		
Id. id. ovejuno, pesos docena		36	a	48

OFRECEMOS en VENTA

FUNDOS.— Espléndido fundo de rulo, cerca de estación, en el departamento de San Antonio.

Hermoso y productivo fundo de riego y rulo a veinte minutos de San Bernardo.

Fundo de riego y rulo, en Linares.

Fundo de 100 cuadras, de riego, en Molina.

PROPIEDADES.— Casa de habitación de un piso en barrio muy central.

Casa de habitación y renta, de dos pisos, en calle de Castro.

Conventillo y casitas anexas, en calle Esperanza.

Sitio (para edificar) en calle Dieciocho.

LUIS LARRAIN BULNES y M. TOMAS TOCORNAL

AGUSTINAS 1148

Giordano y Cía.

Ofrecemos a los precios más bajos de plaza:

AZUCAR F. J. R., cajón a $ 31.20.
AZUCAR granulada corriente.
ARROZ Sublime 1.a
YERBA Cisnes.
CAFE Brasil.
VELAS marca "Rayo".

PUENTE 686 AL 692, CASI ESQ. ROSAS

VIDA OBRERA

LA VELADA-CONFERENCIA DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE TRANVIARIOS CONTESTA A LAS ASEVERACIONES HECHAS EN EL CONGRESO POR EL SENADOR SEÑOR JOSE PEDRO ALESSANDRI

La Federación de Obreros y Obreras en Calzado elige anteayer su nueva Mesa Directiva

La celebración del próximo aniversario de la Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

EN EL CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS

La conferencia de ayer

Ante una numerosa concurrencia formada en su mayor parte por los obreros ferroviarios pertenecientes a este Consejo, se llevó a efecto ayer tarde la conferencia que sobre la trascendencia de enfermedades sociales había anunciado el doctor señor Lorenzo Pantoja.

Hizo la presentación del conferencista uno de los miembros del directorio de la institución.

La conferencia, desde su iniciación, llamó especialmente la atención del numeroso auditorio, quien aplaudió entusiastamente al doctor señor Pantoja.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO.— Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M. Se tratará la siguiente tabla:

Sobre la aparición de Tobar y el abogado que defenderá la causa del Consejo;

Contestación sobre la compra del bien raíz.

Las entradas de la olla común y su reparto.

El Domingo próximo habrá una velada boxeril.

El Lunes velada literario musical y baile en beneficio de los estucadores en huelga desde hace 30 días, en la que tomará parte el cuadro artístico La Defensa.

El Sábado próximo a las 3 1|2 P. M., el diputado señor Santiago Labarca sostendrá una polémica sobre religión con el presbítero señor Moraga.

Gratificación.— Se dará a la persona que devuelva a este Consejo numerosas estampillas de cotizaciones que se le han extraviado en la vía pública al secretario de este Consejo.

Local: Martínez de Rozas esquina de Bulnes.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.— Comisión de Propaganda. —Se ha citado a todos los miembros a sesión permanente desde hoy de 7.30 a 8.30 P. M. en el local San Pablo 1636; en estas reuniones darán cuenta las comisiones que tienen entradas del beneficio que se llevará a efecto el Lunes 22 del presente en el Teatro Circo Independencia. Se invita de un modo especial a todos los Consejos y sociedades amigas, a este beneficio, por tratarse de ayudar a varios miembros de este gremio que se encuentran enfermos desde hace algún tiempo.

Esta comisión se hace un deber de comunicar al gremio en general que el obrero electricista Evaristo Palma, que trabaja en el Hospital de San Vicente desde hace varios años, se encuentra gravemente enfermo hace más de 40 días, en la sala de San Vicente, cama N.o 17.

CONSEJO N.o 23 DE DULCEROS Y PASTELEROS.— Cítase a asamblea general para hoy a las 8 P. M. en el local de la calle Sotomayor 147.

En especial al ex-secretario de la Junta Provincial, Castor Vilarín.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.— En la sesión del 14 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la renuncia del secretario señor Riveros, eligiéndose en su reemplazo al señor José Manuel Arce, y en la vacancia de director dejada por este último, al señor Víctor Molina.

Se dió autorización para mandar hacer los carnets que estarán a disposición de los señores socios antes del próximo Domingo, por lo cual deben mandarse a la secretaría los retratos correspondientes.

Se ordenó mandar una circular a los socios haciéndoles presente que desde el día 14 están en vigencia los reglamentos.

El Cuadro está citado a ensayo para todos los días de la presente semana, a las 3 P. M., a fin de repasar los diferentes números del programa que ejecutará el próximo Domingo en la matinée de la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

—Se ha citado a junta general para hoy a las 8 P. M., en nuestra secretaría, Maruri 630, para resolver asuntos de suma importancia que requieren una pronta solución.

Fiestas sociales

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez

San Francisco 748

LA GRAN VELADA LITERARIO-MUSICAL Y BAILE DEL PROXIMO SABADO, Y EL LUNCH DEL DOMINGO 21 DEL PRESENTE

Con mucho entusiasmo continúan los preparativos para el acto literario-musical y baile que la Comisión de Fiestas de esta sociedad, con la cooperación de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Santiago, viene preparando para el Sábado próximo, con motivo de celebrar esta prestigiosa sociedad mutualista su 29.o aniversario social.

Como se ha estado anunciando, la parte literaria de esta velada estará a cargo del Cuadro Artístico "Vital Aza", donde actúan los populares actores Manuel Vaché, Luis Barra, el tenor Daniel Elgueda y la aplaudida coupletista señorita Mercedes Fritz.

Es de esperar que el salón de esta sociedad, será el Sábado próximo el punto de reunión de las familias de los socios y relaciones sociales.

Las tarjetas de adhesión para el lunch del Domingo, están a disposición de los señores socios y su precio se ha fijado en la suma de $ 4.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Como de costubre, esta tarde, de 3 a 5, en el salón social, se llevarán a efecto las clases instructivas a los socios de los diarios. Ruega a las señoritas socias que puedan asistir a ellas, lo hagan.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Hoy en el salón Avenida La Paz, N.o 8, habrá baile social de 9 a 12 P. M., el que será amenizado con orquesta.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Hoy baile social, al que se invitan a las sociedades amigas.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Hoy, a las 8 y media P. M., en Eleuterio Ramírez 1357, se efectuará la 12.a velada-conferencia de este Centro Cultural.

El programa es el siguiente:

Primera parte.— 1. Obertura al piano.— 2. Breve disertación por José Gianoni.— 3. Canto por la señorita Susana Arratia.— 4. Monólogo cómico por E. Serrano.— 5. Conferencia dictada por el señor Eduardo Bunster, titulada: ¿La Federación Obrera de Chile hacia adónde va? Sindicalismo, comunismo y egoísmo.

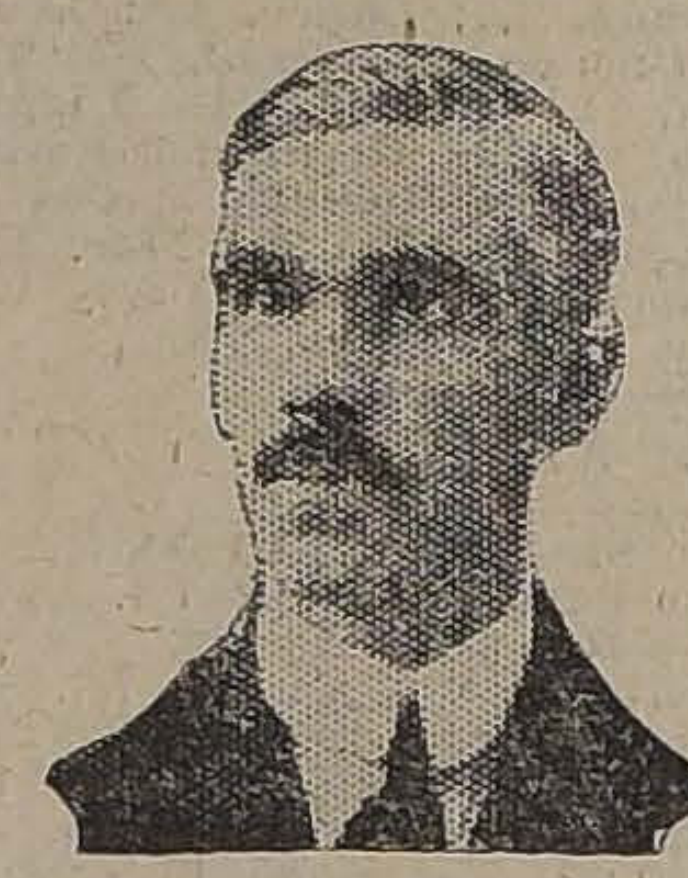

Sr. EDUARDO BUNSTER, QUE DICTARA ESTA NOCHE LA CONFERENCIA

Segunda parte.— 1. Obertura.— 2. "El Palanquero", de Samuel Lillo, recitada por Ismael Goycolea.—3. Zaptaeo, por Peters Troyers.—4. Monólogo, por Oscar Pérez.— 5. Couplet por "La Estrellita".— 6. Variedades por el simpático "Petit Chaplin".

Entrada libre.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Hoy habrá clase instructiva de 9 a 10, para seguir después con un animado baile social.

Se ruega la asistencia y la puntualidad en la hora, a los señores socios novicios en los bailes, para ser distribuidos a los profesores del Centro.

CENTRO ESTUDIANTIL LUIS CRUZ MARTINEZ. — San Pablo 1246.— Entusiasmo se nota por asistir esta noche al Centro Santiago, San Pablo 1246, en donde se llevará a efecto una velada y baile social a beneficio del Centro Estudiantil Luis Cruz Martínez.

El precio de las entradas valdrán un peso para los jóvenes y cincuenta centavos para las señoritas.

ACADEMIA IRIS. — Recoleta 164. — Hoy de 9 a 12 P. M. baile familiar.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA. — La manifestación que se llevará a efecto el Sábado próximo en honor del vice-presidente honorario, señor Aliro González Aguirre, promete tener un éxito.

Hoy clase instructiva de 9 a 10 y media en seguida baile social.

CIRCULO INTELECTUAL PRIMAVERA.— Mañana, a las 9 P. M. y en su local de la calle San Pablo 1276, se verificará un baile y festival patriótico amenizado por excelente orquesta y el Orfeón de Policía, en conmemoración de la gloriosa efeméride del 21 de Mayo.

Especialmente invitado, asistirá el distinguido sobreviviente del combate naval de Iquique, Contralmirante don Vicente Zegers, acompañado de varios veteranos de la Guerra del Pacífico.

CENTRO EJERCITO LIBERTADOR DE LA UNION NACIONAL.— El directorio de este Centro ultima los preparativos para celebrar dignamente su aniversario social el próximo Domingo con una velada literario musical que efectuará en el teatro de Vergara 601, a las 9 P. M.

Se ha querido celebrar en este día el aniversario a fin de rendir un homenaje a los héroes de Iquique.

Por este aviso se invita a todos los centros de esta capital, especialmente a los delegados ante el Consejo Provincial de la Unión Nacional.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO. — Se avisa a los señores socios que el Consejo, en su última sesión, acordó celebrar el aniversario social en la siguiente forma: el Sábado a 20 a las 8.30 P. M., se llevará a efecto en los salones de la institución un banquete y el día 21 a las 9 P. M. un acto literario-musical.

Las tarjetas de adhesión al banquete y las entradas a la fiesta están a disposición de los señores socios en tesorería, la que atenderá todas las noches de 8.30 a 10 P. M.

CUADRO ARTISTICO ROYAL. — Este Cuadro dará el Domingo próximo una función de gala en conmemoración de la epopeya de Iquique, para lo cual se ha confeccionado un selecto programa. Se pondrá en escena la divertida comedia intitulada "Alta mar", siguiendo después un acto de concierto en el que tomarán parte los mejores actores del Cuadro.

Concluirá la función con una alegoría que se prepara con todo esmero donde se declamará un hermoso soneto a Prat.

Prestará su concurso la conocida Estudiantina "Esmeralda".

La fiesta se llevará a efecto en calle Bascuñán N.o 2032, a las 2 y media P. M.

CENTRO SPORTIVO ALIANZA.— Hoy se llevará a efecto un baile en este Centro, al cual concurrirán los socios acompañados de sus respectivas familias y señoritas, especialmente invitadas.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO.— Hoy habrá un baile en honor de las comisiones que tomarán parte en el torneo de Rancagua el Domingo próximo, y que partirán el Sábado por el expreso.

Se encarece la asistencia a los distintos deportistas, todos los días a las 5 P. M., en la cancha del Tacna F. C., a fin de hacer los entrenamientos.

La estudiantina de este Centro deberá reunirse hoy en la sala respectiva, para repasar el programa que se ejecutará el Domingo en el Teatro Municipal.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA.— Hoy habrá clase instructiva. Sábado baile familiar, amenizado por una buena orquesta.

LA CUESTION TRANVIARIA CONSIDERADA EN EL SENADO

MANIFIESTO LANZADO A ESTE RESPECTO POR LOS DIRIGENTES DEL CONSEJO FEDERAL FORMADO POR EL PERSONAL DE OBREROS DE LA EMPRESA

Con motivo de ciertas apreciaciones que en el Senado hiciera el Senador por la provincia de Ñuble, señor José Pedro Alessandri, respecto de la actual situación tranviaria, la Mesa Directiva del Consejo Federal, formada por los obreros de la Empresa, nos ha solicitado la publicación de la siguiente exposición:

"El Consejo N.o 2 de Tranviarios de Santiago, en representación del gremio, tiene a bien contestar a las observaciones hechas en el más Alto Poder Legislativo, por el honorable senador por Ñuble, señor José Pedro Alessandri. Ante todo, agradece al señor senador, la oportunidad que nos brinda para hacer una clara exposición no sólo al señor senador, sino también a la opinión pública en general.

"Dice el señor senador, que le parece que existiera un tratado secreto entre el personal de la Empresa, para alzar las tarifas, puesantes nosotros, agrega, por cualquier incidencia nos declarábamos en huelga y había necesidad de resguardar los carros con Policía e individuos del Ejército".

Como primer punto, queremos refrescar la memoria del señor senador por Ñuble que las guardias de los carros, eran tanto para resguardar el orden como para que trabajasen como maquinistas y cobradores; esto tenemos como probarlo. También queremos recordarle, que las primeras tramitaciones hecha ante el Presidente de la República, para buscar la solución del conflicto tranviario, fueron efectuadas a pedido de la comisión del Consejo Federal N.o 2 de la F. O. de Ch., a lo que S. E. accedió gustoso, asistiendo los tres Alcaldes de la Municipalidad, don Juan Tokin y Luis Ayala, Guillermo Sane y María Carrasco, en representación del gremio, lo que después de dos reuniones consecutivas, S. E. no pudo "juntar las puntas", como lo llamaba él a esas reuniones. Después de fracasadas estas reuniones, a los pocos días nuevamente nos presentamos al señor Primer Alcalde de la Municipalidad, a solicitar que hiciera salir los carros con la fuerza pública, por que según estaba en nuestro conocimiento, por propias declaraciones del señor Alcalde, tenía facultades para hacerlo.

El señor Cariola nos manifestó que en el plazo de dos días, pediría esta fuerza con los resultados que el público ya conoce. Vuelto nuevamente a conocer los fracasos de las últimas reuniones, hemos encontrado prudente hacer un llamado al pueblo de Santiago, para ver el modo de buscar entre todos los elementos afectados, la solución de este conflicto y una vez que expongamos, sin enjuegues la verdadera situación de este asunto, nos retiraremos a la "Neutralidad" que hemos observado desde un principio en este conflicto. Y si no hemos declarado "paros" o cosas por el estilo, es únicamente para no aparecer ante la opinión pública como propiciadores de lo que nos atribuye el señor senador, pues razones superiores hemos tenido en demasía, pues la Empresa nos está retirando poco a poco garantías que antes teníamos, como ser: el retiro de las medicinas al personal, y nos ha impuesto reglamentos perjudiciales, entre otros las hojas dobles para el personal de cobradores, ante cuyo proceder, estos tienen que andar haciendo apuntes cada cuatro cuadras, y con la aglomeración de pasajeros de hoy día; y si esto no se hace, les cuesta su empleo. También se les da instrucciones especiales a los inspectores para que fustiguen al personal en el servicio, esto creemos que sólo se haga sin el conocimiento de los gerentes, de otra manera no nos explicamos.

Hoy estamos empeñados, como decimos más arriba, en interesar a las clases trabajadoras en la solución de este asunto y si no responden al llamado, sólo nos restará lamentar que no hayamos sino comprendido y que las clases que son verdaderamente las perjudicadas, no se preocupen de buscar una solución antes de tener que aceptar más tarde imposiciones que serán mayores.— **A. Faundes**, secretario general.— **Luis Ayala P.**, secretario de correspondencia".

Acuerdos sociales

NUEVO CUADRO ARTISTICO — Entre los jóvenes del Círculo Juventud Andacollo, se ha formado un cuadro Artístico con el nombre de Arturo Bürlhe.

El cuadro hará su estreno con un buen programa el día 21 de Mayo, fecha en que se celebrará también el aniversario de la fundación del Círculo de Jóvenes.

DEPARTAMENTO MANUFACTURAS EN MADERAS (I. W. W.). — Este Departamento, en su última asamblea, tomó los siguientes acuerdos:

Formar cuatro subdepartamentos en los siguientes sectores: Maipú, San Eugenio, Independencia y Providencia.

Celebrar asambleas públicas para dar a conocer a los trabajadores el sistema de organización.

Exigir el cumplimiento a los delegados de fábricas que traigan el número de operarios, jornal, y horas para la formación de la estadística.

Celebrar asamblea general los Viernes, a las 8 y media y Directorio los Lunes, a las 8 P. M.

LA UNION DE RECLUTAMIENTO DE LOS I. W. W. — Las reuniones públicas efectuadas por esta unión en los distintos sectores de la Población con el objeto de dar a conocer la forma orgánica de los Trabajadores Industriales del Mundo (I. W. W.), han despertado interés en las masas obreras.

Estas seguirán verificándose hoy a las 6 P. M., en Alameda esquina Plaza Argentina. Mañana a la misma hora en Avenida Matta esquina San Diego.

SOCIEDAD DUEÑOS DE PELUQUERIAS.— Se nos pide la siguiente publicación:

"En vista de los excelentes resultados obtenidos en las últimas gestiones iniciadas para solucionar en forma definitiva el problema del cierre dominical de las peluquerías y del ambiente favorable que lo acompaña, tanto en el Gobierno como en el Congreso y el público, esta secretaría se hace un deber manifestar a los del gremio que han firmado el libro de adhesión a esta causa, que la Mesa Directiva de esta institución ha estado y estará siempre, resuelta a proseguir en forma infatigable la campaña iniciada en Febsero último hasta obtener el triunfo.

En virtud de lo expuesto, el cierre de las peluquerías debe mantenerse a toda costa, con la fe inquebrantable en el triunfo que se en momento no lejano coronará todos nuestros sacrificios.

Se nos pide invitar a todos los dueños y operarios de peluquerías en general, a una reunión que se verificará hoy a las 9.30 P. M., con el objeto de cambiar ideas y dar a conocer importantes novedades.

Local: Centro Demócrata, Rosas 1049.— **Juan M. Contreras**, secretario".

Federación de Obreros y Obreras en Calzado

ELECCION DE UNA NUEVA MESA DIRECTIVA

Conforme a la citación que se estuvo publicando, el Martes próximo pasado, la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, representada por los diversos personales de Santiago, efectuó la gran asamblea con el objeto de elegir su nueva Mesa Directiva.

SEÑOR CARLOS A. SEPULVEDA, NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

A esta asamblea, que se efectuó en el local social de la calle San Francisco, esquina de Eyzaguirre, asistió una numerosa concurrencia.

Abierta la sesión, la que fué presidida por Segundo Zamora, se procedió a dar lectura al escrutinio general el que arrojó la más alta mayoría para los federados señores Carlos A. Sepúlveda, secretario general; Luis Castro, secretario de actas; Segundo Sólis, secretario de correspondencias; Pablo Urzúa, tesorero; Filomeno Orellana; sub-tesorero; Romilio Orellana, contador; Felipe Ruiz, bibliotecario.

En esta asamblea, se dió cuenta de la huelga del perso la Fábrica Truyol, a la que atribuyó un verdadero triunfo.

CENTRO DEPORTIVO Y CREATIVO ESPARTA.— El torio de este Centro, nos pide decer públicamente la genero que ha tenido la socia señorita tha Matamala Aros, al obsequ la institución dos artísticos con el fin de que sean rifados neficio de los fondos sociales.

Citaciones

Centro Deportivo y Recre Esparta.— A sesión de Dire para hoy, a las 9 y media P. en la secretaría de la calle buco N.o 14.a (altos).

Centro Social y Deportivo Dempsey.— Local: San Martín —A junta de Directorio para las 9 P. M., para tratar sobr aprobación de los estatutos y rios asuntos pendientes.

Cuadro Teatral Minerva del G.— A sesión para hoy, en el Rosas 3052, a las 8 P. M.

Sociedad de S. M. Juan M. Baeza.— A sesión ordinaria de rectoria para hoy; hora y loc costumbre.

Sociedad Manuel Montt de Co ros y Chauffeurs.— A junta ral ordinaria para hoy; habr sión con el número que asist ser segunda citación.

Unión en Resistencia de dores.— Para hoy, a las 7.30 P. en Arturo Prat, esquina de C pó.

Estudiantina Exequiel Vilches (San Francisco 748).— Al cuad ejecutantes para hoy, a las 9 P a ensayo general en combinació la congénere amiga, la Estudi Chile, que está citada para ho

Círculo Social del Patronato Ramón.— A junta general par a las 8 P. M., en su secretaría tronato San Ramón.

Centro Cristóbal Colón de N.— A junta general ordinaria ra mañana a las 8 y media P. segunda citación a las 9 P. M. San Isidro 512.

Se encarece la asistencia socios que participarán en e torneo por la Copa Langer, cialmente al señor Raúl Orreg

Sociedad Unión de los Tipó —A la comisión de fiestas, a los rectores y demás socios que prestar su concurso en la organizada para el Domingo honor de la señora doña Carvajal viuda de Prat.

Las personas que han recibi tradas deberán dar cuenta a la misión o al tesorero antes del mingo, por lo que se les recom actividad y cumplimiento de acuerdo.

Unión G. de O. Metalúrgicos A reunión para hoy, a las 6 M., a la salida del trabajo, al nal de la Fundición Grajales el objeto de elegir nuevos dos.

Sindicato Nacional de Artes cánicas y Ramos Similares.— A nión de Directorio para hoy, a P. M., en Bandera 657 (altos)

Federación de Sastres.— Al torio para el Sábado 20 a las media de la noche, para tratar siguiente asuntos:

Beneficio a favor de la Unión Sastres de Talca; discutir ción con el Consejo N.o 9 de tres, y cambio de local.

Trabajadores Industriales del do.— Departamento en Constru —Cítase al gremio de Baldosist general, para mañana, a las M., para seguir tratando sobre movimiento huelguista que ne contra la Fábrica de Gálvez. cal: Hogar Común, San Franc 606.

Sociedad Cóndor de Socorros tuos.— A junta general extra ria para hoy a las 8 P. M. Es gunda citación.

Sindicato Obrero de Fábrica Espejos, Vidrieros y Ramos Si res.— Para hoy, a las 6 P. M. asamblea a todos los socios del dicato.

La Mejor Manera de Usar el SAPOLIO

Tómese un trapo ó cepillo, humedézcase con agua y frótese el SAPOLIO ligeramente hasta que forme bastante espuma. Para limpiar toda clase de madera pintada basta con frotar suavemente. Exíjase que el nombre de SAPOLIO aparezca en cada paquete.

ENOCH MORGAN'S SONS CO.
Los Únicos Manufactureros
Nueva York E. U. A.

LAS BUENAS COSTUMBRES DAN BUENA SALUD

LAS enfermedades nunca vienen sin una causa que las origine.

Las personas que tienen un excesivo trabajo, que fuman mucho, que toman bebidas alcohólicas, que duermen poco y que no hacen ejercicio al aire libre no pueden disfrutar de buena salud.

Las malas costumbres y los excesos aumentan la formación del ácido úrico que entorpece y debilita los riñones.

Para que estos órganos funcionen como verdaderos filtros de la sangre deben estar sanos y fuertes.

Riñones débiles significan filtración incompleta, que deja el peligroso ácido úrico en el organismo produciendo desórdenes urinarios, dolores de espalda, mareos, indolencia, enflaquecimiento, hidropesía, inflamación de los riñones y de la vejiga, dolores reumáticos, nerviosidad y otros síntomas de enfermedades graves de los riñones.

Las buenas costumbres dan buena salud porque disminuyen la formación de ácido úrico con lo que el trabajo de los riñones es menor y por lo tanto, la purificación de la sangre más completa.

LAS PILDORAS de FOSTER ayudan a los riñones en el desempeño de sus funciones y los vigorizan, ablandan los canales urinarios, regulan la vejiga y combaten con éxito casos tenaces de hidropesía, reumatismo, piedras y demás desórdenes producidos por el ácido úrico.

Cuando haya necesidad de recurrir a una medicina para los riñones tómense LAS PILDORAS de FOSTER. Esto es por sí, una buena costumbre.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(7-A) FOSTER-McCLELLAN CO.
Buffalo, N. Y., E. U. A.

Hay que renunciar amiga mía

LA TUBERCULOSIS. — ¡Ese hombre es mío! ¡No me escapa!

EL CATARRO — Hay que renunciar, mi buena amiga. ¿No ves que toma ROBUROL?

ROBUROL. No contiene calmante; sin embargo suprime la tos desde la primera dosis, indicio irrevocable de la acción destructora de las materias que la provocan.

Numerosos certificados de eminencias médicas, especialistas en enfermedades de la vía respiratoria, lo adoptan como el mejor remedio, porque destruye el bacilo de la tuberculosis. Una celebridad dice:

"Si el Roburol hubiera existido antes, numerosos enfermos que sucumbieron, aún existirían."

Con el uso del Roburol, aún en los casos de tuberculosis muy avanzados, en la bronquitis crónica, asma, catarros, etc., los resultados benéficos no tardan en hacerse sentir: los molestos sudores nocturnos desaparecen, volviendo el sueño tranquilo y reparador, aumenta el apetito y da peso; los colores reaparecen, indicio seguro de que la salud se aproxima.

El Roburol se consigue en todas las buenas boticas o bien dirigiéndose al "Laboratorio Sanino", casilla 34, Viña del Mar.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

¿Qué es la Flecha Amarilla?

A
UNA FLECHA AMARILLA
UNIDAS

NO ES EL NOMBRE DE NINGUN CIGARRILLO

Es la marca comercial de las

CIGARRERIAS UNIDAS

que representa algo

Enteramente Gratis

AL FUMADOR

Las "CIGARRERIAS UNIDAS" no son ni fabricantes ni importadores. Ellas representan el sistema económico moderno de distribución de mercadería, que permite vender a los mismos precios que los demás comerciantes y dar, además, algunos premios gratis a su clientela.

CONSERVE LAS

FLECHAS AMARILLAS

Le conviene; puede cambiarlas gratis por hermosos premios en los

SALONES DE PREMIOS
HUERFANOS 927 - AGUSTINAS 1019

N|O.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

CASITA CENTRAL NECESITO CON todas comodidades. Hasta $ 350. Casilla 2820. M-19

NECESITASE CASA SEIS PIEZAS, dependencias, gas, luz eléctrica; radio Matucana, Brasil, Agustinas, Santo Domingo, precios $ 200 a 250. Dirigirse: Huérfanos 3238. M-19

SE NECESITA ARRENDAR ESTABLO para diez o más vacas, en situación central. Casilla 1096. 22-M

NECESITASE DEPARTAMENTO amoblado, independiente, central.— L. C. G., Casilla 57-D. 18-M

NECESITO CASA ESPACIOSA, buen patio, cinco o seis piezas independientes, sin lujo, prefiero alrededor Matucana Yungay o García Reyes. Dirigirse: San Pablo 3001. M-19

PARA 1.o JULIO NECESITO CASITA central, 4 piezas y dependencias, canon hasta $ 220. Escribir: Casilla 4650. 19-M

ARRIENDOS (OFRECEN)

$ 9, 13, 16 SEMANALES ARRIENDO casitas. Chiloé 1740. 827-30-M

ARRIENDASE CASA COMODA SALÓN, hall, escritorio, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina doble, despensa, habitaciones para sirvientes, $ 700 mensuales. San Ignacio 58. Llaves Botica San Ignacio. M-20

250 ARRIENDO CHALET, GENERAL Saavedra 875 a dos cuadras Irarrázaval entre Av. Manuel Montt y Antonio Varas, toda comodidad. M-18

$ 110, ESQUINA PARA NEGOCIO, arriendo; grandes pasajes. Chiloé No. 1740. M-18

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO dos o tres piezas. Tratar Chacabuco 680. M-18

ARRIENDO CASA SIETE PIEZAS, dependencias. Av. Irarrázaval 425. M-18

ARRIENDO COCHERA; SE PRESTA para un mercadito. Marín 388. M-20

NECESITO CASA MODERNA CENTRAL, para matrimonio solo. Dirigirse: Casilla 3217. 18—M.

ARRIENDO CONVENTILLO, TENGO responsabilidades. Nueva Andrés Bello 05. 18-M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO: prefiérese extranjeros. Lira 196. M-19

SALON A LA CALLE, ARRIENDO a profesional. Lira 196. M-19

ARRIENDO PIEZAS A PERSONA sola, prefiero caballero. Delicias número 24-B. M-20

ACREDITADA CASA RESIDENCIAL regios dormitorios, matrimonio, caballeros. Invitamos cerciorarse. Excelente comida. Teléfono 3705, Estado 75. M-18

PRODUCTIVA QUINTA, IRAR zaval 510, arriendo toda o p Matucana 540.

CASA RESPETABLE, OFRECE partamento independiente, bal calle. San Pablo 1388.

ARRIENDO DOS PIEZAS A PE sonas solas. Riquelme 274.

$ 120 ARRIENDASE CASA, eléctrica, alcantarillado. Ald 1661. Llaves y tratar al frente

$ 800 FURNISHED HOUSE WI garden in Providencia to Ame or English family; ready June M. Claro 393.

250 CASA UNA CUADRA MER do, bien tenida, actualmente des pada, ocho departamentos, gas, tricidad. Gandarillas 150.

$ 1,500 ARRIENDASE LUJO extensa casa en bajos. Santo mingo 735.

AVISO.— EN AVENIDA IRARR zaval N.o 234, dos cuadras Vi Mackenna, arriendo departament baño, construcción nueva.

$ 140, CASA 5 PIEZAS, CUAR Manuel Infante 679 (Providencia)

GALPON DOS PISOS CON PIE habitaciones, especial para in tria, arriendo. Lourdes esquina V gas.

$ 390 ESPLENDIDOS ALTOS NU ve habitaciones, varias decora cuatro servicios, hall, luz eléct gas. Toesca 1772, casi esquina cito. Verla, dos a cuatro. Tratar coleta 212.

ARRIENDASE CASA BAJOS, PRA 583. Canon: $ 400. Tratar Me 313.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO muy central compuesto de sa la calle, dormitorio y pieza de lette con baño y W. C., todo c pletamente independiente, lo arr do con pensión, en casa de fam honorable, sin pensionistas. Se p fiere extranjeros. Dirigirse: Ca Central, A. G. Z. 21-M

CASA NUEVA, MODERNA EN BA jos arriéndase. Irarrázaval 144. 19-M

GALPON EXTENSO APROPIADO Biógrafo, arriéndase. Irarrázaval 132, frente San Eugenio. 19-M

ARRIENDO 1.o DE JUNIO CASA altos, 7 piezas, $ 250, sin ni Echaurren 270. 19-M

LOCAL GRANDE DOY EN ARRIEN do. Gálvez 171.

250 PESOS, ARRIENDO ESPLEN dido departamento amoblado, cua piezas y servicios, o sin mueble Casa en bajos, de señora sola, pr pietaria. Esperanza N.o 970. 18-M

PIEZAS AMUEBLADAS, CON BAL cones, arriendo $ 50.00. Gorbea Carro Bascuñán.

VENDO CASAS DECENTES RE cién construídas, para residen frente cal y ladrillo, 18. 20,000. 11. 18-M

ARRIENDA CASA 4 PIEZAS, LI bertad 19-B.

$ 550 ARRIENDASE CASA ESQUI na en segundo piso, en Santo D mingo próxima a Brasil. Tratar Huérfanos 1153, oficina 25, de 2 3 1|2. M-19

SE ARRIENDA UNA CASA CON piezas. Vera 455. M-1

ARRIENDO LOCAL CUALQUIER negocio. Lingue 818. 21-M

PIEZAS, DEPARTAMENTOS CON sin muebles; arriéndase. Santa Rosa 97. 19-M

EN CASA HONORABLE CENTRAL, ofrécese magnífica habitación amoblada, con muy buena pensión. — Moneda 840. 18-M

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de cinco piezas y anexos. Santo Domingo 2287. 18-m

EN CASA FAMILIA ARRIENDO una, dos piezas altos, balcones calle, caballero solo. Compañía 2989. 18-M

ARRIENDO PIEZA, DERECHO guardar auto. Compañía 2339. 18-m

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, balcón, esquina Prat. Elsuterio Ramírez 946. M-17

AVICULTURA Y CULTIVOS

APROVECHEN LA OCASION: Gran realización de lindas pajareras y canarios muy cantores. Santa Elvira 24. Población Suárez Mujica. 30-M

SE VENDEN BARATO CANARIOS, y cajones para cría. Moneda 3149. M-18

SE VENDEN 20,000 EUCALIPTUS glóbulos, listos para plantar. Depósito de plantas. Compañía 1325. 18-M

"CHILE AVICOLA" ORGANO DE la "Asociación Chilena de Avicultores", sale hoy a la circulación. Su interesante material sobre avicultura interesará a todos los criadores y aficionados a las aves. Precio, $ 1.50. Socios, $ 1.00. Suscrición, $ 15.00. Socios, $ 10.00 anuales. En venta para el público, en San Antonio 242, Bandera 624, Huérfanos 811; para socios se vende solamente en la secretaría, local provisorio, Huérfanos 811 y por correspondencia Casilla 1193. 18—M.

RICAS MANZANAS VENDO, PARA consumo y exportación. Ver nuestras y pedir: Moneda 2445. 20-M

COMPRO ACEITUNAS VERDES.— Rosas 2095. 18-M

ANIMALES

PERROS NUEVOS, PERDIGUEros, policiales, ratoneros, disponibles. Pedro Valdivia 620. 30-M

BURRA LECHERA, VENDESE. ADministración Parque Cousiño. 18-M

VENDO DIEZ VACAS PARIDAS, con terneros chicos. Verlas: Sotomayor 331. M-18

TRES CABALLOS DE TIRO SOLO y pareja montura y arado, vendo. Carmen 902. M-19

NECESITO CABALLO Y CARREtela. Camilo Henríquez 449. M-18

CABALLOS NUEVOS Y SANOS, diestros, de tiro sólo, vendo varios. Victoria 315. M-19

BUENA GRATIFICACION DARE a la persona entregue o dé noticias de perro y perra blanca con pintas negras. Av. Brasil 758, casa N.o 8. 18-M

CHANCHOS GORDOS MUY BUENA calidad, vendo. Dirigirse casilla 138, Los Angeles. 26-M

OCASION. VENDO RUEDAS DE carretela y coche. Santa Rosa 2290. Esquina Placer. M-19

VENDO 3 CHANCHOS GORDOS, un ternero chico. Tratar: Matucana 961. M-18

VACAS PARIDAS, DE TERNEROS recién nacidos, buenas lecheras y nuevas, llegó una nueva partida de 30. Verlas: calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. 18-M

VENDO CARRETON NUEVO PARA cargar materiales. Milán 11. 18-m

VENDO CABALLO TIRO SOLO garantido, verlo de 2 a 5. Chacabuco 36. 20-M

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD TURISMO, PERFECTO EStado, vendo. Diez de Julio 103. M-18

VENDO FORD CARROCERIA CErrada y Maxwell, ambos usados.— Delicias 1511. 20—M.

AUTOMOVIL EN PERFECTO EStado, bonita presentación vendo, de ocasión. Esmeralda 673. 19-m

AUTOMOVIL OVERLAND PERfecto estado, magneto Bosch vendo verdadera ocasión. Brasil 381 esquina Compañía. 19—M.

AUTO FORD, FLAMANTE, PARticular, forros nuevos, se vende de ocasión, verlo y tratar, San Pablo 2136, de 10 a 12 A. M. 20-M

COMPRO AUTO FORD CON FACIlidades de pago. Riquelme 1097, de 1 a 3. 18-M

NECESITO ARRENDAR FORD, doy entrega anticipada. Dirigirse a M. D., Santiago Concha N.o 1377. 18-M

FORD VENDO FLAMANTE, NAtaniel 1777. 18-m

COMPRO REPUESTOS DE AUTOmóviles, especialmente de camiones Ford o Chassis de carga, Brasil 71. 18-m

ELEGANTE AUTOMOVIL ESSEX, turismo, 5 asientos, último modelo, nuevo, 5 ruedas alambre, motor garantido, $ 12,000; Dort, tipo sport muy manual, $ 3,500; Studebaker, turismo, 7 asientos, partida automática, $ 7,500 con grandes facilidades de pago. Morandé 641. 18—M.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs - mecánicos. Cursos rápidos, varias marcas, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 3386. Teléfono 3362. Oficina Nueva York 67. 22-M

AMORTIGUADORES HARTFORD, vendo ocasión. Teatinos 738. 18-M

VENDO COCHE DOS RUEDAS CON o sin caballo, apropiado para vendedor. Esperanza 1098. 18-M

COCHECITO IDEAL, NUEVO, DOS asientos, arneses, caballo o coche solo vendo. Sevilla 288. 18—M.

VENDO BREACK, FLAMANTE, 12 personas, aperado; mil pesos. San Pablo 5191, Blanqueado. M-18

MOTOCICLETA INDIAN 7 H. P., DE ocasión, vendo. Santo Domingo 1138. 18-M

OCASION, VENDO COCHE 2 RUEdas con arneses y caballo. Tratar Población Buenos Aires, Mendoza 667, de 8 a 12. M-18

TOMO EN ARRIENDO UNA CArretela. Tratar: Herrera 1142. 18-M

CARRETELA FIRME VENDO, CON o sin caballo. Suble esquina Dávila Larraín. 18—M.

CARRETELA VENDO EN $ 250. Echaurren 216. 19-M

COMPRA-VENTA VARIAS

CINEMATOGRAFOS. — COMPRAventa, cambio, alquiler de aparatos, profesionales y de salón, accesorios. Composturas, taller mecánico de precisión. Lumley y Co., Teatinos 76. J-4

ABONO POTASICO SE VENDE EN la Escuela de Caballería. 20-m

CASIMIRES INGLESES, VENDEmos al detalle 500 cortes, casimir fantasía. Perrier y Segur, representantes europeos. Bandera 502, frente Congreso, esquina Catedral. 18-M

NUECES, NUEVA COSECHA, CAScara blanca, compro. Dirigirse: Andrés Valenzuela. Chacabuco 15. 18-M

VENDO CACHUREO. SAN DIEGO 1485. 18-M

ASFALTO COMPRO TODO EL USAdo, y hago. Moneda 2994. A. Tobar. 21-M

¡OCASION! LINDOS TRAJES ELEgantes, vestido novia, vendo barato. Riquelme 630. M-19

BARATISIMO VENDO INSTALAción almacencito. Víctor Manuel No. 1509. M-18

COCINITA GAS Y VARIOS. REALIzo. Marín 148. M-18

TONELERIA MECANICA DE GUIllermo Helm. Matucana 577. Tinas para plantas. M-18

VENDENSE SEIS TARROS LECHEros $ 300. Baquedano 627. M-20

BODEGA PARRAL, SAN FRANCISco 697, ofrece a precio más bajo: leña monte, leña quillay trazada, leña Talhuén, carbón coke, carbón espino, carbón quillay, papas. Todo puesto a domicilio. M-19

FIERRO FUNDIDO, BUENO, TOneladas, vendo. Gálvez 1505. M-18

COMPRO O ARRIENDO ARPA DE pedales. Castro 359. M-18

COCINA ECONOMICA, HERMOSA, vendo casi nueva, para familias. Calle Paz 1095. M-19

GRASA VACA, PURA, GARANTIDA $ 2.30 kilo, vendo por latas. Calle Paz 1095. M-19

BANCAS DE MADERA, DESARMAbles, de cuatro asientos, apropiadas para sociedades. Vendo cuarenta, baratas. Tocornal 505. M-18

DE OCASION VENDO BICICLETA "Peugeot", perfecto estado, 200 pesos. San Pablo 1660. M-18

COMPRAMOS BOLETOS AGENCIA, catres, muebles, ropa. Maipú 581. 19—M.

RICA COCINA A GAS, CORRIENte, vendo, $ 180. Maestranza 285. 18-m

COMPRO PLANCHAS DE MARMOL todos tamaños. Providencia 1295. 19-M

BILLAR VENDO DE OCASION. — Río Janeiro 466. 18—M.

VENDO DOS ROCQUEN, SEIS PElotas nuevas, y un juego guantes box de ocho onzas casi nuevos. Rosas 1519. 20-m

COMPRO MOSTRADOR Y ARMAzón chico. Avenida Ecuador 3431. 18-M

FIERRO PARA HERRADURAS, usado vendo, Mapocho 2648. 21-m

COMPRO FIERRO DULCE, FUNdido, bronce, cobre, plomo por grandes y pequeñas partidas. Fundición Mapocho, 2648. 21-m

FUNDICION, MAPOCHO 2648, Vende materiales sanitarios, y ventilación de tres. 21-m

CAÑERIA BRONCE 1|8 COMPRO. Blanco 2765. M-18

MAMPARA CON PUERTA NECESItase. Sírvase hablar teléfono 2648. 18-M

NUECES BLANCAS, CALIDAD SUperior, vendo. Ejército 193. 20-M

COMPRO CORREA CORTA, DE 8 pulgadas de ancho. Morandé 935. 18-M

COMPRO PAPEL VIEJO. MORANdé 935. 18-M

COMPRO PERNOS Y TUERCAS. Morandé 935. 19-M

COCINA ECONOMICA, CHICA, CON cañones, véndese. San Diego 257. 18-M

VENDO BONITA VIDRIERA GRANde, para pastelería. Matucana 1331. 18-M

VENDO UN MEDIDOR DE GAS, 50 luces. Maestranza 549. 19-M

PARA HOTEL O RESTAURANT, vendo mesa casi nueva, de 4 metros. Teatinos 925. 19-M

DE OCASION, COMPRO VIDRIERA para pastelería Serrano 694. M-18

DE OCASION VENDO BUENA puerta cochera. Alonso Ovalle 1155. 18-M

ESTANTERIA Y COCINA GAS véndese de ocasión. Santo Domingo 588. 18—M.

ALAMEDA 213, VENDESE BAÑO, buen estado, nuevo. 18-M

ARVEJAS VENDO 45 SACOS. CAlle Santa Rosa 2222. 19-M

ESCOBA ELECTRICA PARA BArrer, cómprase de ocasión. Casilla Correo, N.o 3139. 19-M

PRISMATICOS ZIZZ DE OCHO aumentos para carreras y pistola mauser, se vende en Barrenechea 472. 19-M

CAÑERIA GALVANIZADA REALIzamos. Chacabuco 28. 18-M

SACOS DE PAPEL PERGAMINO, ofrece a precios bajos. España 16.

BUEN MOSTRADOR Y CAJONES para almacén, vendo barato. Toesca 2150. 18-M

CABLE DE ACERO, DIAMETRO 17 m|m, vendo: Unión Americana 557. 18-M

LUSTRIN NECESITO, 2 ASIENtos, buen estado. San Diego 1383. M-18

VENDO VIDRIERA GRANDE, ARmazón, mesón para verdulería. San Pablo 2399. M-19

CUCHILLAS IMPORTADAS, PARA cepilladora, torno para madera, transmisiones, descansos, poleas, cañería, prensa copiar, vende: San Francisco 248. 20-M

NUECES SE VENDEN, 20 SACOS, muy buena clase, cosecha del presente año, San Diego 127. 18-m

BICICLETA PENGUEAT, FLAmante, $ 220, vendo. Morandé 820. 18-m

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO DE OCASION NEGOCIO POco capital. Avenida San Luis 1317. M-20

COMPRO NEGOCIO ABARROTES, capital $ 8,000 hasta $ 14,000, con contrata, sin agentes. Dato: Nataniel 1478, J. B. M. M-18

POR CAMBIO DE RESIDENCIA SE vende un almacén. Tratar: San Francisco 379. M-18

SE VENDE PENSION Y DOS BIllares. Recoleta 110. M-18

VENDO ALMACEN ABARROTES, barrio Matadero, ventas comprobadas, poco capital. Ofertas: Rosenblüt. Casilla 5031. 18-M

OCASION SE VENDE PENSION con cantina, urgente, por enfermedad. Calle Victoria, esquina San Isidro. 18-M

SE VENDE CIGARRERIA. SAN Diego 962. 18-M

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio, Martínez de Rozas, esquina de Bulnes, de la señora Doralisa Lizana viuda de Oyarzún, no respondo por ninguna cuenta después de tres días fecha. Santiago 16 de Mayo de 1922.— Carlos Francés. 18-M

NEGOCITO CHICO DE ABARROtes y puesto de pan poquito capital, se vende. Cité Lacunza 14, entre Huemul y Cochrane. 18-M

VENDO UNA LAVANDERIA. Tratar: Irarrázaval N.o 1210. 18—M.

POR NO PODERLA ATENDER vendo sastrería poco capital. Buena posesión. San Diego 1771. 18-M

VENDO BAR RESTAURANT "MI Chile", clasificado 2.a categoría, doy a prueba el negocio. San Pablo, esquina Bulnes. M-18

AL COMERCIO: HABIENDO COMprado el negocio de Restaurant "El Globo" al señor Otto Vetzner, situado San Pablo 23[illegible] no respondo por cuenta alguna pasado tres días. —José Díaz Castro.—Santiago, Mayo 16 de 1922. 18-M.

SE VENDE UNA INSTALACION completa de pastelería y una cocina a gas. Tratar: Martínez de Rozas N.o 2719. 21-M

OPORTUNIDAD. VENDO PASTELEría, Restaurant. Venta de 8 a 9 mil pesos mensuales; buena casa para vivir, contrato largo. A. Campos. Casilla 5584. Correo 4. M-18

POR ENFERMEDAD VENDO MUY barato mi negocito de abarrotes, con muy buena clientela y rodeado de cítees. Situación muy comercial. Maestranza 654. M-20

VENDO ALMACEN DE ABARROtes con carbonería y verdulería. Buenas ventas. Tratar: San Pablo 2361. 19M

VENDO NEGOCITO POCO CAPItal al lado cité. Local apropiado para carnicería o chanchería. San Francisco 832. 18—M.

HOTEL RESTAURANT, UBICADO en el puerto, Valparaíso, acreditado por más de cuarenta años, existencias en licores finos más de cincuenta mil pesos. Por ausentarse su dueño se vende. Dirigirse: Florencio Pérez Larraín, Casilla 1434, Valparaíso. 19—M.

VENDO NEGOCIO ESQUINA CITE. San Francisco 860. 19-M

SE VENDE UNA COCINERIA CON derecho a bebidas, buena clientela, por no poderla atender, calle San Pablo N.o 2228. 18-M

PELUQUERIA VENDO LA MEJOR clientela del barrio. Brasil 704. 19-M

ALMACEN, ESQUINA BENAVENte y Gorbea, instalación completa y habitaciones. Tratar: Benavente 389. 18-M

PONEMOS EN CONOCIMIENTO del público que hemos comprado el taller de herrería y cigarrería de Adolfo Rodríguez. Yrarrázaval 293, y que no respondemos de ninguna cuenta pendiente pasados 3 días. Guillermo Valencia y Juan Gutiérrez. Santiago, 18 de Mayo de 1922. 20-M

$ 3,000, VENDO INDUSTRIA FAcil manejo, mucho porvenir, deja 100 o|o. Matías Ovalle 88. 18-M

¡ESPLENDIDO NEGOCIO! POR NO poder atender, vendo acreditada pensión, con todos sus útiles, buena clientela, espacioso local, gran galpón, gallineros, huerto, etc., todo en ($ 3,500), tres mil quinientos contado. Instalación para emporio, fiambrería, regios mármoles, vidrieras, etc., vendo en tres mil quinientos, separada o misma persona interésese por negocio pensión. Independencia 934. 17-M

OCASION! USTED PUEDE RECIbir inmediatamente espléndido negocio de bar, dándome sólo garantía. Franklin 1028. 18-M

OCASION VENDO CASA DE CEna, $ 1,800. Tratar, de 8 P. M., adelante. San Pablo 2360. 19-M

CON ESTA FECHA, 15 DE MAYO, he comprado el almacén de Pedro Aguirre, Población Matte Basaure, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días a contar desde esta fecha. Benito Antolín. 19-M

VENDESE NEGOCIO POCO CAPItal. Moneda 2075. 19-M

VENDO CARNICERIA, VENTA $ 300 diarios al contado. Se da prueba. Verla, tratar Blanco Encalada 2131, de 10 a 2 tarde. 19-M

OCASION: EN LA MEJOR SITUAción de Santiago, vendo negocio abarrotes. Venta veinte a veinticinco mil pesos mensuales. Tratar San Antonio 52, de 10 a 4 P. M. 21-M

$ 15,000, REGALO, VENDO HOTEL-Restaurant, ubicado Estación Central de Alameda, espléndida casa, especial para el objeto, buena venta diaria, largo y ventajoso contrato arriendo. Detalles: Agustinas 1060. Departamento 5. 19-M

PANADERIA, BUENA SITUACION, vendo. Esmeralda 650. 18-M

BOTICA ACREDITADA VENDO: Esmeralda 650. 18-M

ALMACEN ABARROTES VENDEse no poder atender, buena situación, capital $ 5,000. Santa Rosa 1177. 20—M.

VENDO MUY BUEN ALMACEN, único en cuadra, con casa-habitación San Pablo 2032. 18-m

BONITA PELUQUERIA VENDO. Andes 2496. M-19

ALMACEN SURTIDO, BARRIO EStación, regalo $ 3,000, por ausentarme; tiene piezas, galpón, contrata. Tratar: por la mañana. Salas 198.

VENDO ACREDITADO NEGOCIO paquetería, cigarrería y librería. Maestranza 194. 20-m

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. J—10

GRAN REALIZACION DE LIBROS a peso cinco por peseta. Librería Nuevo Mundo. San Pablo 1173, entre Bandera y Morandé. 18-M

LIBROS EN BLANCO, CONTABIlidad, papel hilo, cintas máquinas, lapiceros, plumas, sobres, compramos. Instituto Mercantil. Estado 239. 19-M

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! AFILANSE cuchillería Portal Fernández Concha 9 1|2. 16-Jun.

SE APLICAN INYECCIONES INtravenosas, precios módicos, de 7 a 9 A. M., y de 12 a 2. Andrés Bello 622. M-20

AVISASE AL COMERCIO QUE LA marca registrada "Chlorodont" ha sido transferida por H. Brinkop a José Klimek. 20-M

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 1-J.

SEÑOR MOISES ALBERTO ZARAte se le ruega indicar su dirección a José A. Avalos. — Caldera, casilla 29. 27-m

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 9,400 metros de cañerías de fierro fundido. Especificaciones en la Empresa, Delicias 1123, en cuya oficina se abrirán las propuestas el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M.—El secretario. 19-M.

TIERRA HOJAS, MACETEROS greda y madera ofrece Criadero Corrial. Bandera 130, al llegar Moneda. (Antes San Pablo). M-18

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia, cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 20-M.

FABRICA DE ALHAJAS COMPRA brillantes, perlas, oro, platino, joyas en general. Ahumada N.o 3. 18-M.

CON FACILIDADES DE PAGO ENtrega ternos y sobretodos de medida, casimires ingleses. Sastrería: San Diego 1356. 25-M

"SOCIEDAD COMUNEROS DE LA Población Garín".—Cítase a junta general de comuneros para el Domingo 21 de Mayo, en Población Garín, Avenida Pinto, entre Balmaceda y los López, a las 2.30 P. M., previniéndoles que si ese día no hay número suficiente la reunión tendrá lugar el Domingo subsiguiente con el número que asista. Esta reunión tendrá por objeto dar cuenta de las entradas y gastos de la Sociedad y además leer los estatutos preparados para conseguir la personería jurídica.— Manuel Mieres, presidente.—Víctor Koog, secretario. 18—M.

NECESITO SOCIO CON $ 3,000 PAra impulsar casa pensión. Santa Rosa 236, altos. M-18

BORDADOS, FILETE, PLIZADO, calado y botones fabricamos. Casa Moletto, Catedral 2202. 21—M.

DESDE HOY RECIBE ALHAJAS y otros objetos La Cruz Blanca, Independencia 370. 19-M

SE NECESITA JOVENCITA DEcente y de buen comportamiento para ayudar regentar negocio y coser. Se prefiere sea sola para tratarla como de la familia. Molina 118. 18-M

$ 4.50 KILO DEXTRINA AMARIlla, alemana en paquetes, desde cinco kilos, vende. Santander. Compañía 1231. 18-M

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE USted algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere uster tener un recuerdo de familia, Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el Gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos pora aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos de la Caja de Crédito Hipotecario números 113,035 y 113,036 de la Sociedad Socorros Mutuos Chauffeurs de Chile, quedan sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 20-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Ahorros, N.o 24450, sucursal Huemul, perteneciente a Tránsito Sutherland, queda nula dicha libreta. 20-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta vista 15,028, Joaquín Jiménez, Caja Ahorros Santiago (Yungay), queda sin valor, por darse el aviso correspondiente.—Mayo 17-1922. 20-M

SE DESEA SABER LA DIRECCION de la señora Mirtala Gana. Dirigirse María V. Muñoz. Gálvez 249. Casita 26. 19-M

NECESITO SABER DE MI MADRE Margarita Asoui Ramírez, su hija María del Carmen Vargas, Santiago. San Francisco 1013, casita 66. 18—M.

RELOJES, VICTROLAS Y GRAMOfonos, componemos a domicilio. Blanco Encalada 2485.— Allendes. 19-M

$ 170, INSTALAMOS RICOS CAlentadores de baños. Fábrica: Chacabuco 28. 18-M

ANILINA ALEMANA ARCO IRIS, $ 1 paquete. Ahumada 319. Oficina 5. Delicias 2799. 18-m

HOTELES Y PENSIONES

A ESTUDIANTES O PERSONAS honorables, arriéndase pieza con pensión. Se da pensión de mesa. Precios módicos. Recoleta N.o 409. M-25

A FAMILIAS, PASAJEROS, OFREcense habitaciones con pensión, casa extranjera, recomendada. Merced 766, una cuadra Estado. Plaza. M—18

PENSION TORINO, UN PASO EStación Central. Chacabuco 14. Piezas para pasajeros, camas desde $ 2.50. Buena comida. Precios modestísimos. 9-Jun.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-M,

PENSION ALEMANA. SAN PABLO 1368, un paso Estación Mapocho. M-27

SE ARRIENDA PIEZAS AMOBLAdas con pensión a caballero o matrimonio. Santa Rosa 428, alt 18-M

GRAN HOTEL BUENOS AIRES, cerca Estación Central. Delicias 2921. Piezas para pasajeros desde 3 pesos. Buena comida, con vino, 2 pesos. 22-M

PIEZAS CON PENSION ARRIENdo a matrimonio o jóvenes. Arturo Prat 226. 20-M.

MATRIMONIO SOLO, NECESITA pieza amoblada, independiente y pensión para uno; próxima línea tranvías, San Bernardo. Dirigir carta: O. Jerken, Correo Central. M-18

FAMILIA HONORABLE, OFRECE piezas, pensión. Compañía 2519. M-19

ACREDITADA CASA RESIDENCIAL regios dormitorios, matrimonios, caballeros. Invitamos cerciorarse. Excelente comida. Teléfono 3705. M-18

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE pieza con pensión. Gálvez 174. M-18

REGIOS DORMITORIOS A LA CAlle, casa de residencia para familia. Claras 237. M-18

LINDA PIEZA BALCON CALLE, con pensión, en casa alemana. Rosas 1130. 19-M

MAGNIFICA PIEZA BALCON, anexa al baño, amoblada con pensión ofrezco a caballero o matrimonio. Limpieza y atención esmeradas. Serrano 190. 16—J.

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento con pensión, independiente. Escribir, Correo 2, A. A. A. 18—M.

DOS PIEZAS CON PENSION NECEsita señora sola, siendo ella única pensionista; prefiese en casa-quinta de familia extranjera. Dirigirse: N. N. Casilla 3496. 18-m

PENSION HELVETICA, AGUSTInas 818, arrienda buena pieza con pensión a matrimonio o caballero. M-19

DOY PENSION CON Y SIN PIEZA, familia seria. Lira 176. M-26

A PERSONAS HONORABLES ofrezco pieza balcón calle, con pensión. Catedral 3103. 21-M

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza pensión. Recoleta 764. M-22

ARRIENDASE PIEZA BALCON A la calle, con o sin pensión. Moneda 815. 18-m

EN CASA DE MATRIMONIO SIN niños, se da pensión a caballeros solos, se prefieren extranjeros. García Reyes 70. 18-M

ESPLENDIDA PIEZA PENSION.— Moneda 1324. 18-M

EN CASA DE FAMILIA FRANCEsa, de todo confort se alquilan dos dormitorios amoblados con buena pensión a caballeros distinguidos.— Moneda 741, esquina Tenderini. 18-M

MATRIMONIO OFRECE DOS PIEzas con pensión. Una balcón. Brasil 764. 18-m

PIEZAS CON O SIN PENSION, arrienda familia francesa. Comida de primer orden. Moneda 2445. 20-M

CASA FAMILIA, ARRIENDASE buenas piezas, con pensión. San Francisco 76. 20-M

PIEZA CALLE INMEDIATA CErro con sin pensión, arriéndase. Rosal 374. 20-M

ARRIENDO PIEZA, Y PENSION, $ 130 persona honorable. San Isidro 221. 19-M

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños, necesita pensión, pieza amoblada, baño, etc., central, pronto. Casilla 2728. 18-M

EN CASA HONORABLE SIN PENsionistas se da pieza con pensión y luz eléctrica a señorita sola. Precio módico. Mapocho 1714. 19-M

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas con pensión. Santa Rosa 123. 10-M

CASA PARTICULAR PROPORCIOna salón amoblado. Pensión. Domínica 314. 20-M

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, con sin pensión. Gálvez 556. 20—M.

PIEZA, PENSION, BALCONES CAlle, a matrimonio. Serrano 244. 21-M

¡BARATISIMO! PIEZA, PENSION. Santa Rosa 215. 20-M

LINDAS PIEZAS, BALCON A LA calle, arriéndase, con pensión. Quinta Normal 3351. 21-M

HABITACIONES, CON PENSION. Puente 562. 18-M

PENSION, PIEZA GRANDE, OFREcemos matrimonios, señoras, extranjeros. Lira 279. 18-M

PENSION PIEZA, DESDE $ 100, diarios $ 6. Molina 34. 19-M

PIEZAS CON PENSION, ARRIENdanse. Brasil 49. 19-M

INSTRUCCION

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA. Arturo Prat 253. Internado para señoritas de provincia; humanidades gratis para las internas. Se enseña: teoría, armonía, piano, violín, instrumentos de cuerda, idiomas, danzas. Exámenes válidos. M-18

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Colegio para hombres y kindergarten. Huérfanos 1657. M-24

ENSEÑO PIANO, TEORIA, CANTO, primeras letras, labores. Preparo exámenes Conservatorio. Madrid 811. 18-m

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 16-J

ACADEMIA "NEW YORK", AVEnida Matta 888. Inglés, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Clases diurnas y nocturnas, cursos rápidos. Precios económicos. 28-M

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA de escritura máquina. Busca ocupaciones. Santa Rosa 356. M-22

CONTABILIDAD: CURSOS RAPIdos, individuales, especiales para industriales, comerciantes, profesionales. Pídanse prospectos. Profesor Villarroel. Morandé 450. 18-M

PROFESORA INGLESA, BIEN REcomendada se ofrece para dar clases al domicilio de los alumnos o a su casa. Moneda 3058, Casa 3. Sírvase contestar por carta. 19-M.

HAGO CLASES DE BAILES MOdernos, cursos colectivos y privados. Casilla 4551. 19-M

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN". —Cursos norteamericanos comerciales, contabilidad, inglés, etc. Pídanse prospectos. Instituto "Pinochet Lebrun". Huérfanos 1657. 2-J

INSTITUTO MERCANTIL, ESTAdo 239, teléfono inglés 273, fundado en 1904, el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Prepara cónsules, contadores generales y especiales, topógrafos, dibujantes, ayudantes de ingeniería y arquitectura, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, etc. Pídase prospectos. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos y por correspondencia. Contabilidad Comercial (Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Fiscal, Municipal, Oro y Billetes, de Sociedades Anónimas, Colectivas, Comanditarias y Participación). Aritmética Comercial, Gramática, Redacción Mercantil, Inglés, Francés, (Alemán o Italiano), Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación Civil, Comercial, Aduanera, Consular, Correduría, Caligrafía, Moral, por $ 50 y $ 35 mensuales, todos los ramos, según curso. Diplomas legalizados notario, Ministerio Justicia.

CONTADORES

TRADUCCIONES INGLES, FRANcés y alemán, Contabilidad, libros atrasados; balance. Copias a máquina. Cohen, Froemel y Gandon. Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina N.o 8. 31-M.

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552, Casilla 535. J-26

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas. Bandera 552. Oficina 17. M-31

CONTADOR CON HORAS DISPONIbles ofrece sus servicios. Honorarios módicos. O. R., casilla 3808. M-18

OCUPACIONES (necesitan)

SEÑORITA CON IV AÑO HUMANIdades, muy buena redacción, ortografía, y escritura a máquina, ofrécese para cualquiera ocupación.—O. R. E. Correo 2. 25-M

PROFESORA DIPLOMADA EN Buenos Aires, de bordados a máquina, dá clases en casa y a domicilio; recibe toda clase de trabajos en colores y blanco. Santa Isabel 0.31 Oriente. 11-J

JARDINERO HORTELANO FRANcés, competente en arreglo de jardines y poda, ofrécese semanal, mensual o a trato. D. S. N. Correo 3.

CHAUFFEUR JAPONES QUE SEPA jardinería, ofrécese. Casilla 19, Ñuñoa. M-18

JOVEN CON FIANZA, RECOMENdaciones desea ocupación en abarrotes o aprender profesión. Troncoso. Correo 3. 18-M

OFREZCOME CHAUFFEUR, MOZO, buenos informes. Víctor Manuel 1476

SEÑORITA EDUCADA SE OFRECE para la enseñanza de niñitas de 5 a 7 años. Dirigirse: A. M. Z., Correo 6.

ESPAÑOL RECOMENDADO PARA cochero o mayordomo de campo se ofrece. Dirigirse a David Núñez, Linderos. M-19

JOVEN SUIZO, MUY BUENOS INformes, no sabe español, desea emplearse en casa comercial o casa particular. Dirigirse: F. U. Echaurren 526. 22-M

PERSONA COMPETENTE Y QUE puede rendir fianza desea hacerse cargo de puesto leche. Dirigirse: San Pablo 1660. M-18

SE OFRECE SEÑORA HONORABLE para regentar casa caballero o señora sola. Dirigirse: Diez de Julio N.o 821. 18-M

NECESITO OCUPARME PRONTO trabajo decente. Tengo garantías.— Viuda, Correo 10. 20-M

YOUNG LADY TYPIST, SPEAKS spanish and English, good references, wants a position. Casilla 6036.

SEÑORITA CON ESPLENDIDAS recomendaciones se ofrece para telefonista, cajera o vendedora de casa comercial. Dirigirse: L. B. V., Correo Central. 20-M

OFRECESE JARDINERO Y ARboricultor competente. Copiapó 1438.

CORTADOR CARNE JOVEN, SIN vicio, ofrezco mis servicios. Victoria 813. 19—M.

OCUPACIONES (ofrecen)

CAJISTAS COMPETENTES SE NEcesitan. Teatinos 58. 18-M

CAJISTA NECESITO: ESPAÑA 16. 18-M

CHAUFFEUR MECANICO, 9 Años práctica, carnet recomendaciones por toda marca. Dirigirse: Roques J. Quillota, Concepción N.o 3. m-18

CARPINTERO CARRETERO, NEcesítase en el fundo "La Punta". Camino del Resbalón. 19-M

NECESITO CARPNTEROS GOTIcos. Víctor Manuel 1942. 18-M

MUEBLISTAS NECESITO. SERRAno 398. 18-M

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. San Pablo 2628. 28-M

MAQUINISTAS EN PUERTAS Y ventanas, necesito. Conferencia 615. Sección Carpintería. 18-M

AGENTES CORRETAJE, AMPLIAciones retratos, necesitamos, magnífica comisión. Recoleta 231. 19-M

FARMACEUTICO NECESITO. — Carmen 1435. 19—M.

CARPINTEROS DE BANCOS Y oficiales mueblistas, necesito. Santa Victoria 0170, entre Quinta y Seminario. 18-M

NECESITO AYUDANTE QUE SEpa trabajar algo en carne. Carnicería Santa Rosa 1155. 18—M.

PINTOR ENTENDIDO EN PINTUra al agua, necesito. Alameda 2326. 18-M

CARRETELERO CON BUENAS REcomendaciones, necesito. Pinto 1991. Bodega Trovador.— Luis González B. 19-M

CUIDADOR PARA QUINTA ÑUñoa, con recomendaciones, necesito. Bandera 801. 19-M

NECESITASE CORTADOR DE FOrros. Fábrica de calzado La Isleña. Ricardo Santa Cruz 758. M-20

NECESITO CARRETELERO CON buenas recomendaciones. Dávila 964. M-19

OFICIALES BARNIZADORES, NEcesito, Diez de Julio 635. 18-M

HUINCHERO TAPICERO, NECESIto. Diez de Julio 635. 18-M

NECESITO PELUQUERO DE FIRme: Santa Isabel 334, frente Condell y Avenida Italia. Peluquería A. S. 18-M

UN HERRERO MECANICO Y OFIcial de herrero, necesitamos, competentes y bien recomendados. Dirigirse: San Diego N.o 2197. 19-M

COCINERO MUY COMPETENTE Y con buenas recomendaciones necesita con urgencia para la Casa de Salud de San José de Maipo. Tratar: Monjitas 695, de 1 a 6 P. M. (Caja). 18-M

PELUQUERO NECESITO, AVENIda Matta 807. 18-m

NECESITO BARNIZADOR Y OFIciales. Arturo Prat 1272. 18-m

CARROCERO NECESITO, AYUDANte para reparar carretas en el fundo Caren, en San Francisco de Mostazal. Dirigirse. San Diego 127. 18m

AGENTES DE AVISOS GANARAN fácilmente $ 300 en tres días. Compañía 1264, oficina 10. De 10 a 12. 18-m

NIÑO FORMAL PARA AYUDAR quehaceres. San Alfonso 26 M-19

PELUQUERO NECESITASE. BAScuñán 35. 18-M

NECESITO NIÑO PARA EL ASEO. Avenida España 82. 18-M

EMPLEADO COMPETENTE VENta calzado, necesito. Delicias 3089.

TAPICERO Y CARPINTERO, NEcesito. Santo Domingo 3679

NECESITO SACADOR DE PUNTEra, sepa coser black. Valparaíso 1070 Casa 14. 18—M.

NECESITO CARPINTERO. AVEnida Matta 900. 18—M.

EMPLEADO COMEDOR NECESITO. Matucana 690. 18—M.

OFICIAL QUE SEPA MANEJAR carretela, necesito. Cochrane 1378.

AYUDANTE MUEBLISTA NECESIto. Maestranza 10. M-16

TAPICERO COMPETENTE NECEsita Carrocería Liebe. Miraflores número 249. M-19

MAESTRO MECANICO ARMADOR, necesito. Bandera 580. M-18

TAPICERO NECESITO PARA CApota y asiento de automóvil. Agustinas 1535. 19-M

REPARTIDORES A COMISION SE necesitan para una marca muy acreditada de mantequilla y quesos. Prefiérese con coche de reparto. Se exigen referencias. Toesca 2505, de 1 a 3. M-18

NECESITO PELUQUERO COMPEtente con herramientas de firme. Doy garantías. Avenida Larraín N.o 5643. 18—M.

VENDEDORES DE LEÑA SE NECEsitan. Tratar: Carmen 765. 18-M

OFICIAL DE TALABARTERO NEcesito en Carmen 765. 18-M

RELOJERO COMPETENTE Y SErio, necesito. Vicuña Mackenna 13. 18-M

NECESITO CARPINTEROS. BRAsil 361. 18-M

EXTRANJERA EXPERIMENTADA cuidado guagua, necesito. Delicias 225-B. 20-M

NECESITASE PERSONA MOTRImonio para atender casa caballero extranjero sólo, en chalet Providencia. Exíjense referencias primer orden. Dirigirse a casilla 7540. 19-m

NECESITO JOVEN SEPA DESPOStar. Eyzaguirre 1197. 18-m

NECESITAMOS CORREDOR DE fierro. Rosas 3225. 18-M

PELUQUERO NECESITO. BRASIL 704. 18-M

SE NECESITAN DOS PINTORES, 1 maquinista. Merced 386. 18—M

UN NIÑO PARA EL CAMPO, PARA poco servicio, se necesita. Ejército 412. 19-M

NECESITO CARPINTEROS Y maestra para colocar vidrio de composición. Bellavista N.o 995. 18-M

NECESITO PELUQUERO, DOY garantía. Andrés Bello 705. 18-M

MAESTRO PASTELERO, COMPEtente; buen sueldo, necesito. Ahumada 132. 19-M

TONELEROS NECESITO, A V Mackenna 207.

VAQUERO CASADO NECESITO, San Antonio 533-A. 18-M

OPERARIOS CALZADO, PLANTIlla y black, necesito. San Diego 783. 18-M

JARDINERO COMPETENTE Y CON buenas recomendaciones se necesita en Providencia 3391 (Los Leones). Presentarse de 1 a 2 P. M. 20-M.

PELUQUERO NECESITO, BUEN trabajo. Andrés Bello, portal Vega N.o 2. 19-M

NIÑO FORMAL, PARA LUSTRAR, Andrés Bello, portal Vega Central N.o 2. 18-M

NECESITO EMPLEADO ABARROtes, buenas referencias. Matucana 877. 18-M

SE NECESITA CARRETELERO JOven con buenos informes. Marín 431. 20-M

PELUQUERO SIN VICIOS, HACERse cargo Peluquería con bastante clientela, necesito. Rivera 1449. 18-M

SE NECESITA GASFITTERS competentes. Biblioteca Nacional inconclusa. 18-M

GASFITTERS Y OFICIALES NECEsito. Lira 818. 18-M

NIÑO NECESITO, PARA ASEO Y mandados, con buenas recomendaciones. Teatinos 86. 18-M

OFICIALES SASTRES Y COSTUreras, necesito. Morandé 883. 19-M

NECESITO MOZO PARA COMEdor. Alameda 1936. 19-M

NECESITO COMPOSTURERO ZApatero. Marcoleta N.o 479. 19-M

NIÑO PARA MANDADOS, NECESIto. Huérfanos 1508. 18-M

ZAPATEROS NECESITO. BRASIL 65. 19—M.

NECESITO EMPLEADO PARA almacén, de 16 a 17 años. Castro 575.

MUCHACHO PARA MANDADOS, necesítase. Chiloé 499, esquina Gambeta. 18-M

NECESITO NIÑOS VENDER DULces. Santa Rosa 2040. 18-M

SE NECESITA UN BUEN HERREro, en la obra calle Encalada, frente a Matta Oriente.

CARPINTERO ENMADERACION, necesito. Mapocho 4361. 18-M

ALBAÑILES, SE NECESITAN. Santo Domingo 2362. 18-M

NECESITANSE BUENOS ARMADOres para blacks. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 19-M

CORTADORES Y COLOCADORES de ladrillos composición, necesita la Fábrica: Agustinas 2261. 19-M

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesita la Sastrería La Campana.— Delicias 3151. 18—M.

HUINCHERO COMPETENTE REcortar tacos madera necesito. Avenida Matta 1165. 18—M.

NECESITO NIÑO RECOMENDADO para mandados. San Diego 1140. 18—M.

PELUQUERO NECESITO. AVENda Larraín 5611, Plaza Egaña. Los Guindos. 18—M

CARRETELERO COMPETENTE reparto frutos del país, necesito, recomendado. San Diego 843. 18-M.

VENDEDORES PRACTICOS VENta semanal necesítase. Santa Rosa 1177. 20-M

CARPINTEROS COMPETENTES para fábrica de puertas necesito.— Erasmo Escala 2967. 18—M.

CUATRO CARPINTEROS PARA levantar galpón, necesito. Aldunate 449. 18-M

MUEBLISTAS COMPETENTES, NEcesito, Santo Domingo 1756. 18-m

ARREGLADOR DE CHAROL COMpetente, necesito. Unión Americana 57. 18-M

PLANTILLEROS, TAQUEROS, Aparadoras, necesito. Andes 2826. 18-M

NECESITO MUCHACHA SERVICIO Doctor Bruner, 679. 18-m

NECESITO BUENA COSTURERA. San Francisco 185. 18-M

NECESITO PERSONA FORMAL con hija. Ella para los quehaceres de casa y la hija ayudar atender negocio pastelería. San Diego 1240. 18-M

RECIBO SEÑORITAS ESTUDIANtes, pensionistas. Delicias 2390. 18-M.

NIÑA PARA COMEDOR CON REcomendaciones, necesítase. Teatinos 564. 18-M.

NIÑITA PARA MANDADOS NECEsito para Cisterna. Señora Castañeda, Toesca 2173. M-18

EMPLEADA EXTRANJERA, TODO servicio, atender señora sola, necesito. Merced 112. M-19

NECESITO NIÑA SEPA ALGO COcina. Club Sector Santiago. Ahumada 56. 18-M

SE NECESITAN BUENAS VESTOneras y operarias en trajes para niños, en fino. Inútil presentarse sin muestra. Se pagan buenos precios. La Casa Real, San Pablo 912. M-18

INGLESA O FRANCESA CON BUEnas recomendaciones para el cuidado de una niñita, necesito. Huérfanos No. 1564. M-22

NECESITO COSTURERA ENTENdida ropa blanca. Lillo 514. 18—M

EMPLEADA COMEDOR NECESIto. Matucana 690. 18—M.

NECESITO UNA NIÑA SEPA ALGO cocina. Cóndor 1058. 18-m

NIÑA APRENDIZA EN EL RAMO de dulcería. Sueldo $ 40 con cama. Capitán Orella 85. 18-M

SERVIDUMBRES OCUPA DIARIAmente "La Rápida", acreditada oficina empleos. Gálvez 106. 18-M.

LAVANDERIA CRUZ BLANCA, necesita buenas lavanderas, urgente. Pago bien. Huérfanos 2210. M-18

AMA DE LECHE NECESITASE, Rosas 2885. 18-m

SE NECESITAN DOS BUENAS Oficialas competentes para trajes elegantes. Se paga buen sueldo. Bandera 749. 18-M

EMPLEADA ASEADA PARA COCIna, necesítase. Moneda 741. Sueldo 50 pesos. 18-M

EMPLEADAS PIEZAS Y COMEDOR aseadas, con recomendación, ganan 50 a 60 pesos, necesítanse. Moneda 741. 18-M

SEÑORITA MODISTA EN SOMbreros de luto, que trabaje a la perfección, necesito. 21 de Mayo N.o 587. 18-M

NECESITO EMPLEADA NIÑA PAra todo servicio. Portal Edwards 2748. 18-M

NECESITO BUENAS APARADOras. Molina 15. 18-m

EMPLEADA PARA COMEDOR Y piezas se necesita. Avenida Portales No. 2725. M-18

NIÑA PARA LA COCINA QUE SEA limpia; buen sueldo y propinas, necesito. Claras 237. M-18

NECESITO COCINERA, NIÑERA, lavandera recomendadas en Matucana 615. M-18

BUENAS COSTURERAS SASTRES. Calle Lord Cochrane 862. M-18

SE NECESITA AYUDANTAS Y Costureras competentes en sastre y elegante. New York No. 63, 3.er piso. M-18

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de dos personas y que entienda la cocina necesítase en Aldunate 1640. 18—M.

BUENA COCINERA CON RECOmendaciones, para matrimonio solo, necesito. Ricardo Santa Cruz 773. 19-M

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas y cocinera. Franklin 1000. 18—M.

NECESITO EMPLEADA PARA los quehaceres de la casa. Chiloé 2026 18—M.

NECESITO NIÑERA COMPETENte; buen sueldo. Recoleta 212. 19-M

POSTICERA NECESITO. SANTA Isabel 309. 20-M

NECESITO CAMISERAS Y POSTIceras. Serrano 436. 19-M

NECESITO EMPLEADA, CON REcomendación. Maipú 179. 19-M

NECESITO UNA EMPLEADA PARA el servicio. Independencia N.o 1604. Almacén La Palma. 19-M

NECESITO COSTURERA COMPEtente. Gálvez 538. 18-M

NECESITO NIÑA RECOMENDADA, para todo servicio dos personas; buen sueldo. Huérfanos 2236. 18-M

NECESITO EMPLEADA COCINA. San Pablo 1388. 18-M

BUENAS COSTURERAS NECESItase, Av. España 60. 18-M

COSTURERA ENTENDIDA EN ROpa blanca se necesita en calle Echaurren 515. Tratar, de 1 a 3. 19-M

EMPLEADA JOVEN PARA SERVIcio de mano necesítase. San Martín 149. 19-M

EMPLEADA RECOMENDADA, TOdo servicio, regular edad. Alonso Ovalle 1629. 18-M

NIÑA PARA LA MANO COMPEtente con recomendaciones, necesítase. Dieciocho 18. 20-M

EMPLEADA NECESITA MATRImonio extranjero. J. Manuel Infante 453, Providencia. 19-M

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COStura, con buenos informes, se necesita. Agustinas 1468. 20-M

NECESITO NIÑERA. SE PREFIERE extranjera. Prat 378. 19-M

NECESITO SIRVIENTA DE MANO. Prat 378. 19-M

SE NECESITA UNA EMPLEADA para las piezas, en Recoleta 827. 19-M

NECESITO SIRVIENTA. POCA FAmilia, buen sueldo. Calle Puente 761. 19-M

NECESITO PICADORES PARA MAterial blanco en Los Leones. Calle Pío X 1952. 19-M

NECESITO VARIAS NIÑERAS, del comedor, matrimonios, cocineras de hotel. Morandé 833. 18-M

SEÑORITA PARA ESCRITORIO, necesita Bolsa Comercio, oficina 337, piso 4.o, de 10 a 11. 18-M

CASA PENSION NECESITA EMpleada comedor competente. Moneda 913. 18—M.

NECESITO LAVANDERA Y POSticera. Lavandería Antiguo Pierrot. Toesca 2515.

BUENA COMPOSTURERA OBRA grande, sastrería, necesita: Ahumada 46. 18-M

SIRVIENTA DE MANO FORMAL, se necesita. Castro 432.

PALETOCERAS NECESITASE Y ayudantas. Estado 163. 19-M

NECESITO BUENA COCINERA para poca familia, sueldo $ 50. Panadería Ambos Mundos, Chiloé 1987 esquina Arauco. 18—M.

EMPLEADA COMEDOR, COMPEtente, necesita: Brasil 29. 18-M

NIÑA SEPA COCINA O SUPLIR. Buen sueldo. Cumming 656. 18-M

SEÑORITA ENTENDIDA EN LA venta de máquinas de coser, con conocimiento de enseñar bordar y calar, se necesita. Dirigirse: a la Casilla 5058. 18-M

NECESITO CUPLETISTA.— SAN Diego 846. 18—M.

NECESITO BUENAS PALETOCEras. Merced 276. 19-M

APRENDIZAS, TRABAJO FACIL, necesito. Aldunate 449. 18-M

NECESITO NIÑA PARA QUEHAceres casa. Santa Rosa 264 (casa 12). 18-M

APARADORAS COMPETENTES. LIbertad 54. Casa 13. 18-M

¿NECESITA USTED EMPLEADAS? Pídalas: Sotomayor 9. 18-M

NECESITO CHIQUILLA PARA servicio matrimonio. Unión Americana 559. 18-M

NECESITO EMPLEADA SIN NIÑO Av. Matta 667. M-18

EMPLEADA PARA LA MANO, NEcesito. Compañía 2495. 20-M

EMPLEADA CUIDAR NIÑOS NEcesito. San Francisco 485. 17-m

SEÑORITAS TEJEDORAS Y Aprendizas necesito. Maule 1025. 20-m

SEÑORITA DECENTE NECESITA para atender un negocio. Merced 729. 18-m

EMPLEADA QUE SEPA COCINA necesito urgente. Buen sueldo. Delicias 2479. M-18

NECESITO CAMISERA POSTICEra. Libertad 10. 18-M

ARTISTAS, TEATRO - CIRCO, obreras, señoritas, viudas, necesito hoy, Delicias 4085. 18-M

NECESITO COCINERA Y AYUdanta competente, buen sueldo. Brasil 81. Pensión Española. 19-M

NIÑITA CAPAZ AYUDAR QUEHAceres casa, necesito. Dolores 211. 18-M

AMA DE LECHE, NECESITO. SOtomayor 1221. 19-M

COCINERA NECESITO, PAGO $ 40. Teatinos 863. 19-M

NECESITO COCINERA. SOTOMAyor 9. 18—M.

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Libertad 654. 18-M

COCINERAS NECESITO VARIAS. Bandera 339. 18-M

COCINERA FORMAL, SE NECESIta. Castro 432. 20-M

COCINERA PARA DOS PERSONAS, con buenos informes, se necesita. Agustinas 1468. 20-M

COCINERA, OTRA CUIDADORA, para niños, necesito. Vicuña Mackenna 189. 19-M

COCINERA COMPETENTE, PARA matrimonio solo, se necesita. Doce de Febrero 45. 19-M

COCINERA REGULAR EDAD PAra todo servicio, aseada, honrada. Sueldo 40 pesos. Con recomendación cocine bien. Ejército 453. 18—M.

COCINERA NECESITO. CATEDRAL 2650. 18-m

COCINERA NECESITO, PUERTAS adentro, que sepa su oficio y tenga referencias. República 402. 19-M

COCINERA SOLA PARA TODO servicio, matrimonio necesita. Carmen 842. 18-M

COCINERAS NECESITO VARIAS. Morandé 810. 18-M

COCINERA NECESITO. MATUCAna 690. 18-M.

COCINERA MUY COMPETENTE, bien recomendada, necesítase. Teatinos 564. 18-M

OBJETOS PERDIDOS

LLAVERO CON CUATRO LLAVES, dos de ellas Yale, perdido el Lunes gratificaré a quien lo devuelva. Bandera 236 (Sastrería). M-18

CARTERA PERDIDA SABADO NOche, con iniciales E. H.; gratificaré devuelva. ompañía 2695. M-18

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva en Agustinas 1314, bolsa de ropa, marca B. P. A., extraviada de una carretela, Lunes 15, en calle Diez de Julio, entre Maestranza y República. 18-M

BUENA GRATIFICACION SE DArá en Avenida del Seminario 264, al que devuelva reloj de oro y cadena, perdido en carro 33, el Martes en la mañana. 19-M

MAQUINARIAS

SE COMPRA UNA MAQUINA CAladora, de ocasión. A. Bello 626; casa N.o 5. M-20

HARNEADORAS STUBBS ESPEciales para trébol, ofrece Ulrico Looser. Cumming 861. 19-M

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión. Bandera 82. 6-J.

MAQUINAS ESCRIBIR DE OCAsión, Bandera 82. Limpieza y composturas de máquinas escribir. Bandera 82. Máquinas escribir, compro. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 9-J

LIMPIEZA Y COMPOSTURA DE máquinas escribir. Bandera 82. 6—J.

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO. Casilla 2888. Cajas de fondos "Cento", 8 tamaños. Bandera 82. 6—J.

MOTOR ELECTRICO 7 1|2 H. P., DE ocasión, vendo. Víctor Manuel 1980. 18-M

SIERRAS HUINCHAS FRANCEsas, llegó de media pulgada hasta cinco. Santo Domingo 2395. 18—M.

VENDO MOTOR ELECTRICO. CARmen 483. 19-M

COMPRO PRENSAS HIDRAULIcas, descascaradoras de semillas y cocedores y toda clase de maquinarias para fabricar aceites. Dirigirse a R. A. U., Castro 570. 22—M.

COMPRO ESTANQUE PARA AGUA de 1,500 a 2,000 litros. Casilla 12027. Correo 12. 19-m

OCASION VENDO FLAMANTE máquina Singer mueble-salón, 700 pesos. Santo Domingo 1470. M-18

TAPADORA CORONA DE PIE nueva, vendo 330 pesos. Lira 970. 18-M

DESCREMADORA DE 1 A 40 LItros, compro. Casilla 1290. 18-M

MOTORES ELECTRICOS SE VENden 1 HP. Garbe Lahmeyer 440 v. $ 580; 10 HP. alemán 440 v. $ 2,500. Taller Radium. Teatinos 736-738, Santiago. 19-M

CHANCADORA PARA MINERALES sistema Trompo, inglesa, funcionando, se vende en mil pesos. Huérfanos 1223. Oficina 13. 18-M

COMPRO MAQUINA DE TEJER.— Oferta: Avenida Matta 1298. 18—M.

COMPRO ROMANA, AVENIDA PAZ 447. 18-M

VENDO PRENSA PLANCHADORA a vapor, casi regalada. Castro 506. 25-M

VENDO FONDO GRANDE DE FIErro, barato. Castro 506. 25-M

VENDO ROMANA 100 KILOS, MOlinillo eléctrico. San Diego 804. 19-M

BARATO VENDO DOS MAQUINAS escribir y caja fondos, chica. Alonso Ovalle 824. 19-M

COMPRO PRENSAS HIDRAULIcas, descascaradoras de semillas y toda clase de maquinarias para fabricar aceites. Dirigirse por escrito o personalmente, de 1 y media a 3, a R. A. U., Castro 570. 20-M

VENDO DE OCASION MOTOR eléctrico - caballo, máquina Vulcanizar marca Slvales, máquina coser Black. Verlas de 12 a 2. Avenida Matta 1179. M-18

MAQUINA ESCRIBIR REMINGton, flamante, regalo, $ 495. San Francisco 381. 19-m

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS PERFORADORAS (harneros) todas clases, ofrece. Cumming 861. 19-M

DEMOLICION VENDO LADRILLOS, adobes usados. Eyzaguirre esquina Nataniel. 18-M

CAL "LO AGUIRRE" DE LA CUESta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile, único depósito en Santiago. Mapocho 3240. Teléfono 82, Yungay. José Ramírez Valencia, productor. 19-M.

FIERRO PARA TECHO, COMPRO. Aldunate 1071. 19-M

VENDO REJAS PARA CHALET, balcones, de ocasión. Avenida Matta 200. 18—M.

COMPRO CINCUETA PLANCHAS fierro galvanizado, ocho piés. Agustinas 1060. Departamento 5. 19-M

VENDO 4,000 TEJAS. DELICIAS 834. 18-M

FIERRO VIEJO CUALQUIER CLAse y cantidad compro, pago mejor precio de plaza. Providencia 1130. 22-M

COMPRO USADAS 20 VENTANAS, de 1 hasta 2 metros ancho; 30 puertas de 1 y 2 hojas y roble 2x4, de cualquier dimensión. Vicuña Mackenna 1363. 19-M

FIERRO ACANALADO PARA TEcho, vendo. Maestranza 255. 18-M

PLANCHAS DE ZINC USADAS, véndense. Agustinas 1859. 20-M

NECESITO UNA, DOS O TRES puertas-cortinas, usadas. Romero 2975. 18-M

VENDO FIERRO ACANALADO, galvanizado. Mapocho 2648. 18—M.

PILARES PINO 8" x 8" POR 8 MEtros, varios otros otra madera, usados, vendo, García Reyes 46. 18-M

TEJAS USADAS VENDO VARIOS miles, doy puestas domicilio. Matucana 961. M-19

MATERIALES CONSTRUCCION, herramientas, artículos de mercería, vendo. Matucana 961. M-18

VENDENSE PUERTAS, VENTAnas, maderas para construcción, barato, aprovechar, referencias, Millán 11. 18-m

DEMOLICION: 3,000 TEJAS ANTIguas maderas, realizo. Exposición 1378. 19-M

MUEBLES

DE OCASION SE COMPRA APArador y peinador, en buen estado. Dirigirse: Correo N.o 2, a O. R. P. M-20

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 24-M

COMPRAMOS MENAJE CASA, PIEzas sueltas. La Mundial, San Diego 1149, Teléfono 214, Matadero. 2-J.

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, etc., cualquier estilo, ofrecemos. Precios económicos. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 22-M.

VENDO RICO PIANO 1|4 COLA, nuevo. Dávila 614, de 9 a 12. 16-M

¡¡CATRES!! COMPRAMOS, PAGAmos altos precios. Bascuñán 102. 20-M.

VICTROLA CON DIEZ PIEZAS Véndese $ 150. Santa Rosa 617, casa 3. M-18

PIANO ALEMAN, MORS, NUEVO, con sordina, vendo barato. Riquelme No. 68. M-19

$ 970 VENDO BUEN PIANO POR viaje. Ricardo Santa Cruz 631. M-18

VICTROLAS HAGO NUEVAS MUY sonoras, instalo chicas en muebles grandes, arreglos generales. García Reyes 48. 18—M.

CATRECITO DE NIÑO CON BAranda de bronce opaco vendo de ocasión. Gay 1765. M-18

COMPRO PIANO OCASION. OFERtas: Nataniel 56. 18-M

MUEBLES DE OCASION VENDO, por ausentarme. Cochrane 259. 18-M

VENDO MEDIO AMOBLADO SAlón. Blanco Encalada 2351. 18—M.

VENDO OCASION CUADROS COmedor, estufa gas. Pasaje Balmaceda 2. 18-M

ALFOMBRA UNA PIEZA CASI nueva véndese y catre-cuna nuevo. Compañía 1909. 18—M.

VICTROLA PERFECTO ESTADO con 20 discos, vendo ocasión: $ 250, por viaje. San Pablo 2701. 18-M

PIANO ALEMAN, GRAN OCASION, vendo. San Francisco 259. 18-M

VARIOS MUEBLES, CATRES IMportados, servicio porcelana, etc., véndese. Gálvez 632. 18-M

VICTROLA, MUEBLE FLAMANTE, $ 550. 20 piezas. San Isidro 253. 18-M

GRAMOFONO COMPRO, CON DIScos, de ocasión. Avenida Mattas 307. 18-M

RICA ALFOMBRA TRIPE CORTAdo, clara, cuatro meses uso, 4 1|2 por 5, $ 200; otra para escala o pasillo, angosta, granate, 14 metros, $ 45; vendo por ausentarme. Alonso Ovalle 617. 18-M

RICA TINA BAÑO, IMPORTADA por Gath y Chaves, $ 650; bidet de desagüe ligeramente trizado, $ 90, vendo por ausentarme. Alonso Ovalle 617. 18-M

LINDO AMOBLADO ESCRITORIO estilo inglés, cuero, color caoba, 250 pesos; rico estante para libros mismo color, $ 150; escritorio medio ministro enchapado nogal, $ 85, vendo por ausentarme. Alonso Ovalle 617. 18-M

PIANO VENDO BARATO, ARTURO Prat 110. 19-M

CAMBIO RESIDENCIA REALIZO piano flamante, menaje salón a cocina. Arriéndase casa. Huérfanos 2494. 18—M.

PIANOS COMPRO CUALQUIER EStado, indicar marca: Casilla 4041. 18-M

PIANO ALEMAN, FLAMANTE; clavijero bronce, vendo $ 1,700. Almagro 356. Purísima. 18-M

AMOBLADO DORMITORIO, COCIna, por ausentarme, y amoblado hall vendo: Alonso Ovalle 824. 19-M

PIANO FLAMANTE, VENDO $ 1,600. Moneda 1375. 18-M

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, pianos, vende, pagaderos mensual. Indique domicilio. D. D., casilla 3862. 18—M.

COMPRO MEDIO AMOBLADO SAlón, aunque esté en mal estado. Dirigirse por carta: Correo 4. P. González. M-18

OCASION VENDO MESA GRANDE, comedor. San Pablo 3877. M-18

LINDA MESA DE CAOBA, VENDO. Diez de Julio 635. 18-M

AMOBLADO SALON, $ 200; ALfombrado, $ 70; dos cómodas mármol, $ 100. Salas 222. 18-m

AMOBLADO COJINES, $ 150; YUto, $ 90; diván cuero, $ 70; escritorio, $ 50; estante libros, $ 30; catre bronce, $ 100; colchones lana, $ 60; guardarropas, $ 60; dos cómodas, $ 80; dos peinadores, $ 120; juego comedor, $ 250; aparador, $ 50; seis sillas altas, $ 50; mesa grande, $ 30. Morandé 820. 18-m

VENDO POR AUSENTARME TODO menaje, catres bronce nuevos, juegos dormitorios estilo Inglés, juego comedor, mesas correderas, baño, esmaltado, lavatorio con desagüe, espejo, cocina económica grande, colchones pura lana y ropa de cama, y todo lo que hay en la casa - chalet: Matucana 30. M-19

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Voy afuera Santiago. Morandé 820. 18-M

ROPERO CON ESPEJO Y VELAdor, vendo ocasión. Rosas 2836. 18-M

MEDICINA

INYECCIONES DE TODAS CLASES, a $ 1.50 c|u, estudiante medicina mucha práctica, coloca de 3 1|2 a 4 1|2 y de 7 a 8, en Fontecilla 69 o a domicilio. 18-M

TUBERCULOSIS, TISIS PULMOnar, debilidad pulmón, asma, toses rebeldes, bronquitis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Daube. Boticas. 18-M.

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorar- "Higromus" del Dr. Gloger. Lo usé me recomendó el famoso remedio me. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad, quien y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo de 1921.—Francisco Carrasco Díaz, calle Balmaceda, Casilla 183. "Higromus", se vende: Botica Greve, Ahumada 246. Santiago, Botica Unión, Condell 5, Valparaíso 24-M

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio, Cerebrol, Daube, Droguería Francesa. Boticas. 18-M.

ALMORRANAS, ALIVIO INMEDIAto obtiene usando Pomada Cadrim. Compruébalo miles de facultativos. M-18

VINO JAIME MEDICINAL, ES EL verdadero remedio para las anemias, neurastenia, debilidad, convalecencias, escrófula, pérdida de peso y del apetito, exceso de trabajo. Venta Daube y Cía., Droguería Francesa. 28-M

EL MEJOR TRATAMIENTO PAra la impotencia sexual es el Bismolan. Precio: 12.50. Botica Italiana. Huérfanos 1020. 27-M

DOCTOR ESPINOSA FARIÑA, HOmeópata. Toda enfermedad, Catarro intestinal. Exitos asombrosos. Alameda 1108. 10 a 12 y 3 a 7. 21-M

$ 30: LA RESTAURACION DEL VIgor sexual, instantáneamente, en jóvenes y viejos, sin drogas. Clasificador A-11. 20-M

MASAJE MEDICO ELECTRICO.— Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5.— Arauco 827. 21-M

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente. Delicias 3650. 12-Jun

MAISON LAFAYE, 21 DE MAYO 557, confecciónanse batas desde 25 pesos, abrigos $ 30, corsés, $ 20.— Córtanse moldes. 19—M.

PAPAS AMARILLAS PRIMERA clase, de guarda, $ 15.50 los cien kilos; carbón espino clase superior, $ 12.50 saco o $ 25.000 los cien kilos, garantido sin cisco. Bodega La Paz, Brasil 776, Teléfono 2340. 2—J.

AGUJAS PARA MAQUINAS TEJER Burmester y Falconi, recibió Fábrica Tejidos, vende a precios módicos. 21 de Mayo 521. 19-M

EMPANADAS DE HORNO ESPEciales encontrará diariamente, de 10 a 12, en Arturo Prat 369. Todos los materiales que se emplean son de primera calidad. Se garantizan. Reciben órdenes por grandes cantidades. 21-M

HERMOSO SURTIDO SOBRECAmas vicuña, recién llegadas de Bolivia, encontrará usted en Delicias 2750, casa 4. 27-M

COMPRO SOBRECAMAS VICUÑA, nuevas y usadas, cualquier estado; pago buenos precios. Dirigirse: Dalton: Casilla 0465, correo 2. 27-M

COMPRO MANTAS, IMPERMEAbles usadas; gomas para coche y arneses usados para victorias. Erasmo Escala 2935. 20-M

PROFESIONALES

DENTISTA, ALFREDO MUÑOZ Lobos: extracciones sin dolor, sornoformo, puentes, puentes, placas. San Diego 307. 18-M

SERVICIO ESPECIAL PARA CONtabilidades pequeñas, copias a máquina. Bandera 552, oficina 17, casilla 535. 9-J

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 21-M

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, transformaciones, composturas, limpiar a vapor trabajos garantidos. Recíbense hechuras. San Antonio 39.

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran ternos, sobretodos, trajes, toda clase composturas. San Diego 236. 18-M

FABRICA DIENTES FIJOS, CINco pesos dentaduras; diez pesos extracciones sin dolor (garantizada), tres pesos. Médico dentista especialista. Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467.

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, prisiones efectivas, cobranzas de letras, pagarées, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 18-M

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO $ 600, DEVOLVIENDO mil, pagaré 100 pesos mensuales. Prefiero letras. Dirigirse a calle de Buenos Aires No. 251, a E. J. L. M-19

DINERO $ 5,000 A $ 15,000, PRESto con garantía hipotecaria. Bandera 84, oficina 25. 18-M

$ 3,500 LISTOS PARA PRIMERA hipoteca al 12 por ciento y varias otras partidas, primeras, segundas. Negocios rápidos.—Jorge Cristi, Catedral 1109. 19—M.

DINERO PRESTO, DESDE 200 PEsos. Esmeralda 650. 18-M

$ 1,000, A CORTO PLAZO, NECEsítase, interés, 5 o|o mensual; garantías, a satisfacción.—Geirgi: Santo Domingo 849. 18-M

DINERO LISTO PARA HIPOTEcas, fianzas.—Georgi. Santo Domingo 849. 18-M

$ 1,000 A 2,000 NECESITO URGENte emprender industria, doy garantías. Razón: San Pablo 1084. M-18

PROPIEDADES

300 METRO VENDO SITIOS A 3 cuadras de Plaza Ñuñoa. Horacio Rosales. Morandé 432. 18-M

20,000 VENDESE CASA MODERna, buenas habitaciones, hall, frente a dos calles, cerca de tranvías. Tocornal 1360. 18-M

SE VENDE BONITO SITIO CON casita, en $ 8,000. Avenida Viel 1926. 18-M

VENDO O PERMUTO POR NEGOcio en Santiago, ocho sitios o sean, 2.000 varas cuadradas próximo 3 cuadras paradero 19, carro Cisterna. Tratar: Libertad 751. M-18

VENDO SITIO EN LA CALLE GAY, de 23.80 por 45.50 de fondo, al lado de la Avenida España. También se permutaría por propiedad edificada. Tratar con Almanzor Ureta. Teatinos 66, de 3 a 6. M-21

VENDESE PROPIEDAD RECIEN edificada. Lira 1224, carros 13, 33, una cuadra; entrega inmediata. M-21

PROPIEDADES COMPRO DE $ 15 a 30,000, cerca tranvía. Bandera 84. Oficina 25. 18-M

COMPRO CASA AL CONTADO, 10 a 12,000 pesos, sin agentes. Paz 1085. 18-M

OCASION: $ 32,000 OFRECEMOS en venta muy buena casa un piso, moderna, en perfecto estado, 8 departamentos, servicios, 2 patios.— Fachada imitación piedra. Está ubicada en Avenida Seminario. — Guzmán, Silva y Cía.—Huérfanos 1243. 18—M.

NECESITO COMPRAR CASA buen barrio de $ 80,000 a $ 100,000. Prefiérese moderna. Por escrito: Almirante Barroso 670. 19—M.

$ 20,000 BONITA CASA CALLE Sofía Concha, un paso Bellavista. Edificio ladrillo, 6 habitaciones, 2 servicio, patio, hall, alcantarillado, electricidad.—Jorge Cristi, Catedral 1109. 19—M.

$ 13,500 CALLE IRARRAZAVAL, un paso Bellavista, 4 habitaciones, 2 servicio, patio, alcantarillado, electricidad.—Jorge Cristi, Catedral 1109. 19—M.

COMPRO CASA BARRIO LOURdes, pago $ 12,000 contado. Casilla 2038. 19—M.

A $ 3 METRO VENDO SITIO A 3 cuadras de Plaza Ñuñoa. Horacio Rosales. Morandé 432. 18-M

CASA GRANDE VENDO, CALLE El Carmen N.o 78, tiene tres patios, huerto, gas y luz eléctrica. Tratar: con Guillermo Herrera. Galería Alessandri N.o 22 B. 20-M

QUINTAS PLANTADAS, CON 35 Y 39 metros de fondo, y 9 y medio de frente, se siguen realizando, desde $ 1,380, con escritura en mano. Agua potable, luz eléctrica, avenida con árboles. Situación: Avenida Blanca de "El Verjel", frente al Paradero carro imperial, línea San Bernardo, a 3 cuadras de la Capilla Vieja, y al frente nueva oficina de Correos y Telégrafos San Miguel. Títulos saneados, abundante agua corriente. Vecindario inmejorable, no permitiéndose conventillos ni fábricas. Verlos a toda hora en la misma propiedad. Mayordomo I. Silva. M-20

VENDO PROPIEDAD CENTRAL, con galpones, casa habitación adecuada para industria, salida a dos calles. Casilla 2203. 19—M.

$ 75,000 VENDO CASA EN BAJOS, 8 piezas, Bandera 78, oficina 8. 18—M.

$ 40,000 VENDO CASA CHALET en Avenida Concepción. Bandera 78, oficina 8. 18—M.

$ 85,000 VENDESE ESPLENDIDA propiedad renta, produce $ 900 mensuales, tres almacenes, casa esquina, construcción nueva, cal y ladrillo. Barrio San Diego, próximo Estación. Bandera 34. oficina 12. — Ampuero Tobar. 18-m

VENDENSE VARIAS PROPIEDAdes rentas, casas quintas, residencias, fundos, chacras, cambio por otras mayor o menor valor, pagando diferencia dinero — Bandera 14, oficina 12. — Ampuero Tobar 18-m

REMATES

SACOS TRIGUEROS Y CARBONEros, saldrán 400 remate de hoy Feria Ureta. 18-M

REMATE NEGOCIO ABARROT Santa Rosa, esquina Concep Mañana 1 1|2. Por conclusión cio remataré surtido abarrotes servas, mantequilla, 100 sacos bón, vidrieras, balanzas, artí paquetería. Instalaciones, vénde con o sin derecho local. Arrie 70 pesos, 5 piezas. Juan Campan Ordenes: Cóndor 1257.

DOY REMATES DOMICILIO, RE bo muebles, mercaderías, consi ción; anticipo dinero. Sotomayo —Julio Vargas.

REMATES NEGOCIOS EJECU Neftalí 2.o Arce, martillero co cial, Casa consignaciones, Del 2695. Teléfono 3967.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA.— POR A to del 12 del presente del 3.er J gado de Letras Civil, se ha co dido la posesión efectiva de la rencia quedada por fallecimiento doña Juana Alvarado Castro y Estay, a sus hijos Francisco Jav Eliseo, María de Carmen y Juan E rique Estay Alvarado.

NOTIFICACION Y REQUERIMI to.—Por Decreto del Cuarto Ju do Civil de esta ciudad, de fecha de Marzo del año en curso, se ordenado notificar a don Abdala cob Haddad y a don Salomón Mi Alack, comerciantes, domiciliados Romero 2823, por medio de av publicados en los diarios "La ción" y "Las Ultimas Noticias" perjuicio del correspondiente "Diario Oficial", la demanda eje tiva que en su contra ha ded don Ignacio Astaburuaga, agri tor, domiciliado en Lo Espejo, el pago de la suma de $ 2,010, tereses y costas de la presente cución, siendo otorgado el título cutivo que da constancia de deuda ante el Notario, don Desi Lizana, con fecha 26 de Junio 1914.—El Juzgado por decreto de Diciembre de 1921, despachó damiento de ejecución y embargo licitado y ordenó requerir forma relacionada a los expres señores Haddad y Alack para el go de los $ 2,010, intereses y c de la ejecución.—Hago saber al cutado que tiene cuatro días oponer excepciones y que el de tario provisional nombrado es Eduardo Cavada Riesco. Santi 1.o de Abril de 1922.—José A so, secretario.

NOTIFICACION.—POR DECRE del señor juez del tercer Juz Civil, se ha ordenado citar de mate a los siguientes acreedores potecarios de don Juan Fermín rres, que mantienen hipoteca la propiedad de la calle Matías lle N.o 440; Miguel Sosías, Juan blo Altamirano, Clotilde Fuenz Saavedra Benard y Ca., José Cisternas, Ramón Frascara, Hermanos, Francisco D. Valen la, Luis A. Godoy, Adolfo Wo Ernesto Seiffert, Teodoro Eduardo Heyraud, M. Aguiló manos, Banco Minero, Caso y C pañía, Solar Hermanos, Montt Compañía, Banco Unión Comer Silvio Ossanna, Castagneto He nos, Aguiló Hermanos y Comp Angel Demaría, Ismael Granifo, y Hube, Luis Gana Gana, En Zanelli, Huth y Compañía, Ber y González, Boher y Herbst, Fáb de Vidrios, Eduardo Laurent, prenta Litografía Barcelona, Hermanos, Francisco Cornely, berto Salinas, Jorge Yunge y José Luis Coo, Bersano y Roma, rro Sanguinetti y Ca., José del Real, Pelegrino Cariola, Juan Granifo, Dell'Orto Hermanos, W y Compañía, Toribio Benavides, siderio Arraño, Bernardo Oneto, colás Mauguiante, Angel Tesada, Koenigstein, Armando Goyene Crédito Ibero Americano, Lumsden, Rómulo Demwuth ña, y Banco Chile y Alemania, el presente aviso se les notifi se les hace saber que el dos de nio próximo, a las 3 P. M., an señor juez del tercer Juzgado vil, se rematará la propiedad tecada. Expediente del Banco cional con Juan Fermín Torres Eudoro Guzmán, secretario.

APERTURA DE SUCESION.— A te el compromisario don Juan M ríquez Rivera, San Diego 157, se lla abierta la de don Francisco Santapau.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRIGU esquina San Pablo, ofrece en ba tura ternos ambos, paletoes, pan lones, todos de ricos casimires, su tido colores, para todas medida Sombreros, calzado desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, E meralda 817, entre San Antonio 21 de Mayo. Realiza ternos, ambo paletoes, todo de casimires extra jeros, corte correcto, sombreros, ca zado. Visítenos casero, aprovec nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO N 601 esquina Recoleta, ofrece ter paletoes, ambos, pantalones, ter de niños, sombreros, calzado, p cios baratísimos, todo desinfecta

ROPERIA LA VEGA, ANDRES B llo, 694, ofrece en baratura ter ambos, paletoes, pantalones, so breros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA GRAN VIA.— SA Diego 236. Vende ternos, sobre dos, casimires importados, calz nuevo, usado; facilidades de pa

COMPRO TERNOS, SOBRETODOS calzado, boletos. San Diego 236

GRANDES TALLERES DE VIRA dos, zurcidos invisibles, hechura transformaciones garantidas. Gálv 108.

CONDOR 1158, CASA ANTIGU única especialista, zurcidos invi bles, viraduras, hechuras garanti

---

FOLLETIN (16)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—¡Oh, no! ¡de veras que no importa!

—Y a Juanita, la doncella; ella tiene buena vista y podría dedicar una hora o dos a buscarla.—murmuré mientras él protestaba.

Creo que principió a dudar de mi sinceridad; de modo que sus sospechas y mi malicioso atrevimiento llegó a ponernos en un estado de excitación que hizo, al fin, muy difícil el continuar hablando. Me alegré, por tanto, de que al caérseme unas flores, el señor Reade se inclinara a recogerlas, pues eso nos dió lugar a recobrar un tanto nuestra serenidad.

—¿Le gustan a usted las flores, señorita Christie?—me preguntó, al entregarme las que habían caído.

—Mucho, sí señor; pero las mejores han pasado ya. Las lluvias las han estropeado todas.

—La lluvia estropea muchas cosas aquí,—dijo adquiriendo de repente un tono de gravedad.— Usted no tiene ni con mucho tan buen semblante como tenía hace dos semanas, y yo lo atribuyo a la humedad de este lugar. Tanto le valdría vivir en una caverna como en esa casa durante la época de las lluvias,—añadió en voz más baja. —¿No encuentra usted que su salud se ha resentido con esta humedad?

Titubeé en contestar:

—Es verdad que el sitio es húmedo; pero eso no es tan malo para mí, pues que soy fuerte, como para la señora Rayner o para la pobre Haidée.

—Sí, pero ellas no pueden evitarlo, las infelices; mientras que en usted esta el querer o no aguantar este martirio.

—¿Quiere usted decir que yo debiera marcharme?

—No; no quiero decir eso,— dijo precipitadamente.

—Y, sin embargo, eso es lo que usted me aconsejó que debiera hacer,—repuse, mirándolo con sorpresa.

—¿Yo?... ¡Ah, sí, recuerdo! Pero ahora que ha puesto usted cariño a... a la casa, y a la señora Rayner... y a...

—¡Nada de eso!—exclamé—¡Ella no me inspira ningún cariño!

—Bien, pues, a Haidée o la pequeñita. En algo o alguien debe usted haber puesto su cariño cuando habla del lugar como si no quisiera abandonarlo,—dijo en un tono de franca sinceridad que rayaba en rudeza.

—Me gusta la casa, a pesar de la humedad; el jardín me encanta, aun cuando está hecho un pantano; quiero mucho a Haidée: Juanita, la doncella, me es simpática, y me gusta el señor Rayner,— dije con la mayor sencillez.

El señor Reade estaba nervioso y, sin duda, para disimularlo, se puso a jugar con la brida de su caballo.

—¿Dice usted que gusta del señor Rayner? Pues nuestras simpatías van por caminos diametralmente opuestos. Yo le considero el hombre más finchado que existe. Es tan egoista y desalmado que casi me parece un ente excluído de la raza humana.

Esta andanada me dejó atónita y casi enfadada. Yo no podía, sin protesta, permitirle hablar tan mal de una persona que yo apreciaba y que conmigo había empleado siempre la mayor amabilidad.

—Usted no está en aptitud de juzgarlo tan bien como yo, puesto que vivo en su misma casa,— dije con frialdad.—No puedo decir si es o no finchado, pues no sé exactamente lo que eso significa. Pero sí sé que es afectuoso con su mujer, con sus hijas, con los criados y...

—¿Que es afectuoso con su mujer, dice usted? Pues yo no veo mucho afecto en el hecho de encerrar a una mujer en el rincón más oscuro y más húmedo de una casa muy húmeda y muy oscura, hasta que se convierta en un espíritu mudo e inanimado, y luego inventar mentiras absurdas para explicar el cambio en ella operado.

—¿Qué quiere usted decir? ¿qué mentiras son ésas?

—Las fábulas que acerca de su mujer le contó él a usted al principio de su residencia en esta casa. El nunca hubiera pretendido hacerlas creer sino a una joven cándida como usted. Y, por supuesto, que él no pudo sospechar que usted me las repetiría.

—¡Y siento haberlo hecho!—exclamé indignada.— Usted sólo ha conocido al señor y a la señora Rayner durante los tres años que han vivido aquí. ¿Qué pruebas tiene usted, por tanto, de que es falso lo que él me ha contado?

—No tengo más pruebas que las que me ofrece el sentido común, señorita,— replicó excitado.— Es decir, las mismas pruebas que tengo sobre otro hecho del cual estoy igualmente convencido: el hecho de que él está matando a su mujer con tanta seguridad como si le estuviera dando algún veneno.

—¿Cómo se atreve usted a decir semejante cosa? ¡No tiene usted el derecho de insinuarlo, aun cuando lo piense y lo crea! Está usted dando rienda suelta a la expresión del odio más cruel contra un hombre, cuya única falta consiste en no saberse amoldar a la monótona existencia de sus convecinos. Sin duda usted cree con los lugareños, que el tocar el violín es un sacrilegio, y que es una cosa abominable el asistir a las carreras de caballos.

—Si él no hiciera nada peor que eso, mi opinión no le sería más desfavorable que la de usted. Pero creo que usted admitirá que quien ha vivido a media milla de su casa y le ha tratado durante tres años puede saber algo más acerca de su carácter que una inocente niña que le ha tratado un mes, a lo sumo.

—Pero es que no puede usted juzgar a un hombre imparcialmente hasta que lo haya visto continuadamente en su propia casa. Yo lo he visto en el seno de su familia; le he acompañado al piano; he paseado con él y hemos tenido los dos largas conversaciones: puedo, por tanto, conocerlo más a fondo que usted, quien sólo tiene de él un conocimiento superficial.

La sangre se agolpó a la cara del señor Reade. Estaba verdaderamente incomodado.

—No dudo, señorita Chistie, que usted conoce al señor Rayner más a fondo que yo. Yo nunca le he acompañado al piano, ni jamás he hallado especial placer en pasear o conversar largamente con él. Pero será debido, sin duda, a que él nunca ha puesto tanto empeño en hacérseme agradable como el que pone en hacerse simpático a la señorita Christie.

Dijo eso en un tono tan desdeñoso que sentí la sangre arder en mis venas. Traté de contestar, y me faltó la voz. Me volví, pues, rápidamente y lo dejé. Sentía tal coraje, y a la par tal pena en el corazón, que mi dolor hubiera hecho al señor Reade arrepentirse, si él hubiera podido imaginar el daño que sus palabras me habían causado. El me siguió unos cuantos pasos, tartamudeando excusas que yo estaba demasiado incomodada y lastimada para escuchar y contestar. Le dije, por tanto:

—¡No me hable usted ahora; no puedo soportarlo!

En seguida tomé un caminito lateral y corrí hacia la casa por los senderos del jardín.

Afortunadamente, logré contener mis lágrimas, así es que pude volver a la sala con las flores, antes de que mi ausencia llamase la atención.

La señora Rayner me dijo que la señora Manners preguntaba en la esquela, objeto del viaje del señor Reade, si los artículos que estábamos preparando para la "venta" (especie de feria en pequeña escala, que formaba parte de la fiesta anual a favor de las escuelas), estarían listos en el término de una semana, puesto que se les debía poner las etiquetas, y se deseaba tenerlo todo arreglado el día antes de la apertura. Además, la señora Manners deseaba saber si yo tendría la amabilidad de prestar mis servicios en uno de los puestos de venta, y en caso afirmativo si me tomaría la molestia de ir a verla el día siguiente o el otro, para ponernos de acuerdo sobre la distribución del trabajo.

La idea de la diversión que iba a proporcionarme esa fiesta me causó viva alegría, sin que pudieran desanimarme las advertencias del señor Rayner de que la más agradable impresión que me tocaría recibir allí, sería la de ver los artículos que yo había confeccionado manoseados por viejas y cias campesinas, que al cabo de mucho tocar y mirar, no comprarían nada; o la de recibir una cha de hirviente té, derramado por algún torpe mozalbete, si es que yo iba a asistir a la comida.

Aquella tarde estuve pensando si habría aún demasiada humedad para permitirme llegar hasta mi oculto "nido" y ver si el agua de la laguna había bajado lo bastante para dejar mi taburete de ladrillo en seco. Luego me convencí de que un instinto sobrenatural me había impulsado a ponerme los zapatos de goma y dirigirme a dicho sitio.

Al llegar allí encontré sobre la rama que formaba mi asiento, una cestita de rosas "Gloire de Dijon", la más visible de las cuales tenía atada al tallo una esquela. Ni por un momento dudé de que las flores eran para mí; sólo me preguntaba quién pudo haberlas colocado allí. Miré en todas direcciones alrededor del sitio en que me hallaba, antes de atreverme a coger la rosa que sostenía la esquela, para deshacer ésta y leerla. Sólo contenía las siguientes palabras:

"A la señorita Christie, con todo género de sinceras satisfacciones de quien no hubiera querido ofenderla, ni la ofendería de intento por nada del mundo."